

ORDEN DE SAN AGUSTÍN

Considera si este es el título adecuado y si hay que cambiar o poner algo más en esta página (logo etc).

ORIENTACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE JUSTICIA Y PAZ



**SECRETARIADO PARA JUSTICIA Y PAZ
ORDEN DE SAN AGUSTÍN**

Roma 2012



INDICE

ABREVIATURAS Y SIGLAS

1. INTRODUCCIÓN

2. FUNDAMENTACIÓN DEL COMPROMISO POR JP

2.1. Cómo y por qué surgió JP en la Iglesia

- JP, valores bíblicos
- La institución Justicia y Paz (JP), fruto del Concilio Vaticano II

2.2. Finalidad y campos de acción del Consejo Pontificio de JP

- Finalidad y mandato
- Campos de acción de JP
- JP en las Congregaciones religiosas

2.3 Marco de referencia del trabajo en JP al estilo agustiniano

- 2.3.1- Espiritualidad agustiniana
- 2.3.2- La Enseñanza Social de la Iglesia
- 2.3.2.a.- La unidad del género humano y la dignidad de la persona
- 2.3.2.b.- La integración de la persona en la sociedad humana
- 2.3.2.c.- El destino universal de los bienes
- 2.3.2.d.- Otros principios de acción
 - El principio de la *solidaridad*
 - La *subsidiariedad*
 - *Actuar de modo gradual*

3. IDENTIDAD AGUSTINIANA DE JP

Considering the following dimensions, how does your congregation promote a JP identity?

3.1. JP en la espiritualidad agustiniana, en las Constituciones y en los documentos de la Orden

- JP: dimensión de nuestro carisma, modo de vida y misión
- Aproximación agustiniana a la espiritualidad de JP
 - a. La voz del corazón
 - b. El sentimiento de indignación
 - c. La distinción entre *Uti et frui*, el uso y el disfrute
 - d. La práctica de la revisión constante

3.1.3. JP en San Agustín

- 3.13.a.- Ubicación del tema en san Agustín
 - La patrística

3.1.3.b. La justicia social en San Agustín: teoría y praxis

- Dimensión teológico-pastoral

- La praxis de Agustín como pedagogo y defensor de los menos favorecidos
- La comprensión de la pobreza: *entre lo necesario de los pobres y lo suficiente para los ricos*
- La lucha contra la pobreza: atención a lo inmediato y búsqueda del cambio estructural
- El espacio de la justicia y la caridad
- San Agustín, defensor de los Derechos Humanos

3.1.3.c. Promoción de la paz

- La naturaleza social del hombre
- La paz presupone la justicia
- La verdad, base de la paz
- Conseguir la paz mediante la paz
- Comunión de vida
- Perdón y reconciliación

3.1.3.d. Integridad de la Creación

3.1. 4 JP en la tradición agustiniana

3.1.5. JP en las Constituciones de la Orden de San Agustín

- Índice analítico de términos relacionados con JP en las Constituciones
- 3.1.6 Historia de JP en la Orden
- Reseña de textos de JP en los documentos de la Orden
- 3.1.7 JP: valores transversales. Significado de la transversalidad

3.2. Integración de JP en la Evangelización y en la Formación

3.2.1. JP en la Evangelización

- 3.2.1.1. JP en las diferentes formas de Evangelización
- 3.2.1.2. Proyectos específicos de JP

3.2.2. JP en la Formación

3.3. Estructuras de JP en la Orden

- Organización general de JP
- Secretariado de JP de la Orden
- **Augustinians International** – Presencia de la Orden en la ONU
- Fondos de solidaridad

4. LA PROMOCIÓN DE JP EN CADA CIRCUNSCRICIÓN PAPEL DEL ANIMADOR DE JP

4.1. Desarrollo histórico

4.2. Tareas de promotor y del secretariado de JP de la circunscripción

4.3. Algunos elementos a tener en cuenta en la promoción de JP

4.4. Voluntariado agustiniano

4.4.1. Perfil del voluntario agustiniano

4.4.2. Inspiración agustiniana del voluntariado

4.4.3. La formación del voluntario

5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE JP

Hay que procurar en este capítulo presentar claramente cuales pueden ser las dimensiones específicamente agustinianas del trabajo en JP y métodos agustinianos. Proponemos dar especial énfasis a temas que tienen más relación con el carisma comunitario: cultura de la paz, creación de comunidades, comunicación y resolución de conflictos, reconciliación, Educación

- 5.1. **Aprender a leer los signos de los tiempos**
- 5.2. **Actualizar nuestra comprensión de la promoción de JP**
 - 5.2.1. Un modelo de cinco generaciones
 - La primera generación: modelo caritativo asistencial
 - La segunda generación: el enfoque desarrollista
 - La tercera generación: Inculturación y demanda del cambio estructural
 - La cuarta generación: Emponderamiento para el Desarrollo Humano Sostenible
 - La quinta generación: Globalización
 - 5.2.2. Enfoque De Derechos Humanos en La Cooperación Para El Desarrollo
 - ¿Qué valor añade al desarrollo el enfoque basado en los derechos humanos?
 - Ventajas y dificultades de este enfoque.
- 5.3. **Promover la espiritualidad de JP**
- 5.4. **Sensibilizar**
- 5.5. **Educar**
- 5.6. **Promover el cambio estructural (incidencia política y la movilización social)**
 - 5.6.1. Que es la Incidencia Política
 - 5.6.2. Conceptos relacionados y errores habituales
 - 5.6.3. Sentido de la acción local en IP
 - 5.6.4. Un proceso planificado
 - 5.6.5. Etapas en el diseño de una estrategia de incidencia política
 - Identificación del problema y objetivo de incidencia
 - Contar con investigaciones y datos fiables contrastados
 - Delinear soluciones políticas
 - Identificar los diferentes públicos
 - Definir las estrategias: medios, técnicas y herramientas que emplearemos
 - Creación de una estrategia comunicativa
 - Redes y coaliciones
- 5.7. **Colaboración con la familia agustiniana**
- 5.8. **Colaboracion con OnG y fundaciones vinculadas a la Orden**
- 5.9. **Colaboración con otras organizaciones eclesiales y laicas**
- 5.10. **Colaboración con los movimientos sociales**
- 5.11. **Comunicación**
 - 5.11.1. Sugerencias para mejorar la comunicación interna
 - 5.11.2. Comunicación externa
 - Para qué comunicarse
 - Ideas a erradicar
 - ¿Qué comunicar?
 - *Estrategia de comunicación*
 - *Una estrategia de medios*
 - *Utilicemos los medios de comunicación*
 - *Como presentar el material informativo*
 - *Nuevas tecnologías y herramientas*
- 5.12. **Criterios para solicitar a la Oficina del Secretariado en Roma colaboración para Acciones Urgentes**
- 5.13 **Sugerencias para preparar un Programa de Promoción Provincial de JP**
 - Contexto
 - Preparando el programa
- 5.14. **Las mejores prácticas: Ideas que han sido útiles a otros**
- 5.15. **Sugerencias para animar los valores de JP en la vida cotidiana de la Comunidad**
- 5.16. **Como “llevar” una reunión**
- 5.17. **Como preparar proyectos y campañas**

5.18. Materiales – Recursos

6. APÉNDICES

Helpful resources for you to consider and adapt.

- 6.1. **Decálogo de los Animadores de JP**
- 6.2. **Proyecto educativo: Cultura de la paz**
 - 6.2.1. educar en paz
 - 6.2.2. educar para la paz
 - 6.2.3. Proyectos "Cultura de la Paz" en nuestros centros educativos
 - 6.2.4. Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia
- 6.3. **Un modelo de compromiso social**
- 6.4. **Modelos de análisis social**
- 6.5. **Días a celebrar**
- 6.6. **Objetivos del milenio**
- 6.7. **Glosario**

Abreviaturas y Siglas

The following are supportive scripture passages. Do have others you would like to list?

Sagrada Escritura

Ag	Ageo
Am	Amós
Ap	Apocalipsis
1Cor	Primera Corintios
Col	Colosenses
Dt	Deuteronomio
Ef	Efesios
Ex	Éxodo
Flp	Filipenses
Gál	Carta a los Gálatas
Gn	Génesis
Heb	Carta a los Hebreos
Jn	Evangelio de san Juan
Jr	Jeremías
Is	Isaías
Lc	Evangelio de san Lucas
Lv	Levítico
Mc	Evangelio de san Marcos
Mt	Evangelio de san Mateo
1Pe	Primera de Pedro
Rom	Romanos
Sal	Salmos
1Tes	Primera Tesalonicenses
2Tes	Segunda Tesalonicenses.
1Tim	Primera carta a Timoteo

Escritos de san Agustín

b. coniug	La bondad del matrimonio
cat.rud	La catequesis a principiantes
civ.	La Ciudad de Dios
trin.	La Trinidad
reg.	Regla a los siervos de Dios
mor.	Las costumbres de la Iglesia católica
s.	Sermones 9, 11, 14, 21, 25, 25A, 29, 36, 39, 41, 50, 58, 60, 61, 66, 78, 81, 83, 85, 86, 104, 106, 107, 113, 122, 123, 153; 159, 163, 164, 176, 177, 236, 239, 254, 259, 302, 341, 355, 359, 389
ep.	Cartas 8*, 9*, 10, 10* 22; 24; 24*; 48; 83, 90, 91; 98; 100; 104; 107, 113-116; 122; 133; 134; 138; 139; 151; 152, 153; 154; 155; 213; 229; 247; 251; 268
En. Ps	Comentarios a los salmos 25, 36, 51, 69, 76, 80, 83, 84, 99, 103, 118, 124, 128, 147
conf.	Confesiones
Qu.	Locuciones del Heptateuco
Gen.litt	Comentario literal al Génesis
s. Dom. m	El sermón de la montaña
In ps.	S. on ps. 2, 33, 46, 48, 49, 64, 65, 72, 75, 95, 125, 131, 146, 147
Io.ev.tr.	Tratados sobre el Evangelio de San Juan 26
ep. Io.tr.	Comentarios a la primera carta de San Juan 8-9

ench.	Manual de fe, esperanza y caridad
lib.arb.	El libre albedrío
nupt.et conc.	El matrimonio y la concupiscencia
exp. Gal	Exposición de la Carta a los Gálatas
ord.	Sobre el orden
beata v.	De la vida feliz
sol.	Soliloquios
mag.	El maestro
vera rel.	La verdadera religión
op.mon.	El trabajo de los monjes

Biografías de San Agustín

Posid.vita.Aug

Posidio: Vida de San Agustín

Documentos de la Iglesia **These are supportive documents. Does the list need to be updated?**

AM	<i>Africae Munus</i> , exhortación apostólica posinodal del Papa Benedicto XVI, 2011.
CA	<i>Centessimus annus</i> Carta encíclica de Juan Pablo II, 1991
CL	<i>Chrstifideles laici</i> , Exhortación apostólica postsinodal de Juan Pablo II, 1988.
CIC	<i>Catecismo de la Iglesia Católica</i> , 1992
CV	<i>Caritas in Veritate</i> , Carta encíclica de Benedicto XVI, 2009
DCE	<i>Deus caritas est</i> , Carta encíclica de Benedicto XVI, 2005
EN	<i>Evangeli nuntiandi</i> , Exhortación Apostólica, 1975
GS	<i>Gaudium et spes</i> , Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo del Concilio Vaticano II, 1965.
JM	<i>Justicia en el Mundo</i> , Documento del Sinodo de Obispos de 1971.
LE	<i>Laborem exercens</i> , Carta encíclica de Juan Pablo II, 1981.
MM	<i>Mater et Magistra</i> , Carta encíclica de Juan XXIII, 1961.
NMI	<i>Novo Millenio Ineunte</i> , Carta apostólica de Juan Pablo II, 2001.
OA	<i>Octogesima adveniens</i> , Carta apostólica de Pablo VI, 1971.
PT	<i>Pacem in terris</i> , Carta encíclica de Juan XXIII, 1963.
PP	<i>Populorum progressio</i> , Carta encíclica de Pablo VI, 1967.
QA	<i>Quadragesimo anno</i> , Carta encíclica de Pio XI, 1931.
RN	<i>Rerum novarum</i> , Carta encíclica de León XIII, 1981
RH	<i>Redemptor hominis</i> , Carta encíclica de Juan Pablo II, 1979.
SCar	<i>Sacramentum caritatis</i> , Exhortación apostólica de Benedicto XVI, 2007.
SRS	<i>Sollicitudo rei socialis</i> , Carta encíclica de Juan Pablo II, 1987.
VC	<i>Vita consecrata</i> , Exhortación apostólica de Juan Pablo II, 1996.

Otras siglas

DSI	Doctrina Social de la Iglesia
JP	Justicia e Paz
OSA	Orden de San Agustín
FSA	Fraternidades Seculares Agustinianas
ONG	Organización No Gubernamental

1. INTRODUCCIÓN

As your introduce a JP booklet to your Congregation consider: 1) What supporting congregational documents you need, 2) what has been your history of developing a JP program and 3) what are your intentions for the use of the booklet.

(Los redactores no pretenden escribir la introducción al manual, que al presentarlo a la Orden hará la autoridad pertinente. Considérese esta sección una selección de materiales para escribirla que puede usarse o no. La primera parte de este capítulo está inspirada en la introducción al Proyecto provincial de Justicia y Paz de la Provincia de España 2006-2010)

La Orden de san Agustín a lo largo de sus más de 750 años a servicio de Dios y de la Iglesia ha ido profundizando su espiritualidad y evolucionando en su tarea evangelizadora acompañando el curso de los tiempos. En sus diversas etapas históricas ha ido adaptándose a la realidad universal y eclesial, buscando encarnar mejor los valores evangélicos y dando respuestas a los retos apostólicos que iban surgiendo a su paso por la historia, entendiendo que de su respuesta creativa a dichos desafíos dependía la fidelidad a sus orígenes mendicantes y su crecimiento como Orden en la Iglesia de Dios.

Continuando con esa intuición descubrimos que uno de los signos de los tiempos actuales parece ser el fortalecer y desarrollar la implicación social de nuestra vivencia personal y comunitaria de los Consejos evangélicos y de los apostolados que realizamos, según han orientado los últimos Capítulos Generales. En los últimos años esto ha tenido como consecuencia una mayor profundización en estos aspectos esenciales de nuestra espiritualidad y la toma de diversas decisiones en esta línea, como puede ser la de la asociación formal a la ONU, para acompañar la misión de observador permanente de la Santa Sede y aumentar sus posibilidades apostólico-sociales, la creación de un Secretariado de Justicia y Paz, la organización de encuentros divulgativos y formativos y el crecimiento de los aspectos sociales en las Constituciones, con determinaciones que deben seguir las diferentes circunscripciones a lo largo y ancho del mundo, etc.

A nivel de las circunscripciones se ha decidido crear un secretariado de Justicia y Paz, que se responsabilice de animar esta dimensión en cada lugar correspondiente motivando a todos los hermanos a vivir de forma justa, pacífica y ecológica, así como a realizar actividades nuevas o a aprovechar aquellas que ya están realizando para potenciar la dimensión social.

Aquí es donde se inserta este proyecto que desarollamos ahora: un manual para los miembros de los secretariados, para todos los hermanos religiosos, fraternidades y laicos agustinos y todos los que colaboran con nuestra Orden en la promoción de la JP. No es un proyecto caprichoso, ni aislado, sino que está plenamente integrado en una serie de proyectos y actividades que reflejan las inquietudes existentes en los corazones de tantos y tantos hermanos agustinos, desde el Padre General hasta el mas humilde de los frailes, que quieren en sus tareas apostólicas *"implicarse más en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de una cultura de la solidaridad a todos los niveles"*¹.

Nos movemos con ello en la estela del propio Agustín, constante defensor de los pobres en su apostolado y trabajador por la reconciliación en la convulsa sociedad y en la dividida comunidad cristiana de su tiempo. Su hambre de justicia, que expresa al hablar de las bienaventuranzas, han de ser también los nuestros: "Tener hambre y sed de justicia es cosa de la tierra donde vivimos; hartarse de justicia lo será donde nadie pecará; un hartarse de justicia como se hartan los santos ángeles. Nosotros, hambrientos y sedientos de justicia, digámosle a Dios: hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo" (San Agustín, Sermón 11, 9).

¹ CAPÍTULO GENERAL ORDINARIO 2001, *Determinaciones* B-7.

La redacción de este manual es un requerimiento del Capítulo General Ordinario de 2007, que determinó: " "El Secretariado de Justicia y Paz elaborará un documento (semejante a la *Ratio Institutionis*) que incluirá los varios elementos presentes en la vida de la Orden: decisiones de los Capítulos Generales; la presencia de la Orden en las Naciones Unidas; las responsabilidades del mismo Secretariado; la presencia en cada circunscripción de un promotor y una comisión de Justicia y Paz, el Fondo de Solidaridad, etc". (CGO 2007, Determinación P-5).

Hemos procurado satisfacer las demandas del Capítulo e incluirlas en un marco más amplio. Nuestra pretensión es a disposición de los hermanos un manual que conjugue las dimensiones teórica y práctica. Resume la enseñanza de san Agustín, la tradición de la Orden y nuestra orientación actual en el trabajo de JP. Hemos procurado hacer especial énfasis en la promoción de la paz, el diálogo, el entendimiento y la superación de conflictos, que nos parece que debieran estar en el centro de nuestra actividad por su sintonía con nuestro carisma agustiniano comunitario. Presentamos también los diversos órganos y entidades que coordinan y animan esta labor en la Orden, explicando su composición, sus atribuciones y su funcionamiento. Propone además criterios y modos de actuación, de preparación de programas y proyectos y orientaciones para mejorar nuestra comunicación, tanto a nivel interno como externo. Se ha procurado además abrir pistas para procurar que la promoción de JP procure el cambio de las situaciones y estructuras injustas, sin quedarse en un plano meramente asistencial.

El manual tiene una deuda de gratitud con la Orden de Franciscanos menores, que en el año 2010 ha puesto a disposición de todas las demás congregaciones su manual "Orientaciones para la animación de Justicia, paz e Integridad en la Creación" (2008), liberándolo de derechos de autor. De este manual hemos tomado la estructura y algunos capítulos. Sin embargo, la presente obra es más que una mera adaptación. Hay una diferencia de enfoque. Nos parecía necesario partir de una perspectiva más amplia y situar con más claridad el trabajo de JP en el contexto de la ayuda al desarrollo y la promoción de los derechos humanos, pues en el empeño de la promoción humana, de la liberación del hombre integral, trabajamos codo con codo con todos los hombres y mujeres de buena voluntad.

Se trata de recursos y propuestas, que cada cual puede adaptar con toda libertad a sus necesidades en las circunscripciones y situaciones locales. No pretendemos incluir todas las herramientas necesarias para el trabajo en JP. En muchos capítulos remitimos explícitamente a otros manuales y recursos donde esas herramientas están presentadas en profundidad. Tampoco podemos adaptarnos de forma adecuada a la diversidad de contextos y realidades sociales y culturales en que la Orden realiza su labor de promoción social. Esperamos sin embargo que los temas presentados sean útiles a todos los hermanos que han recibido de la Orden la tarea importante de Promover la JP y a todos los que deseen ser activos en este campo. Considerad este material como vuestro, adaptándolo de la forma que mejor os sirva en vuestra realidad local. Compartidlo con los hermanos y con todo quien se siente interpelado a construir un mundo más humano. Que este manual sea un instrumento útil que colabore a mejorar la gran labor que hacéis al promover la Justicia, la Paz y el Cuidado de la Creación.

Durante el trabajo con el instrumentum laboris: lo escrito en rojo son invitaciones a considerar si es oportuno dejar ese punto así o modificarlo, lo resaltado en amarillo cuestiones pendientes.



2. FUNDAMENTACION DEL COMPROMISO POR JP

2.1. CÓMO Y POR QUÉ SURGIÓ JP EN LA IGLESIA

Antes de hablar de la institución, hay que decir que justicia y paz e integridad de la creación son, en primer lugar, valores bíblicos y, en segundo lugar, una institución eclesial creada para promover en la Iglesia, en cada uno de los cristianos, y en todos los organismos eclesiales, la vivencia y el compromiso a favor de esos valores.

2.1.1. Justicia, paz e integridad de la creación: valores bíblicos

How does your charism integrate Biblical values? Consider these references.

You may want to reflect on what is written here and describe your relationship to God in a way that is expressed in your congregation.

Quiza alguna referencia agustiniana a los texos de hch y el ideal de fraternidad o al ante omnia, con el ideal agustiniano dando base a la paz.

La justicia, la paz y la integridad de la creación son sobre todo valores del Reino de Dios. Por consiguiente, Dios mismo está implicado y comprometido para que nuestro mundo sea justo, reconciliado y ofrezca una vida digna a todas las criaturas.

En la historia bíblica, en el evento del éxodo (cf. *Ex* 3, 7-12; *Dt* 26, 5-11), en la celebración de la alianza entre Dios y su pueblo (*Ex* 19, 3-6), en la actuación y mensaje de los profetas (cf. *Is* 52,7-10; 55,1-3) y con el regreso del exilio (cf. *Is* 9, 1-6; 45, 20-25), Dios aparece cercano a su pueblo y se revela como Aquél que salva, que libera, que es justo y misericordioso (cf. *Sal* 103), que protege al pobre, a la viuda y al huérfano (cf. *Sal* 72), que conduce a su pueblo hacia un futuro de esperanza, de paz, de reconciliación (cf. *Is* 2, 1-5) . Los profetas son en particular hombres de Dios que revelan el proyecto de Dios.

En Jesucristo, Dios revela la voluntad de recrear la humanidad y toda la creación (cf. *Col* 1, 15-20). La encarnación es el misterio que hace resplandecer la sencillez y el amor de Dios y su justicia para librarse de las miserias a los hombres. Para un creyente la mayor miseria y pobreza es vivir en el pecado. **San Agustín decía que Dios se hizo pobre para que nosotros nos hiciéramos ricos, se hizo pequeño para que nosotros nos hiciéramos grandes (S.123??),** resaltando la menudo su condición de siervo de la humanidad (cf. *Flp* 2, 6-8), el acercamiento a los pobres y a los pequeños, la decisión de ser Dios-con-nosotros. Jesús, en su discurso programático, según el evangelista Lucas, se presenta como Aquel que ha sido consagrado por el Espíritu para traer una Buena Nueva a los pobres, para anunciar la liberación de los oprimidos y a los cautivos, para sanar a los ciegos y proclamar un año de gracia del Señor (cf. *Lc* 4,16-19). Estos son los signos del Reino. De hecho, la misión de Jesús está centrada en el anuncio y en el testimonio del Reino de Dios.

En la primera predicación de Jesús en la sinagoga de su pueblo, Nazaret (*Lc* 4, 16 ss). Jesús lee la profecía de Isaías (*Is* 61, 1-2) sobre la figura y la obra salvadora del Mesías que un día vendrá: «El espíritu del Señor está sobre mí porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor». Con una fina escenificación del momento, resaltando mucho su densidad y trascendencia, el evangelista añade que acabada la lectura, Jesús enrolló de nuevo el volumen, lo devolvió al encargado y se sentó. Todos en la sinagoga estaban pendientes de él.

Entonces Jesús dijo: «Esta escritura que acabáis de oír se ha cumplido hoy». Es decir, con su enseñanza, su actuación, con su propia presencia, Jesús declara abierto el tiempo mesiánico en el que de parte de Dios ha de llegar la salvación a la gama amplia de gentes

necesitadas que refería el profeta. La obra salvadora de Jesús tiene, pues, como contenido interno el anuncio a los pobres de la Buena noticia del amor salvador de Dios, la liberación concreta de los cautivos y oprimidos, la curación física de los ciegos citados como representantes de todos los afligidos por el mal corporal.

El mismo evangelio refiere, más adelante, la llamada embajada mesiánica del Bautista en la que sus discípulos, mandados por él, quizá desconcertado por alguna actuación de Jesús, le preguntan abiertamente si él es realmente el Mesías que se esperaba. La respuesta de Jesús es indirecta, pero absolutamente inequívoca: «Id y decidle a Juan lo que habéis visto y oído: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, se anuncia a los pobres la Buena Nueva» (Lc 7, 22). Ahora Jesús se remite ya a la concreta obra de liberación y sanación que está llevando a cabo y que es perfectamente observable: «decidle a Juan lo que habéis visto y oído», y esto tan evidente son obras de liberación sobre esa serie amplia de pobres que le acreditan como Mesías. Si hay alguna duda sobre Jesús, justamente su praxis liberadora le revalida como Mesías incuestionable. No hay en la respuesta que él da argumentación teológica alguna, no hay interpretación de las Escrituras de Israel, no responde con razones, señala su obra pública, notoria, perfectamente demostrativa de su identidad de salvador de Dios.

La obra salvadora de Jesucristo se caracteriza por su compromiso con el pobre². El núcleo central de la buena nueva que Jesús anuncia es la salvación en cuanto don de Dios que es liberación de todo aquello que opprime al hombre, sobre todo del pecado y del maligno. Reino y salvación son dos palabras-claves en la evangelización de Jesús. La proclamación del Reino de Dios, Jesús la cumple mediante la predicación incansable, “una doctrina nueva, enseñada con autoridad” (Mc 1,27), y a través de numerosos signos. “Los signos a los cuales él le da una gran importancia: los pequeños, los pobres son evangelizados, se convierten en discípulos suyos, se reúnen en su nombre en la gran comunidad de aquellos que creen en Él” (EN, 12).

Entre los valores del Reino de Dios, la justicia y la paz reciben una centralidad particular. En el pasaje evangélico de las bienaventuranzas, la verdadera *carta magna* del Reino de Dios, son declarados bienaventurados aquellos que tienen hambre y sed de justicia y son perseguidos por causa de ella, porque “de ellos es el Reino de los Cielos” (Mt 5, 6.10). De igual manera, son bienaventurados los “que buscan la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios” (Mt 5,9). En otro pasaje, Jesús indica claramente el primado de la vida cristiana “Buscad primero el Reino de Dios y su justicia” (Mt 6,33). El mismo ha buscado en primer lugar el Reino de Dios y su justicia, ha dado testimonio de hambre y sed de justicia y ha sido perseguido por causa de ella. El mismo ha sido fuente, donador y operador de paz.

La salvación ofrecida por Jesús involucra toda la vida. Jesús salva y libera a la persona humana en todas sus dimensiones, de manera integral. Como el Buen Pastor, Él quiere compartir con nosotros su vida y ponerse al servicio de la vida. Él cura el cuerpo, perdona los pecados, re-inserta a las personas en la comunidad, crea relaciones de amistad y de convivencia en torno a la mesa con los marginados públicos y los pecadores, realiza el signo del compartir, se acerca a los leprosos y los toca, pone las personas de pie, las motiva al servicio, denuncia las contradicciones de los poderosos y de la autoridad religiosa y política, valora y da dignidad a las mujeres y a los niños, invita a todos a la conversión, a la fe, a la confianza en Dios Padre, a la compasión con los pobres, en la escucha y el poner en práctica su Palabra, a la praxis del amor, incluso con los enemigos.

La justicia practicada y anunciada por Jesús está unida a la misericordia. La paz que Él ofrece no es como la del mundo, sino que es fruto de una profunda reconciliación. Para ofrecer y operar la justicia y la paz con una nueva eficacia, Él ha escogido la vía del amor hasta el extremo de ofrecer su vida. Y esto es también el anuncio más creíble del Reino: El ha revelado

² Cf. GONZALO TEJERINA, *la Justicia social y el cuidado del pobre en la Espiritualidad de San Agustín, Ponencias, XVIII Aula Agustiniana de Educación (Madrid, Enero 2011)*.

al Dios del Reino como un Dios de amor que se ofrece para salvar, para justificar, para reconciliar al mundo. La resurrección es la confirmación de la fuerza salvadora que pasa a través del camino de la cruz, de la donación, del servicio, de la fidelidad a la voluntad amorosa de Dios. Cristo resucitado es el paradigma de la nueva humanidad. Quien lo encuentra, lo acoge, cree que Él cambia la vida, experimenta una nueva vida, recibe su Espíritu, se convierte en hijo/a de Dios Padre, entra en una nueva alianza, forma parte de la comunidad de hermanos redimidos, abierta a personas de todas las razas, de todas las culturas, de todas las etnias.

Incluso las criaturas todas participan del don de la libertad ofrecida por el evento Jesucristo: "La creación entera espera con impaciencia la revelación de los hijos de Dios; (...) y nutre la esperanza de ser liberada de la esclavitud de la corrupción, para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios." (*Rom 8,19-21*). Si en Cristo, Primogénito de toda la creación, fueron creadas todas las cosas en los cielos y en la tierra y en él todo tiene su consistencia, en su muerte y resurrección Jesucristo reconcilia todas las cosas: el universo entero, "lo que hay en la tierra y en los cielos" (cf. *Col 1, 15-20*).

2.1.2. La institución Justicia y Paz, fruto del Concilio Vaticano II

This is basic historical information. Anything else you want to consider?

No exageramos al decir que la espiritualidad anterior al Vaticano II era, en general, una espiritualidad poco bíblica, intimista y desencarnada, que tenía las siguientes características:

- La salvación era algo individual que se refería al alma y a la vida ultraterrena, y la práctica cristiana tenía como fin obtenerla.
- Se sospechaba del mundo (enemigo del alma); la "fuga mundi" (huida del mundo) era propuesta como camino de perfección.
- La santificación consistía en la purificación y en la perfección interior obtenidas por medio de las prácticas religiosas, ascéticas y morales y a través de la vivencia de las obras de caridad.

En resumen, existía un concepto de Dios, de la salvación cristiana y de la misión de la Iglesia que hacía que en la inmensa mayoría del pueblo cristiano estuviera ausente la preocupación por los problemas sociales y políticos vinculados a la cuestión de la justicia, de la paz y de la salvaguardia de la creación.

Es verdad que ya antes del Concilio Vaticano II, especialmente desde la *Rerum Novarum*, se había ido produciendo un cambio notable en ese tipo de espiritualidad, de modo que había ido creciendo en la Iglesia la preocupación por la solución de los problemas sociales y políticos. Pero es sobre todo el Concilio Vaticano II, en la *Gaudium et Spes*, donde se asegura que el compromiso en el campo social y político se conecta directamente con la misión recibida de Cristo: "*La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no es de orden político, económico o social. El fin que le asignó es de orden religioso. Pero precisamente de esta misma misión religiosa derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina*" (*GS 42*).

Entre las muchas aportaciones del Concilio a la Iglesia, una de las más importantes y que ha condicionado y orientado otras muchas es su actitud respecto al mundo, la historia y lo social. A partir de la espiritualidad bíblica, el Concilio hizo que la Iglesia volviera su mirada al mundo y a la historia. En *Gaudium et Spes* hay una valoración positiva del mundo, puesto que ha sido creado por Dios, redimido por Cristo y llamado a la plenitud; y un aprecio de la realidad histórica, puesto que en ella se revela Dios salvando a los hombres. El Concilio orientó a toda la Iglesia y a cada cristiano en el servicio al mundo, para la construcción del Reino. Esta orientación queda descrita en el famoso comienzo de la *Gaudium et Spes*: "*Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez, gozos y esperanza, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo*" (*GS 1*). Por la encarnación, el Reino de Dios y la salvación pasan por la transformación de la historia. Es en la historia conducida por el Espíritu donde va creciendo el

Reino de Dios a cuyo servicio está la Iglesia. De modo que queda abierto un camino en la siguiente dirección:

- **escuchar al mundo:** leer los signos de los tiempos estando dentro del mundo, participando de sus gozos y preocupaciones. Por eso, se ha ido produciendo un éxodo de la Iglesia hacia la periferia.
- **asumir los anhelos, valores, clamores y logros del mundo:** libertad, igualdad, participación, pluralismo, democracia, preocupación por la justicia...
- **ofrecer una práctica evangélica** basada en el testimonio de vida, en el servicio, la colaboración y la solidaridad.
- **para transformar el mundo según los valores del Reino.**

De la enseñanza conciliar han partido muchos avances teológicos posteriores sobre la promoción de la justicia como parte integrante del Evangelio (cfr. JM, Sínodo 1971), sobre la fuerte relación de tipo evangélico y teológico que existe entre evangelización y promoción humana, ... "No es posible aceptar que la obra de la evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad" (EN 31)... Bastaría recordar Sínodos, Encíclicas sociales, documentos episcopales... En todos ellos se ha tomado en serio la orientación tantas veces repetida por Juan Pablo II desde el comienzo de su pontificado: "El hombre en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social (...), este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión" (RH 14).

Como consecuencia del Concilio que impulsó a la Iglesia a preocuparse del mundo, Pablo VI instituyó en enero de 1967 la Comisión Pontificia "IUSTITIA ET PAX", tal y como había deseado la GS 90:

"El Concilio, considerando las inmensas calamidades que oprimen todavía a la mayoría de la Humanidad, para fomentar en todas partes la obra de la Justicia y el Amor de Cristo a los pobres, juzga muy oportuno que se cree un Organismo universal de la Iglesia que tenga como función estimular a la Comunidad católica para promover el desarrollo de los países pobres y la Justicia social internacional"

El 20 de abril de aquel mismo año 1967 Pablo VI se dirigía a la recién creada Comisión de JUSTICIA y PAZ con estas palabras:

"Representáis ante nuestros ojos la realización del último voto del Concilio (GS 90). Como en otros tiempos, una vez construida la Iglesia o el campanario se colocaba en la cima del tejado un gallo, como símbolo de vigilancia en la fe y en todo el programa de vida cristiana; de la misma forma, sobre el edificio espiritual del Concilio se ha colocado a este Comité, que no tiene más misión que mantener abiertos los ojos de la Iglesia, el corazón sensible y la mano pronta para la obra de caridad que está llamado a realizar con el mundo, con objeto de promover el progreso de los pueblos más pobres y favorecer la justicia social entre las naciones."

Tras un periodo experimental de diez años, el mismo Pablo VI, con un nuevo Motu Proprio (Justitiam et Pacem), del 10 de diciembre de 1976, dio a la Comisión su mandato definitivo. Por fin, con la reorganización de la Curia Romana, efectuada por la Constitución Apostólica *Pastor Bonus* (1988), el Papa Juan Pablo II transformó la Comisión Pontificia en Pontificio Consejo Justicia y Paz, reconfirmando, básicamente, sus funciones.

2.2. FINALIDAD y CAMPOS DE ACCION DEL PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA y PAZ

This is basic historical information.

2.2.1. Finalidad y mandato

La finalidad y el mandato del Pontificio Consejo están definidos en modo sintético y preciso en la *Pastor Bonus*, cuyo texto se propone a continuación íntegramente:

Artículo 142

El Consejo tiene como finalidad promover la justicia y la paz en el mundo según el Evangelio y la doctrina social de la Iglesia

Artículo 143

§1. Profundiza la doctrina social de la Iglesia, trabajando para que se difunda ampliamente y se aplique entre los hombres y comunidades, especialmente en lo que se refiere a que las relaciones entre obreros y empresarios se impregnen más y más del espíritu del Evangelio.

§2. Recoge informaciones y resultados de encuestas sobre la justicia y la paz, el desarrollo de los pueblos y las violaciones de los derechos humanos, los evalúa y, según los casos, comunica a las asambleas de obispos las conclusiones obtenidas; fomenta las relaciones con las asociaciones católicas internacionales y con otras instituciones existentes, incluso fuera de la Iglesia católica, que trabajen sinceramente por alcanzar los bienes de la justicia y de la paz en el mundo.

§3. Trabaja con afán para que se forme entre los pueblos una sensibilidad respecto al deber de promover la paz, especialmente con ocasión de la Jornada para lograr la Paz en el mundo.

2.2.2. Campos de acción de Justicia y Paz

Pope Benedict XVI has been called the Pope of ecology. Would you want to consider any references to him here?

JUSTICIA. Entran en este ámbito las cuestiones correspondientes a la justicia social con los problemas específicos del mundo del trabajo; injusticia internacional, con los problemas relativos al desarrollo y su dimensión social, al tráfico de personas y emigración. También anima la reflexión, bajo el perfil ético, de la evolución de los sistemas económicos y financieros, y examina esta problemática unida a la cuestión ambiental y al uso responsable en la administración de los bienes de la tierra.

PAZ. Encargado de reflexionar sobre los problemas relativos a la guerra, al desarme, a los armamentos y al comercio de las armas, a la seguridad internacional y a la violencia bajo sus diversos y cambiantes aspectos (terrorismo, nacionalismo exacerbado, etc.), fija también su atención en los sistemas políticos y en el compromiso de los católicos en el campo político. Se encarga también de promover la jornada Mundial de la Paz.

DERECHOS HUMANOS. Dedica una atención particular a este aspecto, que ha asumido una importancia creciente en la misión de la Iglesia. La DSI ha puesto especialmente de manifiesto la dignidad de la persona humana como fundamento para la promoción y la defensa de sus derechos inalienables.

¿Y LA ECOLOGÍA? Si nos fijamos, en el origen de Justicia y Paz no entraba apenas la preocupación sobre la ecología. Todavía en 1967 era escasa en la sociedad esta preocupación. La primera Conferencia de Naciones Unidas sobre ecología se celebró en 1972 en Estocolmo. En ese año se publica también el libro del Club de Roma "Los límites del crecimiento"³ que es una señal de alarma mundial. Es una temática que está muy poco presente en el magisterio de Pablo VI. Ha sido en el Pontificado de Juan Pablo II cuando en la Iglesia se ha ido desarrollando más esa sensibilidad. De hecho Juan Pablo II tiene un magisterio abundantísimo.

³ D.H. MEADOWS et al., *The Limits to Growth*, Universe Books, 1972 (trad. esp.: *Los límites del crecimiento*, FCE, México, 1972)

Pero esta preocupación eclesial ha ido de la mano de la preocupación creciente en la sociedad. Esa preocupación va siendo muy fuerte en los años 80 y alcanza un punto álgido en 1992 en la Conferencia de Río sobre *Ecología y Desarrollo*. De hecho, a nivel cristiano fueron los procesos conciliares de la primera Asamblea Ecuménica Europea de Basilea (1989) "Paz y justicia para toda la creación" y de la Asamblea Ecuménica Mundial de Seúl (1990) "Justicia, Paz e Integridad de la Creación", impulsadas principalmente por el Consejo Mundial de las Iglesias los que vincularon los problemas de la ecología a los de la justicia y de la paz, popularizando la expresión "integridad de la creación", que más tarde se fue incorporando al nombre de los organismos creados en las Congregaciones.

2.2.3. Justicia y Paz en las Congregaciones religiosas

Una vez instituida la Pontificia Comisión de Justicia y Paz les fue propuesta a las Conferencias Episcopales el organizar comisiones nacionales, lo que han hecho la mayoría de los países. Igualmente muchos obispos las han creado en sus diócesis. También Órdenes y Congregaciones religiosas han creado estas comisiones, que posteriormente han denominado de "Justicia, Paz e Integridad de la Creación". Siguiendo los pasos del Pontificio Consejo, la misión de estas Comisiones es:

- Sensibilizar e iluminar al Pueblo de Dios, especialmente a los miembros del propio Instituto, en lo que se refiere a los problemas de la justicia nacional e internacional, del desarrollo, de los derechos humanos, de la paz y de la integridad de la creación.
- Hacer conscientes a los miembros del propio Instituto religioso de la necesidad de replantearnos nuestro estilo de vida y nuestra misión en un mundo marcado por enorme injusticias, violencias y pobrezas, en coherencia con lo que creemos.
- Impulsar y estimular el compromiso de los religiosos y religiosas, de los cristianos y de los ciudadanos en el campo de las actividades político-sociales y cívicas.
- Promover acciones, junto con otros, a favor de la justicia, de los derechos humanos, de la paz y de la salvaguardia de la creación, que hagan operativa la contribución del propio Instituto en estos campos.

Hay que destacar la labor de la Comisión de Justicia, Paz e Integridad de la Creación de la Unión de Superiores Generales y de Superioras Generales (USG/UISG). La finalidad de la Comisión consiste en promover una mayor conciencia, un análisis más claro y una acción más efectiva en el área de JP para los miembros de USG/UISG. A través de la oficina de JP, la Comisión ofrece los siguientes servicios: documentación, seminarios, campañas de acción urgente, apoyo a los promotores de JP y conexión con una variedad de grupos y organizaciones.

2. 3.- MARCO DE REFERENCIA DEL TRABAJO EN JP AL ESTILO AGUSTINIANO⁴

Las indicaciones acerca de la actuación y el pensamiento agustiniano en relación con las necesidades de los empobrecidos de las que estamos hablando, nos introducen los criterios que se utilizan hoy para encuadrar la atención a los necesitados por medio del trabajo en JP. Anticipan además algunas orientaciones personales del genio de Hipona que nos permiten ofrecer un pequeño marco de referencia para la actualidad. En él no pueden faltar las orientaciones de la Enseñanza social de la Iglesia, que completaremos con otros matices particulares de la enseñanza y acción de Agustín.

⁴ ROBERTO NORIEGA, FERNÁNDEZ, OSA, *San Agustín, inspirador de los voluntarios. Anotaciones en el Año Internacional del Voluntariado, en Revista Agustiniana 52 (2011) 687-719.*

2.3.1. Espiritualidad agustiniana

El primer marco de referencia de todo trabajo en JP es la espiritualidad. La promoción de la Justicia y de la Paz nace siempre del amor y es un intento de encarnar los valores evangélicos. No puede nunca olvidarse que en este campo se intenta de manera concreta y práctica construir el Reino de Dios. Conscientes de ello atendemos en nuestras programaciones y acciones más a los principios que a los resultados. Le damos preferencia a la creación o renovación de estos valores por delante de los cambios de estructuras. Esta renovación comienza, en primer lugar, en nuestros propios corazones y se convierte en profecía y anuncio pues responde a la vocación de Dios a todo hombre.

JP es, antes que trabajar por la Justicia, vivir de forma justa. Antes que promover la Paz es vivir en paz consigo mismo y ser pacífico. Antes de luchar por la ecología y la conservación del medio ambiente es vivir de forma integrada en la naturaleza que Dios nos ha dado, amando toda su creación. JP es la oración consciente y la acción para transformar el mundo con el espíritu del Evangelio a través de la vivencia de la Justicia, la paz y el cuidado íntegro de la creación. Nace, pues, de la oración, de la búsqueda de la presencia de Dios y la apertura a que Él transforme nuestro corazón para poder soñar el mundo según su voluntad. Se percibe en el mundo actual y a menudo también entre nosotros una creciente desesperanza. Del contacto con Dios brota siempre la esperanza pascual, la fe en la victoria de la cruz sobre el mal y la muerte, que nos lleva a no caer en el desánimo, a vivir según la lógica del Reino y de la cruz (no violencia) y a buscar a la luz del Evangelio el desarrollo integral de todo hombre.

En nuestro caso el marco es la espiritualidad agustiniana. Al presentar en ulteriores capítulos la enseñanza y la praxis de san Agustín, los rasgos de nuestra identidad mendicante y el ejemplo de muchos hermanos que nos han precedido, pretendemos precisamente, introducirnos en esta espiritualidad. No tanto proponer "recetas" o actividades concretas sino descubrir y entrar en una sensibilidad que guíe nuestra tarea. Orar y hacernos conscientes de la relación con Dios que fue para ellos, como puede ser para nosotros, la motivación de su tarea de promoción de la Justicia y de la Paz. Buscamos identificarnos con el Evangelio como agustinos en el mundo de hoy.

2. 3.2.- La Enseñanza Social de la Iglesia

En primer lugar, dado que no se puede abandonar el fundamento teológico del pensamiento y la acción agustiniana, las disposiciones para el trabajo en JP tienen que estar relacionadas con la Enseñanza Social de la Iglesia estructurada en torno a varios núcleos⁵.

2. 3.2.a.- La unidad del género humano y la dignidad de la persona

En el centro de las enseñanzas sociales de la Iglesia se sitúa la persona y la defensa de su igual dignidad⁶. Algo que no es extraño en las enseñanzas agustinianas, que defendía constantemente la igualdad de las personas creadas por Dios a su imagen y semejanza⁷ y en

⁵ Cf. JESÚS SASTRE, *Repensar el voluntariado social. Desde la Doctrina Social de la Iglesia*, Madrid 2004, 193-376; ARTHUR P. PURCARO – MIGUEL ÁNGEL KELLER, *La cultura de la paz y la Doctrina Social de la Iglesia* (= Secretariado de Justicia y Paz 7), Roma 2004.

⁶ Cf. GS., cap. I.

⁷ Cf. civ, XIX, 14-15.

complementariedad. Asimismo, una de las peculiares afirmaciones del personalismo agustiniano es la unidad del ser humano⁸.

Junto con las razones antropo-teológicas para sostener esas ideas –el ser humano fue creado a imagen y semejanza de Dios y todos descendemos del mismo padre- hay otras razones mucho más experienciales y comprensibles para el pueblo de Hipona y aquellos que escuchaban sus predicciones: Todos al nacer, ricos y pobres, son iguales. Ninguno trajo nada a este mundo y nada se llevará de él⁹. Ser humano es el nombre común igual para todos¹⁰. Siendo obispo se sentía uno más entre los seres humanos, “*hombre soy y entre hombres vivo*”¹¹, compartiendo sus limitaciones y las limitaciones de sus hermanos.

La persona humana y su dignidad están en la base de la justicia. Como ambas –persona y dignidad- son un misterio, aportan a la justicia un carácter infinito y trascendental¹², ampliando los límites del respeto por la dignidad de la persona, del fomento de la igualdad y de la satisfacción de las necesidades más elementales. Éstas no quedan reducidas a meras satisfacciones materiales, sino que buscan la plenitud y el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano y de todos los seres humanos.

En el caso de quienes promueven la JP (especialmente quien se dedica a la educación) el fomento de la igualdad se convierte en el deseo de que el beneficiario adquiera conocimientos para ser como él. En palabras de Agustín:

Debes querer que todos los hombres sean iguales a ti; si sobrepasas a alguno en prudencia, debes desear que él sea también prudente. Mientras es rudo, aprende de ti; mientras es indocto, necesita de ti, y tú aparecerás como maestro, él como discípulo. Tú eres superior porque eres maestro; él inferior, porque es discípulo. A no ser que deseas que sea igual a ti, siempre querrás tenerle de aprendiz¹³.

Esta igualdad de la que habla Agustín aunque se practique preferentemente con los que están cerca, con los vecinos¹⁴, se dilata hasta la universalidad de las comunidades humanas¹⁵.

Por otro lado, la dignidad parece ser respetada cuando habla de tener lo suficiente para vivir. En aquella sociedad de suma cero¹⁶ se vivía con dignidad satisfaciendo muchas menos necesidades de las que son irrenunciables en la actualidad. Las palabras de Agustín “*teniendo alimento y techo démonos por contentos*”¹⁷, nos abren una pista de reflexión promoviendo un

⁸ Observa un gran interés por probar que el ser humano procede de una única raíz, anticipando así teóricamente muchos de los trabajos de la actual paleo-antropología que investiga los orígenes humanos. Agustín intentó demostrar insistenteamente esa unidad. Analizando los textos bíblicos calcula que después del diluvio todos los hombres vivían divididos en setenta y dos familias nacidas de la misma raíz de Noé y divididas después de Babel. Cf. civ. XVI, 3-4.

⁹ Cf. S., 61, 8-9; 85, 6. A ambos, ricos y pobres, es común la debilidad del cuerpo, la desnudez y el llanto testigo de la miseria.

¹⁰ Cf. *En.Ps.*, 124, 7.

¹¹ *Ep.*, 78, 8.

¹² JOHN PAUL SZURA, *Justicia en la evangelización y en la formación. Una reflexión agustiniana* (= Secretariado de Justicia y Paz 3), Roma 1994, 12.

¹³ *Ep.Io.tr.*, 8, 8.

¹⁴ Cf. civ. XIX, 14.

¹⁵ “*Esta ciudad celeste, durante el tiempo de su destierro en este mundo, convoca a ciudadanos de todas las razas y lenguas, reclutando con ellos una sociedad en el exilio, sin preocuparse de su diversidad de costumbres, leyes o estructuras que ellos tengan para conquistar o mantener la paz terrena*”. Civ. XIX, 17.

¹⁶ En las que para que unos ganasen, otros tenían que perder, y por lo tanto los beneficios de unos suponía las pérdidas de otros, normalmente muchos. Cf. LUIS GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, *Con los pobres contra la pobreza* (= Biblioteca de teología 13), Madrid 1991, 12.

¹⁷ Cf. S., 85, 6.

estilo de vida austera¹⁸. Lógicamente no se reduce al alimento y el techo de entonces, sino que se refiere a la satisfacción de los mínimos logros sociales que las sociedades modernas han alcanzado y a los que no se pueden renunciar.

Citas agustinianas sobre la Dignidad Humana

El verdadero honor del hombre consiste en ser IMAGEN Y SEMEJANZA de Dios, y sólo quien la imprimió puede custodiarla. Cuanto menos amemos lo propio, tanto más amaremos a Dios. Si el hombre cede a la apetencia de experimentar su propio poder, cae por capricho en si mismo, como en su centro. Así, es precipitado desde su metacentro al abismo, esto es, al deleitoso placer de la bestia. Siendo la semejanza divina su gloria, se convierte en su infamia su semejanza animal (trin. XII,11,16).

La unidad del Cuerpo de Cristo se congrega a partir de la diversidad de lenguas, es decir, reuniendo a todos los pueblos extendidos por la totalidad del orbe de la tierra. Y el hecho de que cada uno hablase entonces en todas las lenguas, era un testimonio a favor de la unidad futura de todas ellas...En consecuencia, el Espíritu nos conduce de la multiplicidad a la UNIDAD. (S. 270,6).

Dios no ha querido que el hombre dominara al hombre, sino el hombre a la bestia...El concepto de esclavo se debe al pecado, no a la naturaleza (civ. XIX,15).

Todos en conjunto somos los miembros y el Cuerpo de Cristo. No sólo los que estamos en este recinto, sino también los que se hallan en la tierra entera. Ni sólo los que viven ahora, sino también desde el justo Abel hasta el fin del mundo, mientras haya hombres que engendren y sean engendrados. Cualquier justo que pase por esta vida, todo el que vive ahora, es decir, no en este lugar, sino en esta vida, y todo el que venga después. Todos ellos forman el Cuerpo de Cristo, y cada uno en particular es miembro de Cristo (S. 341,11).

Tu prójimo es aquel que, como tú, nació de Adán y Eva. Todos somos prójimos por la condición del nacimiento terreno; pero también somos hermanos por la esperanza de la herencia celestial... Tú debes tener a todo hombre por tu prójimo, aun antes de que sea cristiano (Com. al salmo 25, 2, 2).

Todos los seres humanos, sin distinción de su condición social, tienen la misma dignidad: "el vestido es distinto, pero la piel es idéntica" (S.177,7; vease s. 61, 8-9).

2. 3.2.b.- La integración de la persona en la sociedad humana

El carácter social es inherente a la persona humana que se realiza y llega a su plenitud en sociedad¹⁹. Vivir en sociedad es algo natural al ser humano. En esa sociedad hay instituciones de diverso cariz como el matrimonio, la ciudad o el estado que son necesarias para proporcionar paz, concordia y justicia. Muchas veces sus actuaciones son complejas provocando desórdenes en la integración de las personas, por ello se requiere la presencia de una autoridad civil. Agustín la comprende sostenida por un orden divino que lleva a obedecerla, salvo en caso que obligue contra la ley divina.

¹⁸

Los obispos italianos lo han expresado añadiendo una clave de comprensión ecológica: "Reconocemos la urgencia de repensar del modelo de desarrollo, personal y colectivo, inspirándolo en un estilo de vida sobrio y justo, que nos permita gobernar la naturaleza sin tiranizarla, uniendo a la laboriosidad la contemplación". CONFERENCIA EPISCOPAL ITALIANA, *Carta a los buscadores de Dios* (= BAC popular 169), Madrid 2010, 4.

¹⁹

Cf. civ. XIX, 3, 2; 5.

Igualmente, por la importancia de esa estrecha relación persona/institución, Agustín llama la atención sobre la presencia del pecado en el individuo que como consecuencia perjudica y destruye la vida en sociedad. O sea, que el pecado para el obispo de Hipona no tiene solamente una dimensión religiosa de ofensa a Dios, sino que alcanza a los demás provocándoles mal. Esa fue una de las razones de la caída del imperio romano –la pérdida de valores morales- y no tanto la influencia del cristianismo que no aceptaba, entre otras cosas, el culto al emperador. Lo que él denomina *libido dominandi* (ansia, deseos del poder) corrompe primeramente a las personas y luego a las instituciones²⁰.

La finalidad de las instituciones y de la sociedad humana es la de proporcionar al ciudadano la *tranquilitas ordinis*, la tranquilidad del orden social integrando las diversas partes que componen la sociedad, por medio de las leyes que facilitasen el orden de la propia persona con vistas a alcanzar la vida eterna donde llegará su plenitud²¹.

Se abre así en el pensamiento del hiponense la posibilidad de que el ciudadano, individualmente o en conjunto, trabaje por la paz social, objetivo de las instituciones, construyendo la ciudad de Dios por medio del orden de los amores.

Estos dos amores, de los cuales el uno es santo y el otro impuro, el uno social, el otro privado; el uno que busca la utilidad común para conseguir la celestial compañía; el otro que encauza, por el arrogante deseo de dominar, el bien común en propio provecho... el uno caritativo, el otro envidioso; el uno que desea para el prójimo lo que quiere para sí, el otro que ansia someter al prójimo a sí; el uno que gobierna al prójimo para utilidad del mismo prójimo, el otro que le gobierna para su propio provecho²².

En el desarrollo de ese amor, ordenado hacia la paz social, se rechaza de modo particular el amor *privado*, porque 'priva' a los demás de su vínculo social destruyendo el bien común²³. Además hay dos posibilidades de actuación al permitir espacio para la crítica y la denuncia de la presencia del mal en personas e instituciones; y en mayor medida, apoya la aportación para conseguir la paz y el orden social que consiste en "*la distribución de los seres iguales y diversos, asignándole a cada uno su lugar*"²⁴.

Citas agustinianas sobre el carácter social del hombre:

"Al ser racional creado a su imagen, Dios no lo ha querido hacer dueño más que de los seres irracionales. No ha querido que el hombre dominara al hombre, sino el hombre a las bestias (*Civ. Dei XIX, 15*).

Y esto ha de ser de tal modo que ninguno trabaje en nada para sí mismo, sino que todos sus trabajos se realicen para el bien de la Comunidad, con mayor cuidado y prontitud de ánimo que si cada uno lo hiciese para sí. Porque la caridad, de la cual está escrito que no "busca los propios intereses", se entiende así: que antepone las cosas de la Comunidad a las propias y no las propias a las comunes. Por consiguiente conoceréis que habéis adelantado en la perfección tanto más cuanto mejor cuidéis lo que es común que lo que es propio; de tal modo que en todas las cosas que utiliza la necesidad transitoria sobresalga la caridad, que permanece (*Reg., Capítulo 5*).

²⁰ Cf. JOHN LANGAN, *Ética política*, en: ALLAN FITZGERALD (dir.), *Diccionario de San Agustín. San Agustín a través del tiempo*, Burgos 2001, 534-535.

²¹ Cf. *civ. XIX*, 12, 1-3.

²² *Gen. litt., XI*, 15, 20.

²³ Cf. ROBERT A. MARKUS, *Ética social*, en: ALLAN FITZGERALD (dir.), *Diccionario de San Agustín*, 535-536.

²⁴ *civ. XIX*, 13, 1.

Así debe ser el cristiano para que no se crea superior a los demás hombres. Dios le ha concedido estar por encima de los animales, es decir, lo ha hecho superior a ellos. Es un don natural y, por tanto, siempre estarás por encima de ellos. Pero si pretendes ser superior a otro hombre, lo envidiarás cuando veas que es igual a ti. Debes querer que todos los hombres sean iguales a ti y, si superas a alguien en sabiduría, debes querer que él también sea sabio. Mientras vaya retrasado respecto a ti, está en tu escuela; mientras sea ignorante, te necesita; tú pareces su maestro y él tu discípulo. Tú eres superior, pues eres su maestro, y él es inferior porque es tu discípulo. Si no quieres que sea igual a ti, es que pretendes que sea siempre tu discípulo. Tú si quieres que sea siempre tu discípulo, es que eres un maestro envidioso. Y si eres un maestro envidioso, ¿eres realmente un maestro? (Ep.Io.tr. VIII, 2, 8).

Es imposible que ames a Dios si odias a al hermano. ¿Cómo puedes amar a aquel que te ha dado un mandamiento que tú odias? ¿Quién se atreverá a decir: "Amo al emperador, pero odio sus leyes"? Porque el emperador comprobará que se le ama si en las provincias se cumplen sus leyes. ¿Cuál es la ley de nuestro emperador?: "Os doy un mandamiento nuevo: que os améis los unos a los otros" (Juan 13, 34). Por tanto, si dices que amas a Cristo, cumple su mandamiento y ama a tu hermano (Ep.Io.tr. IX, 3, 11)

Cabalmente en esta inundación de costumbres corrompidas, cuando la antigua disciplina estaba desbordada, debió acudir a nuestro socorro la divina autoridad, para persuadirnos la pobreza voluntaria, la continencia, la benevolencia, la justicia, la concordia, la verdadera piedad y las más vigorosas virtudes de la vida. Así mostró Dios en el opulento y célebre Imperio romano cuánto valen las virtudes civiles, aun sin la religión verdadera, para que se entendiese que, si la religión verdadera se une a ellas, constituye a los hombres en ciudadanos de otra ciudad, cuyo rey es la verdad, cuya ley es la caridad, cuya norma es la eternidad (*Carta 138 a Marcelino*, III, 17).

2. 3.2.c.- *El destino universal de los bienes*

Dios creó el mundo para todos los hombres siendo la creación fundamento de igualdad. Él es el único dueño y señor de todo lo creado. En esto fundamenta Agustín la comunidad de bienes como el ideal de vida más perfecto ante los hombres²⁵. Entiende, junto con otros padres de la Iglesia, que la propiedad privada es una institución no divina²⁶, por eso la comunidad de bienes²⁷ es la mejor forma de vivir administrando las riquezas del mundo²⁸.

Esta reflexión probablemente haya partido del contacto con la realidad del Imperio. Al descubrir cómo vivían los pobres en la sociedad romana, advirtieron que la justicia era insuficiente²⁹ para superar esa situación de pobreza generalizada. Las leyes de justicia no eran capaces de terminar con la pobreza, sino que mantenían el *status quo* de la mala distribución. Se hacía necesario redistribuir la riqueza por medio de la hacienda pública³⁰, opinando que para hacerlo eran mejor los pequeños estados que un gran imperio³¹.

²⁵ Cf. LUIS GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, *La justicia y la solidaridad*, en: FAE, *Valores Agustinianos pensando en la educación*, Madrid 1994, 137-146.

²⁶ Cf., Ep tr. ev., 6, 25.

²⁷ En. Ps., 131, 5 y 6.

²⁸ Al estilo de cómo viven los religiosos que, tendiendo todo en común han optado por el modo de vida más perfecto, cf. reg., 4.

²⁹ Cf. civ. II, 20.

³⁰ Cf. civ. V, 17, 1.

³¹ Cf. civ. IV, 15.

El ideal a conseguir sería la comunidad de bienes como exigencia universal, pero es consciente que es una solicitud fuera de la realidad africana exigirla para todos, de manera que pide por lo menos la comunicación de bienes para repartirlos lo más adecuadamente posible. Esto se consigue por medio de la limosna en la que hay que superar el espíritu del diezmo³² que la aleja de la justicia. Agustín también señala los peligros de utilizar la limosna para tranquilizar las conciencias³³, destacando la idoneidad del criterio de tener lo suficiente para vivir con dignidad, criterio que excluye la abundancia de frutos privados, desde una mentalidad que entendía la acumulación de bienes similar a la idolatría. Cuando insiste en la comunicación de bienes, resalta que es compartir con aquellos que son *iguales* a nosotros³⁴, y ofrece el ejemplo de la Iglesia, pues según Pomerio Juliano, *los bienes de la Iglesia son patrimonio de los pobres*³⁵.

Citas agustinianas sobre la Comunidad y el Bien Común

"En primer término - ya que con este fin os habéis congregado en comunidad-, vivid unánimes y tened una sola alma y un solo corazón hacia Dios. Y no tengáis nada propio, sino que todo lo tengáis en común..., según leéis en los Hechos de los Apóstoles: "Tenían todas las cosas en común y se repartía a cada uno según lo necesitaba". Y esto ha de ser de tal modo que ninguno trabaje en nada para sí mismo, sino que todos vuestros trabajos se realicen para el bien de la Comunidad, con mayor cuidado y prontitud de ánimo que si cada uno lo hiciese para sí. Porque la caridad, de la cual está escrito que no "busca los propios intereses", se entiende así: que antepone las cosas de la Comunidad a las propias y no las propias a las comunes. Por consiguiente conoceréis que habéis adelantado en la perfección tanto más cuanto mejor cuidéis lo que es común que lo que es propio; de tal modo que en todas las cosas que utiliza la necesidad transitoria sobresalga la caridad, que permanece (Regla I y V).

Yo vine siendo joven a esta ciudad. Buscaba dónde fundar un monasterio para vivir con mis hermanos. Había abandonado toda esperanza mundana y no quise ser lo que hubiera podido ser. Nada traje; vine a esta Iglesia con la sola ropa que llevaba puesta. Comencé a reunir hermanos con el mismo propósito, pobres y sin nada como yo, que me imitasen. Como yo había vendido mi escaso patrimonio y dado a los pobres su valor, así debían hacerlo quienes querían estar conmigo, viviendo todos de lo común. Dios sería para nosotros nuestro grande, rico y común patrimonio (Sermón 355, 2).

Las desigualdades que padece nuestro mundo, incluso el mundo cristiano, son una fuerte llamada a nuestro carisma. Si entendemos nuestra vida comunitaria abierta a toda la Iglesia y al mundo, como la entendió san Agustín, nuestra comunidad de bienes hará participantes también a los hombres necesitados de nuestro alrededor. Así evitaremos la acumulación común excesiva y contribuiremos a una mentalización frente al problema social de nuestro mundo. La renovación religiosa comunitaria nunca será válida más que en la vivencia de la pobreza evangélica. Nuestra vida debería ser un signo de protesta contra la mentalidad de la sociedad de consumo en que vivimos. El hombre de hoy nos pide una pobreza más allá de la mera pobreza jurídica, que puede exigirnos defender sus derechos sociales y, a veces, compartir la pobreza con el pobre. Debemos tratar de mantener un nivel de vida algo más modesto que el de la gente a

32 Cf. S., 85, 5.

33 Cf. S., 178, 4.

34 "Dad, pues, a los pobres. Os ruego, os lo aconsejo, os lo mando, os lo prescribo. Dad a los pobres lo que queráis. No ocultaré a vuestra caridad por qué me fue necesario predicaros este sermón. Desde el mismo momento en que salgo para venir a la iglesia y al regresar, los pobres vienen a mi encuentro y me recomiendan que os lo diga para que reciban algo de vosotros. Ellos me amonestaron a que os hablarla. Y cuando ven que nada reciben, piensan que es inútil mí trabajo con vosotros. También de mí esperan algo. Les doy cuanto tengo. Les doy en la medida de mis posibilidades". S., 61, 13.

35 Cf. IULIANUS POMERIUS, *De vita contemplativa*, II, 9. PL., 059, 451.

quienes se dirige nuestro servicio más inmediatamente. La apertura de nuestra comunidad al mundo nos debe llevar a crear nuevas actividades según las exigencias cristianas, y no según el rendimiento económico. Este mismo espíritu nos llevará a una distribución de nuestros miembros donde sea necesario, posponiendo las preferencias personales y de grupo a las necesidades del mundo (Capítulo General Intermedio 1974, Documento de Dublín, 76-78).

2. 3.2.d.- Otros principios de acción

En la ejecución de la enseñanza social, impregnando las actividades que promueven el desarrollo del ser humano se han ido fijando una serie de principios que permiten iluminar la toma de decisiones. Los indicamos a continuación resaltando los aspectos agustinianos que se encuentran en ellos.

El principio de la solidaridad

Se ha definido la solidaridad como "*la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia y aquella sed de poder de la que ya se ha hablado*"³⁶.

El empeño por el bien común lleva a darse cuenta de las necesidades de los más empobrecidos, y distribuir justamente con ellos los bienes que son de todos, de manera que lo superfluo de los ricos es lo necesario para los pobres³⁷. Ayudar a los pobres no es una cuestión de generosidad³⁸, sino de solidaridad, y sobre todo de justicia: "*Lo que nos preocupa no es vuestra riqueza, sino vuestra justicia*"³⁹.

Citas Agustinianas relacionadas con la Solidaridad

"Tenían una sola alma y un solo corazón en Dios... Los primeros cristianos hicieron comunes sus cosas propias;...al hacer común lo que era particular, también las cosas de los demás se hicieron de él. Atienda su caridad: de las cosas que cada uno posee dimanan las riñas, las enemistades, las discordias, las guerras, los alborotos, las mutuas disensiones, los escándalos, los pecados, las iniquidades y los homicidios... ¿Acaso litigamos por las cosas que poseemos en común?"(En.Ps. 131,5). "Entre los montes correrán las aguas. Cuando decimos "entre" decimos comunidad. Lo que está "entre" o "en medio" es común, y lo común está "en medio". No es mío ni tuyo, sino "nuestro"... Donde empieza la propiedad se acaba la comunión." (En.Ps. 103, 2, 11).

No son malas las riquezas de este mundo (S. 50, 5,8; S. 61, 2) – aunque valen más las riquezas interiores, que son las eternas y verdaderas (S. 25 A,3; S. 36, 4)-: son buenas, pero no pueden hacer buenos a los hombres (S. 61,2); son, en cambio, extraordinariamente peligrosas porque inducen a la soberbia y a la avaricia. "La soberbia es el gusano de las riquezas; es muy difícil que quien es rico no sea también soberbio" (S. 39,4; cf. S. 83,5). La avaricia –denunciada y condenada como execrable prácticamente en todos los libros de la Sagrada Escritura (S. 50, 13)- es la inmundicia del corazón: no sólo usa de los bienes materiales sino que pone en ellos el corazón y se

³⁶ JUAN PABLO II, *Sollicitudo rei socialis*, 38.

³⁷ En. Ps, 117.

³⁸ "Si tu estuvieras dando algo que es tuyo, entonces sería pura generosidad, pero estás dando lo que es de Dios, estás pagando una deuda". En. Ps., 95, 15.

³⁹ En. Ps., 146, 17.

esclaviza (S. 177,3 ss.). Puede considerarse una verdadera fornicación que traiciona el amor sólo debido a Dios: nadie puede servir a dos señores... (S. 163,3).

A partir del texto Paulino 1 Tim 6,7-19, Agustín exhortará en consecuencia e incansablemente a la limosna y comunicación de bienes. "No hay cosa más perversa que querer enriquecerse a costa de la pobreza ajena", presionando, oprimiendo y extorsionando incluso a los hermanos (S. 359, 2)

No se trata por otra parte, según el pensamiento agustiniano, de dar sólo de lo que sobra, sino sobre todo de compartir realmente lo que se tiene. Agustín se mostrará abiertamente exigente en esto, aún reconociendo que difícilmente los cristianos llegan a dar el diezmo de sus bienes como los judíos (S. 106, 3).

"Lo que tienes de superfluo es necesario a otro"(S. 39, 6); "lo superfluo para ti es necesario a los pobres" (S. 61, 12), recalca Agustín, que llegará a afirmar con claridad que "se poseen cosas ajenas cuando se poseen cosas superfluas" (*En in ps 147, 12*): "es una especie de robo el no dar al necesitado lo que sobra" (*Sermón 206, 2*).

Cristo se hizo pobre y está en los pobres, que son sus miembros en el Cuerpo de la Iglesia. "Cristo es a la vez rico y pobre: en cuanto Dios, rico; en cuanto hombre, pobre. Cierto, ese Hombre subió ya rico al cielo, donde se halla sentado a la diestra del Padre, mas aquí, entre nosotros, todavía padece hambre, sed y desnudez": "aquí es pobre y está en los pobres" (S. 123, 4).

Porque me han dicho que habéis olvidado vuestra costumbre de vestir a los pobres. Os exhorté a practicar esa misericordia cuando estaba presente, y ahora os vuelvo a exhortar, para que no os domine y haga perezosos la aflicción de este mundo. Nuestro Señor y Redentor, que no puede mentir, predijo que sucederían tales desventuras como las que ven acaecer.

No debéis, por lo tanto, disminuir vuestras obras de misericordia, sino que debéis ampliarlas más de lo que soléis. Los que ven que la ruina de una casa es inminente porque se cuartean las paredes, se acogen sin tardanza a lugares más seguros. Del mismo modo, los corazones cristianos, cuanto más clara ven la inminencia de la ruina de este mundo, por las tribulaciones que se acumulan, deben transportar los bienes que se disponían a ocultar en tierra al tesoro celeste con diligente prisa. De este modo, si algún accidente humano acaeciere, lo celebrará el que huyó a tiempo de un lugar ruinoso. Y si ningún tal accidente acaeciere, no se contristará quien sabe que de todos modos tiene que morir y encomienda los bienes propios al Señor inmortal para ir más tarde a ese Señor. Por lo tanto, hermanos míos carísimos, emplead según vuestras fuerzas y de acuerdo con vuestra costumbre, con espíritu más alegre que de costumbre los bienes que cada uno tiene. Cada uno conoce ya sus fuerzas. En medio de las molestias de este siglo retened en la memoria la exhortación apostólica que dice: El Señor está cerca, no os preocupéis. Espero recibir noticias que me hagan comprender que, no por mi presencia, sino por el precepto del Señor, que nunca está ausente, sigáis haciendo lo que hicisteis durante muchos años en mi presencia y a veces también en mi ausencia. El Señor os conserve en paz. Orad por mí, hermanos carísimos (Ep. 122, 2).

La subsidiaridad⁴⁰

40

Cf. JOHN PAUL SZURA, *Metodología agustiniana para la promoción de la Justicia y la paz*, en: *Agustín el "padre del activismo político cristiano"*, 91-92.

La subsidiaridad plantea las actuaciones en beneficio de los demás, en los niveles adecuados, de modo que cada uno practique su responsabilidad conforme el espacio social en el que se encuentra recurriendo de modo auxiliar al Estado o las instituciones. Es un modo de actuar que muestra la fe en la eficacia de cada persona/institución al nivel político y social para corregir las injusticias existentes en la sociedad, aunque se deba evitar el riesgo de una comprensión individualista.

A la larga, es la razón por la que el voluntariado aspira a promover a los beneficiarios de su labor para que ellos mismos puedan descubrir la grandeza de ayudar a los demás. El mismo Agustín entiende algo de esto de modo muy rudimentario cuando orientó a una de las mujeres pobres que recurrió a los servicios de *la casa de asistencia que mantiene la Iglesia* para que posteriormente trabajase en ella⁴¹.

Citas Agustinianas relacionadas con la subsidiaridad

¿Por qué estos desventurados no entienden que el Señor, hablando por el profeta Ageo, dijo: *Mío es el oro, mía la plata*⁴², para que quien no quiere compartir lo que posee con los necesitados, al escuchar los mandamientos que prescriben hacer misericordia, entienda que Dios no ordena que se dé de lo propio de aquel a quien manda dar, sino de las cosas que son de Dios mismo? Por lo tanto, aquel que ofrece algo al pobre no crea que da de lo suyo propio, no sea que, en lugar de fortalecerse con el nombre de la misericordia, se hinche con la vanidad de la soberbia. *Mío es*, dijo, *el oro y mía la plata*, no vuestro, ioh ricos de la tierra! ¿Por qué vaciláis en dar al pobre de lo que es mío o por qué os envanecéis cuando dais de lo mío?

[...]

El oro y la plata son, pues, propiedad de aquel que sabe usar bien del uno y de la otra. Pues aun entre los mismos hombres se ha de decir que alguien posee algo cuando usa bien de ello. En efecto, lo que no administra justamente, en derecho no lo posee. Lo que no posee con derecho, aunque dijere que es suyo, no será ésta la voz del justo poseedor, sino la desvergüenza de un descarado usurpador. Por lo tanto, si el hombre, no sin razón llama a algo suyo, no por haberse posesionado de ello por un inicuo y necio deseo de poseer, sino por haberlo administrado con poder lleno de prudencia y justa moderación, ¿con cuánta mayor razón dice Dios que es suyo el oro y la plata, puesto que lo creó con inmensa bondad y lo administra con justísimo imperio, de modo que, sin su voluntad y dominio, ni los malos, para suplicio de su avaricia, ni los buenos, para ejercicio de la misericordia, podrían tener el oro y la plata? Porque ni buenos ni malos pueden hacer que existan las riquezas, ni distribuir y ordenar que los unos las tengan y a otros les falten. (Sermón 50, 2. 4)

Actuar de modo gradual

El principio de gradualidad, por el que las personas van practicando de modo gradual los valores morales que descubren en su vida no está tematizado explícitamente en la enseñanza agustiniana, pero está presente. Por ejemplo, cuando en la comunicación de bienes, él distingue entre los preceptos que sirven para todos y los consejos escogidos solamente por algunos. La pobreza radical no obliga a todos los cristianos, entre los que hay que distinguir entre principiantes y aventajados⁴³. Igualmente lo presenta anteponiendo las acciones de justicia y caridad, de equidad y misericordia⁴⁴, al pago de los diezmos y la limosna, aunque estos sean igualmente necesarios⁴⁵.

⁴¹ Cf..ep, 20*, 2.

⁴² Ag. 2, 9.

⁴³ Que deben renunciar a cualquier bien superfluo, cfr. en. Ps., 147, 12.

⁴⁴ “¿Qué es la misericordia sino una cierta compasión de la miseria ajena nacida en nuestro corazón, por la que, si podemos nos vemos forzados a socorrerle?”. Civ. IX, 5.

⁴⁵ Cf. S., 106, 3-4.

La finura psicológica del obispo de Hipona percibe que las dificultades de ayudar a los demás alcanzan a cada persona de manera diferente, con lo cual hay que exigir a cada uno los compromisos adecuados articulados dentro de un proceso de superación. Así, en concreto a los ricos, acostumbrados a los bienes finos, les admite que usen alimentos delicados para no enfermar, siempre y cuando vayan dando a los pobres lo que éstos necesitan.

Sírvete alimentos escogidos, exquisitos, porque tal es tu costumbre, porque no te es posible de otra manera, puesto que, si cambias la costumbre, enfermas. Se te concede. Sírvete de cosas superfluas, pero da a los pobres lo que les es necesario. Sírvete manjares exquisitos, pero da a los pobres los ordinarios⁴⁶.

Esta puntuación también aparece en la regla dedicada a los religiosos en sus monasterios. No se la puede comprender como una concesión a los caprichos de los ricos, cuanto un movimiento que puede ser expresado en clave de conversión, al encaminar a aquellos que están acostumbrados a la vida regalada hacia una mayor austeridad de vida. Es un primer paso antes de devolver los bienes superfluos, acción que es exigencia de la justicia⁴⁷. De ese modo ganarán el pobre y el rico⁴⁸. Aunque no es suficiente, pues todavía se debe llegar a dar de lo necesario, porque dar de lo superfluo es el prólogo de la caridad⁴⁹.

Otro aspecto de la gradualidad es el que tiene cierta relación con la urgencia de resolver los casos más graves, aunque no sea totalmente lo mismo:

La caridad, que alimenta a sus hijos como una nodriza, no se atiene al orden del amor, sino al de la necesidad. Antepone los más débiles a los más fuertes, pues quiere que aquéllos sean como éstos. Así deja de momento a los fuertes, no porque los desprecie, sino porque confía en ellos⁵⁰.

Citas Agustinianas relacionadas con la gradualidad

Consideremos, por tanto, con atención este número de sentencias. Empieza con la humildad, como primer grado de la perfección. *Bienaventurados los pobres de espíritu*, es decir, los que no son hinchados, los que se someten a la divina autoridad por temor a las penas que pueden venirles después de la muerte, sea cualquiera la felicidad que se imaginen poseer en esta vida. De aquí viene el alma al segundo grado, al conocimiento de las Sagradas Escrituras, donde con el espíritu de piedad aprende la mansedumbre para que nunca se propase a censurar aquello que los indociles juzgan absurdo y no se haga culpable de indocilidad sosteniendo obstinadamente contiendas. Despues empieza ella a conocer los lazos con que las inclinaciones de la carne y los pecados la sujetan a este mundo; he aquí por qué en este tercer grado, que corresponde a la ciencia, llora ella la pérdida del bien sumo que sacrificó adhiriéndose a los ínfimos y despreciables. Mas en el cuarto grado está el trabajo, y es cuando el alma hace vehementes esfuerzos para separarse de las cosas que la cautivan con funesta delectación. Aquí, pues, tiene ella hambre y sed de justicia, y le es muy necesaria la fortaleza, porque no se abandona sin dolor lo que con delectación se posee.

⁴⁶ S., 61, 12.

⁴⁷ S., 61, 3.

⁴⁸ S., 164, 9.

⁴⁹ “(Dar la vida por los hermanos). Esta es la perfección de la caridad, y mayor perfección no puede encontrarse. Pero, aunque no es perfecta en todos sin embargo, no debe desesperar aquel en quien no lo es, pues nació para perfeccionarse; y si nació, debe ser nutrita y llevada a la perfección con sus adecuados alimentos”. ep Jo. tr., 6,

^{1.}

⁵⁰ Ep., 139, 3.

En el quinto grado da el Señor a los que perseveran en el trabajo consejo para salir de él, porque, sin la protección de un poder superior, ninguno es capaz de desembarazarse de las múltiples complicaciones de tantas miserias. Pero es consejo justo que quien desea ser protegido por alguno más poderoso ayude a otros más débiles en aquello en que él es más fuerte. Así, pues, *bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia*. En fin, el séptimo grado es la misma sabiduría, la contemplación de la verdad, que pacifica todo el hombre y le imprime una viva semejanza con Dios, y por eso concluye con estas palabras: *Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios*. La octava sentencia vuelve a la primera, en cuanto que se nombra también el reino de los cielos, como dándonos a entender el último grado de perfección: *Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos*, que es* cuando pueden ya decir: *¿Quién podrá separarnos del amor de Cristo? ¿Podrán separarnos la tribulación, la angustia, el hambre, la desnudez, la persecución o el cuchillo?* Las siete primeras bienaventuranzas son, en consecuencia, los grados de la vida perfecta. La octava muestra y esclarece la perfección alcanzada y, como si empezase de nuevo por la primera, manifiesta que por estos grados todos los demás se perfeccionan. (s. Dom. M, 1, 3, 10).

En efecto, si el temor de Dioses el que hace bienaventurados a los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos, pidamos que sea santificado entre los hombres el nombre de Dios con el temor casto, que permanece por todos los siglos. Si la piedad es la que hace bienaventurados a los mansos, porque ellos en herencia poseerán la tierra, pidamos que venga su reino, ya sea a nosotros mismos, para que nos amansemos y no resistamos, ya del cielo a la tierra con la gloria del advenimiento del Señor, en el cual nos alegraremos y seremos alabados al decir *venid, benditos de mi Padre, a tomar posesión del reino que os está preparado desde el principio del mundo*; pues en el Señor, dice el profeta, se alegrará mi alma, óiganlo los pacíficos y consúlense.

Si la ciencia es la que hace bienaventurados a los que lloran, porque ellos serán consolados, pidamos que se haga su voluntad así en la tierra como en el cielo, porque cuando el cuerpo, como tierra, se conforma con el espíritu, como cielo, con suma y completa paz, nosotros no lloraremos, porque no hay otra razón para que lloremos en esta vida sino el combate interior, que nos fuerza a decir: mas echo de ver otra ley en mis miembros, la cual resiste ala ley de mi espíritu, y a declarar nuestra pena con voz lacrimosa, diciendo: *¡Oh, qué hombre tan infeliz soy yo!; ¿quién me librará de este cuerpo de muerte o mortífera concupiscencia?* Si la fortaleza es la que hace que sean bienaventurados os que tienen hambre y sed de la justicia, roguemos que el pan nuestro de cada día se nos dé hoy para que, fortalecidos y sustentados por él, podamos llegar a aquella completísima hartura. Si el consejo es el que hace que sean bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia, perdonemos las deudas a nuestros deudores y pidamos que se nos perdonen las nuestras. Si el entendimiento es el que hace que sean bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios, roguemos que no caigamos en la tentación para que no tengamos un corazón doble y no busquemos la consecución simultánea de los bienes temporales y terrenos juntamente con la del bien simple, al cual dirigimos todo cuanto hacemos. En efecto, las tentaciones que provienen de aquellas cosas que parecen a los hombres molestas y desastrosas no tienen poder sobre nosotros si no lo tienen las que provienen de los halagos de aquellas cosas que juzgan los hombres convenientes y dignas de regocijo. Si la sabiduría es la que hace que sean bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios, pidamos que seamos librados del mal, pues la misma desaparición del mal nos hace libres, esto es, hijos de Dios, para que con el espíritu de adopción clamemos: *¡Abba, Padre!* (s. Dom. M, 2, 11, 38).

La interacción de estos principios anteriores -solidaridad, subsidiariedad y gradualidad- abre un abanico inmenso de posibilidades de ayudar a los más necesitados que Agustín relaciona con las obras de misericordia.

Reparte el pan con el hambriento y al pobre sin casa recíbele en la tuya; si vieres a un desnudo, vístete. Si no tienes pan que repartir, ni casa en donde hospedar, ni vestidos con qué cubrir a nadie, da un vaso de agua fría, deposita dos maravedís en el gazofilacio. Pues tanto compró la pobre viuda con dos ochavos cuanto compró Pedro abandonando las redes, cuanto compró Zaqueo dando la mitad de su patrimonio⁵¹.

No omite incluso a quienes no tienen nada que dar, que pueden darse ellos mismos⁵², anticipando el hecho que el voluntario recibe más de lo que da: "...reconocer al otro cercano, y a cualquier otro necesitado cuyo rostro no veo, como don que saca de mí lo mejor que tengo, y como imperativo ético que demanda una respuesta es la base de la cultura solidaria"⁵³.



⁵¹ *En. Ps., 49, 13.*

⁵² *En. Ps., 125, 12.*

⁵³ JESÚS SASTRE, *Repensar el voluntariado social*, 186.

3. IDENTIDAD AGUSTINIANA DE JP

Using these reflections on the Augustinian identity, how is our congregation similar to or different from what is expressed here?

3.1. JP EN LA ESPIRITUALIDAD AGUSTINIANA, EN LAS CONSTITUCIONES Y EN LOS DOCUMENTOS DE LA ORDEN

3.1.1. JP: dimensión de nuestro carisma y modo de vida y misión

Para comprender el sentido de esta estructura de la Orden que se llama JP, es muy importante entender que Justicia, Paz e Integridad de la Creación son fundamentalmente, y antes que nada, como hemos dicho antes, unos valores, una espiritualidad. De hecho, JP nace de una espiritualidad centrada en el proyecto de VIDA de Dios para toda su creación, en el que nos llama a colaborar; se alimenta del descubrimiento del rostro compasivo y misericordioso del Dios de Jesús, que se revela en la historia y a quien se le encuentra en la realidad (en las personas y en los acontecimientos); brota del deseo de vivir, con lucidez y compasión, el seguimiento del Señor Jesús, en un mundo injusto, desgarrado y violento; y surge de la necesidad de discernir los signos de vida que el Espíritu está suscitando hoy.

Si esto es así para todos los cristianos, para nosotros los agustinos es un elemento constitutivo de nuestro servicio a los demás, como se expresa claramente en nuestras Constituciones: *"Toda actividad apostólica implica un compromiso social, cuya razón de ser se encuentra en las virtudes teologales: la fe nos lleva a la fidelidad, la caridad engendra naturalmente la solidaridad, la esperanza nos exige el compromiso, que se hace visible por el testimonio. Y por esto, la actividad apostólica nos puede llevar también a considerar la necesidad de un cambio o transformación de las estructuras sociales. Nuestro Padre san Agustín se compromete con la persona humana, no por solidaridad o por ascesis, sino por justicia, y por ello el promoverla y compartirla será un fruto maduro de nuestra fraternidad agustiniana"* (Cons. 182).

La vivencia y predicación del Evangelio con las obras de reconciliación, paz, justicia y cuidado de la creación no es una actividad más entre otras: parroquias, colegios, pastoral juvenil, atención a las fraternidades laicales o a las religiosas, misiones, etc, sino que es una **dimensión** esencial de nuestra vocación como la oración, la comunidad, la pobreza, la evangelización. JP es un **modo de vida y misión**, interpelado por las grandes causas de la humanidad y comprometido en favor de todos los seres humanos para que tengan una vida digna. Por lo tanto, la JP **abarca a toda la vida; es un eje que atraviesa todas las dimensiones de nuestra vida religiosa y agustiniana: oración, fraternidad, formación, economía, votos, misión, etc.** Eso quiere decir que todos los hermanos, sea cual sea su edad y su ministerio en un modo u otro, deben vivir esas dimensiones y que toda la vida de los hermanos ha de estar marcada por esas dimensiones equilibradamente articuladas e integradas.

3.1.2 Aproximación agustiniana a la espiritualidad de JP⁵⁴:

Las enseñanzas sociales de la Iglesia, aunque podamos enriquecerlas con unas pinceladas agustinianas, son compartidas desde diversas espiritualidades, y muchas de ellas forman parte de los modos de proceder de instituciones laicas.

⁵⁴

ROBERTO NORIEGA, FERNÁNDEZ, OSA, *San Agustín, inspirador de los voluntarios. Anotaciones en el Año Internacional del Voluntariado*, en *Revista Agustiniana* 52 (2011) 687-719.

Ahora queremos plantear algunas pistas que nos permiten encuadrar una espiritualidad agustiniana:

a. La voz del corazón

Agustín es el hombre de la interioridad, del corazón. Ha sabido leer como nadie los anhelos del corazón, confesarlos, expresarlos, ordenarlos y revisarlos. En ese viaje hacia la interioridad ha aprendido a distinguir entre las personas y sus actos.

A los buenos tienes que imitar, a los malos tienes que soportar; mas ama a todos, ya que desconoces como será mañana el que hoy es malo. No hay peligro de quedar solo: se bueno y encontrarás buenos⁵⁵.

En el corazón está el inicio del voluntariado, tantas veces nacido como un impulso de compasión que hay que satisfacer, ante las miserias del mundo, la disposición de tiempo y espacios, encuentros particulares, etc. pero hay que saber moldearlo en la respuesta, crecer, profundizar y purificar las motivaciones que residen en el corazón. En ese camino de saber escuchar al corazón y ordenar sus amores Agustín nos puede ofrecer su rica experiencia:

En una sociedad que ha perdido el estupor y la virginidad de la mirada ante la gratuidad de lo creado y el don de ser, que cree de modo ilusorio que puede satisfacer las esperanzas del corazón potenciando, por un lado las capacidades analíticas de la razón, y, por otro, buscando refugio en las turbias seducciones de la magia y de lo irracional, San Agustín nos enseña a escuchar los deseos del corazón y a no perder el gusto por las grandes preguntas, que abren ante nosotros el horizonte infinito de la trascendencia. Son las preguntas, en efecto, que le devuelven profundidad al universo y sentido a la vida, liberándonos de la idolatría de las cosas, que es la base de la más envilecedora mortificación de la inteligencia⁵⁶.

b. El sentimiento de indignación

En un momento en el que están de moda los movimientos de indignados, sale a nuestro camino aquello que Pinheiro ha denominado el *principio de la indignación ética*⁵⁷. Tras hablar de la división social que traen consigo las guerras, con todas las miserias que provocan, incluso las denominadas guerras justas, Agustín repasa dichos males denunciando la injusticia de los que los provocan:

Esta injusticia es la que el hombre debe deplorar por ser injusticia del hombre... Males como éstos, tan enormes, tan horrendos, tan salvajes, cualquiera que los considere con dolor debe reconocer que son una desgracia. Pero el que llegue a sufrirlos o pensarlos sin sentir dolor en su alma, y sigue creyéndose feliz, está en una desgracia mucho mayor; ha perdido hasta *el sentimiento humano*⁵⁸.

Viene a expresar que aquella persona que no se estremezca por los males y las injusticias que se observan en el mundo, ha perdido su sentimiento más profundo que es el de ser humano. Sentimiento que frente a las necesidades de los demás, la injusticia y la pobreza en el mundo, es lo que impulsa a los voluntarios a ayudar y servir a los demás.

⁵⁵ *Cat. Rud.*, 27, 55.

⁵⁶ LUIGI ALICI, *Espiritualidad Agustiniana y Vida Laical*, en: CURIA GENERALICIA AGUSTINIANA, *Espiritualidad Agustiniana y Vida Laical. Congreso Internacional de Laicos Agustinianos (Roma 16-21 Julio de 1999)*, Roma 1999, 52.

⁵⁷ Cf. LUIZ ANTÔNIO PINHEIRO, *O compromisso ético-político em Santo Agostinho*, en: *Oração e compromisso em Santo Agostinho*, São Paulo 1996, 176-178.

⁵⁸ *Civ. XIX*, 7.

No obstante Agustín, encauza ese sentimiento desde la esperanza que la justicia y el orden llevarán a la paz definitiva, imposible de alcanzar en este mundo. Se abre así para el voluntario agustiniano la exigencia de ser un hombre/mujer de esperanza, porque sabe que Dios es el Señor de la historia y aunque ve que el trigo crece junto con la cizaña, a la larga cree que el trigo vencerá. Reconoce que Dios ha puesto al ser humano como el ornato más bello de toda la tierra, que le ha otorgado determinados bienes apropiados para esta vida, como son la vida social con sus semejantes, que busca la paz temporal en el bienestar y en la seguridad.

En el caso de perder esa paz, tantas veces perturbada por las guerras y las calamidades humanas, le ha concedido todo aquello que es necesario para recuperarla⁵⁹, a condición que haga uso recto de tales bienes. Sin duda que la acción del voluntariado se encuentra entre aquellos modos de usar los recursos adecuados donando de su tiempo, fuerzas, conocimientos, etc., para recobrar la paz y tranquilidad del orden.

c. La distinción entre *Uti et frui*, el uso y el disfrute

En el proceso personal de organización adecuada de los amores, esta distinción ocupa un lugar importante al distinguir aquellas realidades inferiores que simplemente son útiles, y por lo tanto hay que usarlas para conseguir algo (son medios), de aquello que es superior, y no es medio para conseguir algo sino que es un fin en sí mismo, y por lo tanto no queda otra relación que la del *frui*, gozarlo, disfrutarlo por sí mismo.

Diferenciar entre lo que se *usa* y lo que se *disfruta* permite amar lo que realmente vale la pena, y disfrutarlo; y amar aquello que no vale tanto la pena, y simplemente usarlo porque es un medio. Se establece así una escala de valores, de amores, que permite al voluntario satisfacer los amores primeros, iniciales, distinguiéndolos y ordenándolos hacia el amor que da sentido a todo lo anterior, del cual se goza y se felicita. Se sitúa así a la persona en una dinámica de virtuosismo, de alcanzar lo más alto, de dar lo mejor de sí en busca de aquello que satisface plenamente los deseos humanos. En expresión agustiniana: "*iQuien busque la felicidad deberá buscar un bien permanente, que no se le puedan quitar!*"⁶⁰.

d. La práctica de la revisión constante

Al tradicional método de trabajo pastoral *ver-juzgar-actuar* se añadió, sobre todo en la pastoral latinoamericana, una acción más, la de *revisar*, y posteriormente la de *celebrar*⁶¹.

En lo referente a la revisión, el pastor de Hipona ha sido iniciador. La revisión es parte esencial de su vida y de su obra. Las *Confesiones* son, en el fondo, una gran revisión de su vida, en clave de acción de gracias a Dios, para evitar los ataques de sus enemigos anticipándose a ellos, y para mostrar a los cristianos la acción de Dios en su interior. Además en una vida marcada por la conversión, y conversión continua, no puede dejar de estar presente la constante revisión.

No solamente ha revisado su vida, sino también las ideas expuestas en sus escritos. Los libros de las *Retractaciones* son el lugar donde realiza esa revisión de sus doctrinas al final de su vida.

Se posibilita así la acción constante del voluntario agustiniano que revisa su vida, su participación en las instituciones, y los objetivos y procedimientos de las mismas instituciones para hacer un mundo mejor, una civilización de amor desde el servicio a los demás.

3.1.3 JP en San Agustín

59 Cf. *civ. XIX*, 13.

60 *Beata v. 1, 12.*

61 JOSÉ F. MARINS, *Comunidades eclesiales de base*, en: VICENTE M^a BERZOSA – MARÍA NAVARRO – RICARDO LÁZARO – JESÚS SASTRE (dirs.), *Nuevo diccionario de catequética, I*, Madrid 1999, 500-501.

3.1.3. a.- Ubicación del tema en san Agustín⁶²

La promoción de la justicia, el cuidado del pobre, la concreta solidaridad material constituyen un capítulo central en la obra salvadora de Jesucristo y de la fe cristiana. Por razón de esta centralidad, nos acercamos a la enseñanza al propósito de san Agustín, en quien, por esa importancia objetiva, el asunto no puede faltar ni en su pensamiento, ni en su experiencia personal de vida, ni en su actuación como pastor de la Iglesia. En su doctrina, en su tenor personal de vida y en su labor pastoral, es perfectamente real y concreto este elemento, y no podría ser de otra manera tratándose de algo sustancial en la vida cristiana: siempre fue amante de la paz, defensor de la justicia, atento al clamor de los pobres, adversario de la desigualdad y la esclavitud que son frutos del pecado, defensor del derecho de asilo, tutor de menores, etc.⁶³

Para encuadrar sus enseñanzas al respecto, comenzamos por situarlas históricamente en el marco de la teología patrística.

La patrística

Para la época patrística, nos encontramos con el concepto de **Justicia**, en dos acepciones: una jurídica vinculada estrechamente con el ambiente judicial realizado en conformidad con las normas vigentes; otra, ética, que designa la conducta del hombre ante la ley en sus diversas articulaciones.

Las fuentes de la justicia de los cristianos, son: Dios que la concede a cambio del sacrificio que le ofrenda nuestra justicia humana (Orígenes), el amor de Dios (Clemente Alejandrino), y Cristo que es la justicia misma y substancial, de la que procede la justicia que habita en cada creyente, de suerte que en aquellos que se salvan existen muchas formas de justicia (Orígenes).

En la época patrística, no se identifican fidelidad y justicia porque la justicia es un camino que tiende a perfeccionarse (Clemente Alejandrino).

La frecuentes menciones de la justicia de Dios, se reducen fundamentalmente a dos acepciones: la justicia que corrige y la justicia que recompensa (Basilio), una y otra por tanto en el ámbito de la justicia distributiva.

Ya al buscar la palabra **paz**, nos encontramos que uno de los principales exponentes en la época de patrística fue San Agustín, en este acápite, presentaremos a algunos padres, para poder presentar más detalladamente la propuesta de Agustín de Hipona.

Se puede decir, que la paz tuvo tres percepciones: La paz en relación con Cristo, paz de cada persona (Ef 2,14); la paz de Cristo como fruto del Espíritu (Gal 5,22), concedida a quien cree en Cristo; la paz en relación con las instituciones, civiles y religiosas, respecto a los pueblos que disputan su supremacía en los bienes económicos y en los modelos culturales utópicos y políticos.

La primera acepción, se la presento a través de la liturgia, la segunda en la dialéctica ortodoxia - heterodoxia, y la tercera estuvo sujeta a la evolución de la comprensión de su situación en el mundo.

⁶² GONZALO TEJERINA ARIAS, OSA, *La justicia social y el cuidado del pobre...*

⁶³ ORCASITAS, M. A., *Los derechos humanos: una celebración y un reto para la humanidad y para la Iglesia*, en *Libres bajo la gracia*, vol. III, Roma 2001, pp. 179 y ss.

Antes de Constantino, inclusive se llegó a prohibir al catecúmeno y bautizado matar en la guerra y alistarse en el ejercito, y al juez usar el ius gladii. De ahí que podremos encontrar frases como : no me es lícito luchar.

Posteriormente también encontraremos la perspectiva de relaciones armoniosas entre Iglesia y Estado. Llegando a proponerse, que las guerras debían solucionarse en la mesa de negociaciones y no con guerras (Epp. 220; 229; 130; 231).

La paz, figura en la aclamación funeraria *in pace*, que nunca usaron los paganos y que es muy frecuente en la epigrafía cristiana, lleva consigo la carga escatológica de la relación plena con Dios.

En cuanto a la **Integridad de la creación**, La idea de la comunión entre la naturaleza y el hombre ha estado presente en la reflexión teológica desde los primeros siglos. El primer escritor cristiano del que sabemos haya abordado este tema es Ireneo de Lyon, originario de Asia Menor, discípulo de Policarpo que a su vez fue discípulo de Juan Evangelista. Éste señala en su tratado *Contra los herejes* –siguiendo el prólogo del cuarto evangelio “... y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros” (Io. 1,14)– que el Verbo de Dios, creador del mundo, está presente en el mundo y de modo invisible contiene todas las cosas creadas y está impreso en forma de cruz en toda la creación (cf. *adv. haer.* 5,18,3). Ireneo repite la misma idea de la cruz cósmica en su obra *Demostración de la predicación apostólica* (cf. *Epideixis* 34). Encontramos más de tres siglos después, entre los escritos atribuidos a Juan Crisóstomo, una *Homilía sobre la Pascua* (Ps. Io. Chrys., *hom.* 6 : PG 59, 743-746) en la que se habla del “árbol cósmico” que plantado en medio de la tierra llega hasta el cielo y sostiene todo el universo, árbol que en la reflexión de este autor desconocido es la cruz de Cristo que con su poder penetra todo, ordena todo y sostiene todo.

En algunos textos de los llamados Padres del desierto leemos de igual modo esta comunión que existe entre todos los elementos de la creación en los que se acentúa la amistad entre el hombre y los animales. Se distinguen estos textos por presentar elementos legendarios, así leemos que los leones, al entrar en contacto con los ermitas, se vuelven dóciles y hasta vegetarianos. El león de Ciriaco defendió la ensalada del eremita cuando las cabras salvajes querían comersela (cf. *Leben des Kyriakos*, ed. E. Schwartz, TU 49/2, pp. 231-233); el león del anciano eremita Juan no solo no se come al burro del santo sino que le ayuda con la carga cuando le ve muy agotado (PG 87/3, 2853); Simeón el viejo encuentra a un ermitaño que tiene un “hermano” muy particular: se trata de un león que le lleva dátiles de vez en cuando para que el eremita se alimente (cf. *Histoire des moines de Syrie*, ed. P. Canivet – A. Leroy-Moltinghen, SC 234, p. 361). También en occidente se produjeron textos semejantes a los de los Padres griegos. Un buen ejemplo nos lo ofrece Gregorio Magno que registra en sus *Dialogos* el episodio de la vida del monje Florencio en el que éste manda que un oso pastoree unas cuantas cabras (cf. *Dial.* 3,15,3).

3.1.3.b. La justicia social en San Agustín: teoría y praxis⁶⁴

Vamos a exponer inicialmente los aspectos más importantes de la enseñanza agustiniana que nos sirven para iluminar la realidad de lo que sería el trabajo agustiniano en JP.

⁶⁴

Cf. ROBERT DODARO – JOHN SZURA, *La promoción de la justicia y la paz al estilo agustiniano* (= Secretariado de Justicia y Paz 5), Roma 2004.

Dado que la literatura existente es amplia, estas anotaciones pretenden ser breves y no exhaustivas, agrupadas en torno a orientaciones teóricas y elementos prácticos de la acción del obispo de Hipona⁶⁵.

Dimensión teológico-pastoral

Las acciones en beneficio de los necesitados, lo que equivaldría en la vida de Agustín al trabajo de JP, está estrechamente vinculada con la actuación pastoral de la Iglesia de Hipona en la que Agustín era la voz autorizada. Hasta tal punto esto es así, que no podríamos comprender dicha acción si intentáramos separarla de la actuación pastoral ejercitada sobre los más necesitados.

La labor voluntaria a favor de otros es una dimensión de la proclamación del reino, de la edificación de la ciudad de Dios. Así se puede comprobar con el ejemplo modélico que aparece en la carta 10* de aquellas descubiertas recientemente. En ella se advierten las dificultades que enfrentaban, con respecto al tráfico de esclavos, un tema que vuelve a cobrar relevancia aunque sus matices sean tan diferentes de los de entonces.

Hace unos cuatro meses, trajeron a gente de varios lugares, pero sobre todo de Numidia, para deportarla desde el puerto de Hipona. Fueron los gálatas quienes lo hicieron, ya que ellos solo están implicados en dichos menesteres, por su codicia.

Cuando se enteró de ello un miembro de nuestra Iglesia, sabiendo que estábamos dispuestos a ayudar con dinero en tales circunstancias nos lo quiso decir. Yo no me encontraba en Hipona por aquel entonces. Pero enseguida nuestros fieles liberaron a ciento veinte personas, sacando a algunas del barco donde se encontraban ya, a otras de las prisiones donde habían sido escondidas antes de ser llevadas a bordo... Dejo a tu imaginación el darte cuenta de la envergadura que ha asumido la deportación de esa pobre gente en otros puertos.

Aquí en Hipona, por lo menos, gracias a Dios, la iglesia está alerta, para poder rescatar a esa pobre gente de ese tipo de cautiverio⁶⁶.

Es en el marco de la actividad vital y evangelizadora de la comunidad cristiana donde se ejecutan y se comprenden dichas acciones; actividad que resulta irrenunciable para la Iglesia y que tiene un sustento teológico que no es posible olvidar, pues para Agustín -así se lo enseña y predica a sus fieles constantemente-, el verdadero servicio al próximo es ayudar a los demás a que amen a Dios: "*Todos debemos querer que todos amen a Dios con nosotros*"⁶⁷.

No es el momento de insistir en el fundamento teológico de las acciones de promoción social para edificar la ciudad de Dios, que camina entremezclada junto con la ciudad terrena. Apenas recordemos que parte de la identificación que el mismo Cristo hace de los necesitados. "*Aquí es pobre y está en los pobres*"⁶⁸. Los textos en los que se afirma que *Cristo está en los pobres*, animando a los fieles a prestarles atención y cuidados, con la ayuda de la gracia divina son muchos: "*Cuán grande merecimiento es haber alimentado a Cristo, y cuán grande crimen es el haberse desentendido de Cristo hambriento*"⁶⁹.

La caridad de Cristo es la caridad de la justicia, que obispo "mendigo entre los mendigos" expone desde un realismo sobresaliente que expresa en esa clave de amor la atención a los necesitados. Un amor que tiene un doble cauce expresado claramente en el

⁶⁵ El núcleo de estas notas está tomado de ROBERTO NORIEGA, FERNÁNDEZ, OSA, *San Agustín, inspirador de los voluntarios. Anotaciones en el Año Internacional del Voluntariado*, en *Revista Agustiniana* 52 (2011) 687-719.

⁶⁶ *Ep.*, 10*, 7.

⁶⁷ *De doc. christ.*, I, 30.

⁶⁸ *S.*, 123, 4.

⁶⁹ *S.*, 389, 6, 18, 4; 25, 8...

mandamiento nuevo del Señor: el amor a Dios y al prójimo. Agustín vincula el segundo con el primero; el amor al prójimo nace del amor a Dios, no obstante el amor al prójimo tiene prioridad a la hora de llevarse a la práctica:

El amor de Dios es lo primero que se manda, y el amor del prójimo lo primero que se debe practicar. Porque él que te impone el amor en estos dos preceptos, no te iba a recomendar primero el amor del prójimo y después el amor de Dios, sino el amor de Dios primero y el amor del prójimo después. Mas tú, que todavía no ves a Dios, amando al prójimo te harás merecedor de verle a Él. El amor del prójimo limpia los ojos para ver a Dios... Ama, pues, al prójimo e intuye en ti el principio de ese amor del prójimo, y en él verás a Dios en la medida que puedas. Comienza, pues, por amar al prójimo. Parte tu pan con el que tiene hambre y recoge en tu casa al pobre y sin lecho; si ves a uno que está desnudo, vístete, y no desprecies a tu hermano. ¿Qué consigues si esto haces? Entonces tu luz nacerá como la aurora⁷⁰.

Partiendo de este dato cristológico se desarrolla un elemento fundamental que es el comunitario. El ser humano se reúne en comunidad, en sociedad y, en concreto, el cristiano en la Iglesia; actúa dentro de la Iglesia y como Iglesia. Es manifiesto en el episodio anterior, donde son varios los fieles de la Iglesia que, actuando en conjunto y organizados, liberan a los esclavos de los mercaderes.

Por supuesto, no falta la lectura en clave de esperanza. La acción voluntaria en pro de los desfavorecidos espera la erradicación definitiva de las pobrezas y de las necesidades, aunque sabe que eso solamente se conseguirá en la otra vida, cuando haya alcanzado también la recompensa, separando las ovejas de los cabritos (Mt, 25)⁷¹. Esta dimensión utópica de la esperanza cristiana y agustiniana está vinculada con la acción graciosa del Espíritu Santo que presente en la historia es el intercesor que ilumina y fortaleza la acción eclesial, también aquella en servicio de los pobres.

La praxis de Agustín como pedagogo y defensor de los menos favorecidos⁷²

Los aspectos cristológicos, eclesiológicos y escatológicos de la reflexión y predicación agustiniana que apenas hemos indicado y de los que se ha escrito enormemente no son cuestiones teóricas de importancia para los especulativos.

Un matiz importante lo da la novedad del planteamiento agustiniano que es su apertura a todas las personas, al interpretar las palabras de Jesús y aplicarlas no solamente a los ricos –aunque no faltan en sus escritos y sermones llamadas de atención constantes para que sean generosos con los pobres- sino a la gente común. Todos los fieles deben atender las necesidades de aquellos que caminan junto a ellos en la vida, pues el prójimo es el camino que todos deben seguir para llegar a Dios⁷³. Se advierte aquí un paso fundamental hacia la universalidad de la ayuda voluntaria a los demás.

70 In Jo. Ev., XVII, 8.

71 El capítulo 25 del Evangelio de san Mateo en el que Jesús se identifica con los necesitados tiene un peso prioritario en las enseñanzas de Agustín: “*Cada vez que lo hacéis con uno de estos mis humildes hermanos, conmigo lo hicisteis*” Mt 25, 31 ss. Junto con este texto sobresalen la parábola del rico Epulón y el pobre Lázaro (Lc 16, 19-31) y los peligros de la avaricia de los ricos que señala 1 Tm 6, 7-19. Cf. MIGUEL ÁNGEL KELLER, *La justicia, desafío y compromiso* (= Cuadernos FAE de espiritualidad agustiniana 25), Madrid 2003, 10.

72 Cfr. GREGORIO PÉREZ DE GUEREÑU, *El caminar de San Agustín con el Pueblo de Dios*, en: *San Agustín y la liberación. Reflexiones desde Latinoamérica*, Iquitos 1986, 93-140.

73 Cf. VITTORINO GROSSI, *De los años '80s a nuestros días: ¿Hacia nuevas perspectivas de diálogo entre nuestra sociedad y el mundo cristiano?*, en: ROBERTO JARAMILLO ESCUTIA (ed.), *El mundo político - económico. Una perspectiva desde San Agustín*, México 1999, 158-159.

De manera que sus reflexiones teológicas inciden en comportamientos prácticos que se pueden indicar a continuación.

La comprensión de la pobreza⁷⁴: entre lo necesario de los pobres y lo suficiente para los ricos

Una de las preocupaciones fundamentales del obispo Agustín fueron los más pobres. El teólogo y pastor desarrolló en su actividad una buena sensibilidad hacia la pobreza, quizás porque en Hipona había bastantes pobres y menos ricos⁷⁵.

Cuando habla de la pobreza y de los apuros por los que están pasando queda impresionado y emocionado contagiando a los oyentes, que lo aclaman⁷⁶. Incluso en una ocasión no se va de viaje a Roma, y opta por acompañar corporalmente a los pobres en el sufrimiento y las enfermedades según dice en sus cartas⁷⁷.

Aunque habla de los pobres en sentido amplio, y presta atención tanto a los pobres de espíritu cuanto a aquellos que no carecen de dinero y no tienen para alimentarse cada día, sin embargo no cae en la tentación de espiritualizar la pobreza⁷⁸. Dios no quiere la pobreza, no quiere que perdamos nuestras cosas⁷⁹. El obispo, que no tenía nada propio y sí todo en común, concibe la riqueza como un bien aunque tenga muchos peligros poseerla, especialmente olvidar la igualdad entre los hijos de Dios⁸⁰.

No obstante, advierte que la pobreza puede llevar a la soberbia y que en la riqueza se puede ser pobre, “*esto es, humilde*”⁸¹, prefiriendo a un rico humilde que a un pobre soberbio que se crea dueño del reino de Dios⁸². Consecuentemente alaba la humildad del pobre.

No aprecia la indigencia, la rechaza con firmeza. De ella hay que salir, y se hace cuando se alcanza lo suficiente para vivir. El criterio que debe regir la vida de los pobres para abandonar el estado de pobreza es “*buscad lo que basta; buscad eso, nada más*”⁸³.

A los ricos les corresponde ayudar a los pobres en esa tarea de salir de la necesidad, comunicando sus bienes. Agustín los anima a dar de sus riquezas materiales: “*Dad con facilidad y repartid. Tienes tú y no tiene aquel otro, reparte para que repartan contigo. Da aquí y te darán allí. Reparte aquí pan y te repartirán allí pan. ¿Qué pan? El de aquí: el que recoges con tu sudor y fatiga*”⁸⁴. En esa responsabilidad de la comunicación de bienes, las

74 Cf. TARSICIUS VAN BAVEL, *La opción por los pobres de San Agustín. Predicación y práctica*. Roma 1992; FRANCISCO GALENDE FINCIAS, *Pobreza y riqueza en san Agustín* (= Cuadernos FAE de espiritualidad agustiniana 36), Madrid 2003.

75 S., 14, 1; 85, 2...

76 S., 61, 13.

77 Ep., 95, 1.

78 Pues sabe que los bienes son efímeros y sobre ellos pesa la pérdida tras la muerte y las fatigas y temores por conservarlos cada día. Cfr. S., 60, 2-3.

79 Cf. S., 86, 1.

80 “*Son bienes incluso las mismas riquezas con las que los hombres se enorgullecen y no reconocen a los otros hombres como sus iguales; con las cuales, digo, los hombres se ensobrecen, amando más el vestido deslumbrante que pensando en la piel común. También, pues, son bienes las mismas riquezas*”. S., 61, 2.

81 S., 11, 4.

82 Aquel que dice: “*Es a nuestra clase a la que se debe el reino de los cielos y no a aquel gremio que se viste de púrpura y lino y banquetea cada día de forma opulenta...*”. S., 14, 3.

83 S., 85, 6.

84 S., 85, 4.

recomendaciones de Agustín ponen de manifiesto una actitud más bien realista y educativa. No se trata de darlo todo. No exige a los ricos darlo todo, sino que orienta a que cada uno reparta según sus posibilidades a partir de la decisión de su conciencia: "Reserven para sí lo suficiente".

Por otro lado, para Agustín la pobreza no es algo natural, es consecuencia de la iniquidad de los hombres. Y si no es natural, entonces la pobreza es injusta y hay que decir que la riqueza en alguna medida también. Para el Obispo de Hipona, como para otros Padres de la Iglesia anteriores y para toda la doctrina social de la iglesia posterior, la propiedad de los bienes no es algo absoluto.

Todo lo que tenemos lo hemos recibido en préstamo de Dios, de tal modo que no somos más que administradores y no podemos permitirnos el lujo de considerar nada como propiedad absoluta. A diferencia de Dios, el hombre no tiene nunca poder completo sobre lo que posee⁸⁵. En esta línea, se da la afirmación, muy frecuente en varios Padres anteriores, de que «las cosas superfluas de los ricos son las necesarias de los pobres. Se poseen bienes ajenos cuando se poseen bienes superfluos»⁸⁶. Con este concepto de justicia, Agustín afirma con toda lógica que compartir los bienes no es más que saldar una deuda que se tiene con los pobres: «Si tú dijeses algo de lo tuyo, sería prodigalidad, pero dando lo de Dios, es devolución»⁸⁷. La solidaridad, la caridad, no son, en realidad, más que justicia, justicia ante Dios. Quien no comparte, por tanto, no es que no sea caritativo, es que no es justo, es que peca contra el derecho divino porque retiene algo que pertenece a aquellos que necesitan esos bienes, que les pertenecen según el plan de la justicia de Dios⁸⁸.

En ese equilibrio que propone de erradicación de la pobreza, entre lo necesario para los pobres y lo suficiente para los ricos, no entran los modos de actuación de los escribas y fariseos. Éstos falseaban la justicia dando los diezmos en nombre de Dios y olvidaban las necesidades de los hombres, sus hermanos. Por ello los critica el Señor y anima a los cristianos a no practicar farisaicamente la justicia, sino una superior. Así que Agustín rechaza igualmente la hipocresía farisaica en la que pueden caer los ricos que sufren más tentaciones de abuso de sus bienes.

La lucha contra la pobreza: atención a lo inmediato y búsqueda del cambio estructural

En la disposición que tiene Agustín por luchar contra la pobreza⁸⁹, había una evidente preocupación por lo inmediato, por resolver los problemas que se encontraba a la puerta de la catedral: "No es propio del obispo guardar el oro y alejar de sí la mano del mendigo. Son tantos los que a diario, piden, gimen; tantos los pobres que me interpelan, que a muchos tengo que dejarlos en la tristeza porque no tengo para dar a todos"⁹⁰. Se siente legado de los pobres delante de sus fieles⁹¹. Para atenderlos tenían organizada una pequeña estructura, una

⁸⁵ «Uno es el poseer de Dios y otro el del hombre, pues tú todo lo que tienes no lo tienes con absoluto dominio» (Comentarios a los salmos, 49, 18, ed. BAC, vol. XX, p. 225).

⁸⁶ Comentarios a los Salmos, 147, 12, ed. BAC, vol. XXII, Madrid 1967, pp. 845-846. Véase Sermón 206, 2.

⁸⁷ Comentarios a los Salmos, 95, 15, ed. BAC, vol. XXI, Madrid 1966, p. 520.

⁸⁸ GONZALO TEJERINA OSA, *La justicia social y el cuidado del pobre en La Espiritualidad de San Agustín*, Ponencias, XVIII Aula Agustiniana de Educación (Madrid, Enero-2011)

⁸⁹ Cf. MIGUEL ÁNGEL KELLER, *Pobres y pobreza: aproximación al pensamiento agustiniano en torno a un tema central en la teología y en la pastoral latinoamericana*, en: *San Agustín y la liberación. Reflexiones desde Latinoamérica*, Iquitos 1986, 141-171.

⁹⁰ S., 355, 5. En otra ocasión ayudando a un endeudado, un tal Fascio, que desapareció y provocó que tuviera que pedir en una colecta especial para pagar el préstamo que habían adquirido, Cf. *Ep.*, 268.

⁹¹ Cf. S., 61, 13.

Cáritas catedralicia a la que acudían los necesitados⁹². Los diáconos estaban al frente de ella⁹³, y llegaron incluso a vender los vasos sagrados cuando faltaron recursos para ayudar a los pobres⁹⁴.

De sus escritos se desprende una especial preocupación por los niños. En concreto, por los niños abandonados por sus padres⁹⁵, aquellos vendidos como esclavos⁹⁶ y los que son raptados y vendidos ilegalmente por los traficantes -*mal de África*- . Eso señala que velaba con esmero de una de las funciones de los obispos, que era cuidar a los huérfanos protegiéndolos de la explotación de los extraños⁹⁷.

En sus sermones Agustín acusa también a la ley romana de injusticia y discriminación contra la mujer. La mujer es a menudo castigada, mientras que el hombre sale absuelto, especialmente en el caso de adulterio. Los hombres no admiten que se les apliquen las mismas leyes que a las mujeres, y prefieren acudir a la ley civil que a la ley de Cristo, pero Agustín replica: la ley terrena no es la misma que la ley del Creador de la tierra⁹⁸.

En sus acciones no hace distinción de personas, ayudando a los indigentes sin saber de su condición, incluso sin ser cristianos⁹⁹, como sucede con muchos de los refugiados que huyeron de Roma después del saqueo de Alarico¹⁰⁰.

Por ende, no solamente encontramos la preocupación del fomento de la caridad inmediata, sino que hay un cierto movimiento más profundo hacia lo institucional, llegando a plantear un cambio de estructuras¹⁰¹ con intuiciones germinales.

Das pan al hambriento, pero sería mejor que nadie tuviese hambre, y así no darías a nadie de comer. Vistes al desnudo; iojalá que tuviesen todos vestidos y no existiese tal necesidad! Entierras a los muertos; iojalá llegue pronto aquella vida donde nadie muera! Amistas a los litigantes; iojalá venga al instante aquella paz eterna de la celestial Jerusalén, donde nadie se enemiste! Todos estos servicios se deben a las necesidades. Quita los indigentes y cesarán las obras de misericordia¹⁰².

92 Habla de “*la casa de asistencia a los pobres, a los que mantiene la Iglesia*”. *Ep.*, 20*, 2.

93 Mientras él ejercía de juez diariamente en el *secretarium* de la catedral. Cf. F. VAN DER MEER, *San Agustín, pastor de almas. Vida y obra de un padre de la Iglesia* (= Biblioteca Herder – Historia 65), Barcelona 1965, 336-353.

94 *V. Aug.*, 24.

95 Cf. *Ep.*, 98, 6.

96 Cf. *Ep.*, 10* y 24*. El mismo Agustín habló con una niña de unos diez años que le contó cómo los traficantes –ella se escondió pensando que eran bárbaros- se la habían llevado con nocturnidad para venderla.

97 “*Con gran solicitud se encomienda a los obispos el patrimonio de los huérfanos*”. *S.*, 176, 2.

98 S. 153, 5, 6; S. 392, 4, 4; S.

9, 4, 4. ; De nupt. et conc. I, 10, 11; cf. T. J. VAN BAEL, *Augustine's View on Women*, en *Augustiniana* 39 (1989), pp. 5-53.

99 “*;Cuántos que aún no son cristianos corren ahora a la Iglesia pidiendo su auxilio! Quieren ser temporalmente socorridos aun cuando no quieren todavía reinar eternamente con nosotros*”. Cf. en. *Ps.*, 46, 5; *Ep.*, 91, 8-10.

100 “*Os lo rogamos, os lo pedimos, os exhortamos a que seáis mansos, a que os compadezcáis de los que sufren, a que recibáis a los enfermos. Y en estas circunstancias en que abundan los peregrinos, los necesitados, los fatigados, abunde también vuestra hospitalidad, abunden vuestras buenas obras*”. Cf. *S.*, 81, 9.

101 Por ello Dodaro le llama padre del activismo político, entiendo activismo político como “*los esfuerzos coordinados por introducir cambios estructurales o sistémicos en instituciones políticas de una sociedad, de tal modo que éstos resulten más efectivos en promover justicia social*”. ROBERT DODARO, *Agustín activista político*, en: *Agustín el “padre del activismo político cristiano”* (= Secretariado de Justicia y Paz 6), Roma 2004², 12.

102 *Ep.Io.tr.*, 8, 5.

«Mejor es, hermanos míos, que no exista ningún desgraciado que tú hagas misericordia... mejor es que todos reinen felices en la patria que haya algunos con quienes se emplee la misericordia»¹⁰³, rechazando ahí mismo la pretensión insensata de que alguien pase necesidad para que él pueda practicar la misericordia, la cual sería una cruel misericordia¹⁰⁴.

«Has cumplido un servicio y te parece que eres mayor que aquellos a quienes has servido. Tú deberías querer que fueran iguales a ti, de manera que ambos pudierais depender del Único a quien no se le concede dádivas»¹⁰⁵.

Con todo, en Agustín encontramos trazado con esta convicción el desideratum que debería ser el objetivo último, indeclinable, de todo cristiano: más que el socorro puntual, la creación de un estado de justicia estructural que hiciera innecesaria la asistencia concreta. Si encontramos en el pensamiento del santo prescrita con toda claridad, con un raciocinio claro y preciso, la que tendría que ser más honda aspiración del cristiano, un estado de igualdad y justicia que hiciera innecesario¹⁰⁶.

Algunas de sus acciones concretas están dirigidas de modo muy primario en ese trabajo de cambio estructural. Por ejemplo, cuando en la lucha contra la esclavitud, hace acompañar en la ya citada carta 10* una ley del prefecto Adriano para que, dándola a conocer, se pueda hacer uso de ella *“como remedio para esta pestilencia”*¹⁰⁷. O cuando en el año 401 pidió a Roma, actuando colegialmente junto con otros obispos, que volviese a funcionar la institución de los defensores *“viendo la aflicción de los pobres”*. En respuesta a este apelo sinodal el emperador Honorio promulgó en el año 407 un decreto en el que ordenada que el obispo local, con el clero y *honestiores* (ciudadanos de alto rango) escogieran un defensor de cada ciudad. La ejecución práctica demoró pues en el año 420 todavía no existía en su ciudad porque solicitó la mediación de los obispos Alipio y Peregrino que estaban en Italia para requerir un defensor para Hipona¹⁰⁸.

Otro síntoma de ello es que en sus deseos de universalidad y preocupación por los más débiles, acusa a la ley romana de ser injusta y discriminatoria para con la mujer, de no castigar a los que recurren de prostitutas o violan a las criadas o repudian a las estériles¹⁰⁹. Lo mismo ocurrirá ante otras situaciones de injusticia como la pena de muerte o el derecho de asilo¹¹⁰. En otras ocasiones se sitúa contra la injusticia de los poderosos intercediendo en favor de los pequeños agricultores¹¹¹, o defendiendo que se haga justicia al rentero Favencio que

103 Comentarios a los salmos, 125, 14, ed. BAC, vol. XXII, Madrid 1967, p. 339.

104 Homilías sobre la primera Carta de Juan a los Partos, VIII, 5. En el comentario de la nota anterior al salmo 125: «El que desea que existan desgraciados para obrar él misericordia, posee una misericordia cruel, así como sería una cruel medicina si el médico desease que hubiese muchos enfermos para ejercer la medicina. Es preferible que todos estén sanos antes que se ejerza la medicina» (ibíd.).

105 Homilías sobre la primera Carta de Juan a los Partos, 8, 5.

106 GONZALO TEJERINA OSA, *La justicia social y el cuidado del pobre en La Espiritualidad de San Agustín*, Ponencias, XVIII Aula Agustiniana de Educación (Madrid, Enero-2011)

107 “Nosotros comenzamos a servirnos de ella en tanto en cuanto es suficiente para liberar a los hombres, no para castigar a los traficantes que perpetran tantos y tan enormes crímenes. Con dicha ley amedrentamos a los que podemos pero no la aplicamos... (sobre todo al castigo del plomo)”. *Ep.*, 10*, 4.

108 cf. *Ep.*, 22*, 4.

109 cf. *S.*, 153, 5, 6; 392, 4, 4; *De nupt. et conc.*, I, 10, 11.

110 Véase DODARO, R., «San Agustín, activista político», en J. D. Jiménez (coord.), *San Agustín, un hombre para hoy*, I, Buenos Aires 2006, p. 151; El autor sostiene (ÍD., p. 149), que probablemente hasta ahora no se ha descubierto la profundidad de la crítica política contenida en la obra de Agustín; las 28 cartas del santo publicadas en 1981 han permitido conocer mejor esta faceta: ÍD., p. 189.

111 En concreto de un tal Rómulo y un recaudador Ponticano, cf. *Ep.*, 247; igualmente la *ep.*, 251 a favor de los agricultores en conflicto por las posesiones de un tal Pancario.

pidió favor y ayuda a la Iglesia acogiéndose al derecho de asilo¹¹². También sale en defensa de pueblo cristiano al que acusan de “pesetero”¹¹³ y de corruptor de jueces¹¹⁴. A éstos, contrariamente, les exige que cumplan correctamente con su oficio¹¹⁵, evitando las torturas¹¹⁶. En otra carta pide no imponer la pena de muerte a unos gentiles que han asesinado a un clérigo¹¹⁷.

Agustín, hijo de su época, considera que la ley divina ordena que se mantenga el orden natural y se eviten disturbios. No encontraremos en él a un revolucionario¹¹⁸. Sin embargo, esto no significa que propugne un “quietismo político” en que las cosas han de quedarse como están. Agustín deja lugar a que la ley social cambie: “*no es verdad lo que se dice, que una cosa bien hecha una vez no puede ser cambiada en modo alguno. Varían las condiciones del tiempo. Y la misma recta norma exige que se cambie lo que con anterioridad estaba bien hecho. De tal manera que, mientras que algunos dicen que no se obraría bien si se cambiase, la verdad proclama por el contrario que se haría mal en no cambiar; así pues, ambas cosas estarían bien hechas, teniendo en cuenta que han cambiado porque también son distintos los tiempos*” (ep. 138,1,4. PL 33, 526).

Según Agustín, no es la justicia que está cambiando, sino que cambian los tiempos (conf. III, 7, 13. PL 32, 689). No es por lo tanto accidental el que veamos a Agustín más de una vez pedir al Emperador romano que promulgue nuevas leyes. La norma por lo tanto es: La ley civil debe ajustarse lo más posible a los mandamientos divinos (conf. III, 8, 15-9, 17. PL 32, 689-690)¹¹⁹.

Sobre esta cuestión, es paradigmático el caso del intercambio epistolar con Macedonio, vicario imperial para África, intercediendo por los condenados a muerte. Macedonio le escribe que esa tarea que hace como obispo, diciéndole delicadamente que no son asuntos de obispo “*dudo mucho de que esto toque a la religión*”¹²⁰. A lo que responderá Agustín largamente reconociendo que “*la intercesión de los obispos no se opone a la ordenación de las cosas humanas*”¹²¹. No olvidemos que hacia de juez gran parte del día, administrando justicia, tanto en cuestiones eclesiásticas como en temas civiles, consciente que los miembros de la Iglesia obedecen a las autoridades de este mundo por mandato del Señor¹²².

El espacio de la justicia y la caridad

¹¹² cf. Ep., 113-116.

¹¹³ “*En adelante nadie eche en cara en este pleito al pueblo cristiano, que es la Iglesia de Dios, ese torpe apetito de dinero. Es preferible que se me eche en cara a mí, en quien puede caber una sospecha que, aunque sea falsa, es por lo menos verosímil, y no a aquellos cuya inocencia consta perfectamente en lo que se refiere a la codicia*”. Ep., 126, 10.

¹¹⁴ Ep., 141, 12.

¹¹⁵ “*Seguramente harás lo que conviene a un juez íntegro, auténtico y cristiano, correspondiéndome con ese ánimo que es de esperar en el nombre de Cristo*”. Ep., 116.

¹¹⁶ cf. Ep., 90.

¹¹⁷ cf. Ep., 139, 1-2.

¹¹⁸ T. J. Van Bavel, La opción por los pobres en San Agustín: predicación y praxis, 21s

¹¹⁹ Van Bavel 21s

¹²⁰ Ep., 152, 2.

¹²¹ Ep., 153, 16.

¹²² “*Comprendamos bien la enseñanza del Evangelio, cuyas exigencias prescriben a los soldados cristianos deponer las armas, o negar su servicio. A nadie impiden dedicarse al servicio del Estado. Al contrario: dennos unos maridos y esposas, padres e hijos, amos y siervos, jefes y jueces, recaudadores y deudores del fisco según lo exigen la moral cristiana y entonces se verá bien si la doctrina evangélica es dañosa o favorable al Estado. La mejor suerte para el imperio es que las enseñanzas del cristianismo sean fielmente observadas en él*” . Ep., 138, 2, 15. También civ, XIX, 17.

En su dedicación contra la pobreza hay que valorar adecuadamente el espacio que ocupan la justicia y la caridad. El santo de Hipona ni moraliza ni espiritualiza la pobreza; exige justicia: *La justicia y el pan*¹²³.

Su comprensión de la justicia es heredada de los clásicos, según la conocida formulación: *dar a cada uno lo suyo*¹²⁴. Una dimensión básica de la justicia se realiza en base a la legalidad¹²⁵, pero como ese modo de justicia no es suficiente para atender las necesidades de los desfavorecidos, la amplía en clave de caridad hasta identificar en la práctica ambas virtudes: "A una justicia incipiente corresponde una caridad incipiente; a una justicia en progreso, una caridad en progreso; a una justicia grande, una caridad grande; y a una justicia perfecta, una caridad perfecta"¹²⁶. La continuidad de esa idea le lleva a identificar las obras de misericordia con las obras de justicia¹²⁷.

El fundamento de la posición de Agustín se halla en la experiencia del amor, pues presupone, la plena constatación de "no debas a nadie, sino el amarse unos a otros", que será la base de la justicia distributiva, base que necesariamente marcará toda la visión de occidente, además de que la representatividad de Agustín es indudable.

Es la superación de la justicia, que supera la mera acción distributiva, sino que tiene como base la experiencia del amor, la cual supera la competencia y el amor a si mismo, de ahí que se nos propone "amar a los otros porque son justos o para que sean justos" (Trin. 8,9), con lo cual podemos afirmar que para Agustín el vivir justamente es amar significa amar a nuestros semejantes de una manera que nos ayude a vivir justamente permitiéndoles amarse a sí mismos, amar a sus semejantes y amar a Dios de manera prescrita por la ley divina y por el ejemplo de Cristo.

Para Agustín, se debe entender a la justicia como "la recta relación", esa percepción se halla en concordancia con la visión paulina de la *dikaiosyne* (traducida correctamente por "justicia" o por "rectitud"), por lo cual podemos descubrir que en Agustín nos encontramos delante la visión del orden de los amores como base fundamental para llegar a la verdadera justicia.

Dando un salto, hacia el ámbito político, ella sintetiza y relaciona entre sí elementos filosóficos, bíblicos, soteriológicos y epistemológicos que aparecen en su propuesta teológica. Por lo tanto, la justicia en la sociedad política y en su dirigentes es siempre - en el mejor de los casos - una justicia parcial, contingente, sujeta a reforma a base de la experiencia y de una constante conversión del corazón obrada por la gracia.

Este es uno de los cambios de más importancia que hace Agustín para separarse de los autores clásicos, pues la identificación de la caridad y la justicia tiene unas consecuencias prácticas primordiales. Por una parte, la justicia mantiene las diferencias entre las personas al

¹²³ *Ep Io. tr.*, 8, 9. Una breve perspectiva sobre el significado del pan en la actualidad la podemos encontrar en: *¿Nuestro pan de cada día? La pobreza y el hambre: Desde la perspectiva Agustiniana*: Boletín del Secretariado OSA de Justicia y Paz 4 (Mayo 2002) 1.

¹²⁴ *Civ. XIX*, 4, 4; 19, 21,1.

¹²⁵ "Quienes quieran dictar una sentencia justa en estos juicios, han de comenzar por averiguar y establecer cómo deben proceder (legalmente) en tales casos y con tales personas sorprendidas en la culpa de casos como el presente...". *Ep.*, 9*, 3.

¹²⁶ *De nat. et. gr.*, 70, 84.

¹²⁷ cf. en. *Ps.*, 49, 12.

condivider con el pobre lo que posee; por otra parte, la caridad aspira a eliminar la desigualdad para alcanzar una comunión y una unidad en el género humano¹²⁸:

Más auténtico es el amor que muestras a un hombre no necesitado a quien nada tienes que prestar; más puro es ese amor y mucho más sincero. Porque, si prestas al indigente, quizá anhelas elevarte frente a él, y quieres que se te someta porque él es el recibidor de tu beneficio. El necesitó, tú le prestaste; por haberle prestado apareces en cierto sentido mayor a tus ojos que aquél a quien se le prestó. Desea ser igual, para que ambos podáis estar bajo el amparo de Aquel a quien nada se le puede prestar¹²⁹.

Al ampliar la justicia hasta los límites de la caridad, dar limosna¹³⁰ y socorrer a los necesitados¹³¹ se convierten en deberes de justicia. En la misma línea se sitúa el cuidado por evitar los abusos de los que aplican la misma justicia¹³², tantas veces tentados por la corrupción del dinero¹³³. La vida presenta muchas ocasiones y formas de practicar la justicia y la caridad apoyándose siempre en la humildad –porque todos somos necesitados ante Dios¹³⁴–, rechazando la soberbia¹³⁵:

Si entra en acción la misericordia, ¿no da hospitalidad a los peregrinos, alimenta a los hambrientos, viste a los desnudos, ayuda a los necesitados, rescata a los cautivos, construye iglesias, restablece a los fatigados, calma a los amigos de pleitos, socorre a los naufragos, cura a los enfermos, repartiendo en la tierra riquezas temporales y escondiendo en el cielo las espirituales?¹³⁶

De manera que el hecho de *dar limosna* entendida al modo agustiniano, integrando la práctica de la justicia con la caridad, consiguiendo para el necesitado lo suficiente para vivir, lo justo para comer y vestir –no apenas unas monedas–, motivado por la caridad cristiana..., se presenta como la figura de las actividades de los voluntarios actuales que se aproximan al otro para darle lo que ellos tienen y lo que el otro necesita, en sus diversas formas de realizarlo.

***San Agustín, defensor de los Derechos Humanos*¹³⁷**

Los Derechos Humanos están en el centro del Evangelio como ideal de vida para la ciudad terrena que aspira a alcanzar la ciudad de Dios definitiva, por ello no pueden faltar en la reflexión agustiniana, aunque ésta sea ajustada a la mentalidad de su tiempo.

Ya hemos hecho referencia a Agustín como activista político y defensor de los Derechos Humanos¹³⁸. En su actividad como pastor de Hipona se mostró activo en contra de la pena de

¹²⁸ cf. NELLO CIPRIANI, *La doctrina moral de san Agustín*, en: JOSÉ OROZ RETA – JOSÉ A. GALINDO RODRIGO (dirs.), *El pensamiento de san Agustín para el hombre de hoy. III. Temas particulares de filosofía y teología*, Valencia 2010, 487-489.

¹²⁹ *Ep. Io. tr.*, 8, 5.

¹³⁰ cf. *en. Ps.*, 49, 12.

¹³¹ *trin.*, XIV, 9, 12.

¹³² Cf. *Ep.*, 9*, 3.

¹³³ “Aunque una gran fama pregoná la integridad del juez, quiero evitar que el dinero tenga influencia en el consulado”. *Ep.*, 115.

¹³⁴ Cf. *S.*, 123, 5; 178, 4.

¹³⁵ Cf. *In Io. ep.*, 8, 9.

¹³⁶ *S.*, 50, 7; *Ep.*, 130, 4.

¹³⁷ ROBERTO NORIEGA, FERNÁNDEZ, OSA, *San Agustín, inspirador de los voluntarios. Anotaciones en el Año Internacional del Voluntariado*, en *Revista Agustiniana* 52 (2011) 687-719.

¹³⁸ Cf. ROBERT DODARO, *Agustín activista político*, 11-38; ID., *Agustín de Hipona entre la Ciudad Secular y la Ciudad de Dios*, en: *Derechos humanos en san Agustín y en el Agustinismo Latinoamericano. VI Simposio de la lectura*

muerte, de la tortura, de la esclavitud intentando alcanzar a las estructuras que cambiase la situación imperial, con la intuición de fondo de que si no se alcanza a los ordenamientos jurídicos no se podrá decir realmente que se reconocen los derechos de todos, porque seguirá siendo una ilusión.

Al mismo tiempo trabajó para acoger a los “refugiados” de entonces que huyeron de los saqueos de los bárbaros tras la caída de Roma.

Junto con esas actuaciones concretas a favor de los derechos de las personas, hay que recordar que dichos derechos están inseridos en el perfil del hombre agustiniano, en el tipo de persona que propone a sus fieles. El proyecto de realización en plenitud que Dios ofrece al hombre en el pensamiento de Agustín no sería posible si no se edifica sobre la base de los derechos humanos primordiales.

3.1.3.c. Promoción de la paz

Revisar para ver si esta todo, resaltar que los agustinos por carisma debemos darle preferencia y entroncarlo en la educación

La paz, aspecto especialmente agustiniano (incluso más que la justicia y la integridad de la creación): Ideal de fraternidad, de entendimiento, un solo corazón y una sola alma – búsqueda del bien común

resolución de conflictos

el perdón

Actitud de servicio

Actitud de diálogo

Hay que admitir desde el principio que san Agustín no es reconocido usualmente como un santo patrón de los que trabajan por la paz. Muchos pacifistas, en particular, echan la culpa a la teoría de la “guerra justa” por sembrar la destrucción de lo que ellos suponen fuera anteriormente la actitud cristiana de un rechazo total de la guerra. Hasta algunos historiadores lo llaman “Padre de la Inquisición” por una posición tomada una vez por Agustín favoreciendo la intervención del gobierno contra una cierta secta religiosa de su tiempo. Mas por un hombre que vivió una vida larga y variada, y que escribió más de cien obras, con una acumulación de más de 5 millones de palabras, es demasiado fácil recitar fórmulas simplificadas sobre el trabajo de su vida, al costo de ignorar su contribución a la construcción de la paz¹³⁹.

El término paz, se puede entender como la ausencia de disensiones y conflictos, de ahí que también podemos encontrarla en el orden hacia el amor mayor. La paz se encuentra en la tranquilidad del orden.

Es un término que se halla más 2500 en las obras de San Agustín, la fuerza impulsora la encontramos al igual que en nuestro tiempo, en el deseo de felicidad y nadie puede ser feliz sino tiene paz.

La meta de todo ser humano es encontrar la paz, pero el camino para encontrarla es difícil. La paz depende de una voluntad buena, una voluntad que esté impulsada por un amor ordenado, y en esas circunstancias actuales es difícil de mantener (exp. Prop. Rm 13-18; en. Ps.121.12).

En una primera instancia de Agustín, la encontraremos en la voluntad humana, para ya

de san Agustín en América Latina, (en prensa). <http://oala.villanova.edu/simpos/mexico-dodaro-1a.html> (agosto del 2011).

¹³⁹ ROBERT DODARO, OSA, Agustín, promotor de la justicia y de la paz, en DODARO, R., OSA, -SZURA, J.P., OSA, *The Augustinian Promotion of Justice and Peace*, 1999.

en su etapa teológica, descubrirla en la Gracia de Dios. Sacó la conclusión de que la paz es verdaderamente un don de Dios, y no una realización humana (civ. Dei 15,4).

Para que una persona tenga paz perfecta, tiene que haber armonía interna y externa. El cuerpo ha de tener un equilibrio ordenado entre las partes; el alma, una satisfacción ordenada de sus apetitos. Los apetitos sensuales no han de apetecer ni demasiado mucho ni demasiado poco de las cosas materiales que son necesarias para el sustento de la vida física. Los apetitos intelectuales han de reflejar una correspondencia entre el deseo y los valores morales. La paz interna de una persona depende del buen orden que exista entre el cuerpo y el alma y la salud en la totalidad del ser vivo. La paz entre los hombres llega con una amistad ordenada o "unidad de corazón" (concordia). La paz en la familia llega cuando tal amistad se refleja en un arreglo armonioso entre la autoridad y la obediencia entre las personas que conviven. La paz entre las personas que viven en una comunidad política se basa en una armonía entre los gobernantes y gobernados. Finalmente, la paz de la ciudad celestial, la sociedad más ordenada y armoniosa se realizará al final de los tiempos, cuando los hombres y los ángeles se gocen en Dios y se gocen los unos en los otros a causa de Dios.

La naturaleza social del hombre¹⁴⁰

¿Por qué se afana el hombre tras la amistad? En primer lugar y sobre todo, porque vivir en comunidad con otros seres humanos está en la naturaleza del hombre. Agustín coincide con los autores que antes que él han escrito sobre la amistad en que ésta es un bien natural. En la opinión de estos autores la naturaleza es norma del actuar humano; lleva a los hombres a buscar el mejor modo de organizar su vida. Agustín no irá tan lejos, aunque también para él tienen dos cosas en el mundo una importancia inmensa: la salud y la amistad, que él considera en ambos casos dones naturales. Dios ha creado al hombre con la finalidad de que exista y viva: esto implica la salud. Pero para no estar solo y aislado. El ser humano busca la amistad¹⁴¹. Somos seres sociales y no podemos vivir sin relacionarnos con otros hombres. Agustín constata: "Como quiera que cada hombre en concreto es una porción del género humano y la misma naturaleza humana es de condición sociable, síguese de ello una grande excelencia natural, como es el vínculo solidario de la amistad entre todos los hombres"¹⁴². Lo primero que ve un recién nacido al abrir los ojos son sus padres y en la amistad de ambos padres toma esta vida su principio¹⁴³; por esa razón comienza la amistad por el propio cónyuge y los hijos y se alarga hasta los extraños y los todavía desconocidos¹⁴⁴.

La paz presupone la justicia

En síntesis, la Justicia y la Paz, en la proyección de Dios, tiene como elemento clave el orden hacia el bien mayor, el cual se podrá conseguir en la medida en la que integremos dentro nuestra vida la exterioridad y la interioridad, en equilibrio hacia el supremo bien, el cual será el reflejo de relaciones armoniosos, de acuerdo a las necesidades y aportes de cada uno¹⁴⁵. El concepto agustiniano de paz no se identifica pues con la simple ausencia de guerra. Es una realidad mucho más profunda, definida como la *tranquilitas ordinis* (la tranquilidad del orden), y siendo el orden "la distribución de los seres iguales y diversos, asignándole a cada uno su lugar" (*De civ. Dei XIX,13,1*). Aunque para Agustín la paz auténtica y definitiva es trascendente, mientras que aquí en la ciudad terrena la paz será siempre relativa y ambigua,

¹⁴⁰ Cf. TARSICIO J. VAN BAVEL, *Carisma: Comunidad. La comunidad como lugar para el Señor*, RELIGIÓN Y CULTURA, Madrid, 2004, pp. 74-75.

¹⁴¹ S. Denis 16, 1.

¹⁴² b. coniug. I, 1.

¹⁴³ S. 9, 6, 7.

¹⁴⁴ S. Denis 16, 1; cf. carta 130, 6, 13.

¹⁴⁵ RICHARD VILLACORTA, OSA, *Justicia y paz: desafío desafiante en la OALA*, Cuaderno de Trabajo 2, Curso de Formación para Formadores de 2006 en Belo Horizonte - Brasil.

esto no significa de ningún modo que el creyente desprecie la paz terrena e histórica: la necesita, la valora y la construye. De hecho, Agustín analiza detenidamente la naturaleza de los cuatro niveles de sociabilidad humana descritos por los filósofos: la casa, la ciudad, el mundo y el universo espiritual. Y destaca siempre la exigencia de "tranquilidad", "armonía", "concordia", "orden", "correcta distribución", para que en cada uno de los niveles pueda existir la paz.

Algo que rompe directamente la injusticia, siempre creadora de desorden. La justicia, el orden justo, es una condición necesaria para toda sociedad que desea conseguir la paz. El abuso de los bienes creados, el afán de dominar a los demás y la búsqueda de intereses individuales por encima del bien común, hacen imposible por eso la ordenada concordia y el orden armonioso que supone la paz.

"La misericordia y la verdad se encuentran; la justicia y la paz se besan". Sé justo y tendrás paz; que la justicia y la paz puedan besarse. Porque si no amas la justicia, no tendrás paz; porque estas dos, justicia y paz, se aman y besan la una a la otra de modo que uno que ha hecho justicia puede encontrar paz abrazando la justicia. Son dos amigas. Quizás deseas la una y no la otra. Porque no hay nadie que no deseé la paz; pero no todos trabajarán por la justicia.

Pregunta a todos: ¿deseas la paz? A una sola voz toda la raza humana responde: deseo, anhelo, quiero, amo la paz. El amor también es justicia: porque estos dos, justicia y paz, son amigas, se besan; si no amas a la amiga de la paz, la paz misma no te amará, ni vendrá a ti.

Pues, ¿qué hay de extraordinario en desear la paz? También cada persona mala desea la paz. Porque la paz es una cosa buena. Pero realiza la justicia, porque la justicia y la paz se besan." (En. Ps. 85, 9).

Cuando los católicos de América Latina proclaman en sus documentos eclesiales y cantan en sus celebraciones litúrgicas que "*la paz es fruto de la justicia*", están pues en plena sintonía con el pensamiento agustiniano y con la visión de la Iglesia que el ya anciano obispo Agustín tenía al escribir los últimos libros de La Ciudad de Dios: una ciudad extranjera, peregrina en este mundo, caminando en la esperanza de la paz perfecta y futura, pero comprometida también con la justicia y la paz social e histórica que comparte con toda la humanidad en este mundo. "En su caminar según la fe por país extranjero tiene ya esta paz, y guiada por la fe vive con justicia cuando todas sus acciones para con Dios y el prójimo las ordena al logro de aquella paz, ya que la vida ciudadana es, por supuesto, una vida social" (*De civ. Dei XIX,17*)¹⁴⁶.

La verdad, base de la paz

Hay, de hecho, mucho en la labor pastoral de Agustín que debería inspirar a los que trabajan por la paz hoy en día. Hay una dimensión en sus escritos que muchas veces se ignora: sus percepciones sobre la naturaleza del lenguaje y su relación a la promoción de paz y justicia. Agustín intentó mostrar como la violencia resulta cuando se aliena el lenguaje de la verdad. Para lograr esto, Agustín utilizó frecuentemente la historia de Adán y Eva, considerada por él como fundamento para comprender el origen de toda injusticia. La promesa hecha por Satanás a Eva, que si ella y Adán comieran del fruto del árbol prohibido ellos "llegarían a ser como dioses", fue mentira. Agustín observó que a pesar del libre consentimiento de Adán y Eva al pecado, ellos lo hicieron por el uso astuto del lenguaje por Satanás, quien destrozó así la realidad en que ellos vivían. Ellos fueron seducidos a creer que comer el fruto fuera para su propio interés. Agustín aceptó que, como resultado del pecado de Adán y Eva, los seres humanos estarían susceptibles siempre a la decepción por usos

¹⁴⁶ Cf MIGUEL A. KELLER O.S.A., *Sobre la comunidad y la justicia social* en GUZMÁN, J., OSA - MIGUEL A. KELLER, OSA, *Globalización y justicia: una perspectiva agustiniana*, Osa-Justicia+pax 8, Secretariado de Justicia y Paz, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 2003, p. 11s.

engañosos del lenguaje. En el centro de todo acto de injusticia y violencia, uno podría escuchar el eco de la promesa mentirosa de Satanás: "ustedes serán como dioses".

Agustín vio en esa mentira elocuente las raíces del imperio, y discernió sus huellas en toda autoridad secular política.

En un ejercicio de introspección, Agustín aprendió el poder de esa mentira reflexionando sobre su propia vida. En las *Confesiones* se percibe con frecuencia la intención de desenredar el proceso en que el deseo por Dios se corrompe por la creación de deseos múltiples y opuestos, como son los deseos para el éxito, la fama, comodidad y poder.

Entre otras cosas, Agustín deseaba escribir una crítica del sistema educativo que, aún en los tiempos cristianos, seguía produciendo una sociedad cultural que ignoraba la ley de Dios. Contando la historia de su propia educación y su consecuente lealtad hacia el ideal político romano, Agustín esperaba transformar su propia vida en un "libro abierto". Quiso así revelar el poder de la "palabra" de la sociedad, que era capaz de obstruir o destruir la verdad y la justicia, y su descripción de su propia educación en esta sociedad fue dirigida a la revelación de sus deficiencias morales.

Como otros muchos, Agustín fue educado a anteponer la ventaja personal a la verdad y responsabilidad pública, empujado a sobresalir en el estudio para ganar puestos lucrativos en el gobierno o con patrocinadores. Otra influencia corruptiva se encontraba también en el mismo proceso educativo, y en su apoyo implícito de la ideología romana. La literatura romana presentaba indiscriminadamente a los héroes militares como modelos. Se enseñaba a los estudiantes que las victorias sobre los "bárbaros hostiles" fueron señales del favor de los dioses. La justicia social se comprendía simplemente como preservación del orden dentro del estado. Los maestros de las escuelas primarias se concentraban en la enseñanza de las reglas de pronunciación y gramática, acuerdos heredados de los que fueron los primeros en hablar el idioma. Agustín notaba el fuerte contraste que había entre esa muestra de reverencia hacia las reglas de los *antiqui*, en quienes había el origen del idioma Latín, y la ausencia a toda referencia a la regla de justicia y caridad que tiene su origen en Dios. Así, observaba con humor que fue educado a no omitir la letra "h" cuando pronunciaba "humano", pero nunca le enseñaron en la escuela que no debía odiar a otro ser humano.

Agustín dice que ningún juez justo aprobaría de los golpes que él recibía en la escuela simplemente por jugar. Los juegos le detuvieron de aprender rápidamente lecciones que iban a capacitarlo para jugar, ya como adulto, en manera engañosa, los juegos llamados "asuntos de negocios". Tales experiencias de injusticia en el tiempo de su niñez, en muchos sentidos no excepcionales, mas tan cuidadosamente grabadas en sus *Confesiones*, condicionaron su pensamiento sobre la justicia. Desarrolló una capacidad de percibir la facilidad con que muchas personas atacan a otros por las mismas ofensas de que ellas mismas son también culpables. Observó que frecuentemente ese comportamiento estaba acompañado por el sentimiento de parte del acusador que el acusado era en algún modo diferente o hasta inferior. Normalmente, en esos casos, el acusado era visto como miembro de una clase "inferior" o menos afortunado: un extranjero, una mujer, un esclavo, y así se disfrazaba la semejanza del acusador al acusado.

Agustín encontró varias ocasiones como obispo para recordar a sus oyentes de la semejanza entre un grupo social y sus enemigos, entre "nosotros" y "ellos". En su libro *La Ciudad de Dios*, utilizó el relato de Alejandro el Grande y el pirata capturado para recordar a los romanos que ellos, también, manipulaban el lenguaje para enmascarar las semejanzas entre ellos y sus enemigos. Alejandro, se había dicho, cuestionó a un pirata cautivo, "¿Cuál es tu idea, infestando el mar?", y el pirata contestó, "La misma que la tuya, que infestas la tierra. Mas dado que mi barco es pequeño, a mí me llaman pirata. Pero como tú tienes toda una gran marina de guerra, te llaman emperador." Como Agustín lo expresó con precisión: "Quita la justicia, y ¿qué cosa somos si no una banda a lo grande de criminales?" Su formación temprana en la retórica profesional lo capacitó para reconocer el poder de palabras como

"enemigo", y las emociones viscerales que la palabra "pirata" podría estimular intencionalmente en sus oyentes. Agustín reconoció algunas de las maneras en que el lenguaje podía ser utilizado sistemática y deliberadamente para deshumanizar aquellos a quienes los poderosos quieren destruir. En *La Ciudad de Dios* Agustín indicó que los líderes políticos constantemente emplean términos "cargados" cuando quieren suavizar al público para convencerles a aceptar la necesidad de la guerra. Por medio de la publicación de estas técnicas retóricas, conocidas en el mundo moderno como propaganda, Agustín esperaba que los cristianos aprendieran a reconocer el truco, a ver más allá de la propaganda, y a rehusar una lealtad poco discerniente al estado, una lealtad intencionalmente buscada a través de ese lenguaje engañoso.

El joven Agustín uso personalmente el poder de la retórica con motivos de propaganda política. Cuando era un joven profesor en Milán, durante los años 384-385, tuvo el deber oneroso de dar discursos públicos en honor a los altos oficiales de la corte, en ocasión por ejemplo del cumpleaños del emperador. El deber del orador público era pronunciar un discurso en nombre de la persona agasajada: un tejido cuidadosamente urdido con verdades a medias y adulaciones, cuyo objeto era ganar aceptación para las ambiciones políticas del líder.

Agustín conocía el poder que tenían sus palabras sobre sus oyentes, y supo, con propia vergüenza, que su poder estaba en el encubrimiento de la verdad. No pudo desistir de hacer comparaciones entre su propia retórica, y la predicación conmovedora y directa de san Ambrosio, el obispo de Milán. Agustín pudo ver que Ambrosio estaba construyendo en Milán una comunidad basada en la verdad y la justicia. El orador público no pudo evitar de hacer comparaciones entre sí mismo y el predicador de Dios. Agustín, en consecuencia, quiso escuchar y anunciar la Palabra que le produjo paz. Un tiempo después, Agustín perdió todo deseo de continuar en su puesto. En el año 386 fue bautizado en Milán por Ambrosio.

Conseguir la paz mediante la paz

Años después, Agustín el obispo encontró muchas oportunidades para utilizar sus considerables talentos verbales para defender la paz. En una ocasión, miembros de su propia iglesia en Hipona formaron una chusma y lincharon públicamente al comandante del cuartel romano. El incidente ocurrió poco tiempo antes de la celebración anual de la fiesta del mártir romano san Lorenzo. En la opinión de muchos habitantes de Hipona, el comandante lo merecía, porque había sido culpable de varias injusticias realizadas en la imposición arbitraria de impuestos sobre ellos. En su sermón durante la Eucaristía de la fiesta, Agustín hizo recordar a sus oyentes del ejemplo del diácono mártir que había practicado la no-violencia contra sus enemigos.

Agustín les hizo recordar a sus oyentes que la venganza siempre es una trampa, un pecado. La venganza pone a algunos que la practicaban en el lugar de los fariseos que estaban listos a apedrear a la mujer encontrada en adulterio. Agustín les dijo que las palabras de Jesús, "El que no tenga pecado, que tire la primera piedra," deberían hacerles recordar que ellos también habían cometido injusticias. ¿Estaba alguien de entre los comerciantes presentes que nunca había defraudado a un cliente? ¿No eran estos acusadores semejantes a sus acusados? Agustín recordó a sus oyentes que cada familia en Hipona tenía por lo menos un miembro cristiano. Si los cristianos hubieran observado su vocación de predicar la no-violencia, el linchamiento tal vez nunca habría ocurrido.

Durante sus años como obispo, Agustín fue profundamente consciente del poder de lenguaje, de la necesidad de encontrar la palabra justa para hablar de la paz. En una carta escrita hacia el final de su vida, Agustín felicitó al oficial militar Dario, por su negociación exitosa de una tregua con las tribus de los Vándalos, demostrando el poder de una palabra de verdad para hacer la paz. "Es una gloria más alta matar la guerra misma con una palabra," escribió Agustín, "que matar a los soldados con una espada; y procurar o mantener la paz con paz, y no con guerra."

En este tiempo de guerra y rumores de guerra, estamos obligados como cristianos, a vivir el mensaje de paz del Evangelio.

San Agustín, en su Carta a Darío (Carta 229, escrita en el año 429), señala que buscar la paz a través de la paz es mejor que buscarla a través de la guerra. Ofrecemos para vuestra reflexión estas palabras de Agustín en elogio de la paz.

... Estos rasgos de vuestro carácter los vemos gozosos nosotros, y mediante la compasión de Dios también vosotros mismos, como en un espejo en el santo Evangelio, en el cual está escrito en palabras pronunciadas por Él quien es verdad: "Bienaventurados los que construyen la paz porque serán llamados hijos de Dios".

Efectivamente, aquellos guerreros son grandes y dignos de singular honor, no sólo por su valentía consumada sino también (esta es una alabanza más alta) por su eminente fidelidad, por aquellos trabajos y peligros con la bendición de la protección y ayuda divinas son conquistados los enemigos previamente insumisos y obtenida la paz para el estado, y las provincias reducidas a sujeción.

Pero aun es una más alta gloria parar la guerra misma con una palabra que matar hombres con la espada, y procurar o mantener la paz a través de la paz, no de la guerra.

Pues aquellos que combaten, si son buenas personas, sin duda buscan la paz; sin embargo mediante la sangre.

Vuestra misión, sin embargo, es prevenir el derramamiento de sangre. Por lo tanto, vuestro es el privilegio de avisar de esa calamidad que otros sienten la necesidad de provocar.

... ¡Qué Dios "fortalezca lo que ha hecho por nosotros a través de vosotros!"

... Yo saludo con el debido afecto la prenda de la paz, que a través de nuestro Señor y Dios vosotros afortunadamente habéis recibido.

Comunión de vida¹⁴⁷

Desde su experiencia de amistad (cf. *Conf. IV,4,7 y IV,8,13*), la tendencia a la "vita socialis" o comunión de vida marcará para siempre la biografía y el pensamiento de Agustín. Un pensamiento que madurará y se desarrollará hasta proclamar la perfecta comunión de vida al estilo de los primeros cristianos de Jerusalén como el *modelo ideal de vida cristiana*, y que incluso llegará a ensayar el acercamiento al Misterio trinitario desde la experiencia humana de la comunión en el amor (cf. *De Trin. VIII,10,14; IX,2,2; IX,4,4*). En este sentido, no es exagerado decir que la *comunión de vida* es para Agustín el lugar teológico fundamental: lugar de experiencia cristiana auténtica, de encuentro con el Dios de Jesucristo, expresión fundamental de nuestra fe en Él. Lo que de ninguna forma equivale a "espiritualizar" la vida cristiana ni la reflexión teológica sobre ella. Nada más lejos del pensamiento agustiniano.

En efecto, si Agustín considera que la comunión de vida es realmente un lugar teológico, es porque está firmemente convencido de que **la persona** es un lugar teológico: Dios está presente en el ser humano, yo encuentro al Señor en la persona del hermano

¹⁴⁷ cf. MIGUEL A. KELLER O.S.A., *Sobre la comunidad y la justicia social* en GUZMÁN, J., OSA - MIGUEL A. KELLER, OSA, *Globalización y justicia: una perspectiva agustiniana*, Osa-Justicia+pax 8, Secretariado de Justicia y Paz, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 2003, p. 11s.

(especialmente del más cercano y del más pobre). Esta es precisamente la gran aportación de San Agustín a la teología de la gracia y, por lo tanto, a la teología y a la espiritualidad cristianas, en la teoría y en la práctica: desenmascarar la falsa dicotomía entre Dios y el hombre. Frente a la tesis de Pelagio (desintegradora de lo divino y lo humano en favor de la libertad del hombre), Agustín denuncia el erróneo punto de partida -elegir entre Dios o el hombre- y defiende la integradora postura correcta: ni libertad sin gracia, ni gracia sin libertad. Es decir, Dios y el hombre. O, mejor aún, Dios en el hombre. Principio teológico básico que iluminará también la cristología y la eclesiología agustiniana del "Cristo total", Cabeza y miembros. Nunca entonces podrán separarse u oponerse Dios y el hombre: no se puede conocer, amar y servir a Jesucristo sin conocer, amar y servir a sus miembros y hermanos, los hombres.

Tocamos aquí el corazón mismo de la teología y de la espiritualidad agustiniana, que en la práctica no sólo exigirá a Agustín reconocer la presencia de Jesucristo en los pobres (como afirma en sus numerosos comentarios a Mt. 25, 31ss.), sino que será determinante para su concepción de la vida religiosa. La comunidad es lugar teológico, Dios está presente en ella y en ella le podemos encontrar, porque Él está presente en cada uno de los hermanos, como afirma rotundamente la Regla: "Honrad los unos en los otros a Dios, de quien sois templos" (*Regla, I,9*). ¡La fraternidad es culto a Dios!

La comunidad agustiniana ha de ser un modelo y una escuela de entendimiento y convivencia pacífica, y los valores e ideales que encarnan nuestras comunidades, siguiendo el espíritu de la *regla de Vida*, son los que podemos también extender y enseñar como un camino de promoción de paz válido para todos.

De hecho, como ha subrayado el P. Van Bavel, los principales textos bíblicos citados en la Regla se refieren al amor social o fraterno como la única forma auténtica de amar a Dios: *1 Cor 13, 15 y 12, 31; Gal 5, 13 y Tes 5, 14*; especialmente *1Jn 3, 15* ("quien odia a su hermano es un asesino"). Agustín no es un "espiritualista" o "verticalista" que pone el acento en el contacto directo con Dios, sino todo lo contrario: el amor al hermano, la comunidad, es el contexto más apropiado para dar forma a nuestro amor a Dios y procurar que sea auténtico. "Como ambos preceptos (amor a Dios y al hermano) son de tal calidad que no pueden observarse uno sin otro, es suficiente -afirma- conmemorar muchas veces sólo uno de ellos... Y más convenientemente se conmemora aquel sobre el cual todos se convencen con más facilidad,...pues el no amar al prójimo es fácil de observar en la vida diaria y las costumbres" (*Coment. a Gal., 45*).

Y la auténtica comunión de vida exige, como condición previa y efecto inmediato, la puesta en práctica de la *comunión de bienes*: "Tenían una sola alma y un solo corazón en Dios... Los primeros cristianos hicieron comunes sus cosas propias;...al hacer común lo que era particular, también las cosas de los demás se hicieron de él. Atienda vuestra caridad: de las cosas que cada uno posee dimanan las riñas, las enemistades, las discordias, las guerras, los alborotos, las mutuas disensiones, los escándalos, los pecados, las iniquidades y los homicidios... ¿Acaso litigamos por las cosas que poseemos en común?" (*In ps. 131,5*). "Entre los montes correrán las aguas. Cuando decimos "entre" decimos comunidad. Lo que está "entre" o "en medio" es común, y lo común está "en medio". No es mío ni tuyo, sino "nuestro"... Donde empieza la propiedad se acaba la comunión." (*In ps. 103, 2, 11*).

Esta búsqueda del bien común es también el ideal en la comunidad agustiniana, tal y como viene expresado en la Regla: "De tal manera que nadie tenga ninguna actividad puramente personal, sino que todas vuestras obras las hagáis para el bien común con mayor esmero y más renovada disponibilidad que si cada uno realizase las tareas propias para sí mismo. Pues lo que dice la Escritura de la caridad, esto es, que no busca sus cosas (1Co 13,5), se entiende así: que antepone los intereses comunes a los propios, no los propios a los comunes. A partir de ahí, podréis conocer el alcance de vuestro progreso: será tanto mayor cuanto cuidéis mejor lo que es común que vuestras propias cosas. La consecuencia es que, en

el uso de los bienes exigidos por las necesidades de esta vida pasajera, ha de prevalecer la caridad que no pasa (cf. 1Co 13, 8)¹⁴⁸.

Perdón y reconciliación.

Agustín era realista al considerar las dificultades prácticas de la convivencia. Aún quien se mueve desde ese ideal de fraternidad y amistad universales, no puede evitar los conflictos. El amor no está en la ausencia de conflictos, sino en la búsqueda del bien del otro: "Este breve mandato se te ha dado de una vez para siempre: Ama y haz lo que quieras; si te callas, calla por amor; si hablas, habla por amor; si corriges, corrige por amor; si perdonas, perdona por amor; ten la raíz del amor en el fondo de tu corazón: de esta raíz solamente puede salir lo que es bueno" (SAN AGUSTIN, *Coment. a la 1. a Epístola de S. Juan*, 7).

Agustín encuentra la base del entendimiento en el amor, entendido desde la benevolencia¹⁴⁹. Benevolencia significa: estar orientado al bienestar del otro, querer el bien para una persona, no desear para ella nunca nada malo. Agustín subraya esto: "entonces amas al amigo, cuando odias lo que le daña"¹⁵⁰. Entre los hombres puede haber también un acuerdo para lo malo. Pero el mal moral significa en realidad la destrucción de la auténtica humanidad y es precisamente lo contrario de un auténtico bienestar. También los bandidos y los hombres corruptos se llaman entre ellos mismos amigos, pero Agustín no lo consideraría nunca como si aquí lo decisivo fuese la búsqueda del bien del otro. La amistad entre los hombres malos es algo de ínfimo valor y tiene por lo general una corta duración. Sólo entre los buenos se da una verdadera amistad¹⁵¹. Uno no puede nunca entregarse al pecado por un amigo o amiga, o para preservar una amistad. "En una amistad trastornada y pervertida hay que despreciar a aquel que es tu amigo, y tener por amigo a Dios. Pero allí donde Dios sea tu amigo, no dejarás de tener como amigo a un hombre; allí tendrás amigos en torno a ti"¹⁵². A una mala amistad hay que ponerla fin sin tardanza¹⁵³. No significa esto, por cierto, que Agustín opine que existen los hombres perfectos, o que los amigos no pueden cometer ningún fallo. Más bien significa que "si en verdad amamos a nuestros amigos, no podemos amar sus vicios"¹⁵⁴.

La benevolencia es una característica de todas las expresiones del amor. La "benevolencia" o "querer-el-bien-del-otro" permite muy bien reconocer que la amistad no tolera la búsqueda del propio provecho o del propio placer, como no sea el placer causado por el amor mismo.

Agustín propone algunos medios para resolverlos los conflictos.

- La corrección fraterna, como técnica en la búsqueda compartida de progreso personal, viene regida por la caridad, por la búsqueda del bien del otro. La técnica, de raíz evangélica, viene descrita en la Regla (26-29).
- El perdón. Agustín es un gran defensor del perdón.

El perdón se basa en la propia conciencia de haber sido perdonado por Dios, y condición para que Dios pueda perdonarnos.

¹⁴⁸ Reg. 5, 31.

¹⁴⁹ Tarsicio J. Van Bavel, *Carisma: Comunidad. La comunidad como lugar para el Señor*, RELIGIÓN Y CULTURA, Madrid, 2004, pp. 56-58

¹⁵⁰ S. 49, 5, 5.

¹⁵¹ S. 87, 10, 12.

¹⁵² S. Denis 16, 6.

¹⁵³ S.Dom.m I, 13, 38.

¹⁵⁴ S. 49, 6, 6.

Agustín se presenta como un hombre perdonado ya desde el primer libro de sus Confesiones. Agustín, a lo largo de este libro, muestra y reconoce su insignificancia con respecto a Dios, se abruma con el hecho de que Dios haya perdonado sus pecados, lleva a cabo una autocritica por todos los errores cometidos, y se muestra consciente de todas aquellas cosas que hizo mal, explicando el porque de su mala actuación y comprendiendo desde su actual punto de vista, ya maduro y consciente de la bondad de Dios, que aquello que no hizo (o hizo mal) y debería haber hecho, era el medio para alcanzar un fin, que era su propio bien.

Quien no perdona a quien le pide perdón arrepentido de su pecado, y no le perdona de corazón, no espere en manera alguna que Dios le perdone sus pecados (SAN AGUSTIN, en *Catena Aurea*, volt 1, p. 376).

Por tanto, si tu hermano peca contra ti siete veces al día y viene a decirte que se arrepiente, perdónale (Lc 17,4). No te hastíes de perdonar siempre al que se arrepiente. Si no fueras también tú deudor, podrías ser impunemente un severo acreedor; pero si tienes un deudor, tú que eres también deudor y de quien no tiene deuda alguna, pon atención a lo que haces con el tuyo. Lo mismo hará Dios con el suyo. Escucha y teme: *Llénese de gozo mi corazón* -dijo- *para que sienta temor a tu nombre* (Sal 85,11). Si te alegras cuando se te perdonan teme el no perdonar por tu parte. El mismo Salvador manifestó cuán grande debe ser tu temor al proponer en el evangelio la parábola de aquel siervo a quien su señor le pidió cuentas y le encontró deudor de cien mil talentos. Mandó venderlo a él y *cuanto poseía para que le fuesen devueltos* (Mt 18,25). [...] Ved y oíd al Señor en persona, pensad a quién decimos cada día las palabras propias de un mendigo: *perdónanos nuestras deudas* (Mt 6,12). Y tú ¿sientes hastío cuando un hermano te dice continuamente: «Perdóname, estoy arrepentido»? ¿Cuántas veces dices tú eso mismo a Dios? ¿Prescindes de esa súplica cada vez que rezas la oración? ¿Acaso quieres que te diga Dios: «Mira que ayer te perdoné, durante muchos días te perdoné, cuántas veces he de perdonarte todavía?». No quieres que te diga: «Siempre vienes con las mismas palabras, siempre dices: perdónanos nuestras deudas, siempre te golpeas el pecho, y, cual hierro duro no te enderezas». Mas, puesto que hablábamos de la corrección, ¿acaso no nos perdona el Señor cuando le decimos con fe: *Perdónanos nuestras deudas?* (Mt 6,12). Y, sin embargo, aunque nos las perdone, ¿qué se ha dicho de él? ¿Qué está escrito acerca de él? *Dios corrige al que ama*. Pero, ¿con sólo palabras tal vez? *Azota a todo hijo que recibe* (Heb 12,6). Para que no se moleste el hijo pecador al ser corregido con azotes, también él, Hijo único sin pecado, quiso ser azotado. Por tanto, aplica el correctivo, pero abandona la ira del corazón.

Sermón 114 A, 2.5

Perdona, pues, para que seas perdonado. Para realizar esto que se te exige, en nada se necesita la intervención de la carne, y el alma no necesita la ayuda de ningún miembro de su cuerpo para llevarlo a cabo. Sola la voluntad actúa, sola la voluntad otorga el perdón. Hazlo sin recelos, concédelo con tranquilidad: ningún dolor te causará en el cuerpo, y nada disminuirá en tu casa.

Y, en verdad, hermanos, considerad qué grande mal es no otorgar el perdón al hermano arrepentido por parte de aquel a quien obliga el precepto de amar incluso a los enemigos (Mt 5, 44). *Siendo así las cosas, y estando escrito: Que el sol no decline sobre vuestra ira* (Ef 4, 26), *juzgad vosotros mismos, carísimos, si podrá seguir llamándose cristiano quien se niegue a dar fin, al menos en estos días, a sus enemistades, que nunca debió iniciar*» (S. 210, 12). Como ha de ser nuestro perdón

Tú estás seguro, has pesado bien los pros y los contras, estás seguro de que es él quien ha pecado contra ti y no tú contra él. «Si—dices—, estoy seguro». Que tu conciencia descansen tranquila en esta certeza. No vayas a buscar a tu hermano que ha pecado contra ti, para pedirle perdón; te basta con estar presto a perdonar de corazón. Si estás dispuesto a perdonar, ya has perdonado. Te queda todavía pedir a Dios por tu hermano (SAN AGUSTIN, *Sermón 211, sobre la concordia fraterna*).

La reconciliación y el perdón mutuo como fin de las disensiones son propuestos también en la Regla¹⁵⁵:

No mantengáis disputas o terminadlas cuanto antes para evitar que la ira desemboque en odio, convierta en viga una paja y haga homicida al alma. Pues así leéis: El que odia a su hermano es un homicida (1Jn 3,15).

Cualquiera que haya dañado la fama de otro con un insulto, o hablando mal de él, o incluso achacándole alguna falta grave, no olvide remediar cuanto antes, con un desagravio, lo que hizo, y el que se sintió dañado perdónele sin más consideraciones. Si, por el contrario, el daño fue recíproco, deberán perdonarse mutuamente las ofensas. Y ello en consideración a vuestras oraciones, que, efectivamente, cuanto más frecuentes las tenéis, tanto más sinceramente debéis hacerlas. Con todo, es mejor el que, aunque sucumba con frecuencia a la tentación de la ira, se apresura a pedir perdón al que reconoce haber tratado injustamente, que aquel que tarda en ceder a ella, pero más difícilmente se siente movido a solicitar el perdón. A su vez, quien nunca quiere pedir perdón o no lo pide de corazón (cf. Mt 18,35), está sin motivo en el monasterio, incluso si no es expulsado de él. Por lo tanto, ahorraos palabras más severas de lo necesario; pero, si llegáis a proferirlas, no seáis remisos en aplicar los remedios con la misma boca que produjo las heridas.

3.1.3.c. Integridad de la Creación en San Agustín.¹⁵⁶

San Agustín parece ser el único Padre de la Iglesia antigua que se planteó el problema de la responsabilidad del hombre con la naturaleza. Ante todo, San Agustín considera al hombre como una partícula de lo creado (*Confesiones* 1,1,1); pero no una partícula cualquiera, sino, más bien, una parte que es la esencia de lo creado, un verdadero microcosmos (*Ciudad de Dios* 5,11), ya que en el hombre se encuentran tanto los seres espirituales como los materiales (*Comentarios a los Salmos* 118,12,1). El hombre es, en efecto, el único entre los seres vivos de esta tierra que ha sido creado a imagen de Dios, es decir, dotado de un alma espiritual, capaz de conocer y amar a Dios, y esto lo sitúa por encima de todas las demás cosas terrenas. Su dignidad es tan grande que por encima de sí sólo tiene a Dios, mientras que por debajo tiene todo lo que ha sido creado para servirle (*Comentarios a los Salmos* 145,5). Esta superioridad del hombre, sin embargo, no debe ser entendida como un dominio absoluto por medio del cual puede disponer de la tierra como le parece y como le apetece. Las Escrituras son sumamente claras sobre este punto: "El Señor Dios tomó al hombre y lo colocó en el huerto de Edén, para que lo cultivara y lo cuidara" (*Génesis* 2,15). Por ello el hombre ha sido llamado, es cierto, para dominar la tierra, pero no como un explotador tiránico o un loco destructor, sino como quien tiene que ocuparse de ella para cultivarla y cuidarla. De este originario mandamiento del Creador, San Agustín destaca, sobre todo, que fue dado antes del pecado del hombre y que, por tanto, el trabajo humano no debe considerarse de por sí un castigo divino. Si no hubiese existido el pecado, el hombre habría trabajado igualmente, pero sin penas ni fatigas; es más, habría trabajado con alegría, plenamente consciente del honor de haber sido llamado por Dios para colaborar en el cuidado y el perfeccionamiento de su creación y de poder desarrollar con el trabajo sus capacidades naturales. Escribe San Agustín en el comentario al libro del Génesis: "No habría sido un trabajo penoso, sino más bien un ejercicio gozoso de la voluntad, ya que todos los productos de la creación, gracias al trabajo humano, habrían sido más abundantes y



¹⁵⁵ Reg. 41-42

¹⁵⁶ Extracto de la conferencia impartida por el Profesor Nello Cipriani, OSA, durante el *Congreso Internacional de Laicos Agustinianos* (Roma 16-21 julio, 1999) titulada "La relación del hombre con la naturaleza" y publicada en el volumen "Espiritualidad agustiniana y vida laical", *Pubblicazioni Agostiniane – Curia Generalizia Agostiniana*, Roma 1999, pp. 149-154.

ricos. De esta forma, el mismo Dios habría sido alabado con mayor ímpetu, por haber dado al alma colocada en un cuerpo vivo la capacidad de trabajar con racionalidad, en la medida que quisiese, y no contra su voluntad obligado por las necesidades materiales." (*Comentario literal al Génesis 8,8,15*). Son consideraciones que exaltan grandemente la dignidad del trabajo humano, que no solo no se presenta como una condena, sino como el modo por el cual Dios nos asocia a su acción creadora y el medio con el que podemos desarrollar y perfeccionar nuestras capacidades personales. Si todos tuvieran en cuenta estas consideraciones, nadie se atrevería a acusar a la fe cristiana de incitar con su idea de la Providencia divina a la pasividad y al fatalismo ante los males del mundo. En efecto, según la explicación agustiniana, la providencia divina obra en el mundo por medio de una doble actividad: una natural y otra voluntaria. Si es verdad que muchas cosas están hechas por Dios a través de las fuerzas que él mismo ha dado a la naturaleza, otras muchas cosas están confiadas al trabajo diligente e inteligente del hombre. Así pues, es por medio de la actividad de los hombres, buenos y malos, cómo la divina Providencia actúa para que sean cultivados los campos, gobernados los pueblos, ejercitadas las artes y para que se cumplan otras muchas actividades. También en lo que se refiere al cuerpo y al alma del hombre, la Providencia divina obra por vía natural y a través de la voluntaria actividad humana: "Así como la acción externa del cultivador contribuye al progreso del desarrollo interno de un árbol, también, en lo que se refiere al cuerpo del hombre, la acción interna de la naturaleza es ayudada desde fuera por la medicina. Igualmente, en lo que se refiere al alma, para que la naturaleza sea interiormente feliz, necesita una enseñanza externa. En efecto, lo que es la negligencia en el cultivo de un árbol, lo es para el cuerpo la desidia en el cuidarse y para el alma la pereza en el aprender" (*Comentario literal al Génesis 8,9,17*). Como podemos ver en la enseñanza de San Agustín, el hombre, por un lado, con su alma y su cuerpo, pertenece al mundo de la naturaleza, creada por Dios y dotada de un dinamismo propio. Por otro, es llamado a ser instrumento libre e inteligente de la divina Providencia, para cuidar y cultivar no sólo el mundo exterior a él, sino su mismo cuerpo y su misma alma. Es lógico, entonces, preguntarse de qué manera puede y debe el hombre aportar su obra inteligente en el cultivo de la naturaleza. Alcanzamos aquí el punto más alto de la reflexión agustiniana y también el punto más interesante de esto que venimos diciendo. Escuchemos directamente sus palabras: "¿Qué espectáculo es más grande y maravilloso, o lo que es lo mismo, dónde puede mejor la razón humana conversar de una cierta manera con la naturaleza, como cuando se siembra, se plantan los brotes, se trasplantan los arbustos y se injertan los esquejes? Entonces la mente humana se pone, por decirlo de alguna forma, a hacer preguntas a la potencia de cada raíz y de cada semilla, para saber qué puede o qué no puede, de dónde deriva dicha posibilidad o imposibilidad, cuánto puede en ella su fuerza interna o cuánto puede la diligente acción externa del hombre" (*Comentario literal al Génesis 8,8,16*). La actualidad de estas palabras no está tanto en la serie de preguntas que el hombre tiene que plantear a la naturaleza que va a cultivar, como en el hecho de que la naturaleza, confiada a los cuidados del hombre, es presentada por San Agustín como interlocutora del hombre, que merece respeto. En otras palabras, para San Agustín la naturaleza no es un campo en donde el arbitrio del hombre puede actuar tranquilamente o una realidad destinada a sufrir en silencio cualquier intervención. La naturaleza es un sujeto vivo, con el que el hombre que trabaja tiene que establecer un diálogo para captar sus energías escondidas y conocer las causas de su potencia, lo que puede pedirle y lo que no. En resumidas cuentas, la naturaleza, tanto la externa al hombre como la de su cuerpo y alma, tiene una dignidad propia, posee leyes propias que deben ser respetadas; no puede ser objeto de explotación o manipulación, dictadas por el excesivo deseo del beneficio económico o por la soberbia de quien se siente dios omnipotente. Semejante concepción dialógica de las relaciones de la naturaleza y del trabajo del hombre no sólo es un hermoso redescubrimiento de la enseñanza de las Sagradas Escrituras, sino también una idea fecunda para la presencia activa de los cristianos en los movimientos a favor de la defensa de la vida y de la naturaleza. La Palabra de Dios, lejos de incitar al hombre a mandar en la naturaleza, para ofenderla y negarla, le convoca al deber de cultivarla y cuidarla con respeto e inteligencia.

3. 1. 4. JP en la tradición agustiniana¹⁵⁷

En esta última sección quisiéramos referirnos brevemente a algunas de las grandes figuras históricas de nuestra Orden que constituyen ejemplos significativos de hermanos defensores y promotores de los derechos humanos. La implicación en la lucha por la Justicia y la Paz se inscribe también en la implicación social propia de las órdenes mendicantes. Desde su origen en el siglo XIII, la Orden de San Agustín se situó en la vanguardia de la Iglesia, mostrando una decidida apertura al mundo, procurando responder a los retos de cada época y prestando siempre una particular atención a los más necesitados. En este sentido la figura de algunos de nuestros hermanos nos ofrece un magnífico ejemplo, continuado y mantenido hasta nuestros días. La tarea a favor de la Justicia y la Paz forma parte de nuestra identidad como Orden Mendicante.

Rita de Casia (confrontar la exactitud histórica de las afirmaciones que siguen, y en consecuencia decidir la conveniencia de incluirla en esta lista)

El episodio de la muerte de sus hijos sin llegar a vengarse suele presentarse desde la perspectiva del abnegado amor materno, pero a la vez los estudios históricos indican que Rita estaba vinculada a movimientos espirituales y figuras de "pacificadores" en la conflictiva Italia de su tiempo (sus padres Antonio Lotti y Amada Ferri eran "jueces de paz") y que en ese marco se esforzaba positivamente por promover la reconciliación y el perdón y era buscada por esa función.

Tomás de Villanueva

Tomás, precisamente, es muy conocido entre los agustinos como el Padre de los pobres por su decidido compromiso con los necesitados y por su compromiso personal con ellos, especialmente en los años en que fue obispo de Valencia. Supo entregarse generosamente a los pobres, ayudó a mujeres jóvenes a encontrar empleo para que no cayeran en una vida disoluta y salvó muchos huérfanos de la pobreza. Los pobres fueron, definitivamente, el centro de sus esfuerzos y de sus opciones. Un biógrafo del santo escribía: "cientos de personas necesitadas llegaban a su puerta, los propietarios, así los llamaba, de las pertenencias del palacio episcopal del cual él era sólo un administrador". Atendía personalmente masas de personas muy pobres en calidad de huéspedes a cenar en su casa diariamente. "Incorporaba médicos y cirujanos quienes atendían a los más enfermos" (Tellechea Idigoras). En su lecho de muerte, que ya tenía dueño una vez que muriera, su principal preocupación era deshacerse de 5000 pesos que estaban en sus cofres: "que no quede un solo peso para que no haya dinero en esta casa".

Juan de Sahagún

Menos conocido es el actuar de este Santo Fraile, celoso promotor del culto eucarístico y la contemplación, y del estudio, todo lo cual le sirvió de base para promover con su predicación la justicia, buscando la misma en contra de los abusos de la nobleza y el mal gobierno, quienes pisoteaban los derechos de la gente común; con el mejor ánimo, con la claridad de su elocuencia se lanzaba en contra de la violencia, y como mediador promovía la paz ante los acontecimientos violentos que se estaban desarrollando en su ciudad sede, Salamanca, hasta ganarse ser el patrón y un busto en plaza mayor.

Alonso de la Veracruz

Es una figura señera para el actuar de los Agustinos en América y Filipinas, por ser el inspirador de un modo de pensar y actuar para nuestros frailes en el siglo XVI. En su "De dominio infidelium et iusto bello", 1554, analizaba jurídicamente las razones que pudieran

¹⁵⁷ cf. MICHAEL DI GREGORIO, *Los Derechos Humanos en perspectiva agustiniana*. Curso para agustinos promotores de Justicia y Paz, ONU, París, Francia, Septiembre de 2008

legitimar la conquista y la permanencia del gobierno Castellano en la Nueva España. De importancia desde la perspectiva de JP son las exigencias que darían vigencia a esa situación ya dada; que la nueva sociedad que se estaba forjando, en base a una nueva religión, debía superar el bienestar que le proporcionaba al pueblo su anterior forma de vida; en consecuencia se debían superar las grandes dificultades contra la justicia que estaban viviendo los Indígenas, debiendo partir del reconocimiento de que ellos eran dueños de todo lo que poseían antes de la conquista, pues la fe cristiana ni da ni quita jurisdicción sobre los bienes, pues esta se basa en los derechos humanos.

Martín de Rada

Le mencionamos en cuanto superior de los primeros evangelizadores de las Islas Filipinas, quienes se esforzaron por aplicar los lineamientos trazados por Veracruz, tratando que la conquista de esas tierras se desarrollara respetando los bienes y las personas de sus habitantes; para lo cual utilizaron como medio efectivo la absolución en el sacramento de la penitencia, estableciendo un código por el cual se deberían resarcir los daños causados, prohibiendo por ejemplo dar la absolución a quienes hubieran quemado casas o asesinado personas en busca de tributos; pidieron eximir a los nativos del servicio personal obligatorio, pues todo trabajo debe ser remunerado.

Guillermo de Santa María

Evangelizador de los nómadas, cazadores y recolectores, que viviendo en terrenos totalmente silvestres, los cuales no estaban cultivados ni delimitados, no entendían lo que era la propiedad privada; Veracruz mandaba allá a los castellanos que quisieran ocupar tierras. Este Fraile, que no aparece en ninguna crónica, con su experiencia y vivencia entre estos pueblos, superó a su maestro, pues hace ver que eso que parecían tierras baldías aparentemente sin dueño, ellos las defendían porque se les estaban destruyendo "*sus ciudades, viñas y olivares, que eran sus rancherías, tunas y mezquítales*", es decir estaban defendiendo los bienes en que basaban su existencia. Este modo de pensar hace que el Tercer Concilio Mexicano, 1585, decidiera que son los castellanos los invasores, y que por lo mismo no es válida la guerra a sangre y fuego que pedían las autoridades, sino que se debía asentarlos y civilizarlos a través de la fundación de pueblos, donde Indígenas sedentarios les enseñaran la agricultura y la cría de ganado; y esto fue lo que se realizó.

Agustín de Coruña

Este Fraile, miembro de la primera barcada a Nueva España, fue el primero que aprendió el náhuatl, y escribió un manual para el aprendizaje de sus Hermanos. Ya como provincial, fue designado Obispo de Popayán, actual Colombia. Allí se encontró con tremendos casos de injusticias contra los nativos, pues los encomenderos exigían el tributo en oro, y en cuyo caso contrario los vejaban y castigaban, hasta con el corte de sus manos. Fray Agustín horrorizado arengó a sus feligreses y escribió a la Corona, buscando remedio para tan graves abusos contra las personas, en los que estaban involucradas las autoridades locales. Por ello lo apresaron, le confiscaron todos sus bienes, e informaron negativamente al Rey; sufriendo en carne propia por defender la justicia y los derechos humanos.

Luis López de Solís

Este Santo Varón, provincial en Perú, fue nombrado Obispo de Quito, donde se distinguió por los talleres donde aprendían los nativos el uso de los instrumentos occidentales, con lo cual quedaban capacitados para los distintos oficios que requería la población. Además, contrariamente a lo que entonces se pensaba, empezó a darles las órdenes sagradas a los Indígenas, pensando que una cristiandad donde los dirigentes eran extranjeros estaba mal fundada; con esto quería mostrar que no era el color de la piel lo que daba acceso al llamamiento divino. Siglo y medio después esta será la normativa que la Sede Apostólica indicará a sus misioneros.

Más cercano a nuestros tiempos, hemos de nombrar a **Esteban Bellesini**, fraile agustino que afrontó momentos difíciles de contradicción y de oposición en contra de la Iglesia. Abrió una escuela en la casa de su hermano para educar jóvenes de toda clase social, pero especialmente abierta para los pobres quienes entonces no tenían acceso a la educación. Cuando sus esfuerzos fueron reconocidos, le fueron encargadas las escuelas del distrito de Trento, allí luchó por los derechos de los profesores a ser justamente recompensados. Como pastor en Genazzano, vivió su ministerio entre condiciones de miseria material y moral, desórdenes sociales, enfermedad e incluso la peste que terminó contagiándolo... Los testimonios recogidos para su proceso de beatificación hablan de su extraordinaria dedicación al servicio de su gente, destacándose siempre por su amor y su cuidado hacia los pobres.

Maria Teresa Fasce (decidir si ha de incluirse como ejemplo de promoción de JP o su labor responde a un modelo más bien meramente “asistencial”)

Como abadesa del monasterio de Santa Rita de Casia desde 1920 a 1947 supo guiar a su comunidad a un renacimiento espiritual, conjugando la vida de oración y contemplación con un espíritu de servicio que se tradujo en diversas obras, entre ellas un orfanato – la “colmena de Santa Rita”- y un hospital.

Mariano de la Mata (decidir si ha de incluirse como ejemplo de promoción de JP o su labor responde a un modelo más bien meramente “asistencial”)

Este reciente beato (fallecido en 19983, beatificado en 2006), desplegó en Brasil una extensa actividad apostólica en la educación y, sobre todo, en la asistencia diaria a los pobres, los enfermos y los niños, y en la dirección espiritual de la asociación benéfica de los Talleres de Santa Rita, cuyos 200 grupos en la zona de Sao Paulo visitaba con asiduidad. Era además un gran amante de la naturaleza y de las plantas.

3.1.5 JP en las Constituciones de la Orden de San Agustín

JP, al ser una **dimensión trasversal de nuestra vocación**, matiza todos los capítulos de las Constituciones, pero aparece especialmente explicitada en el capítulo VIII, dedicado a la evangelización y actividad apostólica.

Apostolado social

182. Toda actividad apostólica implica un compromiso social, cuya razón de ser se encuentra en las virtudes teologales: la fe nos lleva a la fidelidad, la caridad engendra naturalmente la solidaridad, la esperanza nos exige el compromiso, que se hace visible por el testimonio. Y por esto, la actividad apostólica nos puede llevar también a considerar la necesidad de un cambio o transformación de las estructuras sociales¹⁵⁸. Nuestro Padre san Agustín se compromete con la persona humana, no por solidaridad¹⁵⁹ o por ascesis¹⁶⁰, sino por justicia¹⁶¹, y por ello el promoverla y compartirla será un fruto maduro de nuestra fraternidad agustiniana.

¹⁵⁸ PAULUS VI: *Attamen hoc minime significat opus evangelizationis posse vel debere gravitatem maximam neglegere illarum quaestionum, quae hodie tantopere agitantur et quae respiciunt iustitiam, liberationem, progressionem et pacem in mundo. Si enim istud fieret, etiam ignoraretur doctrina evangelii de amore erga proximum patientem et egentem, quam Apostoli quoque tradiderunt*”, AAS 66 (1974) 562; cf. IOANNES PAULUS II, *Tertio Coetum Generalem Episcoporum Americae Latinae aperiens*, AAS 71 (1979) 199.

¹⁵⁹ Cf. disc. chr. 3: *Dilige proximum tuum sicut diligis te ipsum... Proximus est omni homini omnis homo.*

¹⁶⁰ Cf. en. Ps. 61,12.

¹⁶¹ Cf. en. Ps. 147,12: *Res alienae possidentur, cum superflua possidentur; s. 206,2: ... quando sentit simile esse fraudi, si superflua sua non tribuerit indigenti.*

183. Nuestra Orden debe dar testimonio de solidaridad dondequiera que esté presente, por lo que se comprometerá de manera permanente y concreta con los pobres y necesitados. Asume, por tanto, la opción preferencial por los pobres¹⁶².

184. Debemos impulsar el apostolado social desde los múltiples medios a nuestro alcance:

a) Fomentándolo sistemáticamente desde el inicio de la formación, para que todos los candidatos, conforme a su madurez humana, reconozcan y expresen que la fraternidad se extiende más allá de los límites de la Orden.

b) Enseñando la doctrina social de la Iglesia y las ciencias sociales como parte integrante del currículo filosófico-teológico.

c) Impregnando nuestras actividades apostólicas de esa opción por los pobres y abandonados por la sociedad, que son las mayores víctimas de la injusticia humana.

d) Constituyendo dentro de la propia comunidad, entre los fieles y alumnos de nuestras instituciones grupos activos, no sólo asistenciales, sino que trabajen como agentes de este compromiso social agustiniano.

e) Mediante un fondo de solidaridad que cada Circunscripción debe constituir, con dedicación de bienes y personas.

185. Solícitos de nuestro compromiso social, debemos escuchar con atención las preocupaciones de la Iglesia y de la sociedad, y colaborar en la identificación y solución de los problemas que más cuestionan a las sociedades en donde trabajamos, a saber: la defensa de la vida, los derechos humanos, la situación de los inmigrantes, la dignidad de la mujer, la tutela de los menores, la justicia y la paz, un orden económico equitativo, la conservación de la naturaleza, etcétera. Por lo tanto, los Superiores, dentro de su jurisdicción, promuevan aquellas actividades que lleven a las comunidades y a los Hermanos a participar en las iniciativas de la Iglesia y de la sociedad civil, particularmente en colaboración con la organización no gubernamental (ONG) de la Orden en las Naciones Unidas (ONU)¹⁶³.

Recogemos además otros números de nuestras Constituciones que pueden aplicarse a la JP, ya sea vivida en nuestras relaciones fraternas, ya sea en nuestra labor apostólica, en el siguiente

**Índice analítico de términos relacionados con JP en las Constituciones
¿habría que añadir algún término más?**

ACTIVIDAD APOSTÓLICA: la vida común es fuente de acción apostólica, 14; es la mejor recomendación de nuestra vida ante los demás, 187.

ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES TEMPORALES: 491 494, 495

BIEN COMÚN: R5, 14, 36, 39, 71, 314

COMUNIÓN DE BIENES: R4-5, R30-32, 34, 71, 495.

CARIDAD: Amor a Dios y al prójimo , R1, R8, 6, 109, 8, 25, 32, 38, 39, 64, 76, 109, 506, 507

DIALOGO: 19, 30, 74, 75, 102, 110, 176

EDUCACIÓN: 162, 164

ESTUDIOS: 126.

FRATERNIDAD: , 7, 10, 13, 25, 38, 70, 71, 109-110, 220.

IGUALDAD: 7, 10, 218.

INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN, CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA: 32, 185

FORMACIÓN: 123, 126, 146, 162, 193, 197.

JUSTICIA: 7, 65, 180.

LAICOS: 45, 159, 163, 184

MISIONEROS: 168, 171

PAZ: 28, 34, 39, 93.

¹⁶² Cf. TMA 51; Puebla 1979, p. III, c. II, 2.2.1.c); Santo Domingo 1992, p. II, c. I, 1.1.

¹⁶³ El Concilio Vaticano II recomienda la presencia y participación de los católicos en la comunidad internacional; cf. GS 89-90. Por ello, la Orden está inscrita en las Naciones Unidas como organización no gubernamental.

RECONCILIACION: 96.

RELACIONES FRATERNAS, UNIDAD, COMUNIDAD: 28, 31, 38, 95, 109, 110, 507, 524

POBREZA Y OPCIÓN POR LOS POBRES: R4-R5, R17, 2, 7-9, 32, 35, 65, 66, 69, 71, 72, 73, 93, 146, 147, 160, 180, 183, 491, 494.

RETRIBUCIÓN JUSTA: 71.

TRABAJO: R31, 70, 493.

UNIDAD: R3, R8-9, R30, R42, 32, 29, 24, 109-110, 176-177, 220, 304, 408, 495.

VOTOS RELIGIOSOS: 14.

3.1.6 Historia de JP en la Orden¹⁶⁴

Si los valores de JP están ya presentes en nuestra Orden desde su inicio porque son valores de la espiritualidad de Agustín, en su dimensión social, como ahora los entendemos, empiezan a adquirir relieve en la Orden después del Concilio Vaticano II. A partir del Concilio y de las Constituciones de 1968 hay un gran esfuerzo en nuestra Orden para comprender nuestra vocación en el mundo de hoy. Desde entonces ha habido todo un proceso de maduración hasta llegar hasta las actuales Constituciones Generales, en las que la opción por la justicia, la paz y la integridad de la Creación aparecen con toda claridad. En este proceso ha habido unos momentos claves que han sido los Capítulos Generales Ordinarios e Intermedios, así como la creación del Secretariado Justicia y Paz en la Curia General en 1977 y el comienzo de nuestra presencia en las Naciones Unidas en 1996.

Reseña de textos sobre JP en los documentos de la orden

La determinación capitular exige tan solo que en el manual se incluyan las "decisiones de los Capítulos Generales". Hemos optado por recoger la presencia de JP en ellos de una forma mucho más amplia, porque entendemos que se ve mejor nuestra espiritualidad en este tema. Con solo las determinaciones JP acaba por enfocarse más como una actividad. Conscientes de que esto hace esta sección del documento algo pesada, dejamos a consideración de los promotores que den su opinión sobre cuál de las dos alternativas es más adecuada.

En nuestros tiempos la Iglesia se ha pronunciado claramente acerca de la necesidad de promover la justicia y la paz. En la Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Moderno el Concilio Vaticano II dice lo siguiente:

El Concilio, teniendo muy en cuenta el sinnúmero de miserias con que aún hoy se ve afligida la mayor parte del género humano, y para fomentar en todas partes la justicia y al mismo tiempo el amor de Cristo hacia los pobres, considera muy oportuna la creación de algún organismo universal de la Iglesia, a quien corresponda estimular a la comunidad católica para que promueva el progreso de las regiones pobres y la justicia social entre las naciones. (Gaudium et Spes n. 90)

En respuesta a esta llamada, Pablo VI instituyó el 6 de enero de 1967 la Comisión Pontificia de Justicia y Paz. Esta Comisión es, fundamentalmente, de estudio y profundización en los aspectos doctrinal, pastoral y apostólico de los problemas del desarrollo y de la paz.

La Orden ha respondido a la llamada del Concilio para la renovación en esta área, como se pone de manifiesto en sus documentos pos-Conciliares:

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO 1974 (DUBLÍN)

¹⁶⁴

Cf. Justicia y paz: desafío desafiante en la OALA

El punto de partida de la postura de la Orden en asuntos sociales en tiempos modernos se encuentra en el documento del Capítulo General Intermedio de 1974, comúnmente conocido como "Documento de Dublín" .

Con espíritu conciliar, los Padres Capitulares se esforzaron por leer los signos de los tiempos¹⁶⁵ y hacen una opción de que "Aunque tengamos que estar siempre abiertos a otras posibilidades pastorales, la fuerza del espíritu evangélico, sin embargo, entre nosotros, será manifestada por nuestro especial cuidado en favor del pobre, del enfermo, del triste, del solitario, del frustrado, etc" (Documento de Dublín, 84).

Esta opción se traduce en opciones más concretas, que encontrarán cauces prácticos de realización en ulteriores Capítulos:

- Junto al hecho de que la vida de comunidad es un valor en sí mismo, puede dársele, además, valor de testimonio para el mundo a través de una afirmación existencial, encarnada, que demostrará palmariamente la posibilidad de una auténtica comunidad. Otros valores, como ventajas económicas o eficiencia laboral, de ningún modo se equipararían en importancia a esta consideración (Documento de Dublín, 38).

- Una respuesta sensible a las más apremiantes necesidades de la humanidad deberá tener precedencia sobre cualquier otro factor en nuestro modo de pensar y obrar. La gloria de la Orden, la seguridad económica de la comunidad, las tradiciones y aún el celo excesivo por formas externas de la liturgia, han reclamado algunas veces nuestra principal atención permitiéndonos, de paso, olvidarnos de la preocupación que debemos tener por nuestros hermanos (Documento de Dublín, 50).

- La abnegación y la renuncia a valores genuinos parece que no se justifica en el juicio del hombre secular. Es nuestro cometido probar cómo, a través de tal abnegación y renuncia, el amor se fortalece y se libera al grado de convertirse en el factor dominante de la vida. Debemos mostrar, además, por medio de estas ideas, cómo se realizan la justicia y la paz y cómo está estableciéndose la Ciudad de Dios (Documento de Dublín, 54).

- Las desigualdades que padece nuestro mundo, incluso el mundo cristiano, son una fuerte llamada a nuestro carisma. Si entendemos nuestra vida comunitaria abierta a toda la Iglesia y al mundo, como la entendió san Agustín, nuestra *comunidad de bienes* hará participantes también a los hombres necesitados de nuestro alrededor. Así evitaremos la acumulación común excesiva y contribuiremos a una mentalización frente al problema social de nuestro mundo (Documento de Dublín, 76).

- La renovación religiosa comunitaria nunca será válida más que en la vivencia de la *pobreza evangélica*. Nuestra vida debería ser un signo de protesta contra la mentalidad de la sociedad de consumo en que vivimos. El hombre de hoy nos pide una pobreza más allá de la mera pobreza jurídica, que puede exigirnos defender sus derechos sociales y, a veces, compartir la pobreza con el pobre. Debemos tratar de mantener un nivel de vida algo más modesto que el

165 La misión de los cristianos en el mundo de hoy ha recibido del Concilio Vaticano II una orientación muy definida hacia las más urgentes necesidades de la humanidad (Gaud. et Spes » 1, 3-4.). Nosotros participamos de esta misión con todos los cristianos y con todas las gentes de buena voluntad. (Documento de Dublín, 29; pueden verse también los números 13-19:23: 35b: 48-49; 84-85).

de la gente a quienes se dirige nuestro servicio más inmediatamente (Documento de Dublín, 77).

- Pero así como la comunidad local tiene un valor en sí misma en cuanto es el ejemplar ideal de la fraternidad según la vida y las enseñanzas de san Agustín, así también la comunidad internacional tiene el mismo valor en sí misma. Y así como la comunidad local se esfuerza por establecer el reino de Dios en este mundo y fortalecer, mediante el testimonio de su fraternidad, la fraternidad humana a nivel local, así también nuestra Orden, viviendo su vida tradicional, inspirada en las enseñanzas de san Agustín, debe prestar su servicio a la promoción del espíritu de fraternidad en la humanidad entera. La llamada a la fraternidad en Cristo es una llamada a la liberación de los grandes males del mundo moderno: la injusticia social, la discriminación racial, el antagonismo nacionalista, la desigualdad de oportunidades que nacen de la existencia de grupos privilegiados y de la falta de participación en los bienes materiales, la cual nace del exceso de riquezas por parte de unos y extrema pobreza por parte de otros (Documento de Dublín, 81).

- Sería de desear que cada Provincia tuviese por lo menos un apostolado dedicado a aliviar las necesidades de los más pobres, sin esperar ninguna compensación o pago (misiones en el extranjero, trabajo social, etc.) (Documento de Dublín, 87).

CAPÍTULO GENERAL ORDINARIO DE 1977

Este capítulo decretó que en Roma se debía establecer un Secretariado para la Justicia y la Paz para asistir al gobierno central de la Orden, como nexo de unión con la Comisión Pontificia de Justicia y paz y las comisiones y secretariados que existan en las Provincias y Viceprovincias; su propósito: crear conciencia entre los frailes sobre el tema y resaltar los problemas específicos que necesitaran especial atención al respecto. Se pide además a las Provincias una contribución económica voluntaria para la promoción de la justicia y la paz¹⁶⁶. El P. Van Bavel predicó la homilía durante dicho Capítulo, precisamente el día de la solemnidad de san Agustín, a partir del texto de Mt 25,31-46, una perícopa que el mismo Agustín comenta al menos 125 veces en su obra.

"Agustín da una interpretación universal al capítulo 25 de Mateo. Los más pequeños de mis hermanos son todos aquellos que sufren necesidad sin excepción, independientemente de su color o convicción. Sólo de esta manera podremos hacer algo por Dios, tal como lo deja claro el contexto de nuestro pasaje en cuestión. Dios no nos necesita, pero la humanidad sí; en ella Dios nos da la oportunidad de hacer algo por él."

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO 1980 (MÉXICO)

Los tres principales puntos tratados en el Capítulo, en espíritu de renovación, fueron Formación, Relación con los laicos y Servicio a los pobres. Fueron dados a conocer en forma de tres mensajes o cortas declaraciones. Este es el relativo al Servicio a los pobres, que incluye las determinaciones que establecen la composición y funciones del Secretariado de Justicia y Paz de la Orden¹⁶⁷:

III. A) Opción preferencial por los pobres¹⁶⁸

1. Los miembros del Capítulo General Intermedio, interpretando los signos de los tiempos manifestados en las sugerencias y documentos enviados a este Capítulo por las distintas comunidades de la Orden, y teniendo en cuenta las recientes y apremiantes enseñanzas de la Iglesia y la doctrina agustiniana, se pronuncian decididamente por lo que la III Conferencia Episcopal Latinoamericana llama la "opción preferencial por el pobre".

¹⁶⁶ Texto completo de las determinaciones en ACTA O. S. A., XXII, 1977, 100*.

¹⁶⁷ Creemos también interesante releer, del segundomensaje, los números 10, 14, 15, 16 y 24.

¹⁶⁸ Texto original español en ACTA O. S. A., XXV, 1980, 153*-155*.

2. Esa opción la entendemos, fundamentalmente, como una conversión. El compromiso y consiguiente servicio al más necesitado exige, de hecho, una conversión y purificación constante en todos los cristianos y, a fortiori, en los religiosos, para lograr una identificación cada día más plena con Cristo pobre y con los pobres. Esta conversión se manifiesta en una radical actitud de apertura al mundo confiada en Dios y acompañada de una vida sencilla, alegre y laboriosa.

3. Es preferencial, porque, en realidad, no es, ni debe ser exclusiva ni excluyente de otras opciones, puesto que en cualquier contexto sociocultural hay espacio y clima para el Evangelio y la Iglesia. Sin embargo, al ser preferencial, quiere decir que toda nuestra labor evangelizadora debe partir y desarrollarse desde la perspectiva de los pobres. Trabajar y evangelizar desde esta perspectiva es proyectar en todas nuestras acciones y actuaciones la liberación integral del hombre.

4. Siendo en la actualidad entre los menos liberados el hombre que no puede llevar una vida humanamente digna porque injustos mecanismos de opresión, exploración, violencia o discriminación le impiden salir de un estado de pobreza e, incluso, de miseria, nuestra preferente acción evangelizadora debe dirigirse a la liberación de ese hombre y al cambio de las estructuras sociales que lo generan.

5. La vivencia de la pobreza evangélica, animada por el amor a Dios y al prójimo, desde la que debe partir toda nuestra acción evangelizadora, ha de caracterizar no sólo a la comunidad religiosa como tal, sino también a todos y cada uno de los miembros que la integran. No olvidemos que, como dice el documento de Dublín, "*el hombre de hoy nos pide una pobreza más allá de la pobreza jurídica, que puede exigirnos defender sus derechos sociales y, a veces, compartir la pobreza con el pobre*". Sólo así la vida y la labor apostólica de nuestra Orden podrá constituirse en signo y testimonio auténticos de solidaridad con los pobres en este mundo, y contribuir a la construcción de un mundo más justo, participativo y fraternal.

6. Dado que nuestros hermanos viven y trabajan en situaciones y lugares muy distintos y diversos, con sus propias y diferentes exigencias y respuestas, este Capítulo no puede dar prescripciones concretas sobre las múltiples y diversas formas de prestar ese servicio preferencial al pobre.

Con todo, constatando que, por una parte, ya es una realidad el hecho de que no pocos hermanos nuestros viven y trabajan entre los más necesitados; y, por otra, esperando que el resto de la colectividad agustiniana sea consciente de esta opción preferencial, este Capítulo:

a) Ve con esperanza y alegría a nuestros hermanos misioneros y a cuantos están trabajando directamente con obras de promoción y evangelización del pobre, agradeciéndoles su ejemplo de compromiso evangélico.

b) Exhorta a todos los hermanos agustinos a que, cualquiera que sea su circunstancia, su talento y su profesión, realicen su acción evangelizadora desde la perspectiva de los pobres.

c) Pide que esa opción por ellos, en cualquier contexto sociocultural en que fuere realizada, no sea el resultado de una evasión, sino la consecuencia de una auténtica conversión.

d) Recuerda que la opción por los pobres debe emprenderse siempre desde nuestra identidad agustiniana como acción eminentemente evangelizadora, evitando que la proclamación del Evangelio pueda interpretarse o confundirse con una mera empresa sociopolítica de promoción humana, ya que nuestro objetivo no se limita a llenar vacíos de pan y de cultura, sino, fundamentalmente, de Dios.

7. Este Capítulo está persuadido que esta opción por los pobres, si se vive en profundidad, resultará enriquecedora para nuestra vida religiosa, ya que muchos de estos pobres realizan en sus vidas los valores evangélicos de solidaridad, servicio, sencillez y disponibilidad para acoger el don de Dios.

III. B) Secretariado agustiniano de justicia y paz¹⁶⁹

1. El Secretariado está constituido por un Director permanente junto con un grupo de Consejeros o Expertos.

a) El Director, que debe vivir en la Curia General, será nombrado por el Prior General y su Consejo.

b) Los Consejeros, no mas de cinco o seis, serán propuestos por el Director al Prior General y su Consejo.

2. El Director deberá consultar a los Consejeros en materia de programación.

a) La Consulta se podrá hacer ya por correspondencia ya por medio de reuniones.

b) Tales reuniones tendrán lugar según lo exijan la necesidad o la oportunidad, a juicio del Director.

3. Las Funciones del Secretariado son las siguientes:

a) Promover el conocimiento, la atención y el interés en la Orden respecto de este campo.

b) Suministrar información acerca de personas o proyectos de la Orden que estén directamente relacionados con el manejo y evangelización del sector de los pobres.

c) Servir como canal de ayuda material, indicando por ejemplo, a qué Organización, a qué Provincia se puede recurrir en relación con determinado caso.

d) Mantener contacto y servir de unión con las Organizaciones eclesiásticas, agustinianas u otras, en los asuntos concernientes a Justicia y Paz.

CAPÍTULO GENERAL ORDINARIO 1983 (ROMA)¹⁷⁰

Este Capítulo General reitera lo expuesto en el Capítulo General Intermedio de México de 1980 (Parte Primera, Sección Tercera A y B) en lo relativo a la Opción Preferencial por el pobre y el Secretariado "pro Justitia et Pace".

Conviene aclarar que el término "preferencial" hace referencia a una opción clara y decidida por el pobre; de manera que toda nuestra acción evangelizadora, en cualquier ambiente que la realicemos, debe partir y realizarse desde la perspectiva del pobre.

Este compromiso con el pobre no debe constituir "una empresa sociopolítica de promoción humana", ni debe ser tampoco "resultado de una evasión" sino "la consecuencia de una auténtica conversión ».

Esta toma de conciencia debe llevarnos a:

6.1 - Ser signos de Cristo, en nuestro modo de ser y vivir, que optó por los pobres, pequeños y sencillos de este mundo (Lc. 4; Mt. 25) Y corresponder a la llamada que reiteradamente nos hace la Iglesia con este mismo fin.

6.2 - Desde una postura cristiana y crítica, denunciar las injusticias y estructuras injustas, estar abiertos a posibles soluciones y colaborar en la realización de éstas como consecuencia de nuestra vocación.

6.3 - Solidarizamos con aquellos hermanos y hermanas nuestros que trabajan directamente en obras de promoción y evangelización del pobre y a cuantos desde esta perspectiva intentan ser fieles a la llamada de la Iglesia sobre la defensa de la paz, la vida y la integridad familiar.

6.4 - Debemos estar atentos a situaciones de injusticia que pueden surgir en

¹⁶⁹

Texto original inglés en ACTA O. S. A., XXV, 1980, 155*-156*.

¹⁷⁰

Texto original español en ACTA O. S. A., XXVIII, 1983, 142*-144*.

nuestra vida religiosa, ya sea en las relaciones comunitarias o en el ejercicio de la autoridad.

6.5 - Las orientaciones y contenidos del programa de Justicia y paz deben ser tenidas en cuenta tanto en los programas de educación como en la formación de la espiritualidad agustiniana. Basados en los documentos de la Iglesia y de la Orden nuestra vida religiosa y apostólica deben estar unidas y orientadas a este fin: de manera que no haya conflictos entre los ideales comunitarios y los postulados de Justicia y Paz.

Presentamos la redacción revisada del Reglamento del Secretariado de Justicia y Paz aprobado sustancialmente en el Capítulo General Intermedio de México en 1980 y algunas sugerencias para el mejor cumplimiento de los fines de este Secretariado.

6.6 - Secretariado pro Justitia et Pace

1. El Secretariado está compuesto de un director y dos colaboradores que viven en Roma y un grupo de consejeros.
2. El director y los colaboradores están nombrados por el P. General y su Consejo.
3. Los consejeros, no más de cinco o seis, serán propuestos por el director al P. General y su Consejo, teniendo en cuenta el parecer de los provinciales respectivos.
4. El director consultará a los consejeros con el fin de planificar y programar las actividades del secretariado. Esta consulta se hará por correspondencia o mediante reuniones, según el parecer del director.

Funciones del Secretariado:

5. Mentalizar, concienciar y animar a la Orden sobre este campo.
6. Proporcionar información a toda la Orden en lo que se refiere a nuestra actividad con la promoción y evangelización del pobre.
7. Mantener contacto con las instituciones comprometidas en este campo, sean agustinas o no, y proporcionar orientación a cuantos lo deseen sobre organismos de ayuda que en determinados casos pueden apoyar el desarrollo de proyectos concretos.
8. Procurar que en cada jurisdicción de la Orden funcione el secretariado de Justicia y Paz.

6.7 - Sugerencias.

1. Recomendamos la lectura y estudio de dos documentos: las conclusiones del Capítulo General Intermedio de México de 1980 (Parte Primera, Sección Segunda y Tercera) y la Homilia del P. Tarcisio van Bavel con motivo de la fiesta de San Agustín durante el Capítulo General de 1977. Ambos documentos pueden constituir un primer punto de partida para una reflexión agustiniana sobre el tema.
2. Que en los cursos de espiritualidad agustiniana que a nivel de 01º den y Provincia se organizan se tenga en cuenta este tema e incluso que llegue a ser tema central de algún curso.
3. Que en los cursos de formación permanente se tome en cuenta el tema de Justicia y Paz.
4. Que el P. General dirija una carta a toda la Orden encaminada a suscitar y animar el interés y el compromiso de todos los religiosos en el campo de la Paz y la Justicia.
5. Que el Instituto Patrístico, en cuanto le sea posible y con la ayuda de la Orden, organice un programa sobre la doctrina social de San Agustín y de los Santos

Padres.

6. Que los agustinos participen en actividades nacionales e internacionales que se organicen sobre estos temas.

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO 1986 (ROMA)

El capítulo envió a todos los Superiores un Mensaje sobre "Misión y Evangelización", del que citamos algunos puntos:

Eficacia de nuestra evangelización en el mundo de hoy

15. Las condiciones de la sociedad de hoy nos obligan a todos, nos dice, Paulo VI¹⁷¹, a revisar los métodos, a buscar por todos los medios el modo más adecuado de llevar al hombre moderno el mensaje cristiano, en el cual solamente puede encontrar la respuesta a sus interrogantes y la fuerza para su compromiso de solidaridad humana. Para dar una respuesta válida a las exigencias del Concilio, continúa Paulo VI, es absolutamente necesario ponerse frente a un patrimonio de fe que la Iglesia tiene el deber de preservar en su pureza intangible, pero también de presentar a los hombres de nuestro tiempo, en cuanto es posible, de modo comprensible y persuasivo¹⁷².

La sociedad está cambiando a un ritmo siempre más acelerado. Estos cambios nos deben obligar a buscar nuevos caminos y estrategias efectivas para comunicar al mundo actual la Buena Nueva del Evangelio. Las divisiones políticas y las diferencias económicas que existen en el mundo, el terrorismo de cuya espiral se dejan arrastrar hombres desesperados, la explotación de millones de personas reducidas al límite de la supervivencia o incluso a la muerte por hambre, y, consiguientemente, el empobrecimiento espiritual y humano, tanto de los explotadores como de los explotados, constituyen las notas más evidentes del mundo actual, frecuentemente deprimido y necesitado de una palabra de esperanza y de liberación.

En nuestra misión es preciso seguir en la programación del Evangelio para que su fuerza pueda conseguir sus efectos?¹⁷³

Evangelizar hoy

18. Un mundo lleno de divisiones, alienado, tiene necesidad del anuncio de la Buena Nueva, de ser consciente de que Dios conoce a los hombres por el nombre, los ha elegido, los ama, está muy cerca de ellos¹⁷⁴. Tiene necesidad de evidencias claras, de un mañana seguro, garantizado por el amor de Dios. Especialmente aquellos que son víctimas de sistemas despersonalizantes, de estructuras injustas, de opresiones sociales tienen necesidad de la proclamación de Cristo resucitado que combate toda forma de explotación y de instrumentalización humana¹⁷⁵.

Evangelizados por el Señor en su Espíritu, somos enviados a llevar la Buena Nueva a todos los hermanos, especialmente a los pobres y a los marginados. El anuncio de la Buena Nueva debe traducirse en una denuncia profética de la injusticia y en una efectiva promoción del hombre.

La opción preferencial por los pobres no debe ser marginal o periférica, sino central no simplemente a nivel social, sino también eclesial y agustiniana, para demostrar que el Reino de Dios, es decir la salvación, está ya presente entre nosotros.

El pobre, que está en el centro del Evangelio, debe estar también en el centro de nuestra vida religiosa: para ser profetas de esperanza, que se funda en el Señor presente en medio de su pueblo, y de liberación de toda forma de miseria, debemos hacer una elección decisiva de vida con los pobres y por los pobres. Sólo así nuestra pobreza, aceptada y compartida como estado de vida y como libertad de las cosas, anunciará al Reino que viene,

¹⁷¹ AAS 65, 1973, p. 383.

¹⁷² Cf. EN 3.

¹⁷³ Ib.

¹⁷⁴ Cf. Ef 1,3,4.

¹⁷⁵ Cf. *Instrucción de la Congr. para la Doctrina de la Fe sobre la teología de la liberación*, del 22-3-1986.

llevará a la comunión fraterna y se hará acción para construir un mundo más habitable y humano¹⁷⁶.

Este compromiso de evangelización nos conduce a la plena conversión y comunión con Cristo en la Iglesia; impregnará nuestra cultura; nos llevará a la auténtica promoción de nuestras comunidades y a una presencia crítica y orientadora frente a las ideologías y políticas que condicionan la suerte de nuestras regiones¹⁷⁷.

En el apéndice “Sugerencias prácticas para una programación (número 25 del documento) se sugiere, entre otras cosas, “En vista de un servicio más eficaz, evaluar y verificar nuestro apostolado con los pobres y marginados, con los jóvenes y las familias, a la luz de las necesidades actuales”.

CAPÍTULO GENERAL 1989 (ROMA): LOS AGUSTINOS HACIA EL 2000

Este Capítulo reiteró la necesidad de tener un Secretariado de Justicia y Paz. Recogemos aquí algunos números del documento “Los agustinos hacia el 2000” que hablan de JP.

1. *Un mundo nuevo*

La marcha cambiante de los tiempos nos enfrenta a condiciones históricas inéditas. Pluralismo y ambigüedad son dos rasgos característicos de la década que nos llevará al tercer milenio. Mientras avanza torrencialmente el secularismo materialista, nunca los hombres han sentido un ansia tan profunda de trascendencia y de valores que den sentido a su vida. En un bloque de naciones los adelantos tecnológicos y la acumulación de riqueza parecen no tener límite, mientras que el resto de los pueblos, que suman más de dos tercios de la población humana, sienten y sufren la miseria que se agrava: los ricos son cada día más ricos a costa de multitudes de pobres cada vez más pobres, en expresión de Juan Pablo II (SRS 14-15).

Por otra parte, los estados tradicionales ven amenazada su estabilidad ante la emergencia de pueblos que luchan por afirmar su propia identidad, su cultura y su religión. En medio de este panorama confuso son cada vez más numerosos y dinámicos los intentos por construir la solidaridad y llegar a un nuevo orden internacional más justo donde sea posible la vida para todos y donde todas se sientan corresponsables. Los movimientos internacionales en defensa de la vida, de los derechos humanos, de la naturaleza, son datos significativos en este sentido (SRS 39).

3.1. *Presencia solidaria.*

La comunidad agustiniana, reavivando en cada momento el espíritu del Evangelio al modo como lo intuyó Agustín de Hipona (*En. in ps.* 132), se siente llamada, en comunión con toda la Iglesia, a asumir como propios los temores e incertidumbres de nuestro tiempo. Acoge y expresa la libertad de los hijos de Dios en el respeto a las diferencias culturales de los diversos pueblos en donde nace y se desarrolla. Opta sin reticencias por quiénes son víctimas del pecado: “*la injusticia social, la discriminación racial, los antagonismos nacionalistas, la desigualdad de oportunidades que nace de la existencia de grupos privilegiados y de la falta de participación en los bienes materiales, el exceso de riqueza por parte de los unos y la extrema pobreza por parte de los otros*” (*Documento de Dublín*, 81). Quiere hacerse evidencia inequívoca del “*anima una et cor unum in Deum*” (*Regla* 1) en medio de los hombres.

3.2. *Hacia nuevas fronteras.*

La presencia de la Orden en el mundo, en y con la Iglesia, compromete no tanto las áreas geográficas cuanto las realidades humanas. Es el hombre, todo el hombre, y son todos los hombres al que, y a los que hay que salvar. Hablar, pues, de nuevas fronteras significa desde el carisma agustiniano abrirse a la experiencia de lo humano en el mundo de los no creyentes, de los marginados y de los pobres; incorporarse al despertar eclesial de los laicos y de los jóvenes; hacerse presente y operante en el área de las comunicaciones sociales y de los

¹⁷⁶

Cf. Capítulo General Intermedio México 1980, ACTA OSA 1980, 153 -155*.

¹⁷⁷

Puebla n. 164.

movimientos de opinión. Significa, igualmente, romper con los reduccionismos provincialistas o nacionales e incorporarse al ser y al sentir de una Orden que, mas allá de las divisiones jurídicas, se sabe comprometida a una misión universal.

En el Capítulo séptimo, "Agustinos para un mundo nuevo" estos criterios se aplican también a los campos de la promoción vocacional y de la formación inicial:

"El Capítulo es consciente de que la carencia de vocaciones, con ser grave, no es el primer problema de la Orden. De nuestra coherencia religiosa, de nuestra actitud evangelizadora, de nuestro *"sentire cum Ecclesia"* depende, en última instancia, nuestra fecundidad vocacional [...] Se hace así necesario que, al tiempo que revelamos a los demás la belleza de nuestro carisma, la selección y formación de futuros agustinos esté orientada por criterios de generosidad, sensibilidad ante los problemas del mundo y actitudes abiertas frente a la vida".

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO 1992 (SAO PAULO)

I.1. Nuevas fronteras

El Capítulo ha dicho que "nuevas fronteras" no significa únicamente nuevos lugares geográficos (esto es simple emigración), sino también nuevos campos de trabajo, nueva mentalidad en el ministerio, nuevas actitudes, o nueva visión eclesial que a veces falta. "Nuevas fronteras" son, por ejemplo, la colaboración con los laicos, la atención a los medios de comunicación social, a los marginados o a la familia, la valorización de la Iglesia local y de las culturas. "Nuevas fronteras" son también la reestructuración de las circunscripciones de la Orden y la mayor dedicación a las relaciones interpersonales en las comunidades. "Nueva frontera, en el sentido amplio empleado y propiciado por el capítulo, ha sido la decidida invitación a abrirse al tema poco explorado por algunos sectores de la Orden de la Justicia y de la paz. "

I.3. Justicia y paz - opción por los pobres

El tema de Justicia y paz - opción por los pobres suscitó gran interés en este Capítulo. Se dijo que falta una atención espontánea a los pobres, o que ésta, en muchas ocasiones, queda reducida a una simple acción de beneficencia sin un verdadero compromiso institucional. En este aspecto, existen diversas ideologías, pero no una verdadera espiritualidad agustiniana específica. También se ha dicho lo siguiente.

La solidaridad con los pobres se manifiesta sobre todo con el propio testimonio, personal y comunitario, de pobreza evangélica. Se desea que en la Orden se den a conocer aquellas situaciones de verdadero compromiso con los pobres que no son sólo los carentes de medios económicos, sino también de cultura, justicia, sentido religioso, los emigrantes, etc., elaborando incluso un mapa de los lugares en que se está viviendo este compromiso en una realidad concreta. Hay muchas pequeñas obras, pero muy significativas, que no siempre son bien conocidas.

El Capítulo sugiere que cada circunscripción cree un fondo de solidaridad destinado a sostener proyectos en favor de los pobres, que los Superiores apoyen a quienes desean realizar más específicamente su ministerio en estos ambientes, y que la opción por los pobres incluya también la ayuda a las Provincias más necesitadas. El trabajo de Justicia y Paz ha sido positivamente valorado. Este Secretariado debería incluir entre sus actividades la defensa de la familia y de la educación, como derechos humanos. Se le pide también que oriente sobre el servicio militar y la objeción de conciencia, propiciando en lo posible actividades humanitarias para los objetores.

Se sugiere que la Orden como tal se pronuncie con comunicados internos y externos

sobre los grandes temas internacionales, comenzando por la situación de injusticia y de pecado que supone el pago de la deuda externa por parte de los países más pobres.

CAPÍTULO GENERAL 1995 (ROMA)

DOCUMENTO PROGRAMÁTICO: AGUSTINOS NUEVOS PARA EL TERCER MILENIO

15. Un enorme impulso a nuestro espíritu misionero puede venir de la promoción cada vez más cualificada del Secretariado de Justicia y Paz, tanto nacional como internacional.

Toda comunidad debe sentirse involucrada con los marginados del propio ambiente y valorar su apostolado para verificar su eficacia evangélica.

Todo Colegio Agustiniano debe contemplar la manera de incluir la opción por los pobres en sus programas educativos. Debe asegurar, por lo demás, proyectos de concienciación y de participación en solidaridad con los más pobres, y favorecer la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia.

Los Superiores están invitados a evaluar responsablemente esta programación a todos los niveles de la enseñanza. Pero no puede faltar en el centro de la Orden un Secretariado que coordine y mantenga una relación nacional e internacional, además de promover dicha programación.

21. Cada circunscripción tenga un programa para la promoción de Justicia y Paz. (Decreto).

22. a) Cada circunscripción debe tener un hermano o hermanos asignados para coordinar esta área de Justicia y Paz con las comisiones que existan a nivel nacional (ej. Conferencia Episcopal, Conf. Religiosos...) o regionales.

b) Que un hermano de la Curia General sea asignado, entre otras responsabilidades, para coordinar esta área y promoverla a nivel Orden, en contacto con otros responsables de comunidades religiosas. (Decreto)

23. a) Cada circunscripción debe sentirse comprometida con los marginados de su propio ambiente y poner en marcha un plan de evaluación de sus apostolados para determinar:

aa) Si responden a las necesidades de la Iglesia hoy y sobre todo, a las necesidades de los pobres y marginados.

ab) Si promueven el carisma agustiniano de comunidad, tanto entre los frailes como entre los laicos que participan en el apostolado.

b) considerar un cambio de los apostolados que no correspondan a las necesidades más urgentes de hoy. Es inútil hablar de nuevas fronteras si no está unido a la capacidad de un serio y valeroso discernimiento y evaluación, con el fin de abandonar actividades menos significativas a favor de otras, y para dejar lugares menos importantes en favor de nuevas presencias.

c) considerar maneras de colaborar en apostolados entre distintas circunscripciones en coordinación con el centro de la Orden y considerar el apoyo a nuestras obras que necesitan personas para fortalecerlo.

El Prior General, los Asistentes Generales y los Superiores Mayores deben revisar este aspecto en sus visitas oficiales a las circunscripciones. (Decreto)

25. Que el Capítulo General recomiende, como parte de nuestra opción preferencial por los pobres, que cada Circunscripción de la Orden designe por los menos, cuatro o cinco por ciento de su presupuesto a un fondo de solidaridad que promueva proyectos de promoción y apoyo a la dignidad y auto-estima colectiva de los pobres. (Recomendación)

26. a) Que las circunscripciones fomenten el intercambio de experiencias para que los formandos puedan tener una experiencia pastoral entre los más pobres.
b) Que los Superiores Mayores apoyen proyectos que fomenten y animen a los religiosos a estar en lugares de nuevas fronteras pastorales, en particular entre los más pobres en las zonas urbanas y en nuestras Circunscripciones de Misión. (Sugerencia)

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO 1998 Villanova

Del documento "Agustinos en la Iglesia para el mundo de hoy"

1. Algunos signos de los tiempos que definen nuestra época nos permiten hablar de un cierto rumor agustiniano. Por contraste, quizá, con la sucesión ininterrumpida de conflictos nacionales e internacionales, se escucha en todas las esquinas del mundo el grito de la paz. La insatisfacción de unas relaciones humanas convencionales y distantes, la profunda brecha entre ricos y pobres, promovida por un sistema injusto, revalorizan la amistad y la comunidad. El problema del sentido de la vida ocupa, igualmente, un lugar central en el pensamiento contemporáneo. El imperativo participativo y democrático, la cooperación concertada y la colaboración de múltiples interlocutores, desembocan en el convencimiento de que el mundo es cada vez más uno y más responsabilidad de todos. La mundialización o la mirada al mundo como aldea planetaria, favorece los vínculos asociativos, las respuestas globales, los intercambios. Son los nuevos rostros de la solidaridad, el deseo compartido de una mayor plenitud de vida, que asume aspectos y sensibilidades muy diferentes en cada uno de los países. Por tanto, es posible el diálogo entre el mensaje agustiniano y el mundo moderno.

6. El testimonio práctico de la comunión interna de bienes materiales y espirituales y el compromiso activo en la promoción de la solidaridad, exigen una traducción múltiple: El trabajo responsable y la austereidad de vida, la defensa comprometida de los Derechos Humanos, la creación, donde aún no existe, el reconocimiento y la potenciación - en el nivel internacional y circunscripcional - del Secretariado de "Justicia y Paz", la presencia evangelizadora entre los necesitados, una gestión económica solidaria dentro de la Provincia y la creación de un fondo en cada Circunscripción destinado a la promoción de los más desfavorecidos.

La atención a lo inmediato, frente a los intereses comunes de horizontes más amplios, continúa siendo un riesgo peligroso. El nivel de colaboración con los proyectos de la Orden, por ejemplo, no sobrepasa, de ordinario, los límites de lo fijado institucionalmente o se circumscribe a la contribución económica. Cuando decrece el interés por lo común, aumenta nuestra debilidad e impotencia y nos alejamos del anteponer las cosas comunes a las propias (cf. Reg. V,31) que, por el poder fecundante de la caridad, engendra vida e ilusión. Es de elogiar y animar, sin embargo, la colaboración que algunas circunscripciones han demostrado en estos últimos años al apoyar, humana y económicamente, proyectos comunes de la Orden.

11. La comunidad fraterna que comparte el amor, se nutre del misterio trinitario presente en la Iglesia y se sitúa al servicio del mundo: "*Nunca podemos aislarnos del curso que domina en el mundo, ni convertirnos en meros espectadores, ya que experimentamos en nuestra propia persona las esperanzas y angustias que pertenecen a la humanidad*" (CGI '74, Documento de Dublín, IV,83).

La Iglesia "*avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y alma de la sociedad*" (GS 4,40). El misterio de la encarnación (cf. Jn 1,14) significa solidaridad con el hombre en su fragilidad. Por tanto, los agustinos tenemos la responsabilidad de proclamar los derechos de los débiles y ser solidarios con los indefensos.

Cristo "*se despojó de su rango, y tomó la condición de esclavo, pasando por uno de tantos*" (Flp 2,6-8). Una Iglesia encarnada es una Iglesia "*experta en humanidad*" (Pablo VI). Los agustinos estamos llamados a la unidad de alma y corazón dentro de la comunidad y a vivir una vida compartida en el amor que es la expresión de una comunidad fraterna dentro de la Iglesia (cf. VC 46).

De la misión de la Iglesia se derivan otras funciones que la hacen perceptible como acontecimiento de fraternidad. Conocer el laberinto del corazón humano, proclamar los derechos de los débiles y ponerse de parte de los indefensos, es la responsabilidad que tiene la Iglesia ante la historia.

Compara San Agustín la Iglesia a la posada donde fueron curadas las heridas de aquel hombre que cayó en manos de salteadores cuando bajaba de Jerusalén a Jericó. "*El*

samaritano no nos abandonó al pasar; nos curó, nos subió al jumento, es decir, a su carne; nos llevó a la posada, esto es, a la Iglesia, y nos encomendó al mesonero, que es el Apóstol, y le entregó dos denarios para curarnos, a saber, el amor a Dios y al prójimo, puesto que toda la ley y los profetas se encierran en estos dos mandamientos" (en Ps. 125,15). La realización de la eclesialidad, a través de la historia, no siempre ha mantenido esta actitud agustiniana de comprensión y misericordia. San Agustín se recordaba a sí mismo: *"Por muy vigilante que sea la disciplina de mi casa, hombre soy y entre hombres vivo"* (ep. 78,8).

24. Para llevar adelante nuestra misión de servidores de la humanidad, debemos cultivar una especial cercanía que nos permita escuchar, atentamente, la voz de un mundo en transformación. Si nuestras propuestas no sintonizan con los desafíos del presente, el diálogo resulta imposible y nuestra presencia irrelevante.

La lista de problemas que nos recuerda la presencia permanente del mal en medio de nosotros, podría resultar larga: Falta de respeto a la vida (con sus versiones de eutanasia, aborto, pena de muerte), guerras, hambre, deuda externa, marginación, analfabetismo, drogadicción, SIDA, injusticias, agresiones ecológicas, prostitución, violación de derechos humanos, violencia... Son las sombras que señalan los grandes vacíos de la humanidad y desvelan los desafíos que el mundo presenta a la Iglesia. Todo ello nos invita a vivir una espiritualidad basada en la experiencia que valora la democratización del poder, la unidad que no excluye pluralismos y diversidades, la necesidad de diálogo entre las religiones y las culturas, el respeto a la naturaleza...

27. La comunidad agustiniana puede presentarse como paradigma de la comunión de bienes y de la democratización del poder. Evangelizamos, fundamentalmente, desde la comunidad y presentamos el modelo de una Iglesia-comunidad y de un ser humano comunitario. "La clarificación postconciliar de nuestro carisma y de nuestra identidad agustiniana nos ha ayudado a valorar el estilo de vida fraterna como mediación privilegiada en la nueva evangelización" (CGO '95, Doc. progr. n. 12).

El escándalo ante la visión de un mundo manipulado por la concentración del poder y la riqueza, provoca la actualidad de lo comunitario como valor social. Pero como la historia es dinámica por definición, son necesarios ejemplos tangibles que sirvan de testimonio y de estímulo. El ideal agustiniano de comunidad - encarnado en un grupo de religiosos o laicos - puede servir de indicador en tiempos de búsqueda. Como también son propuestas que abren caminos de futuro, la comunión de bienes, la igualdad entre todos, la participación en la sociedad y en la Iglesia de la mujer y de las minorías étnicas y marginales, el interés por las cosas y las tareas comunes, el ejercicio servicial de la autoridad, la atención especial a los más débiles y pobres, la gratuidad y otros.

29. Los avances científicos y tecnológicos parecen que, a primera vista, hacen olvidar el misterio. Paralelamente, en un contexto religioso plural, la moral no es una referencia única admitida por todos. El descubrimiento de la ambivalencia y la peligrosidad de la tecnociencia, sin embargo, abren paso a la convicción de que es necesaria la regulación ética de las nuevas posibilidades científicas. Una ciencia sin conciencia en vez de ser signo de progreso hace todavía más precaria la condición humana. Una ciencia sin alma y sin responsabilidad o un desarrollo reducido al crecimiento económico, se convierten, tarde o temprano, en agresiones potenciales para la humanidad. Puede ser iluminadora la visión antropocéntrica de san Agustín y el lugar central del amor en su antropología. Todo hay que supeditarlo al amor. "La ciencia al servicio de la caridad; entonces es útil, pues sin la caridad hincha" (ep. 167,11). "La ciencia aprovecha, pero sólo cuando va acompañada de la caridad" (Civ 9,20; De grat. 19,40). La ética debe significar algo más que el establecimiento de unas leyes de juego pactadas en una mesa de negociación. El bien común, el respeto mutuo, la reconciliación de culturas y pueblos, los derechos humanos o el desarrollo integral, apuntan a una civilización nueva, izada sobre la base de la justicia y animada por la caridad. En la tarea común de la civilización del amor, debe haber lugar para la ciencia y la técnica y para el sentido religioso que, lejos de ser un sobreañadido artificial, encuentra su raíz más profunda, según S. Agustín, en el corazón humano. La cosmovisión de la fe cristiana puede contribuir, convincentemente, al establecimiento de una ética global que permita a los hombres y las mujeres, sin ninguna excepción, disfrutar de iguales derechos y de un nuevo orden mundial.

31. La relación con la naturaleza adquiere en S. Agustín valor ético. En sus obras encontramos multitud de observaciones y referencias acerca de la naturaleza. Una naturaleza que es buena, que habla de Dios (cf. en Ps. 134,4) y es vestigio de la Trinidad (cf. trin. VI,10,12). Atentar contra la naturaleza es romper la unidad. "La palabra universo se deriva de la palabra unidad... Por eso, debemos contemplarlo en su totalidad para ver su hermosura y su unidad. Es algo así como un discurso bello, que es bello, no por cada una de las palabras en particular, sino por todas en conjunto" (De Gen. I,21,32).

También se quiebra la unidad cuando el ser humano pretende salir a la exterioridad exiliándose de sí mismo. Sólo desde la interioridad se puede captar la belleza en su totalidad (cf. ord. 1,2,3). Y si se pretende rastrear la creación en la búsqueda de imágenes de Dios, la consigna también es buscar en la interioridad: "¡Oh hombre!, ¿hasta cuándo vas a estar dando vueltas en torno a la creación? Vuélvete a ti mismo, contémplate, sondáte, examínate... Vuelve, pues, la mirada a tu hombre interior" (S. 52,6,17).

En el pensamiento agustiniano hay un diálogo permanente entre Dios y el ser humano. La naturaleza es el gran libro que nos habla de Dios: "Levanta la mirada de tu inteligencia; usa de los ojos, como hombre, ponlos en el cielo y en la tierra, en las bellezas del firmamento,..., en la ordenada sucesión de los tiempos: pon los ojos en las hechuras y busca al Hacedor; mira lo que ves, y sube por ahí al que no ves" (S. 123,2,3). Pero también sucede que no todos son capaces de entender este libro (cf. en Ps. 81,2).

El retorno y el amor a la naturaleza tienen dimensiones muy profundas. Mirar la naturaleza como obra de Dios es teología, invocar su respeto y el disfrute por parte de todos es justicia y solidaridad.

CAPÍTULO GENERAL ORDINARIO 2001 ROMA

El programa del Capítulo se centró específicamente en tres puntos principales: estudios y formación permanente. Recogemos aquí el segundo punto:

B. APOSTOLADO SOCIAL EN LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN HOY

B-1. En cuanto descendientes espirituales de Agustín, de su concepción del evangelio y de su modo de comunicarlo, tenemos un don especial que compartir con el mundo, una manera particular de anunciar la buena nueva: en comunidad, como comunidad, para edificar una comunidad, en círculos cada vez más amplios, hasta abarcar toda la familia humana. El testimonio individual, aunque importante y esencial, no es suficiente.

B-2. Los tiempos han cambiado. El mundo y la iglesia han cambiado. El Vaticano II pidió y programó la renovación de la Iglesia en respuesta a los signos de los tiempos. Las Constituciones de la Orden nos invitan expresamente a responder, haciendo eco de la llamada del Concilio a renovar la vida religiosa (PC 2). Ese desafío significó nuevos ministerios y nuevas maneras de ejercer nuestros ministerios tradicionales. Como agustinos, hemos sido invitados a ejercer una fidelidad creativa a nuestros orígenes y dar testimonio hoy de la importancia y vitalidad de vivir en común, con "una mente y un corazón dirigidos hacia Dios"¹⁷⁸.

¹⁷⁸ De la Homilia del Prior General, P. Robert F. Prevost, en la Eucaristía de clausura del Capítulo: "... no podemos olvidarnos de las raíces – los aspectos fundamentales de nuestra vida como agustinos.

Los acontecimientos tan trágicos del día 11 del setiembre en los EE.UU. no pueden ser olvidados ahora que llegamos a la conclusión de este Capítulo. Las necesidades de la Iglesia y del mundo tienen que determinar nuestro apostolado (RI, 67). La violencia que el mundo vio en los EE.UU. la semana pasada es un recuerdo trágico de una serie de problemas que aumentan en el mundo. El odio y la violencia seguirán aumentando mientras haya tantos que están obligados a vivir en extrema pobreza, oprimidos por tantas formas de injusticia. Cada día, 24,000 personas mueren de hambre. En todas partes, personas viven en la desesperación.

B-3. Juan Pablo II nos ha recordado repetidamente que es preciso llevar a cabo nuevas iniciativas de evangelización en las realidades actuales (VC 73). Nuestros documentos también presentan claramente este desafío: "Las necesidades de los demás determinarán las formas de nuestro apostolado. Con el fin de hacer una elección correcta, debemos estudiar la situación del mundo que nos rodea, así como la situación de la Iglesia en las diferentes partes del mundo de hoy" (RI 67).

B-4. Si los agustinos queremos continuar nuestra misión de servidores de la humanidad, hemos de ser capaces de estar en contacto con la realidad, para escuchar cuidadosamente la voz de un mundo en cambio. Pues "si nuestras propuestas no sintonizan con los desafíos del presente, el diálogo resulta imposible y nuestra presencia irrelevante" (CGI '98 Doc. 24).

B-5. ¿Cómo hemos respondido a esta invitación a renovar nuestra vida común y realizar nuestro común testimonio en el mundo de la buena nueva? En cuanto agustinos tenemos métodos tradicionales para transmitir la buena nueva, que han demostrado su valor a lo largo del tiempo: desde el púlpito, en el aula y a través de la instrucción catequética. Y sin embargo, si somos honrados con nosotros mismos, debemos reforzar la naturaleza común de gran parte de nuestra vida y nuestra actividad apostólica. Es un desafío que debemos encarar. La nueva tecnología relacionada con Internet se nos presenta como un posible medio nuevo para anunciar la Buena Nueva, y también para estar en contacto con el mundo. Es importante saber cómo aprovechar y utilizar eficazmente esta tecnología para la promoción del Evangelio. Otro aspecto de ese desafío es incluir la doctrina social de la Iglesia de un modo más predominante y convincente en nuestra actividad homilética, académica y pastoral, hasta hacerla parte indispensable de nuestra vida en común.

B-6. Además, ahora tenemos la oportunidad de agregar otros medios para la evangelización, capaces de afectar la política sobre los problemas sociales más importantes de nuestro tiempo, que no suponen cambiar el lugar de nuestra actividad, sino más bien un cambio de método y contenido, dando especial énfasis a la doctrina social de la Iglesia. Estos medios pueden servir también para reforzar nuestros apostolados tradicionales, al ofrecer un entusiasmo renovado por tratarse de "el drama de nuestro tiempo" como Pablo VI llamó a la separación entre el Evangelio y la cultura.

B-7. Ahora, a los treinta años de que el Vaticano II y Pablo VI hicieran esa invitación, el desafío de promover la justicia en el servicio de la verdadera paz debe aún ser lanzado a muchos agustinos. Con la Iglesia, la Orden necesita implicarse más en la defensa de los derechos humanos y en la promoción de una cultura de solidaridad a todos los niveles. Se trata de un claro signo de nuestros tiempos. Es verdad que algunas de nuestras comunidades y ministerios tratan de responder a este desafío. Nuestros esfuerzos misioneros manifiestan una solidaridad fraternal admirable; nuestros apostolados educativos promueven a menudo la justicia, al igual que hace el servicio directo que ofrecemos a los pobres. No obstante, la dimensión social y fraternal de estos apostolados y ministerios debe fortificarse y desarrollarse, como los recientes Capítulos Generales han manifestado claramente.

B-8. Como el documento del Capítulo General Intermedio '98 de Villanova nos recuerda: "los agustinos tenemos la responsabilidad de proclamar los derechos de los débiles y ser solidarios con los indefensos" (CGI '98 Doc. 11), siguiendo al desafío presentado a los religiosos por Juan Pablo II: "Haciendo propia la misión del Señor, la Iglesia anuncia el Evangelio a todos los hombres y mujeres, para su salvación integral. Pero se dirige con una atención especial, con una auténtica "opción preferencial", a quienes se encuentran en una situación de mayor debilidad y, por tanto, de más grave necesidad. "Pobres", en las múltiples

Como agustinos, estamos llamados a responder a tantas formas de injusticia y división en el mundo. Tenemos algo que contribuir en la promoción de la justicia. Como escribió Agustín: "*Das pan a un hambriento, pero sería mejor si nadie tuviera hambre, y no lo podrías dar a nadie. Vistes al desnudo, pero sería mejor que todos estuvieron vestidos y esta necesidad no existiera*". Nuestros principios fundamentales de unidad en la diversidad, respeto por la dignidad de cada persona, la promoción del bien común y el compartir equitativo entre todos – son principios especialmente significativos porque son tan escasos en el mundo de hoy. Mientras muchos buscan la venganza, los agustinos tienen que dar testimonio del Evangelio, y sus valores de unidad, diálogo, paz y reconciliación".

dimensiones de la pobreza, son los oprimidos, los marginados, los ancianos, los enfermos, los pequeños y cuantos son considerados y tratados como los "últimos" en la sociedad. La opción por los pobres es inherente a la dinámica misma del amor vivido según Cristo. A ella están pues obligados todos los discípulos de Cristo ... Las personas consagradas ... estarán en condiciones de denunciar, de la manera más adecuada a su propia opción ... las injusticias cometidas contra tantos hijos e hijas de Dios, y de comprometerse en la promoción de la justicia en el ambiente social en el que actúan" (VC 82)

B-9. La Orden de San Agustín se ha asociado formalmente con las Naciones Unidas para hablar más eficazmente en la defensa de los derechos humanos y la promoción humana. Nuestra presencia y nuestra participación, colaborando con la Misión del Observador permanente de la Santa Sede, junto con otras organizaciones semejantes, nos proporciona la oportunidad de hacer que nuestra voz resuene junto con la de la Iglesia en este importante foro. Aunque algunos han mostrado su interés y se han implicado, la mayor parte de los temas del mundo actual no son a menudo objeto de reflexión y discernimiento común. Hacemos con frecuencia críticas políticas, pero, ¿estamos dispuestos a implicarnos en su formulación?

B-10. La Santa Sede mantiene la condición de Observador permanente en la ONU para poder hablar sobre problemas que afectan a los derechos humanos, la justicia, la libertad religiosa, la paz y el desarrollo, e intenta promover, respetuosamente y sin miedo, los principios del Evangelio. Como la experiencia demuestra, se formulan muchas políticas globales en el foro público que ofrece la ONU. El resultado de algunas de esas políticas afecta en gran medida gran parte del trabajo caritativo que nosotros como Orden realizamos en el mundo. Sería deseable que nosotros, en cuanto comunidad, nos implicásemos más en la formulación de esas políticas, para favorecer un cambio estructural, algo que es de justicia, y así reducir substancialmente la necesidad de ejercer la caridad. Como Agustín dijo en su comentario a la primera carta de Juan: "Das pan a un hambriento; sería mejor que no hubiera hambrientos, y no tendrías que darlo a nadie. Vistes a un desnudo. Si todos estuvieran vestidos, no tendrías que hacerlo" (8,8).

B-11. En cuanto herederos espirituales de Agustín, tenemos algo de mucho valor que agregar a la promoción de justicia en el mundo, a través del foro del diálogo que son las Naciones Unidas. Por nuestra directa o indirecta implicación, podemos evangelizar a partir de nuestro carisma agustiniano. Nuestros principios básicos de unidad en la diversidad, respeto de la dignidad de cada uno, promoción del bien común y el compartir entre todos los dones de Dios junto al pueblo, son especialmente significativos porque todo esto escasea en el mundo hoy. La Orden puede beneficiarse del impacto que la ONU tiene en nuestros esfuerzos de evangelización. Y al mismo tiempo nuestra actuación puede ensanchar nuestra visión como agustinos, y proporcionar una ocasión para la cooperación ecuménica e interreligiosa y para la colaboración entre las circunscripciones de la Orden. Con nuestra implicación, mostramos que Agustín es un santo para el mundo moderno, cuyo pensamiento e influencia debe ser mejor conocidos. Nuestro compromiso como comunidad en temas sociales y la formulación de políticas globales, puede también ofrecer nueva energía para la renovación de la Orden.

B-12. El programa "Cultura de Paz" patrocinado por la UNESCO ofrece precisamente un ejemplo de cómo podemos defender mutuamente valores comunes. Entre las aspiraciones de la cultura de la paz pueden contarse: el respeto por la vida, la promoción y práctica de la no violencia mediante la educación, el diálogo y la cooperación; el pleno respeto y la promoción de todos los derechos humanos y de las libertades fundamentales; el compromiso por un arreglo pacífico de los conflictos; el respeto y la promoción de los derechos personales a la libertad de expresión, opinión e información; la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, el diálogo y la comprensión en todos los niveles de la sociedad y entre las naciones, fomentando todo por un ambiente nacional e internacional que conduzca a la paz. Estos valores de Evangelio pueden

ser fomentados a través de una acción que lleve nuestras instituciones educativas a asumir el programa "Cultura de Paz".

B-13. Quienes profesamos la vida de comunidad hacemos algo más que vivir juntos o que querer vivir juntos. Mas bien queremos juntos lo que Dios quiere; nos hemos comprometido con una regla de vida que indica claramente que "ninguno trabaje en nada para sí mismo, sino que todos vuestros trabajos se realicen para el bien de la comunidad, con mayor cuidado y prontitud de ánimo que si cada uno lo hiciese para sí"; los agustinos reconocemos tener una responsabilidad especial en el esfuerzo común de anunciar hoy, de palabra y hecho, la buena noticia de Jesucristo.

B-14. El Capítulo quiere llamar la atención de todos sobre el continente africano, porque África, especialmente al sur del Sahara, se encuentra en condiciones de extrema urgencia y necesidad, agravada por la dureza de la crisis del SIDA, la escasa producción de artículos de alimentación básica, y la inestabilidad política y social. Ante esta situación, la comunidad internacional, la Iglesia y nuestra Orden tienen un papel que jugar. El desafío está más allá del alcance de los individuos de buen corazón y bienintencionados; corresponde a la comunidad, la comunidad cristiana como instancia profética, anunciar hoy la buena nueva en África, una tierra a nosotros tan cercana porque allí fundó san Agustín sus primeras comunidades religiosas. En respuesta a los signos de los tiempos y como herederos fieles de Agustín, debemos dirigir nuestros corazones y nuestras energías hacia África, contribuyendo con nuestra herencia espiritual a la evangelización de ese continente, tan necesitado de buenas nuevas.

B-15. CRITERIOS

- a) Reconocemos la necesidad de renovar nuestros apostolados tradicionales para promover una nueva evangelización que tenga en cuenta los signos de los tiempos.
- b) La dimensión social de nuestra vida así como de todos nuestros apostolados y ministerios debe ser reforzada y desarrollada.
- c) Las tres áreas principales en que, como Orden, hemos decidido concentrar los esfuerzos en las Naciones Unidas son: promoción y defensa de los derechos humanos; desarrollo social y económico; educación y alfabetización. Así pues, en todos nuestros apostolados, y como pauta para asumir otros nuevos, nos comprometemos a tener en cuenta estas áreas.
- d) Con vistas a orientar mejor nuestros recursos hacia la resolución de los mayores problemas que afligen la sociedad, haremos un esfuerzo para promover la colaboración entre las circunscripciones de la Orden, con otras presencias agustinianas, así como con las Naciones Unidas y otras organizaciones relacionadas.

DETERMINACIONES

B-16. El Capítulo General reafirma el compromiso asumido por los Capítulos Generales anteriores de empeñarse más decididamente a la promoción de la Justicia y de la Paz. Es una exigencia del evangelio y nuestra respuesta a los signos de los tiempos. Por consiguiente, proponemos las siguientes determinaciones:

- a) Cada circunscripción nombrará a un promotor de Justicia y Paz y le favorecerá y animará en su trabajo.
- b) En y a través de nuestros apostolados actuales nos esforzaremos en buscar e influir en la opinión de aquellos con quienes trabajamos, especialmente la juventud y quienes trabajan en el ministerio educativo. Especialmente:
 - Proponemos que la pastoral juvenil sea un canal por medio del cual los jóvenes pueden desarrollar su capacidad de servicio, con un auténtico compromiso con los principales temas sociales de nuestro tiempo, especialmente los indicados por la ONU y apoyados por el Observador permanente de la Santa Sede. La pastoral juvenil promoverá reuniones sobre estos temas, a nivel local, nacional y regional, y en los Encuentros

- organizados por la Orden. La pastoral juvenil debe organizar y participar en campañas que promuevan los ideales cristianos de justicia y paz.
- Proponemos que los agustinos implicados en el ministerio educativo den una especial atención a la contribución agustiniana hacia los temas de importancia social, y consideren seriamente promover en las instituciones educativas de la Orden el Programa "Cultura de Paz" patrocinado por UNESCO, a través de los representantes de la Orden.
- c) Cada circunscripción establecerá y mantendrá un Fondo de Solidaridad para contribuir a atender oportunamente a necesidades especiales, así como para promover proyectos de desarrollo. Los estatutos de cada circunscripción determinarán con precisión cómo se creará, se dotará y se mantendrá un Fondo de Solidaridad, así como también la cantidad destinada para promocionar la dignidad de los pobres.

B-17. Se requiere una presencia agustiniana más permanente en la ONU. Para poder mantener las prioridades expresadas por la Orden, se designará un representante para la ONG agustiniana ante las Naciones Unidas. Será nombrado por el Prior General, y responderá directamente al Consejo General, a través del Consejero designado para este contacto, y con el Secretariado de Justicia y Paz de la Orden. La duración del servicio será a discreción del Prior General. La financiación se realizará a través de la colaboración voluntaria de las Provincias, cuando lo solicite el Secretariado de Justicia y Paz de la Orden, en coordinación con el Consejo General. Las responsabilidades de este representante son:

presencia y participación en la programación y en las sesiones de las ONG reconocidas por la ONU;

comunicación con los agustinos de todo el mundo;

la participación en el Secretariado Agustiniano de Justicia y Paz;

responsabilidad financiera ante el Consejo General y el Secretariado de Justicia y Paz.

B-18. La Secretaría de Justicia y Paz organice un curso durante este período de seis años con el objetivo de promocionar un proceso de reflexión sobre los principales temas del área de Justicia y Paz en la Orden, según la doctrina social de la Iglesia y nuestra herencia agustiniana.

B-19. A fin de fortalecer la participación de los laicos en nuestra actividad, las circunscripciones fomentarán organizaciones no lucrativas para el desarrollo, así como también asociaciones de voluntariado, legalmente reconocidas en las respectivas naciones.

B-20. En respuesta a los signos de los tiempos y como herederos fieles de Agustín, el Capítulo General desea invitar a los miembros de la Orden a prestar una especial atención a África. No para buscar allí nuevas misiones, sino para fortalecer y apoyar allí donde la Orden ya está presente. Impulsaremos la colaboración entre las comunidades de la Orden en este esfuerzo. El Consejo General buscará el apoyo financiero en las circunscripciones de la Orden para los programas de la formación inicial y permanente de nuestras circunscripciones en África. Un esfuerzo especial se hará para organizar la verdadera comunidad agustiniana como presencia evangelizadora en África. Las comunidades agustinianas en todo el mundo tratarán de promover la causa de África en nuestras actividades apostólicas.

B-21. La Orden debe tomar seriamente en consideración la situación global de Asia, así como la presencia de la Iglesia y de la Orden.

La principal tarea del Capítulo fue la revisión de las Constituciones, especialmente en su segunda parte. En la alocución de apertura del capítulo el P. General recordó que el apostolado social era una de las áreas en que el Capítulo General Ordinario había decidido que la Orden concentrarse sus esfuerzos, destacando que había sido nombrado un representante de la Orden ante la ONU a tiempo completo y también los esfuerzos realizados por la Orden en África durante los últimos tres años¹⁷⁹.

CARTA DEL PRIOR GENERAL A LA FAMILIA AGUSTINIANA EN EL 750 ANIVERSARIO DE LA GRAN UNIÓN, 2006

El P. General en su carta a la Familia Agustiniana con ocasión del 750 aniversario de la Gran Unión de la Orden de san Agustín, nos comentaba que ya en el s. XIII "se ahondaba la 'brecha entre ricos y pobres' y nacía un incipiente y progresivo 'proceso de secularización': así, el siglo XIII fue testigo de los mismos problemas que hoy desafían al Evangelio del Reino".

"Ante esta nueva realidad social, la Iglesia supo dejarse interpelar por los *signos de los tiempos*, y buscó la forma de poder llevar a cabo –como hoy también decimos- una *nueva evangelización*. Desde un testimonio evangélico más auténtico y cercano, desde la pobreza y desde dentro de las ciudades,... surge el nuevo estilo de vida y la espiritualidad de las Órdenes mendicantes", entre las que se encuentra la nuestra.

Una de las características suyas es "el deseo de **imitar a 'Cristo pobre'**, manifestado en una forma peculiar de practicar el voto de pobreza con un estilo de vida auténticamente pobre, sencillo y austero. La mendicidad como signo de pobreza (personal y comunitaria) era una *denuncia* del materialismo y el apego a las riquezas... Al mismo tiempo *anunciaban* una escala de valores diferentes, *más evangélica*, testimoniada con un género de vida más cercano al pueblo y más preocupado por su situación de injusta pobreza y, desde luego, más cercano a *la pobreza del mismo Jesús y de los apóstoles*".

En su carta, el Prior General nos invitaba a tener en cuenta. De modo especial, algunos aspectos como parte de nuestro proceso de renovación, señalando entre otros "**Actualizar el sentido y la vivencia de la pobreza evangélica**", que exponía de esta manera: "San Agustín une frecuentemente el problema de la pérdida de sentido religioso con el de la insensibilidad ante los pobres (especialmente al comentar la parábola del pobre Lázaro, cfr. Serm. 41 y 367). El testimonio de una auténtica pobreza evangélica es primordial frente al desafío de la secularización. La injusta pobreza existente en nuestro mundo y el escándalo de la acumulación de bienes y la insolidaridad de los cristianos dificultan la nueva evangelización. Urge redescubrir el sentido de la pobreza evangélica y asumir formas actuales de vivir auténticamente el voto de pobreza. No se trata por supuesto de volver a pedir limosna, pero sí necesitamos plantearnos seriamente cómo asumir un estilo de vida libre del materialismo y el consumismo, comprometida con la justicia social y los derechos humanos, realmente solidaria con los más pobres, capaz de compartir con generosidad y de testimoniar en la práctica el sentido humano y cristiano del trabajo y del uso de los bienes de este mundo (cfr. Oablo VI, *Evangelica Testificatio*, nn. 16-22). No olvidemos que Agustín exigía poner todos los bienes en común como *condición* para entrar en la comunidad, no como un objetivo a alcanzar con el transcurso del tiempo. Podemos honestamente preguntarnos a nosotros mismos cómo ser más fieles a este principio para testimoniar mejor una alternativa viable al sistema económico de nuestra sociedad, viviendo más en sintonía con la justicia y no sólo con la caridad".

CAPÍTULO GENERAL ORDINARIO 2007 ROMA

Ese capítulo realizó la revisión de la primera parte de las Constituciones, que contiene los principios fundamentales de orden teológico y espiritual de la Orden. Nos parece oportuno

¹⁷⁹

Texto original inglés en ACTA O. S. A., LVI 2005 , 52-53.

resaltarlo aquí, aunque el estudio de la JP en las Constituciones de la Orden lo realizamos en otra parte del documento.

Destacan en lo que se refiere a JP, dos determinaciones del Capítulo:

P-5. El Secretariado de Justicia y Paz elaborará un documento (semejante a la *Ratio Institutionis*) que incluirá los varios elementos presentes en la vida de la Orden: decisiones de los Capítulos Generales; la presencia de la Orden a las Naciones Unidas; las responsabilidades del mismo Secretariado; la presencia en cada circunscripción de un promotor y una comisión de Justicia y Paz, el Fondo de Solidaridad, etc.

P- 31. El P. General y su Consejo favorecerá la coordinación de las ONGs agustinianas para idear, organizar y desarrollar proyectos comunes de cooperación internacional para la promoción del desarrollo, la educación para la paz y la tutela de los derechos humanos.

El capítulo presenta el documento *La renovación de la vida agustiniana*, cuyo objeto es ser una guía que ayude a las Comunidades de la Orden en la necesaria renovación de nuestra vida religiosa.

El documento resalta con frecuencia que nuestra vida ha de ser un testimonio de los valores de JP. Por ejemplo, dentro de los elementos que configuran nuestro carisma se incluye "el deseo de **seguir a "Cristo pobre"**", por medio de la comunión de bienes y manifestado en una forma peculiar de practicar el voto de pobreza con un estilo de vida auténticamente sencillo y austero, cercano al pueblo, preocupado por su situación de injusta pobreza, semejante a la pobreza del mismo Jesús y de los apóstoles (*La renovación de la vida agustiniana*, 1.2.2.)

Algunos aspectos de la lectura que el Capítulo hace de la realidad actual, de los "signos de los tiempos" (*La renovación de la vida agustiniana*, 1.3) inciden directamente en la labor de JP

La Globalización

Una realidad compleja que tiene diversas dimensiones (económicas, políticas, culturales, etc) y que ofrece aspectos positivos, porque favorece el acceso a las nuevas tecnologías y mercados y manifiesta una profunda aspiración de la humanidad hacia la unidad. Pero el factor actualmente dominante en este proceso es la dimensión económica que da un valor absoluto al mercado, convirtiéndose en "*promotor de inequidades e injusticias múltiples*" (Aparecida 60) y que es incapaz de asumir los valores de la civilización del amor. El resultado es una sociedad insolidaria con cada vez mayores exclusiones, lo que significa que los "Objetivos de Desarrollo de Milenio"¹⁸⁰, que nuestra Orden se ha comprometido a promover, no resultan alcanzables. Frente a esta realidad el evangelio nos exige predicar la "Buena Nueva" y construir "la ciudad de Dios".

La secularización.

...que, unido al agnosticismo relativista y al consumismo, se convierte en secularismo. Este causa un impacto deshumanizador y negativo, que tiende a negar el rol de Dios en la historia y a arrinconar los valores religiosos¹⁸¹.

La injusticia y el escándalo de los desequilibrios sociales

Estos desafían permanentemente a quien cree en el Evangelio del amor: "Las grandes parábolas de Jesús han de entenderse también a partir de este principio [dimensión social del amor cristiano]... ha de recordar de modo particular la gran parábola del Juicio final (cf. Mt 25, 31-46), en el cual el amor se convierte en el criterio para la decisión definitiva sobre la valoración positiva o negativa de una vida humana. Jesús se identifica con los pobres: los hambrientos y sedientos, los forasteros, los desnudos, enfermos o encarcelados... Amor a Dios y amor al prójimo se funden entre sí:

¹⁸⁰ Establecidos por la cumbre de presidentes y jefes de estado en 2000 en la ONU

¹⁸¹ Nos parece también relevante para JPIC porque este secularismo llega en muchos casos a procurar la limitación de los derechos a la libertad religiosa y libertad de educación.

en el más humilde encontramos a Jesús mismo y en Jesús encontramos a Dios" (Benedicto XVI, DCE 15). Precisamente a la luz de este texto de Mateo (ver Constituciones 74), S. Agustín denunció con frecuencia las situaciones de injusta pobreza, sin olvidar nunca que "aquí, Cristo es pobre y está en los pobres" (s. 123,4).

Ecología

Durante los últimos años ha aumentado la preocupación mundial por la destrucción del medio ambiente. El proceso de industrialización no controlado ha terminado contaminando el mundo entero, con consecuencias negativas para la humanidad a causa del calentamiento de la tierra. La ciencia es clara en señalar el problema, pero no existe la voluntad política para enfrentarlo con la necesaria urgencia. *"La relación con la naturaleza adquiere en san Agustín valor ético. ...Una naturaleza que es buena, que habla de Dios y es vestigio de la Trinidad. Atentar contra la naturaleza es romper la unidad."* (CGI'98 31). Tenemos que mirar a la naturaleza como don de Dios, dado a toda la humanidad como patrimonio para las futuras generaciones. Esta visión cristiana y profundamente agustiniana de la naturaleza, está hoy más amenazada que nunca y requiere respuestas audaces.

Nuevas tecnologías

...causan problemas sociales y una situación en la que muchas veces se comunica, aunque superficialmente, con mayor facilidad con una persona en otro continente que con un miembro de la familia o la comunidad religiosa, ocasionando así soledad, autonomía extrema y aislamiento personal.

A la vez, estas tecnologías no están al alcance de todos, creando una "brecha tecnológica" que necesariamente va a aumentar el injusto desequilibrio social.

La fragmentación y los conflictos culturales y religiosos

Estos fenómenos hacen más necesarios que nunca el ecumenismo y el diálogo inter-religioso, imprescindibles para superar los fundamentalismos y evitar la violencia, la guerra y el terrorismo. En muchos de nuestros países el avance del Islam es notable y nos invita a promover puentes de diálogo inter-religioso para contrarrestar el modelo de actitudes de conflicto y enfrentamiento que fortalecen las intolerancias y la violencia. *"Quisiera mencionar, en primer lugar, la creciente toma de conciencia sobre la importancia del diálogo entre las culturas y entre las religiones. Se trata de una necesidad vital, concretamente ante los retos comunes que afectan a la familia y a la sociedad"* (Benedicto XVI, Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 8 enero 2007).

Esta fragmentación resulta también muy marcada en muchas partes del mundo, donde el avance de las sectas pentecostales y los fundamentalismos cristianos (algunos aún en la misma Iglesia) hacen difícil el diálogo y fomentan el antagonismo. También se da un aumento de prácticas religiosas individualistas que no están ancladas en una Iglesia o comunidad eclesial. La formación y el fuerte crecimiento de estos grupos y fenómenos individualistas nos interpelan a analizar las razones por las que hoy no estamos respondiendo adecuadamente a las necesidades de muchas personas. Entre muchas posibles causas quizás estén la falta de in culturación, la incomprendición cultural y el haber abandonado prácticas religiosas que muchos siguen anhelando.

La Inmigración-emigración

Es una realidad global que implica el movimiento de personas en busca de una vida económica mejor o por escaparse de situaciones de intolerancia y violencia en sus propios países. En todas nuestras sociedades esto tiene importantes repercusiones, ya sea porque parte significativa de nuestro pueblo está saliendo de nuestros países, o porque nuestros países están recibiendo a estos inmigrantes. Con este encuentro nuevo de diversas culturas en un solo país hay un despertar del miedo frente "al otro" con actitudes de intolerancia. El principio del derecho a emigrar está bien enraizado en la

doctrina social de la Iglesia (OA, 17), así como nuestra responsabilidad de dar ejemplo de acogida para "ir más allá de las mezquinas actitudes nacionalistas" (Ibid.), ya que "no podemos invocar a Dios, Padre de todos, si nos negamos a conducirnos fraternalmente con algunos hombres, creados a imagen de Dios." (NA, 5)

[...]

Detrás de estos fenómenos, y de otros, hay un hilo conductor presente en todos: la crisis causada por la búsqueda de una ética que responde a los nuevos desafíos. La interdependencia en el ámbito mundial exige nuevos parámetros éticos que orienten la convivencia de la humanidad, fundándola sobre la paz, la justicia y la salvaguardia de lo creado.

Los efectos negativos de estos fenómenos no se combaten simplemente predicando, sino dando testimonio de amor auténtico y de compromiso a favor de la justicia, los derechos fundamentales de cada persona y de su dignidad, el diálogo y la acogida, y un estilo de vida basado en valores fundamentales de nuestra espiritualidad agustiniana ("unitas, veritas, caritas.")

El documento nos invita en primer lugar a que nuestra vida sea testimonio de la vivencia de esos valores en nuestra vida y en nuestras comunidades. Reconoce que entre los obstáculos para la renovación de nuestra vida (La renovación de la vida agustiniana 2, 1) pueden contarse:

El individualismo

Por diversas razones, se detecta hoy en nuestras comunidades un creciente "individualismo" (entendido como autonomía radical) que últimamente y a todos los niveles – de comunidad local, de circunscripción y de Orden- aparece, junto al activismo, en todas las evaluaciones que se han realizado en la Orden como uno de los aspectos de nuestra vida más contrario a nuestra espiritualidad y con consecuencias prácticas más graves. Un individualismo que se traduce en actitudes egocéntricas y de falta de sentido de pertenencia y compromiso definitivo, dificultad para asumir responsabilidades comunitarias, conflictos por la pertenencia a nuevos movimientos eclesiales. Todo ello dificulta grandemente la disponibilidad personal, la capacidad de compartir la fe, el discernimiento comunitario, el trabajo en equipo y la colaboración entre circunscripciones.

Falta de auténtica comunión de bienes.

Con frecuencia hay serias incoherencias en el uso y administración de los bienes. No existe en muchas ocasiones una economía fraterna y centralizada; el materialismo y el consumismo, típicos también de nuestra cultura, no se quedan a las puertas de nuestras comunidades. La historia y la experiencia atestiguan que los abusos contra la pobreza están frecuentemente entre las principales causas de crisis e incluso de desaparición de comunidades e instituciones religiosas. Urge, en cualquier caso, buscar formas creíbles y actuales de vivir y testimoniar la comunión de bienes¹⁸². "No olvidemos que Agustín exigía poner todos los bienes

¹⁸² Insistía también en esta invitación el Padre General en la homilía de la Eucaristía de clausura del Capítulo: "¿Quién llevará el mensaje de esperanza – y ayudará a otros a ver cómo los vínculos de la comunidad pueden fortalecer y dar esperanza a los otros?

Cada uno de nosotros quiere creer que esto es exactamente lo que hacemos. Pero en ocasiones, incluso sin saberlo, la efectividad del mensaje, el poder de la Palabra, el impacto de lo que nuestra vida pueda ofrecer, queda oculta o muy difícil de reconocer. Y a pesar de que estoy seguro de que hay muchas razones por las que el mensaje no se está comunicando, un factor importante está entre los elementos fundamentales de todo el movimiento mendicante: ¿Cuál es nuestra actitud hacia los pobres de este mundo? La naturaleza radical de las órdenes mendicantes se encuentra precisamente en su rechazo del confort material y la riqueza de la iglesia establecida, y su abrazo de la simplicidad, para estar más cerca de los pobres: "No des a los pobres lo que no necesitas.... porque eso es como cometer fraude" (San Agustín, s. 206,2). Nosotros hemos oído un número de comentarios acerca de la pobreza y acerca de nuestro estilo de vida durante las últimas semanas. ¿Hasta qué punto estamos preparados para permitir realmente que nuestras vidas sean renovadas por los pobres, por nuestra apertura a vivir con ellos permitiéndoles compartir sus vidas, su fe con nosotros?

en común como una condición para entrar en la comunidad, no como un objetivo a alcanzar con el transcurso del tiempo. Podemos honestamente preguntarnos a nosotros mismos cómo ser más fieles a este principio para testimoniar mejor una alternativa viable al sistema económico de nuestra sociedad, viviendo más en sintonía con la justicia y no sólo con la caridad” (Carta del Prior General a la Familia Agustiniana en el 750 Aniversario de la Gran Unión, 2006)

Divisiones internas

A veces profundas y debidas a diversos motivos: estructuras que separan y enfrentan a circunscripciones, incluso dentro del mismo país; influencias culturales, como el espíritu tribal o los nacionalismos, que resultan más fuertes que el ideal de apertura personal y fraternidad comunitaria que debería caracterizarnos en la práctica y que bloquean las relaciones humanas, el funcionamiento del capítulo local y la colaboración mutua.

Miedo al cambio, actitud de rutina e instalación,

[...que puede constituir] un obstáculo para poder vivir la “novedad” del evangelio, dejarse interpelar por los signos de los tiempos, y encarnar hoy el corazón inquieto y siempre en búsqueda que caracterizó a Agustín. Nos cuesta trabajo cambiar a cada uno de nosotros mismos, renovar o adaptar estructuras de vida y gobierno, responder con impulso misionero a las nuevas necesidades del mundo y la Iglesia, ver más allá de los límites de la propia comunidad o circunscripción, estar abiertos a la realidad en vez de encerrados en nuestro pequeño mundo, asumir los desafíos de las “nuevas fronteras”.

Por ello, entre las pistas orientadoras para la renovación, se dice al hablar de la misión (La renovación de la vida agustiniana, 3.4):

“La comunidad agustiniana puede presentarse como paradigma de la comunión de bienes y de la democratización del poder. Evangelizamos, fundamentalmente, desde la comunidad y presentamos el modelo de una Iglesia-comunidad y de un ser humano comunitario.” (CGI’98, 27) Esto nos exige evangelizar con nuevo ardor y nuevos métodos; estudiar y enseñar la espiritualidad agustiniana; fomentar los estudios y la pastoral educativa como medios de evangelización importantes dentro de nuestra tradición; hacer de nuestras obras (parroquias, colegios, comunidades) centros de evangelización misioneros y creadores de comunidad; optar clara y coherentemente por los pobres y los jóvenes; promover la justicia y los derechos humanos. Son temas que se repiten constantemente en los últimos años en el Magisterio de la Iglesia, en las orientaciones pastorales de todo tipo, y también en los documentos de la Orden, especialmente en los dos últimos Capítulos Generales Ordinarios (1995 y 2001). “Las dificultades actuales con las que se encuentra la Orden en las diversas

Jesús comenzó y terminó con los pobres. Vivió y murió en circunstancias muy humildes. Predicó a “todas las naciones” y cenó con los excluidos, y murió con ladrones. Disturbó a los ricos y poderosos. A los ricos les pedía cambiar sus maneras. A los religiosos “oficiales” criticaba y llamaba hipócritas. Y se unieron con los gobernantes políticos para crucificarlo.

Nosotros, por otra parte, protegidos por la tradición de nuestras instituciones, a veces nos encontramos más bien entre aquellos que “leen el Evangelio como si no tuvieran dinero, pero gestionan su dinero como si ellos nunca hubieran leído el Evangelio”.

En el pasado, la “institución” (sea la Iglesia o la Orden) fue lo suficientemente fuerte como para mantenernos unidos, sostenernos juntos, en algún tipo de forma unificada que ciertamente ha permanecido por siglos. Hoy la institución continúa siendo importante, pero no es suficiente. Los jóvenes (incluyendo, tristemente, algunos de los que han decidido dejar la Orden) necesitan más y buscan más. Buscan compromisos y gente valerosa que comparta con ellos la emoción de conocer a Jesús, Aquel que cambia las vidas de las personas y continúa partiendo el pan con ellos. Las Nuevas Constituciones y un nuevo documento – si permanecen sólo como áridas declaraciones de una lucha por la supervivencia institucional – no van a generar mucho cambio. Nuestro amor a Dios y entre nosotros, nuestro deseo para entrar en diálogo los unos con otros y con los laicos, y nuestro trabajo por la justicia al lado de los marginados, los excluidos, los pobres de hoy – estos son los elementos que abrirán nuestras mentes a lo que el Espíritu nos está diciendo”.

áreas geográficas y apostólicas no deben apagar la antorcha misionera. Este compromiso imprescindible supone una revisión valiente de nuestros ministerios y de nuestras presencias, una capacidad más ágil de colaboración entre las diversas partes de la Orden. Todo ello supone una apertura de la mente y del corazón a nuevas fronteras, así como un compromiso más convencido de nuestros hermanos laicos" (CGO 1995, Documento programático ,13).

Entre los pasos importantes para esta renovación en la misión se destaca "la conciencia de que es preciso renovar hoy en la Orden un decidido compromiso evangelizador, abierto a "nuevas fronteras" y con prioridades concretas: promover los estudios y la formación permanente, intensificar y actualizar el apostolado social, y compartir la espiritualidad y la misión con toda la Familia agustiniana (ver CGO 2001, Documentos y determinaciones)".

Y se dice también:

Nuestra misión es de dar vida a nuestros pueblos y esto siempre requiere la disponibilidad de "dar la vida" (Mt 10,39). Que el ejemplo de los mártires de nuestra Orden, nos inspiren en nuestra respuesta. Ellos indican el camino de fidelidad para nuestra vida religiosa y fortalecen nuestro propósito de empeñar un proceso de renovación y revitalización que combata la tentación de mediocridad y de indiferencia ante las dificultades de la vida comunitaria, la situación eclesial y la vida social.

CARTA DEL PRIOR GENERAL EN EL 60.º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS (20 de diciembre de 2008)¹⁸³.

[...] La historia del ser humano ha sido complicada y extraña, llena de paradojas y de contradicciones, de metas inalcanzadas y sueños sin fin, de luchas y libertades, manchada por la sangre de muchos inocentes. Hoy, las cosas han cambiado, pero ¿cuánto?. En nuestros días se siguen mezclando las contradicciones existenciales, es decir, vivimos experiencias maravillosas de desarrollo humano, pero, al mismo tiempo, tragedias inexplicables en el siglo XXI.

Hay claros esfuerzos por conseguir que los seres humanos tengan lo necesario para su desarrollo y, al mismo tiempo, vivimos en medio de la tragedia de la propia limitación humana: hambre, falta de educación, guerras, destrucción, terrorismo, muerte... ¡Nos movemos entre el ideal y la realidad!

A pesar de esta realidad cruda y, a veces, muy cruel, la cuestión de la justicia no puede ser ignorada, y todos tenemos la responsabilidad de tomar parte activa en la promoción de los derechos humanos.

El Magisterio de la Iglesia, especialmente en la última mitad de siglo, ha estado muy atento y se ha manifestado en favor del desarrollo y de los derechos que tenemos todos los seres humanos. Juan XXIII (*Pacem in Terris*), el Concilio Vaticano II (*Gaudium et Spes*) y Pablo VI (*Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas*, 4 octubre de 1965, y la *Populorum Progressio*) han ofrecido indicaciones acerca de los derechos humanos. Juan Pablo II en la encíclica "*Centesimus annus*" los ha recogido en un elenco.

La Doctrina Social de la Iglesia se ha convertido hoy en tema de enorme actualidad, ante la sensibilidad que los hombres de nuestro tiempo manifiestan por la defensa de los derechos humanos. El Magisterio ha señalado claramente que es "necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado y a fundar una familia, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo con la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa." (*Gaudium et Spes*, 26). Los derechos que nacen de la dignidad humana son iguales para todos. También Benedicto XVI en su visita a las Naciones Unidas, el 18 de abril de 2008 confirma este principio, reconociendo su importancia en la

¹⁸³ Puede también consultarse la Carta que diez años antes, el 13 de noviembre de 1998, escribió el P. General anterior, Miguel Angel Orcasitas, con ocasión del 50 aniversario de la declaración.

defensa de la dignidad humana: “*la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de los derechos humanos sirven como garantía para la salvaguardia de la dignidad humana*”.

Para la Iglesia es fundamental subrayar que la dignidad humana es la fuente de la que derivan todos estos derechos. Juan XXIII afirma el mismo principio en su encíclica “*Pacem in terris*” al decir que “*Estos derechos y deberes son, por ello, universales, inviolables e inalienables*”(n. 9).

El Magisterio de la Iglesia ha valorado muy positivamente la *Declaración universal de los derechos del hombre*. [...]

Hoy los estados esperan de esta Institución que lleve adelante la inspiración que condujo a su fundación, la de ser un “*centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar los fines comunes*”, de la paz y el desarrollo (cf. *Carta de las Naciones Unidas*, art. 1.2-1.4). Como afirmó Juan Pablo II en 1995, la organización debería ser: “*el centro moral, en el que todas las naciones del mundo se sientan como en su casa, desarrollando la conciencia común de ser, por así decir, una«familia de naciones»*” (*Discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas*, 5 de octubre de 1995, 14).

[...]

La Iglesia acoge y presenta los derechos humanos como una oportunidad de nuestro tiempo para que, con su afirmación, el desarrollo y el progreso de la dignidad humana sea más reconocida en los tiempos actuales.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG), tanto laicas como de inspiración católica, han contribuido a esta toma de conciencia y continúan obrando tanto en la elaboración y aplicación de normas como en la realización de programas de desarrollo.

Las ONG de inspiración católica en particular están en primera línea para defender los derechos y las libertades fundamentales de los grupos más vulnerables como son los refugiados, los desplazados, las personas en situación de extrema pobreza, las víctimas de formas contemporáneas de esclavitud... incluso, han jugado una función muy importante en diversos proyectos como la anulación de la deuda con ocasión del Jubileo del año 2000, la realización de los Objetivos del Milenio para el Desarrollo, la Paz en algunos países o la abolición de la pena de muerte en otros.

[...]

En el pasado las ONG de inspiración católica han contribuido significativamente al debate y a la realización de la dignidad y de los derechos del hombre. Pero la nueva arquitectura del Consejo de los derechos del hombre que se está diseñando, la discusión acerca de una reforma global de los órganos de la ONU (Consejo de seguridad, órganos de tratados) y las amenazas crecientes a la paz y a la seguridad internacional nos obligan, hoy, a ir más lejos en la reflexión sobre el reconocimiento de los derechos del hombre y en el planteamiento de nuevas estrategias en un mundo globalizado y continuamente en cambio, que exige respuestas concretas y variadas según las circunstancias.

Para que haya una aplicación efectiva de los derechos fundamentales, es necesario un trabajo consecuente de información y de formación, capaz de asegurar que, en todos los rincones de la sociedad, los instrumentos jurídicos penetren en la vida cotidiana de los ciudadanos. Esta necesidad de formación en los instrumentos jurídicos, especialmente en el derecho internacional de los derechos del hombre y del derecho internacional humanitario, va acompañado de una necesidad de formación acerca de nuestro propio patrimonio espiritual.

De lo anteriormente escrito se desprende la necesidad de una voluntad de coherencia fuerte, como el hilo conductor para que las ONG de inspiración católica se conviertan en actores en primera línea para asegurar el respeto y la defensa de los derechos del hombre. Es decir, una convergencia de esfuerzos y de iniciativas hasta ahora numerosas pero, frecuentemente, dispersas, un espíritu de cooperación, de solidaridad y de fraternidad entre

todas las partes concernientes y, también, un esfuerzo permanente de seguimiento, de evaluación, de sentido crítico y de adaptación a un espíritu de encuentro, apertura y diálogo.

Nosotros deberemos sentirnos motivados para desarrollar acciones comunes con la finalidad de reforzar mutuamente nuestra visión y el impacto de nuestro mensaje ante las instancias internacionales sea más consistente.

Hoy, pues, como Orden, es absolutamente necesario que nos integremos en aquellos organismos que defienden los derechos del ser humano por encima de los intereses particulares y privados. En nuestro mundo actual, existen instituciones en los que se hace absolutamente imprescindible la presencia de los creyentes, lugares en los que nos jugamos el futuro de la humanidad. La Iglesia, como comunión de creyentes en el mismo Señor muerto y resucitado, deberá presentarse en estas plazas muy unida.

La Orden de San Agustín está presente en la ONU como ONG en el Departamento de Información de la ONU. La labor de nuestros hermanos allí incluye la cooperación con otros grupos, muchos de ellos de inspiración católica, apoyando aquellas propuestas y declaraciones que están en concordancia con el desarrollo de la persona en cuanto ser humano e hijo de Dios. Asimismo, nuestros hermanos tienen como objetivo coordinarse con el Secretariado de Justicia y Paz para ayudarle en su tarea de sensibilizar a los hermanos agustinos y de la familia agustiniana en los temas humanitarios.

[...]

El equipo que constituye nuestra representación como ONG ante las Naciones Unidas, aprovechando las reuniones entre DIP/ONG de la ONU, organiza todos los años dos semanas de formación, una es la común a todos, y otra de ámbito y participación agustiniana. Suelen celebrarse las dos primeras semanas del mes de septiembre de cada año. A estas reuniones, que cuenta con un número limitado de plazas, estamos invitados los religiosos de la Orden, especialmente quienes han sido nombrados coordinadores de Justicia y Paz en las diversas circunscripciones de la Orden.

[...]

Nuestra participación en estas cuestiones tiene que suponer también una decidida labor de formación de las conciencias y las mentes, como parte de la evangelización. Nuestro trabajo a favor de los derechos humanos no brota simplemente de unos buenos sentimientos, sino que es una consecuencia directa del compromiso por el evangelio. La dignidad humana proviene del hecho de haber sido creados a imagen y semejanza divinas, y además, la encarnación de Jesucristo supone una unión tan estrecha con la misma naturaleza humana, que toda la humanidad, todos los hombres y mujeres, están dotados desde este momento de un carácter quasi-divino. Este es el fundamento de la dignidad de la que brotan los derechos humanos, y la fuente de nuestro compromiso con las cuestiones que se refieren a la dignidad, a la promoción y al progreso humanos.

Además, no debemos olvidarlo, nosotros partimos de una concepción antropológica que tiene sus raíces en la voluntad creacional de Dios. Por esta razón, pueden existir momentos en los cuales nuestra perspectiva no coincide exactamente con la de otras sociedades o instituciones que tienen un fundamento antropológico distinto. Esto no quiere decir que no se puede colaborar en muchísimos campos y en muchas ocasiones. Simplemente debe ser muy claro que en algunos aspectos nuestros puntos de vista pueden ser diferentes, y en algunos de ellos se trata de cuestiones muy importantes para nuestra fe y nuestra visión del mundo y de la humanidad.

Concluyo con un texto del discurso del Santo Padre Benedicto XVI a la Asamblea general de las Naciones Unidas, Nueva York, 18 de abril de 2008: *"Puesto que los derechos y los consiguientes deberes provienen naturalmente de la interacción humana, es fácil olvidar que son el fruto de un sentido común de la justicia, basado principalmente en la solidaridad entre los miembros de la sociedad y, por tanto, válidos para todos los tiempos y todos los pueblos. Esta intuición fue expresada ya muy pronto, en el siglo V, por Agustín de Hipona, uno de los maestros de nuestra herencia intelectual. Decía que la máxima «no hagas a otros lo que no quieras que te hagan a ti» «en modo alguno puede variar, por mucha que sea la diversidad*

de las naciones» (De doctrina christiana, III, 14). Por tanto, los derechos humanos han de ser respetados como expresión de justicia, y no simplemente porque pueden hacerse respetar mediante la voluntad de los legisladores”.

Este texto de San Agustín, incluido en la cita, nos ayuda a entender mejor que como hijos de este insigne Padre, también nosotros debemos ser dignos defensores de la dignidad de todos, protegida por medio de los derechos humanos. [...]

CAPÍTULO GENERAL INTERMEDIO 2010 MALOLOS, FILIPINAS

El Capítulo trabajó el documento *“La unidad de la Orden al servicio del evangelio”*, aún no definitivo, que será estudiado en todas las Circunscripciones durante los siguientes tres años.

En varias ocasiones se destacó la necesidad del trabajo de promoción de JP en un capítulo que de hecho se celebraba en un país en desarrollo, con la posibilidad para los Padres Capitulares de tomar contacto directamente con la realidad de profundas desigualdades sociales¹⁸⁴. También se destacó la relevancia histórica de la labor tantos agustinos, en Asia y el resto del mundo, en la promoción social.

De las determinaciones del Capítulo, dos tienen una relación más directa con este área:

4. El Capítulo General encarga al Consejo de la Orden que dé los pasos necesarios para que la Orden sea admitida al ECOSOC (Consejo económico social) de las Naciones Unidas.

7. El Capítulo General Intermedio alienta el diálogo interreligioso como una parte ordinaria de la vida de la Orden. Reconociendo que el origen de muchas religiones se encuentra en Asia, el Capítulo pide a los Superiores de OSAAP, con la colaboración del Prior General y del Consejo General, que desarrollen un programa de diálogo interreligioso durante los próximos tres años.

3.1.7. JP, valores transversales. Significado de la trasversalidad

JP es una dimensión de nuestra vocación como la oración, la comunidad, la pobreza, la evangelización, o el servicio a la Iglesia. Todas estas dimensiones son determinantes y

¹⁸⁴ Del Discurso inaugural del Prior General:

Nuestra opción por los pobres y el compromiso en la promoción de la justicia.

Las realidades socio-económicas que encontramos en la sociedad asiática son complejas, y la extensión de la pobreza y la injusticia que encontramos aquí son difíciles de igualar. Me refiero, una vez más, al documento postsinodal sobre la Iglesia en Asia

La persistente realidad de la pobreza y de la explotación de las personas es un dato urgente y preocupante. En Asia hay millones de personas oprimidas, que durante siglos han sido mantenidas económica, cultural y políticamente marginadas de la sociedad. Reflexionando sobre la situación de la mujer en las sociedades asiáticas, los padres sinodales han notado que «aunque el despertar de la toma de conciencia de la mujer con respecto a su dignidad y derechos es uno de los signos más significativos de nuestro tiempo; su pobreza y su explotación siguen siendo un problema serio en toda Asia». El analfabetismo femenino es muy superior al masculino; y las niñas corren mayor peligro de ser abortadas o incluso de ser matadas inmediatamente después del nacimiento. Además, existen en toda Asia millones de personas indígenas o pertenecientes a tribus que viven en aislamiento social, cultural y político con respecto a la población dominante (Ecclesia in Asia, 7).

La amplia corrupción y las realidades políticas extremadamente complejas se añaden a las dificultades hoy presentes en la sociedad asiática. Todos ellos presentan retos a la misión de la Iglesia para promover la dignidad humana, y nos proponen significativos interrogantes cuando reflexionamos sobre nuestras propias formas de servicio, tanto en Asia como en otras partes del mundo. Durante el Capítulo tendremos la oportunidad de hablar sobre la contribución de la Orden en el área de la promoción de la justicia y específicamente en la tarea que desempeñamos a través de nuestra ONG en las Naciones Unidas.

trasversales en la configuración de la vida de los religiosos y están íntimamente relacionadas, son interdependientes, cada una de ellas remite y reclama las otras. Esto quiere decir dos cosas:

1. Que vivir los valores de JP afecta a la oración, las relaciones comunitarias, al modo de ver la realidad, a la economía, al estilo de vida, a la misión...
 - a. Vivir los valores de **JP** hace que **en la oración y en la Eucaristía** estén muy presentes las realidades de nuestro entorno, de nuestro país y de nuestro mundo; que apliquemos la Palabra a esas realidades, que leamos la Escritura desde los pobres, que los tengamos muy presentes en nuestras homilías y catequesis.
 - b. Vivir la JP lleva a fomentar la paz en el trato mutuo de los hermanos, a aprender a resolver los conflictos en forma no violenta, a vivir el perdón y la reconciliación; a tener en cuenta en el proyecto de vida comunitario el análisis de la realidad, el servicio a los pobres, la vivencia concreta del respeto por la creación mediante un estilo de vida sobrio, el uso evangélico y, por eso, solidario de nuestros bienes.
 - c. Vivir la JP nos lleva a que en la **evangelización** demos la prioridad al testimonio de vida personal y comunitaria, pues, como nos recuerda el número 38 de las Cons: "*Por el apostolado participamos en la misión universal de la Iglesia que anuncia el Reino a todas las criaturas. Movidos por la caridad y las exigencias de la fraternidad, mediante la vida y el trabajo, comunicamos a otros lo que Dios se ha dignado obrar en nosotros y en nuestra comunidad, recordando que la obra fundamental del apostolado, consiste en cuidar lo que somos dentro de la Iglesia. Por ello, recuérdese siempre que la vida comunitaria en sí misma es el valor evangélico esencial y que pide nuestra total entrega. En ella encontramos el fundamento y el apoyo para servir a la Iglesia y al mundo*".
2. Y viceversa, que JP no se puede vivir si no es desde el **encuentro personal con Jesucristo**, sin la **escucha de Dios en la Escritura, en la Iglesia, en las personas, especialmente en los pobres, y en los acontecimientos**; que JP no puede ser labor de franeotiradores, que trabajarían independientemente de la Comunidad, sino desde la **vivencia de la fraternidad** hacia dentro y desde la búsqueda, el discernimiento y el proyecto de vida comunitario; que JP ha de vivirse **desde la austeridad y la sencillez de vida**, adoptando la vida y condición de los pequeños de la sociedad, insertos en la realidad, viviendo el respeto por la creación, y transitando los caminos de la no-violencia y de la solidaridad con los excluidos; que el trabajo transformador de la realidad que pretende JP no es simplemente un trabajo social sino que es **misión evangelizadora**, realizado desde la llamada que el Señor Jesús nos hace a anunciar, con obras y palabras, el reinado de Dios, que es tarea de humanización y de fraternidad universal.

3.2. INTEGRACIÓN DE JP EN LA EVANGELIZACIÓN Y EN LA FORMACIÓN.

How is JP integrated into other programs and ministries of your congregation?

3.2.1. JP en la Evangelización

Nuestras constituciones establecen que vivir nuestro propio carisma es nuestra primera forma de evangelización, al afirmar que "El fin de la Orden consiste en que, unidos concordemente en fraternidad y amistad espiritual, busquemos y honremos a Dios, y trabajemos al servicio de su pueblo. De este modo, participamos en la obra de evangelización de la Iglesia, llevando la Buena Nueva "a todos los grupos humanos, para que, al transformarlos interiormente por su propia eficacia, haga nueva a la misma humanidad. Éste es nuestro principal testimonio" (Cons. 13):

- evangelización, en primer lugar, desde el **testimonio de la propia forma de vida comunitaria y agustiniana**, desde la calidad evangélica de nuestras opciones, desde nuestro amor a todos, con especial atención a las

necesidades de los pobres (Cons. 35). Este modo de evangelización pertenece a todos los hermanos.

- y, en segundo lugar, desde el **testimonio de la palabra o proclamación explícita**, pues la actividad apostólica ha de surgir como una necesidad de transmitir a los demás las inefables riquezas de Cristo, que los hermanos adquieren en la comunidad y que, a través de ella, comparten con los demás (Cons. 36).

Esta **prioridad del testimonio** es una de las líneas de fuerza de las *Constituciones*. Esto tiene varias consecuencias:

- En primer lugar, que se quiere recuperar para todos los hermanos y formas de vida su sentido evangelizador. Ser evangelizador no depende de la ordenación "in sacris", ni de la dedicación a la predicación, ni de participar en las instituciones eclesiásticas de pastoral (por ejemplo, la parroquia). Por el contrario, la fidelidad a nuestra misión exige una concepción dinámica y abierta, que nos inserte en la condición en que viven los no cristianos o los no practicantes.
 - Otra es que los hermanos han de ser testigos como comunidad (y no sólo testigos individuales) y que su vida ha de tener una indiscutible radicalidad expresiva que la haga significativa, es decir interpelante, provocadora de preguntas, que hable de Dios y su Reino. Es lo que afirma el número 55 de las *Constituciones*: "*Nuestra profesión testimonia verdaderamente la vida divina de la Santísima Trinidad; nuestra comunión de vida toma como modelo el mutuo amor del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo de un modo tal, que la comunidad agustiniana ha de ser verdaderamente "escuela de caridad". Cuando respondemos fielmente a nuestra profesión, aparecemos como un signo profético para todo el Pueblo de Dios.*
 - En tercer lugar "*Toda actividad apostólica implica un compromiso social, cuya razón de ser se encuentra en las virtudes teologales: la fe nos lleva a la fidelidad, la caridad engendra naturalmente la solidaridad, la esperanza nos exige el compromiso, que se hace visible por el testimonio. Y por esto, la actividad apostólica nos puede llevar también a considerar la necesidad de un cambio o transformación de las estructuras sociales. Nuestro Padre san Agustín se compromete con la persona humana, no por solidaridad o por ascesis, sino por justicia, y por ello el promoverla y compartirla será un fruto maduro de nuestra fraternidad agustiniana (Cons. 182)".*
- a. Evangelizamos desde el testimonio de la propia forma de vida fraterna (cf. Cons. 33) y pobre (cf. Cons. 32, 66 y 69), viviendo lo que proclamamos (cf. Cons. 36-39):
- viviendo entre nosotros unas relaciones de amor y cuidado reciproco; de igualdad y servicio mutuo, sin discriminaciones entre clérigos y laicos; excluyendo las relaciones de poder y las desigualdades en el uso de los medios económicos entre hermanos¹⁸⁵, e incluso entre comunidades y circunscripciones, pues nuestra familia es la Orden misma (cf. Cons. 8, 109)
 - teniendo los bienes en común (Cons. 64), cuidando lo común antes que lo propio (Cons. 66), y tratando justamente a los empleados cuando se necesiten (cf. Cons. 71);

¹⁸⁵ La fraternidad en la Orden debe manifestarse principalmente en que todos los Hermanos sean tratados de la misma manera, no admitiéndose ningún privilegio por razones sociales o económicas; por eso, así como todos están obligados a aportar a la comunidad todos sus bienes materiales y todas sus cualidades personales (cf. Hch 4,32.35), igualmente se les han de dar las mismas posibilidades de formación humana, intelectual, moral y religiosa, con las que puedan hacer fructificar los dones que Dios les ha concedido, teniendo siempre en cuenta el bien común y las necesidades de cada Hermano (Cons. 7).

- abordando los conflictos no desde el poder y la manipulación sino desde el diálogo (capítulos VI y VII de la regla);
- considerando los trabajos apostólicos como encomendados a la comunidad (cfr. Cons. 149);
- no marginando a los intelectualmente menos dotados o a los más frágiles físicamente sino cuidándoles especialmente (cf. Reg., capítulos I y III; Cons. 7);
- viviendo la misericordia en nuestros juicios y actitudes con drogadictos, enfermos de SIDA, prostitutas, homosexuales, divorciados, extranjeros, etc;
- viviendo austeramente (cf. Cons. 71) y promoviendo en nuestra vida cotidiana una serie de comportamientos ecológicos de cuidado de la creación (cfr. Cons. 32, 185);
- siendo hospitalarios (Cons. 119) y abiertos a todos (cf. Cons. 180);
- estando cerca de los pobres, por los que optamos preferencialmente, y defendiendo sus derechos (cf. Cons. 73);
- usando ética y evangélicamente nuestros bienes (cf. Cons. 66-71);
- promoviendo comunidades multiculturales como testimonio de comunión y universalidad (Cons. 113).
- denunciando las guerras y la carrera de armamentos y siendo agentes de reconciliación (Cons. 180, 185)

b. El cap. VIII de las Constituciones, sobre la evangelización, aporta otras concreciones sobre lo que entraña la prioridad de la forma de vida e inserción, sobre el concreto quehacer “específicamente evangelizador” en la vida de los hermanos:

- la vivencia significativa, y la confesión de la propia fe, pues la actividad apostólica es la manifestación de nuestra consagración total a Dios y el modo de vivir el misterio de Cristo (Cons. 145). renunciando a toda forma de acepción de personas en razón del credo religioso (cf. Cons. 176-181).
- Vivir cada tarea como enfocada a la comunidad, colaborando todos al Bien común según sus fuerzas y cualidades (cf. Cons. 149).
- adquirir oportunamente un conocimiento adecuado de las necesidades del mundo actual y probar caminos para manifestar a los necesitados nuestra solidaridad (Cons. 146).
- la renuncia a toda forma de privilegio, pues la fraternidad en la Orden debe manifestarse principalmente en que todos los hermanos sean tratados de la misma manera (cf. Cons. 7)
- la escucha y la acogida de todos, especialmente de los pobres (cf. Cons. 183), respetando todas las culturas, promoviendo un auténtico diálogo y una colaboración sincera con ellas (cf. Cons. 168).
- el trabajo por la inculcación de la fe (Cons. 168) y la evangelización de las culturas (Cons. 179-180), que favorezcan el desarrollo de los valores verdaderamente humanos y la erradicación de todo aquello que va contra la dignidad humana (cf. Cons. 180).
- el diálogo y la colaboración ecuménico, interreligioso e intercultural (cf. Cons. 176-181). 95,1-3)
- el análisis crítico de la realidad a nivel social y cultural y conocimiento de la Doctrina Social de la Iglesia, en orden a poder ofrecer una respuesta cristiana a los problemas sociales (cf. Cons. 184b)
- El impulso al apostolado social, opción en favor de los “pobres y necesitados, los más débiles y los enfermos” (Cons. 160, 183), impregnando nuestras actividades apostólicas

de esa opción por los pobres y abandonados por la sociedad, que son las mayores víctimas de la injusticia humana, y constituyendo dentro de la propia comunidad, entre los fieles y alumnos de nuestras instituciones grupos activos, no sólo asistenciales, sino que trabajen como agentes de este compromiso social agustiniano (cf Cons. 184).

- la actividad apostólica nos puede llevar también a considerar la necesidad de un cambio o transformación de las estructuras sociales. Nuestro Padre san Agustín se compromete con la persona humana, no por solidaridad o por ascesis, sino por justicia, y por ello el promoverla y compartirla será un fruto maduro de nuestra fraternidad agustiniana (Cons. 182).

Hay que destacar que el apartado de las Constituciones dedicado a la labor social se encuentra dentro de este capítulo del apostolado. Es una de las dimensiones de JP, que se convierte en una parte de nuestra pastoral. Pero es necesario que la JP no se reduce a eso, pues su primera raíz es nuestra propia conversión personal, que la búsqueda de la justicia, de la paz y de la plenitud de la creación hagan nuestro corazón más evangélico.

3.2.1.1. JP en las diferentes formas de evangelización

Toda actividad apostólica implica un compromiso social (Cons. 182), y en todas las formas de evangelización agustiniana han de estar presentes los valores de JP como valores trasversales, pues son valores característicos de nuestra espiritualidad. Han de estar presentes, en primer lugar, en el proyecto de vida comunitario y en el testimonio de la comunidad que lleva adelante cualquiera que sea la tarea evangelizadora. Pero también dentro del trabajo que se realiza en la parroquia, la escuela, la actividad cultural o la misión "ad gentes", por poner algunos ejemplos de las que son nuestras tareas más frecuentes.

- a) En esas tareas, desde la vivencia de la fraternidad, se han de revisar y eliminar de la experiencia religiosa todo lo que suponga intolerancia, división, exclusión, falta de igualdad, pues el seguimiento de Jesús es auténtico cuando practica la misericordia, el valor y el respeto de cada persona, la reconciliación, el perdón...
- b) En las parroquias los valores de JP han de ser transversales en la catequesis, la liturgia y la acción caritativa.
- c) Tanto en la catequesis como en la escuelas hemos de desarrollar una sensibilidad específica hacia los pobres y las injusticias sociales, hacia la resolución no violenta de los conflictos, hacia la paz en las familias, en la Iglesia y en el mundo, así como hacia el cuidado de la creación. Se han de organizar programas de educación para la paz, para los derechos humanos, para el cuidado del medioambiente.
- d) Parroquias y escuelas han de estar insertas en el pueblo o barrio en el que están situadas y han de colaborar con los demás grupos, organizaciones, movimientos e iglesias que promueven la vida y la dignidad humana.
- e) En los diferentes ministerios debemos potenciar la colaboración entre frailes y laicos.
- f) Siguiendo nuestra espiritualidad, nuestra tradición y lo que dicen nuestras Constituciones en el cap. VIII, nuestros ministerios han de potenciar la pastoral social. Para ello es necesario que se promueva entre nosotros, en la formación inicial y en la permanente, y entre los laicos con los que trabajamos, el conocimiento de la **doctrina social de la Iglesia**. (cf. Cons. 184) en la que se encuentran capítulos fundamentales como la dignidad humana y los derechos humanos, el destino universal de los bienes, la solidaridad, la subsidiariedad y el bien común, la pobreza y el desarrollo, la paz, la ecología. Necesitamos una formación que ayude a entender mejor la realidad social y estructural. Necesitamos aprender y ejercitarnos en hacer una lectura creyente de la realidad social.
- g) Parroquias y escuelas son lugares muy apropiados para crear **equipos o comisiones de JP**, formadas por religiosos y laicos, que animen la vivencia y el trabajo a favor de estos valores por parte de toda la comunidad parroquial o educativa.

- h) También nuestra **misión “ad gentes”** debe incluir el compromiso en la lucha por los pobres y el trabajo por la JP contenido en la enseñanza social de la Iglesia, pues forman parte integral de la evangelización, ya que la misión esta pasando de un modelo exclusivamente eclesiocéntrico a otro en el que el Reino de Dios y sus valores (paz, justicia, filiación divina y fraternidad humana universal, respeto incondicional por toda vida y por toda la creación) se convierten en el objetivo central de la misión de la Iglesia. En ella la **inculturación** y el **diálogo** tendrán un papel fundamental: diálogo con las culturas, con los otros cristianos y con las otras religiones. De hecho, por lo que se refiere al diálogo interreligioso, el diálogo que todos podemos practicar es el llamado dialogo de la vida, es decir, la colaboración en todos aquellos asuntos que se refieren a la promoción de los pobres, a la defensa de los derechos humanos y del medio ambiente y a la construcción de la paz.
- i) También los **centros superiores de estudio y los centros culturales** deben dar una especial importancia a los grandes cambios del mundo actual (CA 22-29) y los problemas de nuestra civilización moderna, que no pueden ser de ninguna manera meros elementos marginales en la formación. Algunos de esos problemas que deben ser tratados son: Las relaciones Norte-Sur, los desafíos de la Nueva Evangelización (CL 34), el ecologismo, la opción por los pobres y por los jóvenes, el respeto a las diversas culturas, la dignidad de la mujer, así como las Nuevas Fronteras a las que se enfrenta la Iglesia y nuestra Orden (Ratio Institutionis, 69).
- j) Y en todos nuestros ministerios hemos de acentuar hoy día la importancia y la urgencia de la cuestión ecológica y sus conexiones con la pobreza, la justicia y la solidaridad. Es lo que se denomina “justicia medioambiental”.

3.2.1.2. Proyectos específicos de JP

How is JP values expressed in your congregational projects?

Pero, además de que JP deban ser valores trasversales en todos nuestros ministerios, la gravedad y la urgencia de muchos problemas relativos a la pobreza, a la violación de los derechos humanos, a la violencia de todo tipo y al deterioro ecológico en las diversas partes del mundo, y la vivencia de nuestra espiritualidad debería llevarnos a crear también **proyectos específicos de JP**. Pero, no sólo proyectos apoyados por los frailes como han podido ser Babadogo (Nairobi, Kenya) o las hojas bimestrales del Secretariado de JP para la sensibilización de los hermanos en la Orden enviadas desde Roma, sino que existen también Fraternidades y grupos de laicos dedicados preferentemente a responder a esos desafíos, en distintos países donde la Orden está presente, realizando y apoyando trabajos muy concretos.

citar algunos????. Hoy, nuestros hermanos laicos quieren comprometerse en tareas concretas de empeño social para ayudar a los más necesitados. En varias ocasiones nos han solicitado información y nos han pedido ayuda para empezar a trabajar en este campo. Algunos de estos laicos son especialistas en trabajos sociales y tienen una formación con la que pueden ayudar a desarrollar estos proyectos concretos. Algunos de estos grupos necesitan una mayor identidad agustiniana, que ellos mismos piden y no siempre somos capaces de darles.

Queremos incluir en estas páginas algunos de nuestros proyectos, sin pretensión de citarlos todos. He aquí algunos de ellos:

quisiéramos mencionar a todos, claro, y no es posible. Pero la misma idea nos ha permitido constatar que falta información sobre los diversos proyectos. Proponemos que al trabajar el “instrumentum laboris”, los promotores nos sugieran otros para esta lista. Se elegirá un máximo de seis, atendiendo a su relevancia social, a la necesidad que se atiende, pero también al modo en que se realizan, a la implicación de agustinos y laicos y a que además del aspecto asistencial el proyecto promueva algún tipo de cambio estructural. Sugerimos que exista un directorio de proyectos en la página web del Secretariado (sección de la de la Orden), en que pudieran estar todos, y no solo los cinco o seis que podemos recoger aquí.

Brasil: La obra social agustiniana Santa Rita de Casia, situada en Jardim Santo André, un barrio pobre en la periferia de São Paolo. Son dos pabellones. Estas instalaciones tienen capacidad para atender 500 niños en jornada completa, desde recién nacidos hasta 6 años. Y 1000 jóvenes de 7 a 14 años que asisten a este centro en la parte del día que no tienen colegio. Niños y jóvenes reciben gratuitamente alimentación completa, educación religiosa y refuerzo escolar, atención médica, actividades culturales,... así como formación familiar y social. En el tema de la salud: se atiende a los recién nacidos, niños y jóvenes, todos muy necesitados. Nuestra verdadera tarea consiste en cuidar y formar al profesorado, monitores y técnicos para que el cuidado y la formación sean verdaderamente de calidad humana. - oficinas de Santa Rita conocidas hoy en la Orden po la figura del beato Mariano de la Mata. Antes se enseñaba a grupos de señoras a coser para los necesitados, hoy se ha transformado en un centro educativo de formación profesional para jóvenes sin trabajo.

EEUU, Villanova -Campaña contra la Trata y el Tráfico de personas. El Secretariado de Justicia y Paz, en una de sus primeras reuniones del sexenio, subrayó la necesidad de sensibilizar y de combatir este mal que se ha convertido en la tercera de las actividades mundiales que más dinero genera en el mundo, después del armamento y las drogas. Durante varios años el Secretariado de la Orden ha intentado sensibilizarnos. La finalidad es que cada circunscripción intente actuar o colaborar desde su propia realidad. Así es como en el St. Augustine Prep School, Richland, en New Jersey (Prov. De Villanova), se involucraron en una campaña agustiniana contra el tráfico de personas. El evento principal de la campaña de justicia social, fue una Asamblea donde dieron sus testimonios 'Somaly Mam' (una ex víctima del tráfico de niñas) y cinco adolescentes salvadas de la esclavitud de los burdeles en Camboya. Se invitó a venir al Prep School a Somaly Mam porque tanto los estudiantes como los docentes habían elegido su libro para leerlo como parte de la *Campaña Agustiniana de toma de conciencia frente al Tráfico de Personas*. Esta escuela agustiniana colabora ahora de diversas maneras con la organización de Somaly Man.

Filipinas – Provincia CAE – Bajo la coordinación de la Comisión de Apostolado Socio-Pastoral todas nuestras casas e instituciones tienen diversas formas de programas sociales. Nuestras escuelas tienen un programa de alcance para residentes pobres de pueblos seleccionados que es multifacético: programa de alfabetización para jóvenes sin escolarizar y padres iletrados, enseñanza de cursos vocacionales orientados a la pronta generación de recursos y al rápido empleo de los graduados, cuidado sanitario de los niños, asistencia para la construcción de casa de bajo costo y fundación de cooperativas.

Desde el establecimiento de la Fundación Agustiniana de Desarrollo Social Santo Niño, una ONG de la Provincia, que está directamente bajo la Subcomisión de Justicia y Paz, estamos más implicados en el mantenimiento de programas medioambientales, como plantación de árboles, protección de los corales marinos, educación a los pescadores sobre métodos de pesca adecuados, sin usar dinamita u otros medios destructivos, etc. La ONG, sin embargo, tiene programas más amplios, que incluyen cuidado de niños y familias, protección de los derechos humanos, desarrollo sostenible de los recursos naturales, etc.

La basílica del Santo Niño tiene una FUNDACION PARA EL BIENESTAR INFANTIL, que básicamente ofrece escolarización para los niños de los vendedores ambulantes y semiambulantes en torno a ella. Un buen número de ellos han terminado estudios medios o universitarios.

Iquitos, Perú - Apoyo a Radio La Voz de la Selva y Radio Ukamara.

Este proyecto se lleva a cabo en el Vicariato Apostólico de Iquitos (Provincia de Filipinas). Radio La Voz de la Selva tiene su sede en la ciudad de Iquitos, que cuenta con una población aproximada de medio millón de habitantes. En ella está la sede del Gobierno Regional, las entidades financieras y las instituciones públicas, por lo que es el centro de la toma de decisiones para toda la Región. En este contexto, Radio La Voz de la Selva quiere ser un medio

para sensibilizar, tomar conciencia, crear opinión pública, mediar ante las autoridades y, cómo no, también hacer agradable la vida a su público oyente.

Radio Ucamara se encuentra en la ciudad de Nauta, situada a orillas del río Marañón y que ejerce de capital de la Provincia de Loreto, una de las Provincias de la Región de Loreto. En esta ciudad y en todos los pueblos de su influencia que se asienta en el río Marañón, Amazonas, Ucayali y Tigre, se quiere hacer lo mismo que en la otra Radio, pero con un matices un poco más marcado, y es el de hacerlo teniendo en cuenta la realidad de la identidad Kukama, grupo nativo predominante en esta zona.

Kenya (Nairobi, Babadogo)- Centro contra el Sida y la Tuberculosis. Con ayudas de los agustinos y agustinas se ha construido un centro para recibir y atender médica y espiritualmente a las madres embarazadas enfermas de SIDA y para cuidar a enfermos graves de tuberculosis. El centro tiene a su vez locales para informar y sensibilizar a la gente contra la enfermedad del SIDA. En 2010 se concluyó la construcción del tercer piso. Al lado hay unas escuelas construidas con la ayuda de distintas circunscripciones de la ONU y fundaciones que ofrecen posibilidad educativa a todas las personas pobres de zona, tanto cristianas como musulmanas.

Malta - Millenium Chapel: una capilla de adoración, centro de espiritualidad agustiniana y de acogida, creado junto a los lugares donde muchos jóvenes pasan las noches de fiesta. El objetivo de este oasis de paz, abierto día y noche, es ofrecer un espacio sagrado en el entorno de la vida nocturna de Malta. Se ha convertido también en un centro de orientación y ayuda a drogadictos, alcohólicos, adictos al juego, y necesitados. La Millenium Chapel abrió WOW (Wishing others well), su brazo social, el año 2003. Para poder mantener el centro abierto las 24 horas colaboran agustinos y un amplísimo grupo de laicos organizado como fundación.

Nigeria - Escuelas. En las escuelas de Karu (periferia de Abuja) y en Jos se presta especial atención a huérfanos internos y a madres solteras necesitadas de ayuda con sus hijos, a las que se acoge, se le ofrece formación e invita a colaborar en el centro. Hay también asistencia psicológica y médica para quienes sean víctimas de violencia o del SIDA.

Panamá: Centro Misional “Jesús Obrero” (Tolé). Desde hace años han trabajado de manera incansable hermanos agustinos en programas de promoción humana, promoción de la salud, construcción de escuelas, puentes, proyectos agropecuarios para mejorar las condiciones de vida de los indígenas y campesinos: un comedor donde siempre hay algo para poder alimentarse, una residencia de estudiantes que proporciona a más de 100 niños y niñas la posibilidad de continuar los estudios que dan acceso a la universidad. Algun hermano perdió la vida hace años por su entrega generosa en este servicio del Evangelio a los más necesitados. Testimonio de Amor.

Perú (Apurímac) - Proyecto Hipócrates: la finalidad de este proyecto para una de las zonas más necesitadas de América Latina, es evitar las llamadas “muertes gratuitas” por carencia de los medios médicos y de salud más elementales. El objetivo ha sido crear un proceso de promoción sanitaria (formación, prevención, asistencia) a través del cuidado en la zona de médicos italianos voluntarios y personas cualificadas. El poliambulatorio “Lucia Vannucci Maiani”, en la periferia de Cusco ha sido la obra central de este proyecto. Aquí se acoge a enfermos pobres de las tres provincias altas de Apurímac, particularmente niños y ancianos que no tienen acceso a la sanidad pública por causa de su pobreza. El contrato firmado con la federación italiana de médicos de medicina general garantiza el cuidado sanitario del centro.

3.2.2. JP en la Formación

Los valores de JP forman parte y son una dimensión trasversal de nuestro modo de vida (Cf Cons. 35). Pertenecen a la esencia del carisma como la oración, la interioridad, la búsqueda del bien común, la fraternidad, la misión al servicio de las Iglesias. Estas dimensiones se viven unitariamente. Unos hermanos, en unas circunstancias u otras, pueden acentuar más en su vida una u otra dimensión pero en la vida de los agustinos no puede faltar la vivencia de

ninguna de ellas. Nuestra Ratio Institutionis, considerando la comunidad de alma y corazón centrada en Dios como el eje de la espiritualidad agustiniana, y proponiéndola corazón de todo el Programa de Formación (Ratio 15), afirma y profundiza en la honda unidad de *los diferentes elementos de nuestro Carisma*, desde la cual brota una verdadera espiritualidad integral y encarnada de la reconciliación y de la paz, del compartir la vida con los pobres, entre los pobres y como los pobres, del respeto por la creación, de la espera de nuevos cielos y nueva tierra.

La Ratio Institutionis de nuestra Orden parte del ideal de San Agustín, que consideró la vida religiosa como un modelo alternativo de relaciones sociales que difiere profundamente del que se da en la sociedad. Un monasterio tiene una función social de amor y pretende renovar las auténticas relaciones humanas inspiradas en la humildad y no en el poder. En este sentido, la vida comunitaria agustiniana es también profética, esto es, una proclamación de nuestra fe en el poder transformador de Dios y de su Reino (Ratio 15).

La Ratio Institutionis trata de formar en espíritu de comunidad y comunión de bienes, creando nuevas relaciones de igualdad y unidad entre los que viven en el monasterio y sin limitarse a la construcción de una comunidad sólo entre nosotros, sino que este espíritu de comunión debería extenderse a la realización de una sociedad mejor y más justa. No solo la formación para el apostolado debe tomar seriamente en cuenta, y de una manera especial, el compromiso evangélico de la Orden con los pobres y su preocupación por la justicia social (Ratio 8d), sino que toda la formación ha de estar imbuida de este espíritu. Lejos de considerar nuestro modo de vida como un puerto seguro o una "fuga mundi", el candidato debe entenderlo y experimentarlo como un camino de gracia para comprometerse con la vida en toda su plenitud, con sus luces y sombras (Ratio 75).

Además de la Ratio institutionis, recomendamos que al diseñar los programas de formación se utilice el documento "*Guíanos en tu justicia, Un itinerario formativo para una vida profética*", que a partir de una iniciativa del Pontificio Consejo Justicia y Paz ha sido elaborado por las comisiones de JPV de los Superiores y Superioras Generales y Religiosos/as Promotores/as de JP, editado en 2010. Este documento ofrece un camino para integrar la Doctrina Social de la Iglesia en todas las etapas del proceso formativo de la Vida religiosa, a partir de la formación permanente.

El secretariado de Justicia y Paz ofrecerá material para esta formación. Asimismo ayudará con algunos cursillos, congresos, semanas de estudio a completar la formación inicial en este campo y la formación permanente.

Entre formación permanente e inicial y JP no hay solamente una conexión, sino una interacción reciproca y profunda. La formación permanente recibe su sentido fundamental de la necesidad de cultivar y revitalizar continuamente la gracia de la propia vocación. La renovación y la formación son un desafío para toda la vida. No hay sustituto para esto si la persona ha de permanecer fiel al Espíritu, a pesar de las vicisitudes de los tiempos, los rápidos cambios de nuestro mundo, las nuevas situaciones y la nueva cultura humana y religiosa, así como las nuevas tareas que se pide a sacerdotes y cristianos. La formación permanente debe incluir todos los aspectos importantes tanto de nuestra vida humana como religiosa, y por lo tanto se hace imprescindible la formación en los valores de JP y de la vida agustiniana toda entera. Y esto en el contexto real de la comunidad que vive en la historia y en el mundo.

Formar en la integridad de nuestro carisma, como hombres, como cristianos, como agustinos y como agentes de apostolado, y, por tanto, en los valores de JP exige **aplicar los principios de la formación agustiniana indicados por la Ratio**: experiencial, práctica, inculturada, abierta a nuevas formas de vida y de servicio. E igualmente aplicar las claves espirituales y pedagógicas de la Ratio que son las claves de una espiritualidad de JP: Seguimiento de Cristo pobre, humilde y crucificado, al que se le encuentra en la Palabra, la Eucaristía, la Iglesia y los crucificados de este mundo; espiritualidad encarnada y práctica; libertad evangélica ante el consumismo actual y sensibilidad ante la injusticia; cuidado por los

bienes de la comunidad, una justa distribución de los mismos, preocupación y responsabilidad de los bienes confiados a los individuos; apertura y fidelidad al mundo de hoy; inserción e inculturación; diálogo.

Está claro que estos principios y estas claves tienen mucho que ver con la JP. Tomados en serio, aseguran un puesto relevante a la JP en todo el proceso formativo. Si se dejan de lado, también la JP será dejada de lado tanto en la formación inicial como en la permanente.

Pero hay que decir también que si, por un lado, JP proporciona a la Formación, permanente e inicial, unos determinados valores y contenidos para que sea realmente integral, por otro lado, los Promotores y los miembros de los Secretariados y Comisiones de JP de cada circunscripción necesitan, para realizar debidamente su tarea, de mayor formación, no sólo sobre temas específicos de JP sino sobre el modo en que esta nace y se integra en las diversas dimensiones de nuestro Carisma.

3.3. ESTRUCTURAS DE JP EN LA ORDEN

Organización general JP

Respondiendo al creciente interés y sensibilidad de la Orden por los temas relacionados con la Justicia, la Paz y todo lo relacionado con la integridad de la creación, la Orden ha ido dando diversos pasos de organización interna. Por eso, la Orden, animada por los Capítulos generales y sabedora que "los agustinos tenemos la responsabilidad de proclamar los derechos de los débiles y ser solidarios con los indefensos" (CGI'98 Doc. 11) ha creado organismos en su propia estructura que facilitan la "opción preferencial" por los más necesitados.

- A nivel de Orden:**

1. **El Secretariado para Justicia y Paz de la Orden¹⁸⁶**. Esta compuesto por varios miembros designados por el Padre General con su Consejo, entre ellos al menos un Consejero General que es su presidente. Tiene su sede en la Curia General.
2. **Representante para la ONG agustiniana ante las Naciones Unidas** es nombrado por el Prior General, y responde directamente al Consejo General, a través del Consejero encargado del Secretariado de JP, y al el Secretariado de Justicia y Paz de la Orden. La sede está Nueva York.

- A nivel de Circunscripciones:**

1. Cada circunscripción debe tener al menos un promotor de Justicia y Paz. En el CGO de 1989 se formularon varias sugerencias por la Secretaría de JP: a) cada Provincia y región debería crear su propio secretariado de JP, b) incorporar la doctrina social de la iglesia en los programas de formación, c) e incorporar una sección especial sobre JP en la Ratio Formationis. En el Capítulo de 1992¹⁸⁷ se insiste en la creación del propio secretariado en la circunscripción. El Capítulo de 1995 continúo reflexionando y creando nuevas estructuras en torno a este tema, decidiendo que : a) Cada circunscripción tenga un programa para la promoción de JP y un hermano para coordinar,
2. En 2001¹⁸⁸ se determinó que: - cada circunscripción nombrara a un promotor de Justicia y Paz, debido a que en muchas circunscripciones a pesar de todo no se había cumplido lo determinado anteriormente.

¹⁸⁶ El Reglamento del Secretariado ha sido aprobado por el capítulo general del 2013.

¹⁸⁷ CGI'92.

¹⁸⁸ CGO'01.

3.3.2. Secretariado de Justicia y Paz (JP?) de la Orden

El punto de partida para la Orden con respecto a los DH está en el Documento de Dublín (CGI'74). Tres años más tarde, el Capítulo general (CGO'77), decretó que se estableciera una Secretaría de Justicia y Paz en Roma para ayudar al Gobierno central de la orden. En México (CGI'80.) se confirmó su establecimiento, y en el CGO de 1983 se decidió reformarla¹⁸⁹.

La sede del Secretariado de Justicia y Paz está situada en la Curia General de la Orden de san Agustín (Roma).

La constitución del Secretariado de Justicia y Paz tiene duración ilimitada.

Desde 1992, el **secretariado** de la orden de justicia y paz ha publicado una serie de **documentos**, que están recogidos en el capítulo dedicado a materiales y recursos.

Se han organizado cursos regionales en las distintas partes del mundo donde la OSA está presente. También se han organizado varios congresos a nivel de Orden en Roma y Villanova.

Nuestra relación con las instituciones oficiales de la Iglesia y de las Órdenes religiosas son fluidas y permanentes. Incluso algún hermano ha entrado a formar parte de alguna de ellas.

Finalmente, en el último Capítulo (CGO'07) se pidió al Secretariado de Justicia y Paz de la Orden la elaboración de un manual semejante a la Ratio Institutionis.

Naturaleza

El Secretariado de Justicia y Paz de la Orden de San Agustín es un organismo de la Orden agustiniana para promover el conocimiento, concienciar (sensibilizar) y fomentar en la Orden lo que concierne a este campo; ofreciendo información y colaborando con las circunscripciones.

Sus funciones:

- ▲ Promover el conocimiento, sensibilizar y fomentar en la Orden todo lo que concierne a este campo;
- ▲ Ayudar a las circunscripciones de la Orden en el desarrollo de actividades de sensibilización, cursos, programas, congresos sobre JP (Ayudar en la formación inicial y permanente, proporcionar información y promover y organizar encuentros, conferencias, congresos, jornadas de estudio relacionados con la Justicia y la Paz), etc;
- ▲ Organizar una vez en el sexenio el congreso general de la Orden con el objetivo de promocionar un proceso de reflexión sobre los principales temas del área de Justicia y Paz en la Orden, según la doctrina social de la Iglesia y nuestra herencia agustiniana (CGO'2001);
- ▲ organizar cursos regionales para las circunscripciones de la Orden,
- ▲ organizar y desarrollar las campañas de las fechas ya programadas y fijadas por los organismos internacionales como la ONU;
- ▲ colaborar con las circunscripciones para que pongan en práctica las decisiones capitulares a nivel de estructura y organización;

¹⁸⁹ Pero **no sólo** los Capítulos de la Orden han hecho referencia a los DH, sino también documentos como las **Constituciones, la Ratio, cartas de P. Generales**.

- ▲ Trabajar con las diferentes comisiones de la Orden, en especial con la de educación, pastoral y formación.
- ▲ Con la comisión de pastoral de la Orden para que la pastoral juvenil sea un canal por medio del cual los jóvenes puedan desarrollar su capacidad de servicio con un auténtico compromiso con los principales temas sociales de nuestro tiempo (CGO'2001, D. B-16).
- ▲ Con la comisión de educación llevará a cabo en las instituciones educativas de la Orden el programa "Cultura de Paz" patrocinado por la UNESCO, a través de los representantes de la Orden,
- ▲ Con la comisión de formación inicial y permanente ofrecerá cursos y programas para la formación de nuestros profesos en relación con estos temas,
- ▲ promover la coordinación de las ONG Agustinianas con el fin de planificar, organizar y desarrollar proyectos comunes de cooperación internacional para la promoción del desarrollo, la educación para la paz y la protección de los derechos humanos (**clarificar si es función del Secretariado o de la ONG de la Orden en Naciones Unidas**)
- ▲ proporcionar información sobre las personas o proyectos en las diversas circunscripciones de la Orden que están directamente comprometidos en la promoción y evangelización del mundo de los pobres;
- ▲ ayudar en el desarrollo de proyectos para los más necesitados (servir como enlace y facilitador, indicando, por ejemplo, qué organización, Provincia, etc. puede tener recursos para un caso determinado);
- ▲ mantener contacto o servir de enlace con organizaciones eclesiásticas, u otras, que se preocupan de asuntos de Justicia y Paz; Ofrecer material y subsidios para la oración en las épocas fuertes litúrgicas (Adviento y/o Cuaresma);
- ▲ Promover y cuidar de las publicaciones relacionadas sobre este tema.
- ▲ Cuidar de la página Web de la Orden relativa al Secretariado.

Estructura y organización

- El Secretariado de la Orden estará formado por religiosos de la OSA, dos de los cuales serán miembros del consejo general, uno de ellos el Presidente y el otro el Vicepresidente¹⁹⁰;
- El nombramiento de los miembros y del Presidente será responsabilidad del Prior general y su consejo;
- Se procurará la representatividad de toda la Orden;
- El Secretariado se reunirá una vez al año de modo ordinario y siempre que fuese necesario y lo determinasen las circunstancias.

Las funciones del Presidente (coordinador) serán:

1. Convocar las reuniones ordinarias o extraordinarias y presidirlas,
2. Programar las actividades para cada año y presentarlas para su aprobación al Secretariado,
3. Proponer al Secretariado y coordinar los cursos de formación regionales de JP en la Orden,
4. estar en comunicación y diálogo con el representante de la Orden en la ONU,
5. organizar con el representante de la OSA en la ONU aquellos eventos en que participen los dos organismos,

¹⁹⁰ En 1995 el Capítulo General determinó que un hermano de la Curia coordinara y promoviera JP en la Orden. Entendemos que será uno de los miembros del Secretariado.

6. presentar el budget de la ONU al consejo general de la Orden,

El Vicepresidente tendrá la misma autoridad y hará las funciones de éste en su ausencia.

La duración de estos cargos será de 6 años, equivalentes a la duración de gobierno del Prior general correspondiente, salvo en circunstancias especiales en las que se determinará según las circunstancias por el Prior general y Consejo.

Disposiciones generales

El Secretariado de JP de la Orden se regulará **por los actuales estatutos** y por eventuales disposiciones añadidas.

3.3.3. Augustinians International?- La ONG OSA en la ONU

Nuestra presencia en la ONU corresponde a un deseo expresado en nuestras Constituciones (Cons. 185) y en los últimos capítulos generales.

Como continuación del espíritu que movió las discusiones de nuestro CGO'95 y por las decisiones en él tomadas, la Orden presentó la solicitud de asociación al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas que fue aprobada en octubre de 1996. El Capítulo de 2001 pidió que la presencia agustiniana en la ONU fuese más permanente (para ello se decidió designar un representante para la ONG agustiniana ante las Naciones Unidas).

Nuestra intención es difundir y promover a través de ella los principios y el estilo de vida que agustín de Hipona adoptó para su comunidad. Agustín se inspiró en la primera comunidad de cristianos de Jerusalén, conocida por su comunión de vida y de bienes, de solidaridad y amor, tomando de ella ideales como el "compartir con quien está necesitado" y "tener todo en común".

Asimismo, pretendemos llevar a las Naciones Unidas los proyectos y actividades que los Agustinos tenemos. Recíprocamente, la Orden puede beneficiarse del impacto que la ONU tiene en sus esfuerzos por promover los derechos humanos, la justicia, la libertad religiosa, la paz y el desarrollo, es decir, los principios del Evangelio.

Nombre, sede y duración

Nombre: AUGUSTINIANS INTERNATIONAL

La sede: está situada en la oficina que la Orden tiene en Nueva York o en Curia General de la Orden de san Agustín (Roma) (**depende de lo que nos digan ahora**)

Nuestra presencia en la ONU es por tiempo indefinido

Naturaleza

La Orden está asociada como ONG al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (DIP) desde 1996. **Actualmente estamos realizando las gestiones precisas para formar parte del ECOSOC (Consejo Económico y Social).**

Es un organismo que en coordinación con el Secretariado y por su situación privilegiada pretende ayudar a conocer, concienciar (sensibilizar) y fomentar en la Orden todo lo relacionado con este campo; ofreciendo información y colaborando con las circunscripciones.

Funciones

- Presencia y participación en la programación y en las sesiones de las ONG reconocidas por la ONU;
- dará preferencia a las reuniones de las comisiones de la ONU y las ONG adjuntas a la ONU que versen sobre temas de las tres áreas que la Orden ha determinado como prioritarias: derechos civiles y humanos; desarrollo económico y social; educación y analfabetismo,
- programar con el Secretariado de Justicia y Paz el trabajo anual que deberá realizar, sobre todo los relacionados con las circunscripciones, para evitar repeticiones e individualismos que rompan la unidad. En unión con el Secretariado, deberá:
 - Familiarizar a nuestros laicos con las declaraciones, los proyectos y las actividades de las Naciones Unidas, especialmente en los sectores relativos a educación, derechos humanos y erradicación del hambre;
 - estimular la conciencia en nuestros centros de educación de la Orden y ayudar a que en todos ellos se lleve adelante el proyecto establecido por la UNESCO sobre el programa de una "Cultura por la Paz".
 - animar y ayudar a la creación del secretariado de Justicia y Paz en las circunscripciones donde no exista,
 - Ayudar a coordinar las actividades de las comisiones relacionadas con las tres que la Orden ha determinado como prioritarias: derechos civiles y humanos; desarrollo económico y social; educación y analfabetismo.
 - Organizar y ofrecer material para las campañas programadas al inicio del año contra el hambre y alguna más en favor de los derechos humanos.
 - Presentar anualmente un informe de las actividades realizadas
- Organizar una semana anual de formación para la Orden en relación con el DPI.
- todas sus actividades con las circunscripciones de la Orden serán coordinadas conjuntamente con el responsable del Secretariado de JP.
- Proponer y organizar campañas que correspondan a circunstancias especiales,
- Actualizar la página web de la orden sobre el tema de la ONU,

Estructura:

- La Orden estará representada en las Naciones Unidas permanentemente por un religioso agustino a tiempo pleno,
- Este religioso será nombrado por el Prior general con la aprobación de su consejo,
- el tiempo de permanencia depende del Prior general y su consejo, que deberán tener cuenta de las orientaciones capitulares (**ver este punto y que dicen las Constituciones**).
- responderá de su actividad directamente al consejo general (a través del consejero general coordinador del Secretariado de JP) y al Secretariado de Justicia y Paz.

- formará parte del Secretariado de Justicia y Paz,
- deberá presentar al Consejo general a través del Presidente del Secretariado **de Justicia y Paz** tanto los gastos anuales, como un budget económico que tendrá que ser aprobado por éste.
- podrá contar con la ayuda de algún voluntario y con la colaboración directa de algún religioso, siempre que las circunstancias lo requieran y que sea aprobado por el Prior general,
- La financiación se podrá realizar a través de la colaboración voluntaria de las Provincias, cuando lo solicite el Secretariado **de JP** de la Orden, en coordinación con el Consejo general.

Disposiciones generales

La ONG OSA en la ONU se regulará por los actuales estatutos y por eventuales disposiciones añadidas.

3.3.4. Fondos de solidaridad

La labor de la promoción de la JP tiene entre otras dimensiones también una económica. El trabajo de JP tiene como finalidad cambiar las estructuras que generan situaciones injustas y procurar que las personas, comunidades y pueblos que padecen estas situaciones puedan llegar a vivir una vida digna de forma autosuficiente y autónoma. Pero a menudo esto sólo se consigue mediante proyectos y recursos que ellos no están en ese momento en condiciones de financiar.

Por otra parte por nuestra vocación estamos llamados a compartir los bienes de que disfrutamos y ponerlos al servicio del bien común. Esta es una tarea difícil pero que forma parte de nuestras espiritualidad cristiana y agustiniana y que no podemos obviar.

Una de las formas de expresar nuestra opción preferencial por los pobres es la existencia de varios fondos destinados directamente a la promoción social. Estos fondos son signo de nuestra solidaridad comunitaria, entendida aquí la Comunidad como la propia Circunscripción o la Orden en su conjunto, y permiten realizar proyectos cuya cuantía económica supera la capacidad de los hermanos o las comunidades.

El fondo de solidaridad que queda establecido en el **número 184 de las Constituciones** de la Orden es el primero y más importante : "Cada circunscripción constituya un fondo de solidaridad con disponibilidad de bienes y de personas (Cons. 184 e)".

Se habla por primera vez de **este fondo** en el Capítulo General de 1995:

"Que el Capítulo General recomiende, como parte de nuestra opción preferencial por los pobres, que cada Circunscripción de la Orden designe por los menos, cuatro o cinco por ciento de su presupuesto a un fondo de solidaridad que promueva proyectos de promoción y apoyo a la dignidad y auto-estima colectiva de los pobres. (Recomendación)¹⁹¹

En el Capítulo General del 2001 se precisan mejor la finalidad y las reglas que deben regir este fondo de solidaridad (Cf. **B-16c**):

"Cada circunscripción establecerá y mantendrá un fondo de solidaridad para contribuir a resolver oportunamente especiales necesidades y para promover proyectos de desarrollo. Los

¹⁹¹ Capítulo General de 1995, Programa del Capítulo para el periodo 1995-2001, núm. 25.

estatutos de cada circunscripción determinarán con precisión como se creará, dotará y se mantendrá un fondo de solidaridad y también la cantidad destinada para promover la dignidad de los pobres” (Determinaciones, p. 22).

Las Constituciones dejan a consideración de cada Circunscripción cómo se constituirá este fondo y a qué se dedicará. Apoyándonos en los documentos anteriores hacemos las siguientes sugerencias:

- Debe servir para responder a especiales necesidades y proyectos de desarrollo.
- El porcentaje a destinar no viene indicado sino que se deja a la responsabilidad y conciencia de cada circunscripción¹⁹², a quien incumbe establecer en sus Estatutos la cuantía del fondo, las reglas según las cuales será regulado y el modo de elegir a los destinatarios de la ayuda.
- Las Constituciones mencionan no sólo la disponibilidad de bienes, sino de **personas**. Cada circunscripción debería establecer quien decide a que se destina el fondo y quien se encargará de gestionarlo, supervisar la marcha de los proyectos que reciben ayuda a través del fondo y dar cuentas de su administración. Sería aconsejable que los hermanos fuesen informados regularmente de cuál es el uso del fondo, pues esto garantiza la transparencia de su gestión y ayuda a sensibilizarnos ante las necesidades sociales.

Fondo de Solidaridad de la Orden

La Orden ya dispone de un fondo de Solidaridad. En él colaboran circunscripciones que generosamente comparten sus bienes. También el Consejo general ingresa en este fondo una parte de las entradas que anualmente obtiene de sus beneficios inmobiliarios.

Por la experiencia de los últimos sexenios parece absolutamente necesario la existencia de un Fondo de Solidaridad de la Orden. Hay dos razones fundamentales: la primera es que las circunscripciones más necesitadas de la Orden, que no disponen de capacidad económica para crear el fondo pedido por las Cons, no todas dependen jurídicamente de las otras circunscripciones, son autónoma y, por lo tanto, sin recursos, y otras dependen directamente del P. General. La segunda razón es que en la práctica, durante los últimos sexenios, la Orden, desde Roma, ha subvencionado proyectos muy costosos para las circunscripciones más necesitadas. Incluso el colegio internacional Santa Mónica se ha visto beneficiado gracias al esfuerzo económico hecho desde este fondo para el pago de las becas de los estudiantes venidos de estas circunscripciones. Teniendo en cuenta esta realidad, sería necesario establecer algunos principios que ayuden a mantener este fondo y al uso del mismo.

Actualmente funciona siguiendo estos criterios:

- El P. General y el economista general son los encargados de velar y cuidar de este fondo.
- Cada año, al aprobar el presupuesto, el Consejo general destinará una cantidad de las ganancias recibidas a engrosar dicho fondo, además de los donativos recibidos de las circunscripciones económicamente autónomas.
- Los destinatarios y la cantidad destinada de los bienes del fondo para cada proyecto se decidirá en el Consejo general.
- Debe servir para responder a especiales necesidades y proyectos de desarrollo de las circunscripciones no autónomas económicamente.
- Los proyectos que haya que subvencionar serán decididos en las reuniones del Consejo general.
- Todas las circunscripciones están invitadas a colaborar al inicio de cada año con un donativo, cuya cantidad dependerá de su generosidad, destinado a este fondo.

Sostenimiento del Representante de la Orden ante la ONU

¹⁹² Puede que las cantidades a veces propuestas de cuatro o cinco por ciento de nuestros ingresos sean más bien orientaciones de mínimos que de máximos, incluso siendo conscientes de que nuestras comunidades dedican aparte de estos otros recursos para ayudar a quien lo necesite.

Según estableció el Capítulo general de 2001 (Cf. B-17) "*la financiación de la Representación de la Orden ante la ONU se realizará a través de la colaboración voluntaria de las Provincias, cuando lo solicite el Secretariado de Justicia y Paz de la Orden, en coordinación con el Consejo General*". También esto manifiesta nuestra unidad y solidaridad en la promoción social.



4. LA PROMOCIÓN DE JP EN CADA CIRCUNSCRICIÓN

In reflecting on the criteria listed below, which ones have universal application? Which ones also need the support of your congregational documents?

4.1. Desarrollo histórico

En el CGO de 1989 se formularon varias sugerencias: a) cada Provincia y región debería crear su propio secretariado de JP, b) incorporar la doctrina social de la iglesia en los programas de formación, c) e incorporar una sección especial sobre JP en la Ratio Formationis. En el Capítulo de 1992¹⁹³ se insiste en la creación del propio secretariado en la circunscripción.

El Capítulo de 1995 continúo reflexionando y creando nuevas estructuras en torno a este tema, decidiendo que cada circunscripción tenga un programa para la promoción de JP y un hermano para coordinar.

En 2001¹⁹⁴ se determinó que cada circunscripción nombrara a un promotor de Justicia y Paz y le favoreciera y animara en su trabajo.

Además de la labor del Secretariado y de la Comisión de JP, la labor de promoción de la Justicia, la paz y la Integridad de la Cración se realiza fundamentalmente en y por las Circunscripciones.

Todas las Provincias tienen ya su Promotor, e incluso en muchos casos existe en la Provincia un Secretariado de Justicia y Paz y/o una Comisión provincial que colaboran con él.

Recogemos aquí, como fundamentos que permiten determinar la tarea de estos órganos, algunas de las **determinaciones de la Orden (BUSCAR DONDE FALTAN DE DONDE VIENEN, esto se tomó del Programa HIS 2006-2010)** dadas en los últimos Capítulos Generales y que establecen algunos medios para la promoción de JP en las Circunscripciones y a través de ellas:

- a.- *Las Circunscripciones incorporarán en sus Estatutos y programas Capitulares y/o Asambleas el Área de Justicia y Paz (Cf. CGO'01, B-5y7).*
- b.- *Cada comunidad local asumirá en su proyecto comunitario de vida el tema de Justicia y Paz tanto a nivel de reflexión como de acciones concretas (¿?).*
- c.- *Los Estatutos recogerán el nombramiento del Promotor o Delegado encargado del área de Justicia y Paz (cf. CGO'95 y 2001, B-16, 'a') así como el mandato de formar un secretariado (CGO'89 y CGI'92).*
- d.- *La gestión económica dentro de la Circunscripción se realizará de forma solidaria y se creará en cada Circunscripción un fondo destinado a la promoción de los más desfavorecidos (CGI'98); Los estatutos de cada circunscripción determinarán con precisión cómo se creará, se dotará y se mantendrá un Fondo de Solidaridad, así como también la cantidad destinada para promocionar la dignidad de los pobres. (CGO 2001 B-16, 'c')*
- e.- *Los Estatutos proveerán la adjudicación de un fondo para el sostenimiento de la comisión de Justicia y Paz (CGO'01, B-16, 'c').*
- f.- *La financiación del representante en la ONU se realizará a través de la colaboración voluntaria de las Provincias, cuando lo solicite el Secretariado de Justicia y Paz de la*

¹⁹³ CGI'92.

¹⁹⁴ CGO'01.

Orden, en coordinación con el Consejo General. (CGO 2001 B-17).

g.- *En los ejercicios espirituales y/o en los tiempos fuertes las comunidades locales incluirán temas relacionados con Justicia y Paz que hagan referencia a realidades locales, regionales o globales (¿?).*

h.- Los temas relacionados con Justicia y Paz se incorporarán en los programas de formación inicial y permanente de cada circunscripción y región, así como en nuestros institutos de estudios eclesiásticos (CGO'89, 'B').

i.- A fin de fortalecer la participación de los laicos en nuestra actividad, las circunscripciones fomentarán organizaciones no lucrativas para el desarrollo, así como también asociaciones de voluntariado, legalmente reconocidas en las respectivas naciones (CGO 2001 -B-19).

j.- Proponemos que los agustinos implicados en el ministerio educativo den una especial atención a la contribución agustiniana hacia los temas de importancia social, y consideren seriamente promover en las instituciones educativas de la Orden el Programa "Cultura de Paz" patrocinado por UNESCO, a través de los representantes de la Orden (CGO'01, B12, 'b').

4.2. Tareas del promotor y del secretariado de JP de la circunscripción

Proponemos para el promotor (o en su caso, para el secretariado), de modo puramente orientativo, pues cada Provincia tiene la libertad de definir estas funciones del modo que mejor responda a sus necesidades y posibilidades, las siguientes funciones:

- *La misión fundamental del Animador y de la Comisión de JP de una circunscripción es procurar que los valores de JP, tal como aparecen en las Constituciones, formen parte de la vida y de la misión de los hermanos y de las comunidades. Dejar siempre muy claro que JP es una espiritualidad, unos valores transversales que deben informar todo nuestro ser y nuestro quehacer.*
- **Sensibilizar** sobre la realidad social y humana del mundo cercano y lejano, sobre la enorme pobreza, desigualdades e injusticias, y sobre la necesidad de replantearnos nuestro estilo de vida y misión, a la luz del Evangelio, de la DSI y de nuestro carisma, para dar respuestas liberadoras a los problemas del mundo.
- **Informar y formar** sobre todos los problemas que se refieran a la justicia, la paz, los derechos humanos y la integridad de la creación, y sobre las causas que generan esos problemas y los actores que están implicados, ofreciendo para ello a los hermanos y a las Comunidades materiales de reflexión, sobre todo desde la Doctrina Social de la Iglesia y desde nuestra espiritualidad, de modo que se puedan dar respuestas cristianas a tales situaciones. Eso exigirá a los Promotores o a los Secretariados un **fuerte compromiso de formación** pues el contexto actual es complejo y no son suficientes las explicaciones ingenuas. La lectura y la interpretación de los signos de los tiempos es un ejercicio exigente, tanto desde el punto de vista evangélico y espiritual, como de los instrumentos de análisis social, político y económico.
- **Destacar y reforzar todo lo positivo que se ha conseguido y se hace** en la Provincia por la JP tanto a nivel personal como comunitario e institucional.
- **Animar**, sembrar y mantener entre los hermanos la inquietud por la justicia y la paz y la integridad de la creación, impulsando la vivencia profética de nuestra consagración religiosa. Se trata de animar a que los frailes vivan esos valores, no de que el Promotor y el Secretariado hagan todo (son animadores, no activistas). Se ha de dejar claro desde el principio que, si JP es una dimensión de nuestro carisma, no es algo opcional, sino que todos los hermanos son responsables de vivir esos valores.
- Esta **animación** requerirá de un equilibrio entre las actividades "**hacia dentro**", es decir, de aquello que promueve la mayor conciencia de JP entre los frailes, y las actividades "**hacia fuera**", es decir, aquellas que promueven, junto con otros, acciones

a favor de la justicia, de los derechos humanos, de la paz y de la integridad de la creación, que hagan operativa nuestra contribución en estos campos.

- *Promover dentro de la Circunscripción el compromiso asumido por la Orden de trabajar decididamente por la Justicia y la Paz en el mundo como una exigencia del Evangelio y como nuestra respuesta a los signos de los tiempos (CGO'01, B-16). Procurará que al hacerlo superemos el mero asistencialismo mediante proyectos de desarrollo, para llegar a desempeñar un papel como agentes de generación de cambio, promoviendo en la circunscripción acciones de solidaridad, de denuncia y de colaboración, y campañas a favor de JP.*
- ***Proponer y animar a que se tenga presente el tema por parte de los hermanos y las Comunidades en el momento de elaboración y revisión de los Proyectos de Vida, personales y comunitarios.*** Buscando, lo más posible, el paso de lo teórico a lo práctico y real de la vida cotidiana: es decir, tenerlo presente en la vivencia de los votos, en el modo de orar, de plantear las relaciones comunitarias, y en la tarea evangelizadora.
- ***Apoyar las campañas que promueva la Orden*** y mantener con la Comisión Internacional de Justicia y Paz contactos periódicos.
- *En colaboración con los consejeros de pastoral, promover y difundir los proyectos sociales asumidos en su circunscripción.*
- ***Orientar, en diálogo con la Comisión Provincial de Pastoral y Vocaciones, el voluntariado y apoyar sus actividades (CGO'01, B-16, 'b').***
- ***Promover la presencia de valores y experiencias de JP en los programas de formación*** inicial y permanente.
- ***Asesorar al P. Provincial y su Consejo, si lo estiman oportuno, en la distribución del Fondo de Solidaridad de la Provincia (CGO'01, B-16, 'c').***
- ***Mantener relaciones permanentes con los promotores, secretariados o comisiones de las otras circunscripciones, especialmente aquellas de la propia región o entorno (CGO'01, B-15, 'd').***
- Favorecer el que estos valores se concreten en ***colaboración con los laicos.***
- Procurar que los agustinos implicados en el ministerio educativo den una especial atención a la contribución agustiniana hacia los temas de importancia social, y consideren seriamente ***promover en las instituciones educativas de la Orden el Programa "Cultura de Paz"*** patrocinado por UNESCO, a través de los representantes de la Orden (CGO'01, 'B16').

Es esta una misión hermosa y difícil por su amplitud y complejidad. No siempre será gratificante. Es mucho de sembrar y tener paciencia y constancia, respetando los procesos que nunca resultan tan rápidos como quisiéramos.

4.3. Algunos elementos a tener en cuenta en la promoción de JP

As you reflect on these elements, which ones are helpful and adaptable for your work?

- ***El propio carisma e identidad.*** En él y su adecuación, expresada en las Constituciones y el camino recorrido a través de la historia, se encuentran muchas claves que pueden ayudarnos en la tarea. Por eso es necesario estar muy conectados a los planteamientos de la Orden.
- ***Integración en la dinámica de la circunscripción, y no ser unos solitarios individualistas.***
- ***Respeto a la diversidad y diferencias*** que nos encontramos en personas, comunidades, estilos de vida. En todo proceso es mejor partir de este respeto básico para conseguir "conectar" y ser escuchados, que no sientan que se les viene a imponer nada que no quieran o puedan considerar suyo.

- **Análisis de la realidad en que nos movemos y nos rodea.** Ello nos facilitará el saber en qué dirección han de ir nuestros esfuerzos y misión encomendada. El análisis de la realidad tiene dos vertientes: la de la realidad de la circunscripción: qué voluntad de cambio y transformación interna y externa existe en los hermanos o hermanas; y la realidad sociológica del ámbito territorial en el que viven las comunidades de la Provincia.
- **Aspectos comunes que aglutinan y que se valoran por todos** para potenciarlos, ya que ayudarán a seguir creciendo en cohesión grupal y ayudarán a disminuir las diferencias o dificultades que se dan en toda interacción humana.
- **La formación teórica y práctica.** Promoverla para todos y en los distintos niveles, aprovechando todos los cauces que ya existan (formación inicial, formación permanente...) y los que puedan ir creándose de forma puntual y permanente. Ahí la necesidad de colaborar con la formación inicial y con el Moderador de la formación permanente. Las experiencias de encuentro con situaciones de exclusión, o con testigos comprometidos, o con iniciativas de solidaridad han de ocupar un puesto importante.
- **Material y recursos humanos** de los que se dispone. Hay que partir siempre de esta realidad para todo lo que pensemos e intentemos realizar. No hacerlo así significa desperdiciar las escasas energías disponibles.
- **Lenguaje y praxis que resulte más adecuado y común a la mayoría.** Todo colectivo maneja determinadas claves comunes que han de utilizarse aunque no sean las mejores o se intente ampliar ese bagaje con nuevas aportaciones. Es mejor partir de lo que ya se tiene en un primer momento, antes que introducir códigos y pautas de acción desde el principio.
- **Respuestas viables a pequeñas expectativas.** Siempre se tiene alguna expectativa a la que se quiere encontrar salida, respuesta; por eso hay que tener muy presente la importancia de hacer propuestas que sean viables, sin demasiados esfuerzos al comienzo y que responden, si no en todo en parte, a los centros de interés que tienen aquellas personas a los que nos dirigimos.
- **Propuestas de pequeños pasos concretos.** Porque el camino hacia la utopía se realiza con pequeños pasos y objetivos alcanzables, cuya realización y consecución nos ayuda y confirma en la senda del compromiso progresivo y el aprendizaje que empuja a seguir sin desmayo.
- **Estrategias “de abajo – arriba”.** Aunque también sea importante y necesario el apoyo de las instancias superiores. Lo mejor es partir desde abajo pero conjugando con lo que aporta el apoyo explícito de “las autoridades”. Hay que intentar estar cerca de ambos extremos, manteniendo bien informados a los gobiernos provinciales pero trabajando claramente con la base, que es quien puede dar consistencia y continuidad a los trabajos y opciones que se realicen institucionalmente también.
- **Colaborar estrechamente con los equipos provinciales** de formación, evangelización, enseñanza, parroquias, misiones, diversas pastorales...etc.
- **Dar información clara y permanente.** Pero hay que dosificarla, pues demasiada información produce el efecto contrario. Informar también de aspectos y acontecimientos o avances positivos. Publicar periódicamente un Boletín electrónico o en papel. Difundir las cartas circulares e informaciones provenientes del Secretariado de la Orden. Mandar en determinadas circunstancias, fechas o acontecimientos materiales sencillos que puedan ayudar a sensibilizar, informar, formar, actuar...
- **Elegir pocos campos de trabajo,** fundamentarlos con claridad, poner de relieve su relación con nuestras opciones evangélicas y de vida religiosa y agustiniana.

4.4. Voluntariado agustiniano

En la historia de la humanidad han existido siempre los hombres y las mujeres sensibles a las necesidades de los más desfavorecidos y que voluntariamente, sin ganar nada a

cambio, se han dedicado a ayudar a sus semejantes. No obstante, ha sido en estas últimas décadas cuando el voluntariado ha experimentado un crecimiento espectacular¹⁹⁵.

Queremos ofrecer estas reflexiones desde la enseñanza y la práctica de san Agustín, convencidos que es posible recurrir a su pensamiento para encontrar argumentos que nos ayuden en la motivación y funcionamiento práctico del voluntariado actual. Éste también ha experimentado un buen crecimiento vinculado con aquellos que inspiran su vida en las enseñanzas monacales del santo de Hipona.

Justo es decir que nos referiremos al voluntariado comprendiéndolo en un sentido amplio, como el ciudadano que libremente, y no en virtud de obligaciones jurídicas o imposiciones externas a él, inspira su vida -en público y en privado- en el valor de la solidaridad. *"Por lo tanto, cumplidos sus deberes civiles y de estado, se pone desinteresadamente a disposición de la comunidad, promoviendo una respuesta creativa a las necesidades emergentes de su territorio, con atención prioritaria a los pobres, los marginados y los impedidos"*¹⁹⁶.

Somos conscientes de que son voluntarios muchos, en general la mayoría de quienes colaboran con nosotros en las tareas de animación y promoción de JP, en parroquias, Colegios, ONG. Pero además pensamos que el religioso agustino también puede ser "voluntario". No es tan solo quien ha sido nombrado por el Padre provincial "promotor de JP" el que está llamado a trabajar en favor de los necesitados y excluidos. Y de hecho son muchos los agustinos que en su tiempo libre, ya sea en el ámbito de nuestras actividades o colaborando con otras asociaciones, trabajan en este campo. Animamos a todos a hacerlo y les presentamos estas reflexiones en la confianza que podrá servir tanto a los animadores, para mejor preparar u orientar a los voluntarios que trabajan con ellos, como a los propios voluntarios, tanto religiosos como laicos.

4.4.1. Perfil del voluntario agustiniano

El voluntario agustiniano es ante todo un hombre/mujer:

- Que CREE, sobre todo en la persona, en su dignidad, en su autonomía, en su libertad.
- Que BUSCA para esa persona lo mejor, pues sabe que en el respeto de su dignidad está la raíz de la justicia, sin conformarse con lo mínimo, aunque a veces no sea posible alcanzar más. Busca la felicidad haciendo felices a los demás.
- Que se PREPARA, porque sabe que la buena voluntad puede ser fuente de errores y es necesario ser competente en aquellas tareas que se desarrollan.
- Que COMPARTE de lo suyo, su tiempo, su amistad y su persona, que vive sin derrochar porque sabe que la austeridad es un modo de ser solidario y repartir lo que es de todos, respetando los bienes limitados de la naturaleza
- Que CONFIESA los valores cristianos, o sea, los deseos y los trabajos por la justicia, por la paz, por la igualdad y fraternidad humanas, poniendo especial atención en los más necesitados, sin hacer distinciones de ningún tipo.
- Que PARTICIPA críticamente en la sociedad, intentando mejorarla poniendo lo mejor de su parte, consciente de que los imperativos legales no son suficientes para mejorar este mundo
- Que se COMPROMETE en la mejora de las necesidades más próximas a él, en su barrio, en su ciudad, pero sin olvidar las grandes necesidades de la humanidad.

¹⁹⁵ ROBERTO NORIEGA, FERNÁNDEZ, OSA, *San Agustín, inspirador de los voluntarios. Anotaciones en el Año Internacional del Voluntariado*, en *Revista Agustiniana* 52 (2011) 687-719; Para aquellos promotores que busquen un material de formación para sus voluntarios y nuevas ideas para mejorar su labor, recomendamos la lectura del Manual de Formación del Voluntariado de Caritas de Salamanca.

¹⁹⁶ LUCIANO TAVAZZA, *El nuevo rol del voluntariado social*, Buenos Aires 1995, 31.

- Que APRENDE, que no va solamente a enseñar porque sabe que en el encuentro con el otro, recibe mucho más de lo que da.
- ÍNTEGRO, pues trabaja con el corazón disfrutando de lo que hace, sin descuidar lo razonable para motivar a las personas, organizar las actividades y distribuir los recursos.
- Lleno de ALEGRÍA, porque sabe que no está solo, porque reconoce y acepta a los que trabajan junto a él o en otras organizaciones, aunque no comparten todos sus ideales para mejorar la humanidad.
- ESPERANZADO, porque, observando como el mal está presente junto al bien, sabe que al final los mejores ideales son los que permanecen y la solidaridad humana persevera en la búsqueda del bien.
- Que tiene el voluntariado, el ayudar a los demás, como UN ESTILO DE VIDA, aunque sabe que hay momentos en los que la dedicación no puede ser primordial y reconoce que en el voluntariado se va creciendo desde lo más cuantitativo a lo más cualitativo.
- A ejemplo de AGUSTÍN DE HIPONA, que propuso ya en el siglo V un modelo de ciudadano promotor de la justicia social, un hombre/mujer libres, de mentalidad positiva e incluyente, que desarrollan todas sus potencialidades revisando su trabajo y con una actitud de renovación constante.

4.4.2.- *Inspiración agustiniiana del voluntariado*

Mucho ha cambiado la realidad socio-política desde san Agustín hasta hoy. Lógicamente la diferencia de tiempos y épocas, de organización social y estructuras, de mentalidad de las personas es enorme. No obstante, el obispo de Hipona se ha mostrado como un maestro perenne a lo largo de la historia y por ello recurrimos a él en la esperanza que podemos abrir vías de aproximación entre nuestras sociedades y la suya inmersa en plena degradación del imperio romano.

En ese ir y venir, ondulante y pendular, de la historia de los hombres y de las ideas, estamos otra vez viviendo TIEMPOS AGUSTINIANOS. Tiempos de decadencias imperiales y de desencantos políticos. De materialismos maniqueos y de humanismos pelagianos. De sectarismos donatistas y de escepticismos académicos. Tiempos de mucho ruido y de poco silencio. De muchas prisas y poca interioridad. De muchas instancias confusas y pocas referencias trascendentes¹⁹⁷.

En otro capítulo de este libro se ha presentado ya con cierta amplitud la postura de agustín respecto a temas como la justicia, a la opción por los pobres, la paz o los derechos humanos. Hemos ofrecido también un marco de referencia agustiniano para el trabajo de JP. No vamos a repetirlo aquí y nos permitimos remitirles al capítulo tercero de este manual. Las indicaciones acerca de la actuación y el pensamiento agustiniano en relación con las necesidades de los empobrecidos que encontramos ahí nos sitúan frente a los criterios que se utilizan hoy para encuadrar la atención a los necesitados por medio del trabajo en JP. Anticipan además algunas orientaciones personales del genio de Hipona que nos han permitido ofrecer un pequeño marco de referencia para la actualidad. Sin repetirlo, nos parece oportuno señalar que en la labor de interpretar los tiempos agustinianos y trasladarlos hasta hoy hay que recurrir a varios criterios que es preciso señalar inicialmente para escapar del acecho de los anacronismos e iluminar la realidad de hoy.

Como Agustín no puede tener en consideración el voluntariado ni redacta un documento con las opciones deontológicas de ninguna organización, tenemos que servirnos de alguna estructura similar a la del voluntariado, formada por personas que ayudan o son ayudadas de diversos modos. Así que les invitamos a releer las páginas dedicadas a san Agustín en el capítulo tercero fijándose en aquellas relaciones humanas que nos puedan aportar las claves agustinianas de comprensión de esa relación de ayuda, entre los marginados, excluidos,

enfermos, aquellos que en sentido amplio son beneficiados de la generosidad de otros, y los voluntarios que les ofrecen su ayuda¹⁹⁸.

En esa búsqueda hemos optado por fijarnos preferentemente en el encuentro de asistencia entre los ricos y los pobres, y las orientaciones que Agustín da a los ricos para el cuidado y la atención de los pobres. Éstas pueden contener criterios de acción válidos para la actualidad¹⁹⁹.

Similar procedimiento lo podemos aplicar también para precisar los objetivos de la acción voluntaria al cubrir las necesidades de los beneficiados. En este caso, como los apremios agustinianos están muy vinculados con el alimento y el vestido, verdaderas necesidades de entonces, hemos entendido que es posible identificar las orientaciones dadas en relación con esos dos temas, con los valores que Agustín cuidaría para la satisfacción de las necesidades básicas actuales, mucho más amplias que las del siglo V:

Dad, pues, a los pobres, hermanos míos. Teniendo alimento y abrigo, estemos contentos con ello. Ninguna otra cosa obtiene el rico de sus riquezas sino aquello que le pide el pobre: alimento y abrigo. Además de esto, de todo lo que tienes, ¿qué otra cosa tienes? Recibiste el alimento, recibiste el abrigo necesario. Estoy hablando de lo necesario, no de lo vano ni de lo superfluo. ¿Qué otra cosa obtienes de tus riquezas? Dímelo. Serán todas cosas superfluas para ti. Pero lo superfluo para ti es necesario para los pobres²⁰⁰.

Hay otros aspectos tangenciales en las enseñanzas de la iglesia sobre cuestiones sociales, o algunos temas complementarios a la realidad del voluntariado que también adquieren perspectivas propias desde la sabiduría de Agustín. Éste se posiciona frente a la esclavitud o la venta de niños (con planteamientos que salvando las distancias temporales y culturales podrían iluminar los esfuerzos contra el tráfico de personas en todas sus variantes), o da orientaciones que nos permiten iluminar las formas de actuar actuales desde la subsidiariedad, la gradualidad... es posible acudir a la experiencia de Agustín tratando de fundamentar las enseñanzas actuales, y nosotros lo hacemos, pero con sumo cuidado, pues sabemos que responden a criterios muy diferentes de los actuales, aunque nos ayuden a sostener las afirmaciones de hoy.

Llegados a este punto haremos un resumen de las ideas que se pueden desprender de la enseñanza y experiencia de Agustín, aplicadas a la realidad actual.

Un voluntario es ante todo una persona que *busca la felicidad* y que la encuentra haciendo felices a los demás²⁰¹. Nos sirve también esta definición: "Un voluntario es una persona que busca la felicidad, ejerce la justicia y practica la solidaridad"²⁰².

¹⁹⁸ Sabiendo de las muchas formas que ésta puede tomar como indica la COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL, *La Iglesia y los pobres*, en: CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *La caridad en la vida de la Iglesia* (= Documentos 6), Madrid 1994, 89-105.

¹⁹⁹ Esta elección de buscar los criterios para los voluntarios que ayudan a otros, en las peticiones que hace Agustín a los ricos para que socorran a los pobres, no significa que estemos identificando a los ricos de entonces con los voluntarios de ahora -muchos de ellos pertenecientes a las clases medias-. Tampoco los pobres de entonces son como los de ahora dadas las posibilidades de los beneficios sociales existentes en la actualidad. Para conocer la realidad del aquel momento en el Norte de África se puede recurrir al clásico de ADALBERTO .G. HAMMAN, *La vida cotidiana en África del Norte en tiempos de San Agustín* (= In Antiquis Nova 1), Iquitos-Madrid 1989.

²⁰⁰ S., 61, 12.

²⁰¹ Civ. X, 1.

²⁰² *Entrevista a Nicolás Castellanos*, en: Revista Voluntarios de la Comunidad de Madrid 33 (marzo del 2011) 2-7.

Situando a san Agustín frente al escenario del voluntariado, sabemos que nunca se refirió a él en los términos como conocemos hoy. Sin embargo, habló de la ayuda a los necesitados, de dar de comer a los pobres, organizó la acción social de la diócesis, ayudó a liberar esclavos y trabajó por la justicia con los presos y condenados... actividades todas ellas que se pueden identificar como acciones del voluntariado. Ello permite plantear adecuadamente la relación entre la enseñanza de Agustín y las acciones del voluntariado de hoy.

Incluso en medio de una inmensa cantidad de tareas pastorales... no cayó en el puro pragmatismo, nunca perdió su espíritu creativo, su capacidad de trascender los límites históricos y soñar más lejos, de pensar en el ahora y en el después. Ese es su gran milagro, que le convierte en un hombre moderno. Buscando respuestas para los problemas de su tiempo, va más allá, dejando un mensaje para los hombres del futuro, y no solo para los fieles de Hipona, sino para el mundo. Se hizo un hombre universal²⁰³.

En concreto, el voluntariado agustiniano se enmarca dentro de la tónica general del *voluntariado cristiano*²⁰⁴. No se comprende a no ser con valores cristianos. Es una de las posibles formas de compromiso que están preocupadas del paso entre la ciudad secular y la ciudad de Dios. González-Carvajal lo ha dicho de manera insuperable: "Ser voluntario social es una forma excelsa de seguimiento de Cristo"²⁰⁵.

Se puede comprender como una actividad apostólica y pastoral, como compromiso con el Evangelio en el seno de la comunidad eclesial. Su acción es la acción del Dios compasivo con su pueblo y especialmente con los más necesitados. Recordemos la expresión de Agustín: "Por la misericordia de Dios, la diligencia de la Iglesia, mucha o poca, está atenta a liberar a los desventurados hombres de esa cautividad"²⁰⁶.

Por tanto el voluntario es una persona llamada, vocacionada. Se tiene *vocación de voluntario*²⁰⁷. O por lo menos se camina hacia ella, se va descubriendo. Es algo progresivo, que puede formar parte de la madurez de la persona, y en este caso del ciudadano cristiano. No es un añadido al ser ciudadano y ser cristiano, sino que es una concreción de ambas realidades enfatizando las actitudes de compromiso vital que brota de las bienaventuranzas: "dichosos los misericordiosos porque ellos alcanzarán misericordia".

Lo cual no significa que ser voluntario sea reducirse a tareas confesionales, ser catequista o predicar el evangelio convirtiendo 'herejes'. La acción del voluntariado da testimonio de la fe que le mueve sirviendo a los demás en las mil formas posibles existentes; como guía, vigía, mediador o acompañante²⁰⁸. El voluntario actúa con normalidad en la vida pública desde unas motivaciones, dinamismos y horizontes de vida particulares que no le impiden la colaboración con otros grupos de intereses similares²⁰⁹.

El voluntariado agustiniano es un modo de promover un *nuevo modelo de ciudadano*, una persona con una nueva conciencia ciudadana: "Podemos, de alguna manera, interpretar el

203 MARCOS ROBERTO NUNES DA COSTA, *Santo Agostinho. Um gênio intelectual a serviço da fé*, Porto Alegre 1999, 192.

204 cfr. JESÚS SASTRE, *Repensar el voluntariado social*, 318-324.

205 LUIS GONZÁLEZ-CARVAJAL SANTABÁRBARA, *Con los pobres contra la pobreza*, 138. También PEDRO CODURAS, SJ., *Voluntarios: discípulos y ciudadanos*, (= Cuadernos Cristianisme i Justícia 68), Barcelona 1995.

206 *Ep.*, 10*, 8.

207 Cfr. VICENTE ALTABA GARGALLO, *El voluntariado cristiano es vocación*: Revista Ecclesia 3581 (30 de julio del 2011) 6-8.

208 Cfr. JOAQUÍN GARCÍA ROCA, *Solidaridad y voluntariado* (= Presencia social 12), Santander 1994², 131-139.

209 Cfr. COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL, *La Iglesia y los pobres*, 63.

*pensamiento agustiniano en esta dirección: la política orientada para la caridad, la construcción de la paz como ejercicio de una nueva ciudadanía, una señal de la realidad futura*²¹⁰. Trata de construir una ciudad digna del hombre²¹¹ sustituyendo los aspectos inmaduros, señalados desde una mentalidad crítica que discierne desde la fe²¹², por otros orientados hacia el progreso y desarrollo de las personas y de la sociedad.

Ese modelo de ciudadanía agustiniana, se distingue por tener las actitudes de fe, servicio, diálogo²¹³ y realismo²¹⁴ respetando la autonomía de las entidades civiles²¹⁵ y colaborando con ellas. Aunque tenga esa perspectiva religiosa y eclesial, respeta las instituciones de las que solicita la salvaguarda de la libertad religiosa: “*conserva y favorece todo aquello que, diverso en los diferentes países, se ordena al único y común fin de la paz en la tierra*”; y también “*la ciudad celestial se sirve de la paz terrena y protege e incluso desea... el entendimiento de las voluntades humanas en el campo de las realizaciones transitorias de esta vida*”²¹⁶.

El voluntario agustiniano es una persona de mentalidad abierta, incluyente²¹⁷. Es una persona libre y discerniente, que actúa desde la lógica de la gratuidad y no del beneficio²¹⁸. Forma parte de los samaritanos anónimos que han estado siempre presentes en el seno de la Iglesia ejerciendo diaconalmente el servicio hacia los más necesitados. Vive austeramente, como denuncia profética alternativa a un mundo que endiosa el bienestar, el poseer cada vez más, el consumir. Se deja afectar por la realidad, dialoga con ella y evoluciona personalmente para ir creciendo y profundizando sus opciones vitales constantemente. Disfruta de la belleza de la vida, de la amistad, del trabajo bien hecho. No se conforma con lo mínimo, busca los máximos de la utopía del reino.

Agustín ofrece no un recetario para los voluntarios de hoy, sino un *estilo*, un modo de ser más que una forma de “saber estar”, dentro del que se encaja perfectamente el ser voluntario: “*El voluntariado es un espíritu, un estilo de vida animado por el amor al prójimo y*

210 Cfr. LUIZ ANTÔNIO PINHEIRO, *Una reflexión de san Agustín que puede iluminarnos sobre el tema de la conciencia crítica*, en: JOHN LYDON (comp.), *El mundo político-económico: una perspectiva desde san Agustín*, Quito 1999, 107.

211 Cfr. JUAN PABLO II, *Ecclesia en Europa*, 97-99.

212 La mentalidad crítica, en palabras de Szura, también se puede inspirar en la metodología de Agustín: “*Nos convendría seguir a Agustín en su análisis de los medios y en la crítica del imperio. Si seguimos a Agustín, podemos alcanzar unos resultados espléndidos*”. JOHN PAUL SZURA, *Justicia en la evangelización y en la formación*, 15.

213 Que vive desde el dialogo que posibilita la resolución de conflictos y de situaciones injustas. Cfr. LUIZ ANTÔNIO PINHEIRO, *Solidaridad y un modelo dialogal. Hacia la solución de injusticias*, en: JOHN LYDON (comp.), *El mundo político-económico*, 269-317.

214 Cfr. MIGUEL ÁNGEL KELLER, *Enfoque agustiniano del trabajo de Justicia y paz: La experiencia de Agustín*, en: *Agustín el “padre del activismo político cristiano”*, 66-69.

215 Algo que ya anticipó Häring hace años: “*cuanto más respeten los cristianos la autonomía relativa de los diversos campos de la vida (especialmente cuando elaboran y proponen normas éticas), tanto más capaces serán de realizar su tarea profética*”. BERNHARD HÄRING, *Libertad y fidelidad en Cristo. Teología moral para sacerdotes y seglares, III. Responsabilidad del hombre ante la vida* (= Biblioteca Herder. Teología y filosofía 165), Barcelona 1983, 169.

216 Civ. XIX, 17.

217 Cfr. NICOLÁS CASTELLANOS, *San Agustín maestro y testigo de Fraternidad*, en: ID., *¿Responde la Iglesia a los desafíos de hoy? Cartas pastorales*, Madrid 1993, 371-465, esp. 462-464.

218 Dimensión que se puede compaginar con la exigencia de prácticas de gestión y administración profesional en las organizaciones de voluntariado para satisfacer las necesidades de organización del tercer sector y de optimización de los escasos recursos.

*la solidaridad con él, en especial con el más necesitado, débil, desprotegido*²¹⁹. Las apreciaciones que se pueden recuperar de las enseñanzas agustinianas, no se centran tanto en el contenido –tan distante en los siglos- cuanto en el horizonte motivador que abre un enorme abanico de actividades que se pueden iluminar desde este estilo de vida en búsqueda e inquietud constante.

Es un nuevo estilo de vida, un nuevo estilo de ciudadano, comprometido voluntariamente en la renovación de una civilización que da muestras de agotamiento y de necesidad de un cambio. Se preocupa y presta atención a los signos de los tiempos como Agustín, que escribe la *Ciudad de Dios* tras la caída de Roma, cuando ya se vislumbraba el final del imperio²²⁰:

Admírate de la vejez del mundo. Es como un hombre: nace, crece, envejece. Múltiples son los achaques de la vejez: catarros, flemas, pitañas, angustia y fatigas. Todo eso hay. Envejece el hombre y se llena de achaques; envejece el mundo y se llena de tribulaciones. ¿Es poco lo que te concedió Dios, quien en la vejez del mundo te envió a Cristo para fortalecerte precisamente cuando todo decae?... No te adhieras a este mundo envejecido y anhela rejuvenecer en Cristo, que te dice: 'El mundo perece, el mundo envejece, el mundo decae y se agota con la fatiga de la senectud. No temas; tu juventud se renovará como la del águila'²²¹.

Ese estilo de vida está constituido por el amor y ordenado en torno a la caridad en sus diferentes expresiones, que extiende y profundiza los deseos del voluntario. Aunque muchos puedan ser los motivos iniciales que le impulsan a salir de sí y ayudar a los demás, el voluntario que se inspira en Agustín, va confirmando sus motivaciones desde el orden de sus amores y deseos, de manera que la caridad política que le lleva a preocuparse de los demás, no es sino una consecuencia de una vida centrada en el amor; no prioriza tanto la satisfacción personal cuanto la solidaridad y la búsqueda de una sociedad más humana, más justa y más fraterna.

4.4.3. La formación del voluntario²²²

Para ser voluntario se requiere de una buena formación; no siempre sirve la buena voluntad o los deseos de ser generoso. Las situaciones, a veces, son tan complejas que junto con el desarrollo de dichas actividades de voluntariado, ha acompañado una necesaria especialización y profundización de su ejercicio. Por ejemplo, hay que proporcionar ciertas habilidades relacionales de ayuda a las personas atendidas para superar la tendencia actual a la deshumanización en todos los ambientes, amplios conocimientos pedagógicos o de otros tipos conforme la actividad voluntaria... En muchos casos el nivel de estructuración de ese voluntariado, de ese sector, lo ha llevado hasta hacerlo casi profesional.

Esa es una de las características del voluntariado de este tiempo de globalización²²³ en el que hace falta tener criterios de análisis social y estar bien informados para evitar la manipulación de la realidad, conocerla y aproximarse a los pobres y necesitados de modo adecuado, llamando a las cosas por su nombre. La formación es condición esencial al voluntario, que se preocupa de formarse, y lógicamente puede pedir ayuda a técnicos o personas experimentadas. Es la formación del hacer o del saber hacer.

219

ALFONSO LÓPEZ QUINTÁS, *Manual de*

formación ética del voluntario, Madrid 1999², 22.

220

Cuyo materialismo se esfuerza por criticar con un realismo válido para hoy en muchos de sus aspectos, cfr. *Civ*, II, 20 y 22.

221

S., 81, 8.

222

Cfr. ALFONSO LÓPEZ QUINTÁS, *Manual de formación ética del voluntario*, Madrid 1999².

223

Cfr. JESÚS GUZMÁN – MIGUEL ÁNGEL KELLER, *Globalización y justicia: Una perspectiva agustiniana* (= Secretariado de Justicia y Paz 8), Roma 2004.

Ahora bien, hay otro tipo de formación, anterior o paralela a esa formación 'técnica', que le encamina hacia su propia síntesis personal para tener conciencia crítica²²⁴. Es la formación del ser²²⁵ que debe sobrelevar con fortaleza las necesidades del mundo, el dolor, la enfermedad, la injusticia... a las que se enfrenta.

O sea, que en primer lugar la formación es autoeducación²²⁶, que en clave agustiniana prima la interioridad antes que nada, el conocimiento de la verdad en el propio interior ya que "en cuanto a que conoce la verdad (el hombre), discierne la justicia de la injusticia"²²⁷. De ese modo, en el conocimiento crítico de sí mismo, aparecen las motivaciones existentes que permitirán purificar al voluntario sus deseos y descubrir si estos responden a movimientos filantrópicos indoloros, hobbies veraniegos, modas... o auténticos impulsos de solidaridad y fraternidad.

El resultado final de esa formación personal es llegar a tomar decisiones y hacer opciones éticas y vitales desde la libertad personal por el servicio a los demás y a la sociedad. Se debe dar respuesta a la pregunta por un estilo de vida que llene a la persona, que le haga feliz, llevando adelante la sensibilidad hacia la necesidades de los demás, edificando la sociedad desde la justicia: "La prioridad pertenece a la formas de justicia que realmente plantean preguntas. Es decir, la opción preferencial por los pobres y una vida ética coherente"²²⁸.



²²⁴ Cfr. MARCOS ROBERTO NUNES COSTA, *Crítica à retórica como instrumento de dominação na doutrina ético-político-social de Santo Agostinho*: Symposium 10 (2006) 78-95.

²²⁵ Cfr. JESÚS SASTRE, *Repensar el voluntariado social*, 316-317.

²²⁶ Como se desprende del diálogo entre Agustín y Evodio en el que cita a Horacio, cuando afirma "sapere aude", atrévete a saber. Cfr. *Quant.*, 23, 41.

²²⁷ *Ep. Io. tr.*, 8, 6.

²²⁸ JOHN PAUL SZURA, *Justicia en la evangelización y en la formación*, 14.

5. METODOLOGIA DEL TRABAJO DE JP

La teoría y la estructura de JP en la Orden se tienen que concretar en las actividades diarias de los Animadores. Pero tales actividades se deben basar en un sólido conocimiento del mundo en el que vivimos, las estructuras que configuran el marco de nuestra realidad, la relación de la gente con estas estructuras y de unos con otros, y de los movimientos sociales iniciados por determinadas personas para responder a la realidad en la que ellas mismas se encuentran. Para promover ese conocimiento y toma de conciencia, JP usa normalmente la metodología resumida en los verbos **VER, JUZGAR** y **ACTUAR**²²⁹. La reflexión sobre el trabajo de JP debe fomentar una actitud que trate de entender profundamente la realidad en la que vivimos, juzgar bien esta realidad mediante el uso de herramientas que tenemos a nuestro alcance (ciencias sociales, Doctrina Social de la Iglesia, otras reflexiones teológicas, nuestra tradición agustiniana), y hacer planes concretos de acción que aborden los asuntos identificados en nuestro estudio de la realidad.

El uso extendido de esta metodología ha mostrado, sin embargo, que deberían ser incluidos dos momentos más para completar lo que se viene llamando el Círculo Pastoral²³⁰, y se pueden resumir con los verbos **CELEBRAR** y **EVALUAR**. Nuestro trabajo lo hacemos en el marco de la acción salvadora de Jesús que celebramos en la Palabra y el Sacramento. JP son unos valores, una espiritualidad que deriva de la llamada de Jesús a compartir con él el trabajo para establecer el Reino de Dios sobre nuestra tierra. El Dios de Jesús es el Dios del amor y la compasión, un Dios que ama a todos los pueblos de la tierra. Nuestros valores de JP nos retan a promover este trabajo, y nos invitan a celebrarlo como una parte importante del Círculo Pastoral. El quinto y último momento de este proceso es la evaluación. La evaluación es necesaria para estudiar y valorar la eficacia de nuestro trabajo, para hacer cambios cuando sea necesario y para hacer nuevos planes basados en los resultados obtenidos. De este modo el Círculo Pastoral se completa, y el proceso comienza de nuevo. Tendremos en cuenta los cinco momentos de la metodología mientras ofrecemos a continuación algunos instrumentos que pueden ayudar en estas tareas.

5.1. APRENDER A LEER LOS SIGNOS DE LOS TIEMPOS.

Para abordar los problemas de nuestro mundo, en primer lugar debemos estudiarlos, con sus causas y efectos. En términos científicos, esto exige un “análisis de la realidad”; si a este proceso le añadimos una perspectiva teológica, hablamos de “lectura de los signos de los tiempos”. Este proceso abarca las dos primeras fases de la metodología JP: **VER** y **JUZGAR**²³¹.

²²⁹ El método Ver, Juzgar y Actuar es usado por la Doctrina Social de la Iglesia desde la encíclica *Mater et Magistra*: cf. CONGREGACION PARA LA EDUCACION CATOLICA, *Orientaciones para el Estudio y la Enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en la Formación de los Sacerdotes*, 1988, ns. 7 y 8 : <http://www.multimedios.org/docs/d000135/index.html>

²³⁰ Sobre el Círculo Pastoral se puede ver *Construyendo grupos parroquiales de Justicia y Paz. Manual de Formación*, Cuarta Sección, pp. 33-34: <http://www.ofm.org/01docum/JPIC/JPICparrSP.pdf>

²³¹ algunos pastoralistas suelen añadir otros momentos complementarios, que podrían integrarse por ejemplo en el siguiente proceso más completo, sin que necesariamente implique que todos tengan que estar siempre presentes (la propuesta en cuestión es de los Padres Claretianos, en <http://www.utopia.pcn.net/metodo.html>):

1. Experiencia de sensibilización
2. Análisis de Realidad
3. Reflexión sociológica
4. Confrontación con nuestras fuentes espirituales
5. Actuar
6. Celebrar
7. Evaluar

Es preciso en primer lugar mantener la sensibilidad antes los dolores y necesidades ajenos. Quienes viven en las sociedades industrializadas pueden llegar a “no ver” esa parte de la realidad, a reducirla a cifras, estadísticas e imágenes de noticiero, de alguna forma *irreales*. Por otra parte, El “VER” no puede limitarse a una simple mirada al mundo. Usando más bien las herramientas científicas a nuestra disposición, estamos invitados a llevar a cabo un riguroso análisis de las condiciones sociales, las causas y los efectos que tienen sobre la gente, y especialmente sobre los pobres y oprimidos. Una vez hecho el análisis, estamos llamados a “juzgar” las situaciones descritas, haciendo uso de lo que nos dice la Biblia, la tradición de la Iglesia, la reflexión teológica y la experiencia contemporánea del Pueblo de Dios que lucha por vivir su fe, en justicia.

La lectura de los signos de los tiempos no es algo automático: necesita aprendizaje y práctica. Para ayudar en ese proceso, hemos puesto entre los apéndices de este Subsidio dos modelos de análisis social. Recomendamos también el capítulo dedicado a investigaciones e informes del manual “Campañas para la movilización social” de la ONG española “Ingenieros sin fronteras”. Es preciso que los Hermanos tomen conciencia de la necesidad de leer los signos de los tiempos no sólo a nivel local sino también a nivel global y hay muchas organizaciones que nos pueden ayudar al respecto, entre ellas: Naciones Unidas, Caritas Internationalis, Amnistía Internacional, el World Watch Institute...

5.2. ACTUALIZAR NUESTRA COMPRENSIÓN DE LA PROMOCIÓN DE JP

Es importante también la perspectiva desde la que realizamos nuestro análisis y buscamos la solución de estos problemas. En muchos casos, es posible hablar de la necesidad de un cambio de mentalidad. Como en el caso de otras órdenes religiosas, también en el nuestro el camino de la labor de promoción de JP ha sido lento y a veces tortuoso.

En primer lugar, hay que reconocer que la tarea de la promoción de justicia y la paz con frecuencia no ha ocupado entre nosotros el lugar que le corresponde²³². Más que un elemento de nuestra espiritualidad y nuestra vida cristiana, que por lo tanto de una forma u otra compete a todas las comunidades y todos los hermanos, a menudo se la ha entendido como una tarea pastoral específica. Era común que los Superiores, siguiendo decisiones de los capítulos Generales, nombraran Promotores sin que ellos mismos tuvieran muy clara la naturaleza de JP. Al comienzo eran muy pocas las Provincias que tenían sus planes de JP, y a menudo las primeras circunscripciones con Promotores pertenecían al mundo desarrollado.

Muy a menudo estos promotores no sabían muy bien en qué consistía su trabajo, que en más de un caso se ha reducido a la publicación de algún boletín y la recogida de fondos para algún proyecto social en el tercer mundo. Era común la falta de continuidad y la diversidad de medios de acción en los promotores de JP. Y es común que los hermanos encargados por la Orden de la Promoción de JP compaginen este servicio con otras muchas tareas y responsabilidades, con frecuencia percibidas por los hermanos y superiores como más importantes. No puede decirse que la importancia de la JP haya calado en profundidad entre la mayoría de los hermanos. El ministerio JP tenía la tendencia a ignorar la necesidad del cambio de mentalidad “dentro” de la vida religiosa. Y cuando este se ha promovido, se ha hecho más hincapié en los procesos de transformación comunitarios que en los de transformación personal.

Se echa en falta aún una buena formación específica de los promotores, a menudo escasos de instrucción u orientación. Existen ya los cursos organizados por nuestros

8. Volver a VER

²³² Estas dificultades de la promoción de JPIC han sido también típicas en otros muchos institutos, puede compararse nuestra situación con las observaciones de Gearóid Francisco Ó Conaire ofm: Algunos elementos esenciales para la animación de JPIC, cuando habla de “Algunas dificultades en la animación de JPIC en los Institutos religiosos”.

representación en la ONU, pero no se ha generalizado aún la asistencia de los promotores a ellos.

Y también es necesario en muchos casos avanzar para que los promotores de JP trabajen en unión con los demás servicios del Instituto, como la misión y la formación.

Todavía se echa en falta un plan común de JP que oriente a la Orden en su conjunto aunque la elección por parte de la Orden de tres campos de acción prioritarios en nuestra colaboración con la ONU puede ser el hilo conductor que permita a través del Secretariado aunar esfuerzos posibilitando como tal permitiría una repercusión mayor de nuestros esfuerzos que la que puede lograr el trabajo aislado de muchos hermanos.

“¿Cuál es la tarea del Promotor de JP;”, siguen preguntándose muchos hermanos.

En general, la forma de entender la promoción de JP ha evolucionado profundamente desde los comienzos postconciliares. O incluso desde antes. La labor de promoción de JP se ha enmarcado en su origen de forma natural en la labor misionera y asistencial de la Iglesia -La atención a quienes Jesús llamó “estos mis hermanos más pequeños” es parte sustancial de la vida cristiana- y ha ido creciendo en paralelo, en el plano de la reflexión teórica, con la DSI, y en el ámbito de la praxis, con la ayuda y cooperación para el desarrollo.

En primer lugar, hemos de entender JP de un modo más amplio. En cuanto tarea, es cierto que se enmarca dentro de la tarea evangelizadora y asistencial de la Iglesia. Pero en cuanto dimensión de nuestra espiritualidad, es antes de ello una llamada a la renovación permanente del propio corazón y a la revisión crítica de la propia vida para saber si encarna los principios del Evangelio.

En consecuencia hay que señalar que, aunque el trabajo de Promoción de JP tiene sus especificidades según se realice en el Sur o en el Norte, la transformación de la forma de pensar y de las estructuras injustas se ha de llevar a cabo tanto en el uno como en el otro. Actualmente, cada vez más ONGD del Norte hacen incidencia política, tanto en su entorno como en el Sur; también hay que considerar que muchas de las organizaciones del Sur tienen una gran capacidad de actuación y emprenden iniciativas decididas en el terreno político y de sensibilización. Las ONGD entienden que las acciones que se desarrollan en el Sur, en favor del desarrollo y en aras a la transformación de estos países, se quedan cortas si no están acompañadas de toda una serie de líneas de acción que se desarrollan en su entorno, en el Norte, y que harán perdurables y sostenibles las acciones en favor del desarrollo; ya que es en este llamado Norte donde se identifican muchas de las causas que provocan las desigualdades internacionales²³³ y nosotros no podemos considerarnos ajenos a esta realidad ni exentos de responsabilidad.

Históricamente esta labor se ha desarrollado desde un modelo caritativo-asistencial. Un modelo que hoy es visto de un modo muy crítico, por estar lastrado por prejuicios de supremacía cultural y de un cierto paternalismo. Permítasenos hacer un generalización y caracterizar así la pastoral misionera y asistencial del siglo XIX y comienzos del XX.

El nacimiento de la promoción de JP tal y como los conocemos ahora viene propiciado por una evolución en la DSI. Desde Pío XII el magisterio social de la Iglesia fue abriendose progresivamente desde un estilo didáctico y apolégico hacia una actitud de. Apertura dialogal al mundo en orden a una cooperación. El Concilio Vaticano II hizo una apuesta clara por la inserción de la Iglesia en el mundo, que alcanza su máximo exponente con la Gaudium et Spes, sobre la base de esta cooperación previa. Y la Iglesia se inserta en un proceso más amplio, planetario, de búsqueda de un mayor entendimiento entre los pueblos y mejores condiciones de vida para todos.

²³³

Manual Campañas para la movilización social, Ingenieros sin fronteras, Madrid 2010. p. 61.

Por eso para comprender mejor la evolución de la Promoción de la JP intentaremos situarla en el marco de ese proceso más amplio. Nos parece preciso comenzar por una aclaración terminológica. El propio término Justicia y Paz tiene un fuerte sabor cristiano y católico, que hace pensar en la DSI y en la encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII. Sin embargo, la labor de promoción social que designa es en la práctica la misma actividad que también se denomina en el ámbito secular ayuda y cooperación para el desarrollo. Los cristianos y las diversas instituciones de la Iglesia y de los institutos religiosos trabajamos codo con codo con los organismos internacionales y ONG que promueven este desarrollo. Creemos que para comprender mejor la situación actual podemos describir en conjunto la evolución de las entidades dedicadas a esta actividad, bien la llamemos ayuda al desarrollo, bien Promoción de JP.

Podemos situar el arranque de ese proceso antes del Concilio y después de la Segunda Guerra Mundial con la constitución de la Organización de las Naciones Unidas²³⁴ y la Declaración de los Derechos Humanos²³⁵. Surgen con la ONU multitud de organismos (UNESCO, UNICEF...) para promover la cooperación entre los pueblos, la paz, la erradicación del hambre, la alfabetización. Junto al trabajo de estas organizaciones en el Sur, se desarrolla la labor de sensibilización y educación para el desarrollo en el Norte. Es también en esta época cuando empiezan a surgir en Occidente las ONGD, muchas de ellas religiosas.

5.2.1. Un modelo de cinco generaciones²³⁶

La historia y evolución de la Promoción de la JP está indisolublemente ligada a las concepciones que se han tenido del desarrollo: el desarrollo mundial, las desigualdades internacionales y cómo superarlas. Es después de la Segunda Guerra Mundial, momento en que comienzan a producirse distintos procesos de descolonización de las metrópolis europeas en Asia y África, cuando en el ámbito académico, intelectual, político y de los organismos internacionales empieza a reflexionarse sobre el desarrollo (los llamados estudios sobre el desarrollo) y es también cuando desde la sociedad civil -las ONGD- se hace una reflexión teórica y práctica sobre las cuestiones del desarrollo.

Es por esto que los diferentes enfoques desde los que se promueve el desarrollo (o la justicia y la paz) están sujetos a los condicionantes históricos del contexto en el que surgen y a las corrientes de pensamiento de ese momento. Y no deben entenderse como etapas consecutivas en el tiempo y estancas, sino más bien como un proceso acumulativo, en el que

²³⁴ En 1945. Hay que resaltar la relevancia al respecto de sus varias agencias y organismos especializados: Organización Mundial de la Salud (OMS), Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional (FMI), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

²³⁵ Que data de 1948 y fue ampliada en 1966 con el el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

²³⁶ Este modelo generacional se inspira en diversos modelos propuestos para entender la evolución de las ONG para el desarrollo. A partir del modelo de tres generaciones propuesto por Korten (*David C. Korten, Third generation NGO strategies: A key to people-centered development*, en *World Development*, 1987, vol. 15, issue 1, Supplement, pages pp. 145-159.) se ha ampliado a cuatro o cinco etapas en las obras de María Luz Ortega Carpio, *Las ONGD y la crisis del desarrollo: un análisis de la cooperación con Centroamérica*, IEPALA EDITORIAL, 1994; Ignacio de Senillosa, *Una nueva era de movimientos sociales: ¿la formación de una quinta generación de organizaciones no gubernamentales?*, en *Development in Practice* 8, num.1, 1998, pp. 40-53; Juan Pagola Carte, *Comunicación para el desarrollo: la responsabilidad en la publicidad de las ONGD*, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2009; Carlos Gómez Gil, *Las ONG en la globalización: estrategias, cambios y transformaciones de las ONG en la sociedad global*, 2004. Nosotros hemos seguido especialmente el trabajo de Manuela Mesa, “Evolución del concepto de Educación para el Desarrollo” realizado por la autora para el Informe preliminar de la OPE “La Educación para el Desarrollo y las Administraciones Públicas”, coordinado por Pilar Baselga y Gabriel Ferrero y elaborado por Alvaro Nebreda, Madrid 2000, tal como fue reelaborado en el Manual de Campañas para la movilización social de Ingenieros sin fronteras, Madrid 2010.

van conviviendo los nuevos y los viejos enfoques, incluso en la actualidad. De esta manera, en las prácticas de un actor determinado de la promoción de JP o de la ayuda al Desarrollo pueden encontrarse a la vez rasgos de uno y otro enfoque, teniendo en cuenta que cada uno de ellos ha renovado discursos y métodos, y que siguen vigentes hasta hoy.

Estas etapas o enfoques, han venido en llamarse “generaciones”, y ese será el término que aquí utilizaremos.

Además hay que tener en cuenta que en los diversos países estos procesos se han dado en momentos y a ritmos diversos. En los países que se han incorporado al proceso más tardíamente estas generaciones pueden sucederse o solaparse unas a otras de manera acumulativa en un corto período de tiempo.

La primera generación: modelo caritativo asistencial

Este enfoque sobre el desarrollo surge en las décadas de los cuarenta-cincuenta del siglo XX, cuando aún no existía una gran reflexión, ni preocupación, por la brecha de la desigualdad Norte-Sur. Los misioneros y los cristianos que trabajaban en el campo social procuraban remediar las carencias de la gente a la que atendían o tenían a su cargo. El planteamiento solía ser más individual que social. Se ayudaba a personas concretas, y no había una conciencia de la necesidad de cambios estructurales. Las nacientes ONGD, la mayoría confesionales, dirigían su actividad en terreno a intervenciones asistenciales puntuales, humanitarias y de emergencia ante situaciones provocadas por conflictos, desastres naturales, hambrunas, etc. Se trataba de enviar donde hiciera falta los recursos materiales y la asistencia técnica necesaria para superar esa situación trágica en ese momento²³⁷. El desarrollo de los países del Sur llegaría, en una concepción lineal del mismo, cuando superaran el “atraso”, que frena su desarrollo normal.

Es un enfoque eurocéntrico. La solución a los problemas del Sur depende de la ayuda de los países del Norte (“darles el pescado para que puedan comer”).

Puede decirse que en esta etapa las organizaciones no asumen labores de información, sensibilización, educación, denuncia o presión social. La labor de información y sensibilización estaba orientada fundamentalmente a la recaudación de fondos para posibilitar la ayuda material.

Desde este planteamiento lo que se intenta provocar es la lástima rápida ante estas situaciones y por los efectos de la pobreza, evitando discursos complejos, y sin entrar en las causas y contextos que las provocan.

Las imágenes que se utilizan están orientadas a lo mismo, a interpelar a la compasión y a la caridad de las personas, por lo que es habitual el uso de imágenes catastrofistas, de niñas y niños hambrientos, pasivos, y a ser posible, con rostro y nombre. Esta individualización se ve reflejada tanto en quienes sufren la pobreza como a quienes se interpela. Los medios de comunicación, en este caso, recogen la noticia y se hacen eco del desastre, por lo que son unos buenos aliados.

Actualmente, esta generación se ha renovado y ha puesto al día tanto el discurso como la práctica, pero con el mismo objetivo de recaudación, y ha adoptado formas como el apadrinamiento, el marketing con causa, y la presentación de la solidaridad como espectáculo (por ejemplo, a través de telemaratones). Sigue sin entrarse en las causas, y no favorece ni siquiera una reflexión, lo que se busca es una solidaridad inmediata y sin complicaciones:

²³⁷ Por ejemplo puede encuadrarse en este tipo de actuación que ofrece servicios específicos. muchos de ellos de carácter profesional y con marcado carácter asistencial, a la gran cantidad de ONG “sin fronteras” (cfr. María Luz Ortega Carpio, *Las ONGD y la crisis del desarrollo: un análisis de la cooperación con Centroamérica*, p. 123)

donar de manera voluntaria, no dolorosa y rápidamente, gratificante, que no requiera ni el cuestionamiento ni la modificación del modo de vida de los y las donantes.

La segunda generación: el enfoque desarrollista

Esta generación surge en los años sesenta, con la aparición de los estados post-coloniales y la creciente preocupación de las organizaciones internacionales por éstos y el subdesarrollo, y vinculada a las teorías desarrollistas. Según esta teoría, el desarrollo en su parte económica es una cuestión de etapas, en cada una de las cuales una suficiente aportación de capital, conocimiento y tecnología conseguirá que se pueda "modernizar" y avanzar un paso más hacia el desarrollo.

En lo político, el desarrollismo mira a los nuevos estados post-coloniales, que necesitan de inversiones en grandes infraestructuras, favorecer la industrialización, en la formación de élites, en la construcción de un estado nacional fuerte y de un aparato administrativo. Bajo este enfoque, las ONGD intervienen en terreno bajo la forma de proyectos de desarrollo en las comunidades. En cuanto al subdesarrollo es una cuestión de los países Sur, que deben poner todos los medios para ir alcanzando el desarrollo, se trata más bien de proyectos de acompañamiento en la autoayuda y en el medio-largo plazo.

Bajo este enfoque, el modelo a seguir para el desarrollo es el desarrollista industrializador del Norte, que no se critica ni cuestiona, lo que le confiere a esta generación una gran carga de eurocentrismo, a la vez que no profundiza en las causas estructurales de la pobreza y de las desigualdades internacionales. El Norte debe facilitar sus técnicas y conocimientos para que las sociedades "atrasadas" dejen atrás la guerra, la anarquía y la pobreza, se modernicen y alcancen por si mismas los niveles de bienestar de los países del Norte ("Si les das un pescado, comerán un día; si les das una caña, comerán todos los días"; "en el Sur hay mucha ignorancia y atraso, hay que darles educación").

Los actores sociales más destacados en esta etapa son las ONG de desarrollo y la Iglesia de base.

Es en esta generación cuando aparecen las primeras acciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización. La recaudación de fondos sigue siendo un objetivo, pero no el más importante, se trata de mostrar los proyectos de las ONGD y los esfuerzos que hacen las comunidades para por sí mismas ir saliendo del "subdesarrollo", e informar sobre las causas y los "obstáculos" al desarrollo que definen el contexto local de los proyectos y las iniciativas comunitarias y/o nacionales en los que se insertan. Se va abandonando el trasfondo asistencialista en favor de una idea de "cooperación" entendida como ayuda, "se ayuda a quien quiere ayudarse a sí mismo".

El eurocentrismo carga también los mensajes que se lanzan desde las acciones de Educación para el Desarrollo y Sensibilización: en él, las comunidades del Sur aparecen menospreciadas, minusvaloradas y con la necesidad de superar su retraso, su "ignorancia" con la transferencia de los conocimientos y la tecnología del Norte "moderno".

La tercera generación: Inculturación y demanda del cambio estructural

Desde finales de los años sesenta y en los setenta se vive una efervescencia social, intelectual y política (Mayo del 68, Guerra de Vietnam, Movimientos de Liberación Nacional en los países del Sur, críticas al modelo industrializador desarrollista, etc.) que posibilitaron el surgimiento de un nuevo paradigma en el desarrollo: el desarrollo no se consigue en una superación de etapas, sino que es una cuestión estructural. El comienzo de esta etapa coincide con la reunión de países no alineados (Nuevo Orden Económico Internacional, NOEI), en 1973. El subdesarrollo es consecuencia de estructuras locales, nacionales e internacionales injustas, heredadas del colonialismo. El desarrollo del Norte sólo es posible a costa del subdesarrollo de otros, del Sur; y se basa en la explotación del "centro" sobre la "periferia", el desarrollo del Norte depende del subdesarrollo del Sur -Teoría de la Dependencia-, sobre lo que autores

como Prebisch, Cardoso, Faletto y otros (todos ellos vinculados con la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, de Naciones Unidas) profundizaron en estos años. El colonialismo, la opresión y el neocolonialismo, además, favorecen las estructuras y procesos que en el Sur perpetúan esta interdependencia.

Estas reflexiones identifican problemas estructurales mundiales: crecimiento demográfico, deterioro medioambiental, y ciertas trampas económicas que favorecen el subdesarrollo como la deuda externa, la actuación descontrolada de las empresas transnacionales, desigualdad en el comercio internacional, etc.

Es en este momento cuando se asume por parte de los promotores de justicia y paz la necesidad de la incultación como punto de partida de la labor misionera y de la promoción social. El desarrollo se conseguirá con la definición autónoma y la consecución por parte del Sur de sus objetivos de desarrollo, por eso debe dejarse, y sólo acompañar, a los movimientos sociales del Sur para que definan y lleven a cabo los procesos de transformación económica y social. La ayuda es a menudo un instrumento del imperialismo y un obstáculo para un desarrollo autocentrado. En vez de ayuda, es precisa la solidaridad con las fuerzas y movimientos de liberación del Sur ("Preguntarse porqué unos tienen cañas y otros no, que o quien impide que los pescadores lleguen al río, por qué ya no hay peces y quien se los llevó")

Los principales agentes de esta generación son la Organización de las Naciones Unidas, Movimientos sociales, fuerzas revolucionarias y otros agentes de cambio social. La cooperación no gubernamental se presenta como una alternativa a la ayuda oficial.

Es en esta generación cuando se produce un significativo auge de la Educación para el Desarrollo, incorporando aportes pedagógicos del Sur (como la Educación Popular de Paulo Freire), y apostando por un proceso educativo crítico, solidario y emancipatorio que llegará hasta la educación reglada y a los movimientos sociales y organismos internacionales. La Educación para el desarrollo y la Sensibilización, por tanto, se centran en aportar iniciativas y acciones que reflexionen y analicen las causas estructurales de la pobreza y el subdesarrollo, y en las relaciones interdependientes entre el Norte y el Sur, a la vez que se muestra crítica con las políticas de desarrollo y de cooperación vigentes, y pone en evidencia las responsabilidades del Norte en un orden internacional injusto y desigual y resalta la necesidad de un trabajo internacional solidario con movimientos sociales transformadores en el Sur. Las ONG llevan a cabo amplias campañas de denuncia sobre la situación del Tercer Mundo, con importante incidencia en la opinión pública en coincidencia con grandes hambrunas. Se presentan imágenes de la opresión y de las luchas políticas y sociales en el Sur.

Comienza la demanda del 0,7 % del PIB para ayuda al desarrollo. La petición de transformación económica y social refiere todavía solamente al Sur, sin incluir al Norte.

La cuarta generación: Emponderamiento para el Desarrollo Humano Sostenible

Esta generación se gesta en los complejos años ochenta del siglo XX. Se producen diversos procesos y acontecimientos históricos que hacen tambalear las concepciones que se tenían sobre el desarrollo.

La más importante para lo que nos ocupa está relacionada con lo que ha venido en llamarse "Década Pérdida" para el desarrollo: en esta década, y tras desencadenarse la crisis de la deuda, los países empobrecidos retroceden en los principales indicadores socioeconómicos de desarrollo, incrementando sus niveles de pobreza y desigualdad, avivados además por los efectos de los programas de ajuste estructural de los organismos financieros y multilaterales (Banco Mundial y FMI). Además se repiten hambrunas en el continente africano.

En este contexto, el desarrollo pasa a un segundo plano, lo que es perentorio es la supervivencia económica de los países del Sur. El desarrollo debe entenderse como materialización de los derechos humanos básicos ("Asegurar los derechos de acceso

equitativos a los peces para las generaciones presentes y futuras mediante una gestión sostenible del río y su entorno”)

Otros de estos procesos que se dan en esta década están relacionados con la multitud de conflictos regionales, especialmente en Centroamérica, y articulados en torno a una confrontación de la política de bloques (Este-Oeste del Muro de Berlín), sumergida en una carrera armamentística, y contestada por un fuerte movimiento pacifista internacional y preocupado por la educación para la paz. Y el Muro de Berlín cae en 1989.

En este contexto, en el que se ven con decepción los grandes paradigmas del desarrollo, que han fracasado, sustentándose por apuestas macroeconómicas y de índole ideológica o política, es necesario recuperar al ser humano como centro del desarrollo. Y se habla entonces de Desarrollo Humano, que debe medir los éxitos del desarrollo sobre la vida real de la gente, en la mejora de las condiciones de vida, no en indicadores macroeconómicos convencionales. La pobreza y la desigualdad son entendidas como exclusión, esto es como denegación de derechos humanos básicos y falta de acceso al poder.

Possiblemente el enfoque de cooperación al desarrollo más importante que surge en esta época es el de **empoderamiento**. El concepto de empoderamiento se utiliza en el contexto de la ayuda al desarrollo económico y social para hacer referencia a la necesidad de que las personas objeto de la acción de desarrollo se fortalezcan en su capacidad de controlar su propia vida. También puede ser interpretado el empoderamiento como un proceso político en el que se garantizan los derechos humanos y justicia social a un grupo marginado de la sociedad.

Sólo se logra un cambio significativo en el desarrollo de las sociedades si se cuestionan directamente los patrones de poder existentes. Una definición positiva concibe este término como el poder de hacer, de ser capaz, así como de sentirse con mayor control de las situaciones. Según este enfoque, el individuo tiene un rol activo y puede actuar en cualquier programa de cooperación gracias a la actitud crítica que ha desarrollado. Esta noción rompe con la idea de que el individuo es un ser pasivo de la cooperación y pasa a convertirse en un actor legítimo.

Frecuentemente se utiliza el concepto de empoderamiento específicamente en referencia a la mujer. Es también a finales de esta década cuando se produce una reflexión en profundidad y alternativa desde el punto de vista del género en el desarrollo: el desarrollo, para que sea tal y equitativo en términos de género, debe modificar las relaciones de poder entre mujeres y hombres, porque sólo así se podrá superar la subordinación de las mismas y evitar que los mecanismos del patriarcado las condenen a mayores situaciones de desigualdad y pobreza. Los programas de empoderamiento se orientaban frecuentemente en su origen a permitir el acceso de las mujeres a los recursos y a la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas y conseguir que ellas se perciban a sí mismas capaces y legítimas para ocupar un espacio en la toma de decisiones. Pero el empoderamiento es aplicable a todos los grupos vulnerables o marginados. El empoderamiento se incentiva cuando se fomentan la autoconfianza, seguridad en sí mismo y asertividad; el poder para tener autoridad para tomar decisiones, realizar cambios y resolver problemas, y la capacidad de organizarse con otras personas para alcanzar una meta común.

El empoderamiento se ha convertido en el paradigma de las teorías del desarrollo. Este concepto ha permitido que los individuos y sociedades que hasta ahora estaban marginados de la toma de decisiones sean ahora el eje central de las intervenciones.

También gana relevancia en este momento la cuestión ecológica. Desde el punto de vista medioambiental, y desde diversas instancias (institucionales o con raíces en el movimiento social) se cuestiona que el modelo de desarrollo internacional sea viable y

sostenible, y que los patrones de consumo y producción del Norte puedan ser ampliados al contexto mundial²³⁸.

En esta compleja década es también cuando surgen brotes xenófobos y racistas en el Norte contra el creciente número de personas migrantes que llegan a estos países; cuando también empiezan a darse reflexiones sobre el comercio justo y la necesidad de un consumo responsable; etc.

Junto con sus acciones de cooperación, las organizaciones realizan campañas activas de denuncia, información y educación sobre la pobreza, así como sobre la exclusión social, política y económica que la acompaña. La labor de información, sensibilización y educación se ve interpelada a integrar en su discursos y prácticas toda una serie de enfoques que hagan de la propuesta una apuesta integral y compleja, como el contexto en el que tiene lugar.: estos enfoques están relacionados con la educación para la paz, la educación ambiental, la coeducación, la educación intercultural... que aportan contenidos temáticos y metodológicos. A partir de este enfoque más integral hay una vinculación creciente entre investigación, educación, movilización social y acción sociopolítica. Los actores principales de esta generación son los organismos internacionales, ONG de desarrollo, instituciones educativas, movimientos sociales y entidades de la sociedad civil (sindicatos, estudiantes, jóvenes, municipalidad) Ante este contexto complejo, no se puede obviar la crítica y el cuestionamiento al modelo de desarrollo vigente, e impuesto por el Norte, que genera más desigualdad, e incrementa en tipología y en número los colectivos que son excluidos y depreda recursos. En este sentido, el cambio global depende tanto del Norte como del Sur, y del modelo de desarrollo, en el que la cooperación en forma de proyectos debe mejorarse, pero es necesario una serie de cambios estructurales: en el comercio internacional, la deuda, la gestión del medioambiente, la inversión, los asuntos monetarios internacionales, el armamentismo, etc. Las ONG promueven acciones de presión social y política, así como estudios e investigaciones.

La quinta generación: Globalización

A mediados de los años noventa, la anteriormente citada crisis del desarrollo ya no sólo es un problema del Sur. En el Norte, la crisis del estado de bienestar y el fracaso de los regímenes del Este, ponen de manifiesto que la crisis del modelo de desarrollo es global, si bien tiene expresiones diferenciadas. También el crecimiento del fenómeno migratorio y el crecimiento de las comunicaciones (internet, teléfonos móviles) hacen más difusas las fronteras entre el Norte y el sur. Aumenta la comprensión de la interdependencia global y los nexos estructurales entre el Norte y el Sur, entre la vida cotidiana y las cuestiones "macro".

El mundo en su conjunto se enfrenta a un proceso acelerado de globalización y privatización de la economía mundial, lo que va en detrimento de las capacidades de los Estados como agentes relevantes en las relaciones internacionales y donde las corporaciones transnacionales aparecen como un actor principal. En este contexto, en el que el control democrático tal y como se conocía, ligado a estados-nación, queda en entredicho, es necesario buscar un nuevo marco de gobernanza local y de ciudadanía global²³⁹, que permita a las y los

238 La primera Conferencia de Naciones Unidas sobre ecología se celebra en 1972 en Estocolmo y también en ese año se publica el libro del Club de Roma "Los límites del crecimiento" que es una señal de alarma mundial. Esta preocupación va siendo muy fuerte en los años 80 y alcanza un punto álgido en 1992 en la Conferencia de Río sobre Ecología y Desarrollo. El campo cristiano ha sido reticente en asumir la preocupación ecológica. Fueron los procesos conciliares de la primera Asamblea Ecuménica Europea de Basilea (1989) "Paz y justicia para toda la creación" y de la Asamblea Ecuménica Mundial de Seúl (1990) "Justicia, Paz e Integridad de la Creación", impulsadas principalmente por el Consejo Mundial de las Iglesias, los que vincularon los problemas de la ecología a los de la justicia y de la paz, popularizando la expresión "integridad de la creación", que más tarde se fue incorporando al nombre de los organismos creados en las Congregaciones. En general puede decirse que esta preocupación no se incorporó a la promoción de justicia y paz hasta la generación siguiente y aún no lo ha hecho totalmente.

239 una ciudadanía global, una sociedad civil activa, competente, preocupada por los temas colectivos y que reclame su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos.

ciudadanos su participación en los asuntos internacionales ("pensar globalmente, actuar localmente"). La experiencia de los Foros Sociales Mundiales es una importante manifestación de estas reivindicaciones.

Este escenario plantea nuevos retos para la cooperación y la Educación para el Desarrollo. Las ONGD se ven abocadas, y también reclamadas por parte de las organizaciones del Sur, a cambiar sus estrategias, con cada vez una mayor importancia de la incidencia política y la movilización en los países del Norte para el cambio de estructuras y de políticas que obstaculizan el desarrollo global, una incidencia que aglutina esfuerzos a través del trabajo con redes locales, estatales o internacionales (networking) y el establecimiento de alianzas con otras organizaciones. Además de los actores sociales de la generación anterior (organismos internacionales, ONG de desarrollo, instituciones educativas, movimientos sociales y entidades de la sociedad civil como sindicatos, estudiantes, jóvenes o la municipalidad), crece la importancia de los medios de comunicación, con un uso creciente de las nuevas tecnologías (internet, vídeo) y el uso de la industria del espectáculo (concierto de rock, band-aid). Los retos de la Educación para el Desarrollo en esta generación se resumen en conseguir generar una Educación para la Ciudadanía Global, que permita establecer conexiones entre lo local y lo global, que expliquen la compleja interdependencia global; que se lleve a cabo mediante procesos educativos participativos, activos, no autoritarios, que huyan del adoctrinamiento, que favorezcan la autonomía y que faciliten la participación y el compromiso; y que acompañen las nuevas estrategias de incidencia política de las ONGD a través de campañas sociopolíticas, grandes movilizaciones, etc.

En este contexto se ha propuesto, ya en el milenio actual, un nuevo enfoque, que permita tener en cuenta y priorizar adecuadamente la labor de cooperación al desarrollo o promoción de justicia y paz en cada situación concreta.

5.2.2. Enfoque De Derechos Humanos en La Cooperación Para El Desarrollo

En el marco de la cooperación internacional al desarrollo se están generando una serie de debates sobre la eficacia de las estrategias de los actores, las formas y las herramientas que se han venido utilizando hasta este momento. Desde distintos ámbitos de la cooperación se están haciendo evaluaciones críticas que ayuden a comprender la situación actual, así como propuestas de mejoras, dirigidas a conseguir una mayor eficacia. Dentro de estos debates, desde Naciones Unidas, surge la propuesta de incorporar el enfoque basado en derechos humanos en la cooperación internacional al desarrollo como forma de promover la realización de los derechos humanos y mejorar las capacidades de los titulares de deberes para cumplir con sus obligaciones y/o para que los "titulares de derechos" reclamen sus derechos.

Podemos situar el germen de este enfoque en el Programa de Reforma de las Naciones Unidas que se lanzó en 1997, en el que el Secretario General pidió a todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas que incorporasen la cuestión de los derechos humanos en sus diversos programas y actividades en el marco de sus mandatos respectivos. En 2003 los participantes en el seminario interinstitucional de organismos de las Naciones Unidas celebrado en Stamford (EEUU) aprobaron el documento "El enfoque basado en los Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo: hacia un entendimiento común entre los organismos de las Naciones Unidas", que define las bases de aplicación de este enfoque.

El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Es uno de los ejes transversales que deben regir todas las acciones de la cooperación. Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, la caridad por sí sola no es suficiente. En un enfoque de derechos humanos, los planes, las políticas y los procesos de desarrollo están anclados en un sistema de derechos y de los correspondientes deberes establecidos por el derecho internacional. Ello contribuye a promover la sostenibilidad de la labor de desarrollo, potenciar la capacidad de acción efectiva de la población, especialmente de los grupos más marginados, para participar en la formulación de políticas, y hacer responsables a los que tienen la obligación de actuar.

Aunque no existe una receta universal para el enfoque basado en los derechos humanos, los organismos de las Naciones Unidas han acordado un conjunto de atributos fundamentales²⁴⁰:

- Cuando se formulen las políticas y los programas de desarrollo, el objetivo principal deberá ser la realización de los derechos humanos.

Una serie de actividades que solo en forma circunstancial contribuye a la realización de derechos humanos no implica necesariamente que el enfoque basado en los derechos humanos se haya incorporado en su programación. Un programa que incorpore el enfoque basado en los derechos humanos, debería tener como meta que todas sus actividades contribuyan directamente a la realización de uno o varios derechos humanos.

- Un enfoque basado en los derechos humanos identifica a los titulares de derechos y aquello a lo que tienen derecho, y a los correspondientes titulares de deberes y las obligaciones que les incumben, y procura fortalecer la capacidad de los titulares de derechos para reivindicar éstos y de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones.

- Los principios y las normas contenidos en los tratados internacionales de derechos humanos deben orientar toda la labor de cooperación y programación del desarrollo en todos los sectores²⁴¹.

¿Qué valor añade al desarrollo el enfoque basado en los derechos humanos?²⁴²

Frente a un enfoque basado en las necesidades, el enfoque basado en Derechos Humanos conduce a analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y a corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo²⁴³.

Hay dos argumentos principales en favor del enfoque basado en los derechos humanos: a) el argumento intrínseco, que reconoce que el enfoque basado en los derechos humanos es lo correcto desde el punto de vista moral o jurídico; y b) el argumento instrumental, que reconoce que un enfoque basado en los derechos humanos conduce a resultados mejores y más sostenibles en materia de desarrollo humano. En la práctica, la razón para aplicar un enfoque basado en los derechos humanos suele ser una mezcla de ambos argumentos.

La cuestión de añadir valor recurre primordialmente al argumento instrumental en favor del enfoque basado en los derechos humanos. Importa señalar que el enfoque basado en

²⁴⁰ El enfoque basado en los Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo: hacia un entendimiento común entre los organismos de las Naciones Unidas.

²⁴¹ Entre estos principios de derechos humanos se encuentran la universalidad y la inalienabilidad; la indivisibilidad; la interdependencia y la interrelación; la no discriminación y la igualdad; la participación y la inclusión; la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas (accountability) y el imperio de la ley.

²⁴² *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo. Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra, 2006, p.16-18.*

²⁴³ Manual Campañas para la Movilización social.

los derechos humanos se propone aprovechar y aprender de las enseñanzas extraídas de las buenas prácticas de desarrollo, en lugar de descartarlas, y reforzar los argumentos en favor de una aplicación más uniforme de esas enseñanzas. Tanto los datos objetivos como la práctica demuestran la importancia decisiva que tienen para el desarrollo muchos resultados de derechos humanos, como la mejora de la educación de las niñas, la mejora de la seguridad de tenencia y la mejora del acceso de la mujer a la tierra, así como la importancia de los derechos civiles y políticos para la buena gobernanza.

El valor práctico de un enfoque basado en los derechos humanos para el desarrollo reside en lo siguiente:

1. *¿Los derechos de quién?* El enfoque basado en los derechos humanos se centra en la realización de los derechos de las poblaciones excluidas y marginadas, y de aquellas cuyos derechos corren el riesgo de ser infringidos, basándose en la premisa de que un país no puede avanzar de forma sostenida sin reconocer los principios de derechos humanos (especialmente la universalidad) como principios básicos de gobernanza. La universalidad significa que todas las personas tienen derechos humanos, aunque las limitaciones de recursos obliguen a fijar prioridades. No significa que todos los problemas de todas las personas deban ser abordados de una vez.

2. *Un planteamiento holístico.* Un programa orientado por el enfoque basado en los derechos humanos adopta una visión holística del entorno, teniendo en cuenta la familia, la comunidad, la sociedad civil y las autoridades locales y nacionales.

Tiene presente el marco social, político y legal que determina la relación entre esas instituciones y las exigencias, los deberes y las responsabilidades resultantes. Un enfoque basado en los derechos humanos suprime los sesgos sectoriales y facilita una respuesta integrada a problemas de desarrollo que tienen múltiples dimensiones²⁴⁴.

3. *Instrumentos internacionales.* Los resultados específicos, el nivel de prestación de servicios y la conducta se derivan de los instrumentos universales de derechos humanos, los convenios y otros objetivos, metas, normas o reglamentos internacionalmente acordados. El enfoque basado en los derechos humanos ayuda a los países a traducir esas metas y normas en resultados nacionales alcanzables en un plazo determinado.

4. *Proceso participativo.* Las responsabilidades en el logro de esos resultados o niveles se determinan mediante procesos participativos (elaboración de políticas, planificación nacional) y reflejan el consenso entre las personas cuyos derechos son infringidos y las personas que tienen el deber de actuar al respecto. El enfoque basado en los derechos humanos pretende tanto ayudar en la formulación participativa del necesario marco político y legislativo como velar por que los procesos participativos y democráticos sean institucionalizados a nivel local y nacional (inclusive aumentando la capacidad de las familias, las comunidades y la sociedad civil para participar constructivamente en los foros pertinentes).

5. *Transparencia y rendición de cuentas.* Un enfoque basado en los derechos humanos ayuda a formular políticas, leyes, reglamentos y presupuestos que determinan claramente qué derechos humanos particulares hay que abordar (qué debe hacerse y en qué grado, quién es responsable) y vela por que se disponga de las capacidades necesarias (o de recursos para conseguir las capacidades que faltan). El enfoque contribuye a que el proceso de formulación de políticas sea más transparente y da a la población y las comunidades capacidad de acción

244 Dos principios fundamentales de los Derechos Humanos son su indivisibilidad e interdependencia. El primero se refiere a que ningún derecho humano es intrínsecamente inferior a ningún otro. Los derechos económicos, sociales y culturales deben ser respetados, protegidos y realizados en las mismas condiciones que los derechos civiles y políticos. El principio de interdependencia reconoce la dificultad (y en muchos casos la imposibilidad) de hacer efectivo cualquiera de los Derechos Humanos de forma aislada respecto de los demás. *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo*, p. 9.

para que los que tienen el deber de actuar rindan cuentas al respecto, asegurando que existan vías de reparación efectivas en caso de violación de derechos.

6. *Vigilancia*. Un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos apoya la vigilancia de los compromisos del Estado con la ayuda de las recomendaciones de los órganos creados en virtud de los tratados de derechos humanos, y mediante evaluaciones públicas e independientes de la actuación del Estado.

7. *Resultados sostenidos*. Un enfoque basado en los derechos humanos lleva a resultados mejores y sostenidos en los esfuerzos de desarrollo y hace que las inversiones den mayores beneficios por los siguientes medios:

- Aumentando la capacidad de los principales agentes para emprender el diálogo, cumplir sus propias responsabilidades y hacer que el Estado rinda cuentas;
- Fortaleciendo la cohesión social mediante la búsqueda del consenso con procesos participativos y canalizando la asistencia a los excluidos y más marginados;
- Codificando el consenso social y político sobre la rendición de cuentas en materia de resultados en leyes, políticas y programas acordes con los convenios internacionales;
- Anchando los derechos humanos en un marco de leyes e instituciones;
- Institucionalizando los procesos democráticos, y
- Fortaleciendo las capacidades de las personas y las instituciones para cumplir sus obligaciones, expresadas en leyes, políticas y programas locales, nacionales e internacionales.

¿Aporta algo nuevo el enfoque basado en los derechos humanos al desarrollo de la capacidad?²⁴⁵

Aumentar la capacidad de las personas para reivindicar sus derechos y la de los titulares de deberes para cumplir sus obligaciones exige algunas de las estrategias ya bien conocidas en la práctica en materia de desarrollo, además de otras nuevas.

El desarrollo de la capacidad, el emponderamiento, ha pasado a ser una estrategia dominante en la cooperación para el desarrollo. La capacidad en este contexto puede entenderse como la capacidad de los individuos, las organizaciones y las sociedades para llevar a cabo funciones, resolver problemas y establecer y alcanzar metas. El desarrollo de la capacidad entraña la creación, el uso y la retención sostenibles de esa capacidad con el fin de reducir la pobreza, aumentar la autonomía y mejorar la vida de la población. Aprovecha y analiza, en lugar de sustituir, la capacidad autóctona. Se trata de promover el aprendizaje, impulsar la capacidad de acción, aumentar el capital social, crear entornos propicios, integrar culturas y orientar el comportamiento personal y social.

Con arreglo a un enfoque de la programación basado en los derechos humanos, los siguientes componentes forman parte integral del desarrollo de la capacidad:

- *Responsabilidad/motivación/compromiso/liderazgo*. Esto se refiere a las cosas que los titulares de derechos y los titulares de deberes deben hacer en relación condeterminado problema. Las estrategias de información, educación y comunicación ayudan a promover un sentimiento de responsabilidad en cuanto a la realización de los derechos humanos. Igualmente importante es garantizar medios de información plurales y libres, una sociedad civil dinámica, mecanismos de supervisión efectivos y acceso a medios de reparación (en los niveles judicial, administrativo y político) para las infracciones;

²⁴⁵ Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo. Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra, 2006, p.29-30.

- *Autoridad*. Esto se refiere a la legitimidad de una acción, cuando personas o grupos creen o saben que pueden tomar medidas. Las leyes, las normas y los reglamentos tanto formales como informales, la tradición y la cultura determinan en gran medida lo que es permisible y lo que no. Las leyes nacionales deben armonizarse con los tratados internacionales de derechos humanos, y los compromisos y deberes definirse con claridad;

- *Acceso a los recursos y control de éstos*. El conocimiento de que algo debe y puede hacerse a menudo no basta. Además, los grupos más pobres raras veces son capaces de reivindicar sus derechos individuales, pero necesitan ser capaces de organizarse. Así pues, la "capacidad" también debe incluir los recursos humanos (conocimientos prácticos, teóricos, tiempo, compromiso, entre otros), los recursos económicos y los recursos de organización que influyen en si un titular de derechos o un titular de deberes pueden actuar.

Ventajas y dificultades de este enfoque.

El trabajo desde este enfoque es aún una novedad, y se están desarrollando todavía las estrategias y herramientas para llevarlo a cabo. Es en la actualidad el marco más adecuado para llevar a cabo el trabajo de JP. Señalamos aquí algunas ventajas y dificultades de esta perspectiva²⁴⁶:

El debate entre derechos humanos y cooperación internacional para el desarrollo se viene manteniendo desde hace mucho tiempo. De alguna manera siempre ha existido una voz crítica contra las formas de trabajar la CID, que durante buena parte de su historia no promovían otra cosa que el asistencialismo y no apostaban por modelos de trabajo que impulsaran transformaciones político – sociales. En esta apuesta es donde surgen los derechos humanos como instrumentos de acción política, validados por la comunidad internacional como los valores superiores de todas las sociedades, que deben ser garantizados a todas las personas y respaldados por los sistemas jurídicos nacionales e internacionales que los reconocían y exigían a través de todos los mecanismos desarrollados por el derecho internacional.

Hablar de trabajar la CID desde un enfoque de derechos humanos significa plantear como resultado final de nuestras acciones de cooperación el disfrute pleno y efectivo de los derechos que estemos trabajando dentro de nuestro proyecto. Ya sean de educación, salud, establecimiento de infraestructuras básicas o fortalecimiento cultural, siempre tendremos un derecho o un grupo de derechos como objetivos finales y, como tal, el proyecto acabará cuando ese derecho o ese grupo de derechos puedan ser disfrutados con plenas garantías por las personas de la región donde hemos trabajado. Y el trabajo con la otra parte De alguna manera, esto nos obliga a cambiar la percepción clásica de la cooperación internacional para el desarrollo, basada en proyectos anuales, bianuales o trianuales (y muchos de esos proyectos se realizan gracias a subvenciones de entidades públicas, privadas o de la Iglesia, que dan dinero para proyectos concretos; no suelen existir convocatorias que permitan un trabajo más largo en el tiempo), para planteárnosla como la participación en procesos de transformación que permitan desarrollar las circunstancias necesarias que requieran los derechos humanos en cada contexto político y social y en relación a cada derecho que trabajemos.

²⁴⁶ Seguimos en este análisis a Mikel Berraondo López, *El enfoque de derechos humanos en la cooperación internacional. ¿Transversal obligada o apuesta política?* (Mikel Berraondo López es abogado especializado en derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas. Coordina el Aula de Derechos Humanos de IPES - ELKARTEA. Publicado originalmente en el nº 30 de la revista Pueblos, febrero de 2008, especial COOPERACIÓN.)

Analizando el desarrollo histórico de la CID vemos que el trabajo con los derechos humanos ha ido cobrando relevancia hasta convertirse en una de las prioridades horizontales importantes de cualquier convocatoria pública. Desde Naciones Unidas hasta los planes directores de las comunidades autónomas en el Estado, este enfoque se hace presente con una importancia vital. Bien fomentando su transversalidad o bien promoviendo su conversión en una prioridad sectorial, todas las agencias internacionales y nacionales de CID incorporan el enfoque de derechos humanos.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) incorporó a la Declaración sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio la necesidad de trabajar por los derechos humanos, la democracia y el buen gobierno. La Unión Europea viene afirmando desde el 2001 que la promoción de los derechos humanos es una de las prioridades horizontales de todas las actividades de la cooperación y de acción exterior. Lo han incorporado como prioridad ya muchos estados.

A pesar de todo el desarrollo institucional que ha recibido, aplicar este enfoque al trabajo cotidiano de las organizaciones y de las agencias internacionales no carece de dificultades. Por un lado estamos hablando de prioridad horizontal con un marcado carácter abstracto que dificulta mucho su concreción en indicadores, objetivos y resultados medibles. Precisamente, la propuesta de trabajo participando en procesos dificulta mucho el logro y concreción de resultados medibles, objetivos y verificables, tal y como exigen generalmente las convocatorias de proyectos.

Por otro lado, el hecho de convertirlo en prioridad horizontal, teniendo en cuenta el desarrollo de éstas, puede resultar incluso complicado en el momento de concretar su incorporación a los proyectos. En algunos ámbitos como la Unión Europea se ha optado por convocatorias sectoriales para promocionar el desarrollo de los derechos humanos en los proyectos de CID, y viene promoviendo desde hace años la Iniciativa Europea a favor de la Democracia y los Derechos Humanos.

Además, estamos hablando de incorporar un elemento a los programas de CID que puede tener mucha trascendencia política. Eso puede dificultar mucho la labor de las organizaciones en terceros países o incluso el trabajo con diversas agencias nacionales o internacionales de cooperación, ya que, en primer lugar, exige un posicionamiento claro de las organizaciones e incluso un compromiso político de trabajar en su desarrollo. Desgraciadamente, los derechos humanos no se encuentran reconocidos de igual manera en las diferentes partes del mundo, siguen sufriendo graves problemas para ser exigidos y los Estados se muestran generalmente muy reticentes a que cualquier actor (nacional o internacional) utilice este discurso para demandar cambios o denunciar prácticas contrarias a su ejercicio.

Ante esta realidad, todos los actores de la CID deben tener claro que integrar el enfoque de los derechos humanos significa asumir una actitud de cambio con una conciencia de transformación, significa asumir un compromiso claro con respecto a su promoción en todos los proyectos, que se materialice en la realización de acciones de fomento directo de los mismos.

Entre estas acciones podemos destacar las siguientes:

- Incrementar la concienciación de todos los interesados directos, en el sentido más amplio de la palabra.
- Desarrollo institucional que permita la creación de sistemas sostenibles.
- Logro de la aplicación de los derechos humanos en el derecho y en la realidad.
- Seguimiento del cumplimiento de los derechos humanos por medio de sistemas efectivos de reparación, para generar mecanismos transparentes para corregir violaciones de los mismos.

- Medidas específicas, para poder enfrentar problemas estructurales que perpetúan la desigualdad y la discriminación.

Integrar este enfoque significa también que debe existir una implicación real en los procesos nacionales y locales de transformación, para lo que habrá que buscar que las acciones que desarrollemos incidan en que las leyes estén en concordancia con los estándares internacionales de los derechos humanos; en el funcionamiento efectivo de los tribunales, del poder judicial y de los cuerpos que velan por el cumplimiento de la ley, así como de las instituciones independientes de derechos humanos y de las oficinas de los defensores del pueblo; en procedimientos efectivos para que los individuos puedan reclamar sus derechos; en una buena gobernabilidad e instituciones responsables que promuevan y protejan los derechos humanos y rindan cuentas; en el desarrollo de unos procesos de tomas de decisiones democráticos, abiertos, transparentes y participativos; y en la potenciación de una sociedad civil fuerte y que incluya a medios de comunicación libres e independientes²⁴⁷.

Resulta evidente que incorporar la promoción del ejercicio de los derechos humanos a las acciones de CID se convierte en algo ciertamente problemático para las organizaciones, ya que exige la ruptura con algunos de los patrones clásicos imperantes. Por un lado, esta incorporación exige una clara identificación política a favor de los derechos humanos, lo cual, teniendo en cuenta la situación tan dramática que viven y la falta de voluntad política en la mayor parte de Estados, puede generar problemas para el trabajo de la organización. Exige también una implicación directa en los procesos locales y nacionales de transformación para generar nuevos contextos político- sociales que favorezcan el ejercicio de los derechos humanos. Obviamente, esta actitud resulta radicalmente contraria a las doctrinas que defendían la mayor de las imparcialidades posibles y la no injerencia de los actores internacionales de cooperación en los problemas locales y nacionales.

Por ende, estos compromisos políticos y esta pérdida de imparcialidad puede ocasionar problemas con las mismas agencias donantes nacionales o internacionales que están promoviendo como transversal horizontal la defensa o la promoción de los derechos humanos. Muchas de estas agencias no acaban de asumir todas las implicaciones que plantea este enfoque aplicado a la CID y, cuando surgen dudas o problemas políticos con terceros países, tienden a rebajar sus exigencias y a suavizar el contenido de la prioridad. De alguna manera la falta de voluntad política también se hace visible en las agencias de donantes. Por último, es importante tener claro que el asumir estos compromisos puede ocasionar problemas de seguridad institucional y personal para los trabajadores de la organización, especialmente en aquellos Estados en los que los defensores de los derechos humanos son amenazados y perseguidos, que desgraciadamente son la mayoría de Estados receptores de cooperación internacional para el desarrollo.

Aun así, la incorporación del enfoque de derechos humanos a la cooperación internacional para el desarrollo resulta fundamental para lograr que ésta siga teniendo sentido y no se convierta simplemente en la forma de lavar las conciencias de las sociedades ricas. Trabajar por el desarrollo de las sociedades más empobrecidas debe exigirnos apostar por modelos de desarrollo que realmente promuevan las transformaciones políticas y sociales necesarias, tanto en unas como en otras sociedades, que generen nuevos sistemas de organización más justos y equilibrados.

Y, precisamente, los derechos humanos, bien utilizados, como instrumentos de transformación, pueden ser una de las herramientas que nos permitan sustituir los modelos clásicos de CID, basados en el asistencialismo y la caridad, por otros modelos basados en el respeto, la dignidad de los pueblos y de las personas, la justicia y la equidad.

Trabajando a partir de este enfoque, la cooperación internacional para el desarrollo encontrará herramientas para analizar las causas que originaron los problemas sobre los que

²⁴⁷ Informe de desarrollo humano 2000, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

se está tratando de actuar, para identificar los desequilibrios que existan en materia de derechos humanos, para valorar el nivel de compromiso del Estado con los derechos humanos y con el desarrollo de las comunidades o grupos empobrecidos, para valorar la capacidad de las personas y de los grupos para reclamar sus derechos y actuar de manera autónoma sin el apoyo internacional, y para valorar las capacidades de las autoridades y funcionarios que deben garantizar el ejercicio de los derechos.

En definitiva el enfoque de derechos humanos se convierte en un instrumento de acción que le permite a la Cooperación Internacional para el Desarrollo analizar los orígenes de las desigualdades y actuar desde ahí, potenciando las transformaciones necesarias.

5.3. PROMOVER LA ESPIRITUALIDAD DE JP.

¿Sería necesario hacer más hincapie en lo agustiniano en esta descripción de la espiritualidad?

Para entender las estructuras y la labor de JP en la Orden, es importante recordar que Justicia, Paz e Integridad de la Creación es fundamentalmente y ante todo una espiritualidad, una serie de valores. JP nació de una espiritualidad centrada en el proyecto de Dios: VIDA para toda la creación. Estamos invitados a colaborar en este proyecto. Lo que sostiene JP es el haber descubierto el amor compasivo y misericordioso de Jesús, revelado en la historia y que encontramos en las personas y en los acontecimientos del mundo que nos rodea. Este proyecto brota de nuestro deseo de seguir al Señor Jesús, con lucidez y compasión, en un mundo injusto, desgarrado y violento. Los Animadores de JP tienen que dejar claro a todos que esta espiritualidad es el fundamento de nuestro trabajo. Además, es útil encontrar un modo de ver la espiritualidad que lleve a los Hermanos a darse cuenta que JP es un elemento integral de todas las dimensiones de nuestra vida.

Existe siempre la tentación de convertir la espiritualidad en asunto privado, algo entre Dios y yo. Debemos ampliar nuestra noción de espiritualidad y verla como la vio el apóstol Pablo, como VIDA EN EL ESPÍRITU. Este enfoque lo ha propuesto Donal Dorr en su libro *Spirituality and Justice*²⁴⁸. Dorr dice que necesitamos una espiritualidad “equilibrada”, y basa su reflexión en un pasaje del profeta Miqueas, 6,8: “Ya se te ha dicho, hombre, lo que es bueno y lo que el Señor te exige: tan sólo que practiques la justicia, que ames de verdad y con ternura, y que camines humildemente con tu Dios.” Para Dorr la espiritualidad es un taburete de tres patas: hay tres componentes, representados por las tres partes del pasaje de Miqueas; los tres han de estar presentes, de lo contrario nos caemos. Y cada componente tiene que ver con una conversión diferente, necesaria en nuestra vida.

- Empieza con la frase “caminar humildemente con tu Dios;” habla de una **conversión religiosa**, que puede llamarse también **conversión personal**. Tengo una relación personal con Dios que me ama profundamente. Este Dios ha contado los cabellos de mi cabeza, y me tiene en la palma de su mano. Como Jesús en los Evangelios, que a menudo se aparta para rezar, debemos encontrar tiempo para alimentar esta relación personal con Dios.
- Dorr habla luego de la frase del medio: “amar con ternura”; habla de **conversión moral**, que puede llamarse también **conversión interpersonal**. Tengo que preocuparme de la gente que me rodea, que veo en mi vida cotidiana, aquellos con quienes tengo un contacto directo: los hermanos de mi comunidad; la gente con quien trabajo y a la que sirvo; la gente que encuentro por la calle... Como Jesús, yo también tengo que interesarme por estas personas, por los demás, en el centro de mi actividad, y tengo que estar dispuesto a abrirmelos con confianza a estas personas.
- Por último Dorr habla del comienzo del pasaje: “practicar la justicia;” esta frase se refiere a lo que él llama **conversión política**, el interés por asuntos morales en la vida pública, o tratar de cambiar nuestro mundo en Reino de Dios. Exige de nosotros que conozcamos nuestro mundo, y que nos preguntemos cómo está estructurado. ¿Por qué

²⁴⁸

D. DORR, *Spirituality and Justice*, Orbis Books, Maryknoll, 1984

hay tantos pobres en nuestro mundo? ¿Quién saca provecho de las estructuras existentes en nuestro mundo? ¿Cuáles son los sectores de la sociedad que más sufren prejuicios y exclusión? Y mucho más. Cuando hablamos de conversión política, no estamos hablando de partidos políticos o de involucrarnos en campañas o elecciones políticas (aunque todo esto pueda incluirse en nuestro trabajo). Más bien, es un llamado a conocer íntimamente nuestro mundo, y a trabajar para que sea un lugar donde los valores del Reino son importantes, donde hay respeto por la dignidad humana, donde la gente tiene derecho a la felicidad y a cubrir las necesidades de la vida. Dorr comenta que en el transcurso de la historia, hemos desarrollado las dos primeras conversiones, la personal y la interpersonal. Sin embargo, no estamos acostumbrados a la tercera conversión, a la política. Y tiene que formar parte de nuestra espiritualidad. Esta espiritualidad encarnada suscitará en nosotros el deseo de vivir como Jesús y como Agustín, y será un modelo para los que entran en contacto con nosotros.

- Una ulterior reflexión sobre el enfoque que ofrece Dorr nos ayudará a hacerlo aún más actual. Dorr escribió su libro hace muchos años, antes de que la crisis medioambiental se volviera tan obvia. Habla de las tres conversiones necesarias para una espiritualidad equilibrada. Sin embargo, al examinar los problemas actuales, debemos añadir una cuarta conversión: una “**conversión ecológica**”²⁴⁹. Dorr usa el pasaje del Capítulo VI de Miqueas para desarrollar su enfoque sobre la espiritualidad. Al comienzo de dicho capítulo, Dios llama las montañas, las colinas, y los fundamentos mismos de la tierra para que dicten sentencia contra su pueblo. Los pecados de la nación han estropeado todas las relaciones de la gente: con Dios, de unos con otros, con la red social y hasta con la creación. Así que Dios llama a la creación a juzgar a su pueblo. Para reparar las relaciones, la nación es llamada a convertirse en todos los campos, inclusive a una conversión ecológica. Para nosotros hoy, esta conversión ha de ser una parte importante de nuestra relación con Dios, con los demás, con la naturaleza y con todas las criaturas de Dios. Para encontrar soluciones a problemas como el cambio climático, la disminución de recursos, la basura, en primer lugar debemos cambiar nuestras actitudes y nuestro estilo de vida.

Una consideración final respecto a la espiritualidad de JP es la necesidad que tenemos de aprender a **leer la Biblia desde la perspectiva de los pobres**. Si miramos las Escrituras, podemos ver que Dios tiene un sueño para la humanidad y para el mundo: y el sueño es que haya igualdad, fraternidad, compartir. Sin embargo, la injusticia y las relaciones rotas impiden que este sueño se realice. En la historia de la salvación Dios opta por los pobres, por los oprimidos, por el huérfano y la viuda, por todos los seres humanos privados de sus derechos. Dios muestra una solidaridad preferencial con los más necesitados. En su encarnación, Jesús entra en solidaridad con la humanidad, pero muy especialmente, con los pobres y excluidos, y esa solidaridad se convierte en el horizonte de su vida y de su misión. Esta opción no dice que los pobres son mejores que otros, o que merecen más. Pero sí dice que son los más necesitados, y que su presencia confirma que el sueño de Dios no se ha realizado aún. Leer la Biblia desde la perspectiva de los pobres significa leerla con los ojos de Dios, y con la intención de trabajar para que el sueño de Dios se convierta en realidad: un sueño de justicia, de paz y de plenitud de vida para todos los pueblos, todas las criaturas y para el mundo entero.

²⁴⁹ Cf. JUAN PABLO II, Audiencia general, miércoles 17 enero 2001:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/audiences/2001/documents/hf_jp-ii_aud_20010117_sp.html;

Angelus del domingo 10 de noviembre de 2002:
http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/angelus/2002/documents/hf_jp-ii_ang_20021110_sp.html

También el discurso del representante de la Santa Sede ante la ONU, 25 octubre 2006.

5.4. SENSIBILIZAR

Un primer paso en la promoción de JP es la sensibilización. La propia gravedad de la situación de millones de personas en nuestro mundo, el continuo bombardeo de noticias abrumadoras, de cifras que escapan a nuestra capacidad de procesamiento, de problemas a primera vista irresolubles tiende a hacernos insensibles. Las personas que sufren -los hermanos más pequeños de Jesús- pierden su rostro, su individualidad, para convertirse en *cifras estadísticas*. Y las cifras no llegan al corazón, ya no nos atañen.

Por eso la labor de la sensibilización consiste principalmente en recordarnos la existencia de esa realidad negada o ninguneada de la injusticia aún presente en nuestro mundo, y en llegar al corazón, volver a hacerlo sensible. Se trata de despertar actitudes y de construir valores.

Normalmente la sensibilización es una acción a corto plazo, que alerta sobre las causas de la pobreza y las estructuras que la perpetúan²⁵⁰. Al ser una acción más puntual, no permite profundizar en las causas de las injusticias ni en las propuestas, pero constituye el primer paso para la concienciación, pues rompe el círculo vicioso ignorancia-indiferencia-ignorancia. La sensibilización es importante aunque el análisis no llegue a un gran nivel de profundidad.

Mediante la sensibilización se despiertan conciencias críticas y prácticas solidarias; a este respecto, se hace necesaria la revisión de las prácticas de sensibilización que promueven mensajes simples, engañosos, catastrofistas, etc., que pueden promover el paternalismo y El asistencialismo. La sensibilización ha de ser parte de un proceso educativo, pero no llegaría a serlo si se quedara en un análisis de las consecuencias de la pobreza que la convirtiera en un medio al servicio de la recaudación de fondos y generador de una solidaridad indolora.

La fronteras entre sensibilización y educación son muy difusas. Podríamos considerar la sensibilización como la primera etapa del momento educativo. Ambas se basan en una información veraz y exacta y buscan el mismo objetivo: promover un cambio en diferentes planos: en el de los conocimientos, en el de los valores y en el de las actitudes (en el pensar, en el sentir y en el actuar).

Un camino siempre adecuado de sensibilización es comunicar e intercambiar las experiencias significativas que están realizando o en las que colaboran hermanos de la Orden.

La labor de sensibilización en la JP se dirige a distintos grupos de personas:

- A los propios religiosos. Somos los primeros que necesitamos despertar nuestras conciencias y mantener un corazón compasivo. De hecho, esta labor de sensibilización es la que a menudo parece constituir el objetivo principal de nuestros secretariados y promotores. Esta sensibilidad sobre temas de JP ha crecido mucho en las personas y comunidades de la Orden. Lo podemos constatar en los documentos capitulares de las provincias, los planes formativos, o las distintas iniciativas que se han llevado a cabo. Sin embargo, todavía, hay personas y comunidades despreocupadas o indiferentes ante esta opción de la orden. Sigue siendo necesario sensibilizar y procurar una profunda conversión personal para que nuestra espiritualidad, entronizada en la enseñanza de Agustín, ponga la caridad en el centro "Si Dios es amor..., ama a Dios el que ama el amor..., y ama al amor el que ama al hermano... Cuando amamos al hermano con amor verdadero..., le amamos con un amor que viene de Dios... Y el que no ama al hermano, no está en el amor..., y el que no está en el amor no está en Dios porque Dios es amor..."

250 Definición de Sensibilización recogida en MARÍA LUZ ORTEGA, *La estrategia de la Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*, Recogida en el capítulo *Educación para el Desarrollo y Sensibilización* del manual *Campañas para la Movilización social*, p. 73s.

- A nuestros colaboradores y grupos laicales. Sensibilizar y motivar a la gente a convertirse en actores de nuestros proyectos.

- A quienes padecen situaciones injustas. La sensibilización puede también comenzar por presentar un objetivo, una vida mejor por la que trabajar y luchar. Sensibilizar es crear esperanza en esa mejora, reforzar la propia estima a través del amor y sembrar confianza en la posibilidad de cambio. Hay que tener en cuenta además que a menudo esas situaciones injustas son parte de una determinada sociedad y se transmiten a través de tradiciones culturales que hay que cambiar. Es preciso en esos casos sensibilizar a las familias a no hacer uso de aquellas tradiciones culturales que impliquen abusos y explotación de los menores de edad, de las mujeres, de otros grupos étnicos y presentar alternativas de comportamiento.

- A la opinión pública, potenciando el uso de los medios de comunicación que ya tenemos como plataforma para sensibilizar sobre las causas y problemas de JP.

5.5. EDUCAR

La educación es una de las dimensiones fundamentales de justicia y paz. Tanto si nos centramos en la educación como un camino de promoción humana, un requisito esencial para elevar el nivel material, cultural y moral de los menos favorecidos, como si pensamos en la necesidad de promover los valores de justicia, solidaridad, entendimiento, comunidad, que pueden llevar a la gente a defender y promover estos valores.

La educación puede ser el centro de proyectos concretos de JP: desarrollar programas de educación, financiar la enseñanza, construir una escuela, dotarla de material escolar, capacitar profesionalmente, formar profesorado... pero además es transversal a cualquier proyecto de JP. Cuando se organiza un proyecto de ayuda social, la construcción de un pozo o un programa de promoción de la mujer, hemos de ser consciente de que ese proyecto tiene también una dimensión educativa que ha de ser programada y aprovechada. Al presentar nuestros proyectos e informar sobre nuestras actividades, hemos de procurar informar sobre las situaciones de injusticia, crear una forma de pensar más justa, fomentar un espíritu crítico, activo y solidario... y formar en esos valores.

La educación en valores es parte irrenunciable de toda educación, en el primer mundo, en el tercero o en el cuarto, pero tomará formas muy diversas dependiendo cuales sean los problemas, carencias y necesidades concretas de las personas o grupos sujetos de la educación. De hecho, la educación en valores se disgrega en la práctica en un sinnúmero de "educaciones para...": educación para el desarrollo, educación para la interculturalidad, educación para la paz, educación ambiental o para el desarrollo sostenible, educación en derechos humanos, educación para la ciudadanía, para la convivencia, para la solidaridad, para la paz, para la democracia, coeducación, etc. Los contenidos que definen la especificidad de cada una (el desarrollo, la paz, los derechos humanos, el medio ambiente, la interculturalidad...), además, están muy interrelacionados y son diferentes acercamientos o dimensiones del contexto global (y local) en el que nos desenvolvemos, lo que lleva al encuentro entre una "educación para" y otra u otras. Este encuentro no sólo es común sino que debe ser necesario en cuanto que el desarrollo es un concepto complejo e integral, que debe abordar todas aquellas dimensiones que tienen que ver con el mismo: el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos, la paz y las situaciones de conflicto internacional, etc.

Una apuesta por cualquiera de estas educaciones, debe ser integradora y multidimensional, y por tanto buscar puntos de convergencia con otras propuestas educativas²⁵¹.

²⁵¹

Cf Manual Campaña para la movilización social, 72-100.

Las temáticas y conceptos a introducir en la educación en valores son muy variadas, multidimensionales y transversales. Pueden ser, entre otros:

Los Derechos Humanos.
La Globalización.
Paz y conflictos.
La (des)igualdad entre los géneros.
La ciudadanía global.
La diversidad.
El reparto de la riqueza.
La igualdad y la equidad.
La pobreza.
La economía internacional.
La participación y la democracia.
La cooperación al desarrollo.
El desarrollo en sí.
Etc.

Hablamos de una educación integral, que ha de llevar no sólo al aprendizaje de contenidos, sino también de procedimientos, a la adquisición de habilidades y actitudes. No basta con hacer comprender la importancia de la paz y las relaciones pacíficas si no se aprende a escuchar, a dialogar, a resolver conflictos, o si no se es capaz de ceder o falta la empatía hacia los sentimientos ajenos. Es importante educar actitudes como la autoestima. El aprecio por la justicia, la empatía o el respeto a los demás, incluidos los que son "diferentes"...

Somos conscientes de que la dimensión educativa de la JP es muy amplia. Puede llevarse a cabo tanto a través de la educación reglada como la no reglada. No se limita a los programas y proyectos educativos de nuestros colegios o universidades, sino que puede realizarse a través de cursos, talleres, seminarios, charlas, congresos y jornadas, campamentos, convivencias, exposiciones y actividades artísticas, materiales audiovisuales...

Conviene, pues, tener en cuenta que la educación puede ser educación reglada (la que tiene como marco el sistema escolar. En este ámbito, existen dos grandes grupos objetivo: docentes y alumnado) y no reglada (educación en el tiempo libre, impacto educativo de informaciones difundidas por los medios de comunicación, etc).

La tarea educativa reglada es para nosotros los agustinos una dimensión muy importante de la promoción de JP, pues el apostolado de la educación es "una de las misiones propias de nuestra Orden"²⁵².

Dada la variedad de posibilidades y opciones de la educación en valores, es conveniente optar de forma preferencial por algunas de ellas. Al presentar nuestra solicitud al Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas el Consejo General de la Orden determinó **tres áreas prioritarias**: derechos civiles y humanos; desarrollo económico y social; educación y analfabetismo. Teniendo en cuenta esto, la alfabetización, allí donde sea necesaria, puede ser una de las prioridades de nuestra acción educativa, y la Educación para el Desarrollo otra.

²⁵² Cons. 161. Podemos además tener en cuenta, para encuadrar nuestra actividad educativa en el marco de la JPIC lo que dicen los números siguientes: **162.** El fin específico de nuestros centros educativos es la promoción de la persona humana fundamentada en los valores cristianos. De ahí que, en primer término, es necesario considerar siempre este apostolado como una actividad esencialmente pastoral, de modo que enseñemos la verdad con la caridad, y los alumnos adquieran, junto con una cultura humanística y científica, un conocimiento, ilustrado por la fe, del mundo, la vida y el hombre. **163.** Como agustinos, debemos promover que la comunidad educativa en nuestros colegios viva los valores del evangelio, a la luz de la espiritualidad y pedagogía agustinianas. Conscientes de esta tarea común, pondremos especial cuidado en formar a los profesores en los aspectos espirituales y agustinianos de la educación. Con este fin, promuévanse asociaciones regionales de educadores agustinianos, para compartir nuestro ideario educativo y lograr una mejor y más eficaz formación de nuestros alumnos.

Otra línea de fuerza de nuestra actividad educativa proviene de nuestro propio carisma comunitario. No sólo estamos llamados a vivirlo dentro de nuestras comunidades, sino también a extenderlo como ideal humano, presupuesto necesario para la realización personal y camino hacia Dios. Nuestro carisma nos lleva a ser en nuestros proyectos y centros educativos maestros de comunidad, y por tanto de entendimiento, diálogo y resolución de conflictos.

Una concreción de esta educación en los valores comunitarios es la educación para la paz. Como forma concreta de llevarla a la práctica, el CGO de 2001 recomendó "promover en las instituciones educativas de la Orden el Programa "Cultura de Paz" patrocinado por UNESCO"²⁵³. Dada su importancia, le dedicamos un capítulo específico entre los apéndices de este manual.

Existe multitud de recursos para la educación en valores en cada una de sus modalidades. Como ejemplo, dado que estamos hablando de la educación en la paz, podemos citar los materiales de caritas.org "Construcción de la paz. Herramientas para instructores" (<http://paz.caritas.org/index.php/Home>).

Esta determinación de nuestros capítulos está todavía pendiente de aplicación en muchos de nuestros centros educativos. Una de las tareas del promotor de JP de cada circunscripción, allí donde tengamos colegios, es promover que esto se haga. Un primer paso es averiguar en su circunscripción si el Programa "Cultura de la Paz" se está utilizando en todos los centros educativos, y que se está haciendo²⁵⁴.

Otra tarea para el promotor es facilitar la colaboración entre los diversos centros educativos de la circunscripción, y fomentar la posibilidad de colaborar con otras circunscripciones, por ejemplo trabajando por regiones, o haciendo hermanamientos de Colegios en el Norte y en el Sur.

Esta es una de las urgencias o retos que tienen nuestros centros educativos desde la educación en valores y la lucha contra el analfabetismo. Además de ser uno de los objetivos del milenio: que todos los niños y jóvenes del mundo puedan gozar del derecho a la educación para el año 2015.

5.6. PROMOVER EL CAMBIO ESTRUCTURAL (INCIDENCIA POLÍTICA Y MOVILIZACIÓN SOCIAL)

Como hemos visto al hablar del enfoque de derechos humanos, uno de los fines del trabajo de la promoción de JP es el cambio estructural. No podemos contentarnos con intentar paliar los daños y el dolor que sufren quienes padecen las consecuencias de una situación injusta (como lo hacemos también con las víctimas de un desastre natural), sino que es parte de la tarea de promoción de JP procurar los cambios de las estructuras que generan injusticia y de las causas que están a la base de las situaciones injustas. La labor de promoción de JP no es meramente asistencial, sino que tiene una dimensión política.

Conviene por ello preguntarse al hacer análisis de la realidad también: aparte de detectar el problema e identificar quien resulta perjudicado en una determinada situación, uno puede plantearse otras cuestiones, como ¿quién se beneficia con esta situación? ¿Cuáles son los factores que la mantienen y perpetúa? ¿Cómo influir a los políticos y poderes fácticos?

Esta tarea de JP ha venido a llamarse incidencia política, término que traduce el inglés *advocacy*.

²⁵³ CGO 2001, B16b.

²⁵⁴ En el capítulo 6, entre los apéndices, le hemos dedicado un apartado a este programa de "Cultura de la Paz".

5.6.1. Que es la Incidencia Política²⁵⁵

La incidencia es el proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas y programas públicos. Busca influir en aquellos actores con poder en las decisiones de carácter o interés público. Ello implica que puede ejercerse por cualquier persona, grupo u organización en función de promover sus intereses particulares²⁵⁶, en este caso para construir una sociedad justa, equitativa y solidaria.

Analizando el contenido de todas estas formas de describir la Incidencia Política, sí es posible identificar los elementos esenciales que diferencian una estrategia de Incidencia Política de cualquier otro tipo de enfoque de trabajo, como son los siguientes:

- Con la Incidencia Política se persigue influir en actores con capacidad de decisión.
- Se promueve un cambio en las políticas (públicas o privadas; ya sean de ámbito estatal, autonómico, local o al interior de determinadas instituciones como la propia Universidad).
- Son procesos deliberados y esfuerzos organizados.

No hay una definición única de incidencia política, los términos a veces se mezclan y nos encontramos con diferentes formas de entenderla según contextos diferentes. Así, podemos señalar tres formas de abordar la Incidencia Política según se entienda como:

- Hablar en nombre de las poblaciones beneficiarias (abogar).
- Instar a otras personas y colectivos a hablar (movilizar).
- Respaldar a los sin voz para que hablen por sí mismos (empoderar).

Es importante entender el concepto de Incidencia Política como un proceso de fortalecimiento de la participación ciudadana y de organización de la sociedad civil (movilización y/o empoderamiento) Para desarrollar auténticos procesos de participación ciudadana es importante garantizar que ésta tenga lugar en todas las etapas del proceso, desde la identificación de los problemas y objetivos hasta la definición de las estrategias. Por lo general, es preciso incorporar al proceso un importante componente de formación y capacitación de los actores involucrados.

La incidencia política puede realizarse desde cualquier nivel y con una muy amplia variedad de enfoques y objetivos. No siempre será posible obtener cambios radicales y estructurales, pero esta forma de influencia en la sociedad se muestra tan eficaz o más que otras líneas de trabajo.

5.6.2. Conceptos relacionados y errores habituales

Como se mencionaba al inicio, existen algunos términos con los que la Incidencia Política se relaciona muy estrechamente, y en ocasiones se confunden entre sí, y a menudo resultan confusos al traducir de su idioma originario el inglés.

Advocacy	Lobbysmo-cabildeo	Campaña
----------	-------------------	---------

²⁵⁵ Una buena presentación sobre Incidencia política, la principal base de las páginas siguientes, se halla en el Manual Campañas para la movilización social, Ingeniería sin fronteras, 2010, pp. Recomendamos dos manuales para preparar proyectos de Incidencia política: MANUAL. Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones Ciudadanas, editado por Karen Sirker. THE CEDPA TRAINING MANUAL SERIES VOLUME IX THE CENTRE FOR DEVELOPMENT AND POPULATION ACTIVITIES. Disponible en Internet:

http://www.cebem.org/cmsfiles/publicaciones/Manual_Incidencia_politica.pdf y CATALINA DELPIANO - ANDREA TORRES, *Manual para el Diseño e Implementación de Proyectos de Incidencia*, Corporación PARTICIPA , Santiago de Chile 2003.

²⁵⁶ CATALINA DELPIANO - ANDREA TORRES, *Manual para el Diseño e Implementación de Proyectos de Incidencia*, Corporación PARTICIPA , Santiago de Chile 2003., p.5-7.

<p>Utilizado en inglés para describir procesos para influir en el sistema político y en los mecanismos de poder y toma de decisiones. Es decir, es el término inglés para referirnos a la incidencia. Aunque en ocasiones se traduce al castellano como "defensa" (de los derechos).</p>	<p>En nuestro contexto, cabildeo es la traducción aplicada a la palabra inglesa <i>lobby</i>²⁵⁷ que se refiere a la acción política basada en hacer arreglos o lograr acuerdos no públicos entre o con políticos. Se tiende a diferenciar el cabildeo de la Incidencia Política al entender a ésta como un proceso de movilización social. En otras ocasiones se puede entender el cabildeo como una de las técnicas aplicadas dentro de una estrategia de Incidencia Política, entendida como proceso cuyo objetivo es influir o persuadir a un actor con poder de decisión.</p>	<p>(Campaña política, campaña electoral, campaña publicitaria... hace referencia al esfuerzo organizado, principalmente de carácter comunicativo o publicitario, durante un periodo específico de tiempo; generalmente suele ser un plan a corto plazo aunque han existido campañas que se han ido prolongado en el tiempo, renovando su comunicación pública.</p>
--	--	--

5.6.3. Sentido de la acción local en IP

No sólo podemos fijarnos como objetivo la conculcación de los valores fundamentales de dignidad, la libertad y la igualdad. Y tampoco es imprescindible actuar en un ámbito internacional, como ya se ha insistido anteriormente. Existen metas intermedias que permiten conseguir pequeños cambios, pero relevantes en su entorno. Al mismo tiempo, fortalecen las capacidades locales, que algún día acometerán retos de mayor dimensión. Este concepto ya conocido de "pensar global, actuar local" es la base de numerosas iniciativas de incidencia política:

- inclusión social,
- democracia participativa,
- compra pública ética,
- reserva de espacios públicos,
- consumo responsable y comercio justo,
- lucha contra el racismo y la discriminación,
- servicios públicos de calidad,
- presupuestos participativos,
- cultura popular accesible,
- ecología cotidiana,
- economía solidaria,
- medios de comunicación social independientes,etc.

5.6.4. Un proceso planificado

²⁵⁷ En inglés, un *lobby* es una entrada o salón de espera de un edificio o una oficina. En Reino Unido también se usa para referirse a los salones del parlamento inglés donde los diputados se reúnen con el público. De ahí viene otra palabra inglesa, *lobbyist* ("cabildero"), que originalmente se refería a aquellas personas que esperaban a un político en el lobby del Parlamento, con intención de influir en sus votos. En este contexto, el término *lobby* llegó a ser usado para un grupo de cabilderos que trabajan por la misma causa <http://es.wikipedia.org/wiki/Lobby#Etimolog.C3.ADa>.

Para que los esfuerzos invertidos y las energías consumidas puedan conducirnos al logro de nuestras metas, debemos mantener la cabeza fría incluso en situaciones de emergencia y utilizarla de manera racional y estratégica.

Una vez trazada la estrategia, ésta se concretará en un plan de acción de partida, que deberá ser evaluado y renovado periódicamente, en el cual se identificarán los objetivos específicos a corto plazo, las acciones (detallando responsables de las decisiones, procedimientos y recursos). Un Plan debe ser algo más que la suma de actividades de incidencia. El cumplimiento progresivo de los planes de acción debe servir para ir acercándonos a la conquista de las metas identificadas.

La planificación debe ser concebida como un proceso flexible que nos permita adaptarnos a la variabilidad del contexto en el cual intervenimos. Para lograrlo, es preciso tener claridad sobre la situación actual y el cambio que queremos provocar. Ello requiere el desarrollo de habilidades y, a menudo, mejorar las capacidades de la organización o de las comunidades involucradas en el proceso.

Al mismo tiempo, la planificación con visión estratégica debe ayudarnos a saber analizar en todo momento si los escenarios creados por respuesta o iniciativa de las instituciones y actores políticos sobre quienes queremos incidir son oportunidades para alcanzar nuestras metas o pueden convertirse en obstáculos que retarden su consecución. Esto sucede, por ejemplo, cuando nuestra organización es convocada reiteradamente por las instituciones políticas y gubernamentales (o por determinados actores de gobierno de la institución sobre la que queremos incidir) a reuniones que acaban convirtiéndose en actividades de propaganda política; o cuando se nos invita a participar en órganos consultivos o deliberativos creados por las autoridades políticas en los que no existe transparencia en cuanto al proceso de diseño, ni agenda de trabajo o sin que sus conclusiones sean tomadas en consideración en las tomas de decisiones políticas. Cuando las organizaciones (grupos de activistas, asociaciones vecinales...) se ven inmersas en estas dinámicas, es importante detenerse a reflexionar y recordar que su tiempo, y el de sus miembros, es tan valioso como el de las autoridades políticas. Es el momento de volver la vista hacia nuestros objetivos y revisar nuestra planificación estratégica en el contexto creado.

Por el contrario, en no pocas ocasiones, las organizaciones sociales están desarrollando acciones que se corresponden con la Incidencia Política sin que sean percibidas como tal. Es así cuando se desarrollan actividades:

- de formación y asesoramiento a los líderes y responsables de establecer políticas, o de elaborarlas, o de ponerlas en práctica;
- de creación de estructuras de participación en la toma de decisiones o transformación de las existentes desde para hacerlas realmente participativas y transparentes, sobre las cuales se exija rendición de cuentas;
- de presión indirecta, al establecer contactos con personas relacionadas con un tema quienes sí tienen capacidad de influir directamente en el agente que tiene verdadero poder de decisión (ejemplo: parlamentos autonómicos, o ayuntamientos que elevan a las cúpulas de sus partidos las preocupaciones y propuestas; personas que realizan labor de asesoría técnica en gabinetes ministeriales).

5.6.5. Etapas en el diseño de una estrategia de incidencia política

Una vez realizada la reflexión y previa y si no ha sido encontrado ninguna circunstancia que desaconseje claramente emprender una acción de IP, se debe proceder a una planificación minuciosa.

Identificación del problema y objetivo de incidencia

Partiendo de la identificación del problema o situación sobre la cual se puede tomar una acción para transformarla, es decir del “asunto de incidencia en política”, debemos definir nuestro objetivo. Los problemas que deseamos abordar pueden ser extremadamente complejos. Por este motivo, para que el trabajo de Incidencia Política tenga éxito, nuestro problema tiene que reducirse a un asunto (objetivo) específicamente de Incidencia Política. Es decir, en términos de cambio político concreto y realista: cuáles políticas, prácticas y actitudes deseamos modificar con nuestro trabajo de Incidencia Política. Por ejemplo, ¿qué debe cambiarse para hacer las leyes y políticas más justas y efectivas?; ¿qué tipo de asignación de presupuestos mejorará el acceso a recursos y oportunidades?; ¿a quién debe ser elegido o nombrado para asegurar una mayor capacidad de respuesta?

Una vez identificado, es esencial elaborar una definición del objetivo de manera concreta y medible, y asegurándonos que es fácilmente comprensible por todas las personas involucradas en el proceso. Un objetivo posiblemente se exprese en una de dos maneras: bien sea negativamente, en términos de buscar el fin a un determinado problema; o positivamente, exigiendo una acción, reforma o disposición específica.

Para la identificación y definición adecuada de nuestros objetivos, es importante someter el problema a un análisis minucioso.

Contar con investigaciones y datos fiables contrastados

A menudo esta etapa del proceso se obvia, cuando constituye los cimientos que nos permitirán levantar con solidez toda la estructura de nuestra estrategia. Las investigaciones podemos realizarlas directamente o podemos acudir a otras existentes, siempre que nos resulten fiables y contrastadas. En primer lugar, las investigaciones sobre el problema nos ayudarán a identificar las soluciones viables y realistas. En segundo lugar, y no menos importante, nos proporcionan los argumentos más persuasivos en el desarrollo posterior de nuestras acciones de incidencia.

Delinear soluciones políticas

Las soluciones propuestas por la Incidencia Política exigen una clara comprensión de cómo se toman las decisiones, tal y como ya se ha comentado, para ser realistas y concretas. En esta etapa, debemos detenernos en el proceso de la gestión de las políticas, teniendo claridad sobre las fases del proceso legislativo concreto (cuál es la agenda de gobierno, el recorrido que llevará una propuesta de ley hasta su aprobación y posteriormente en su aplicación, etc.), por ejemplo. Este conocimiento debe proporcionarnos la solución política que vamos a proponer, así como el conocimiento sobre el momento en que intervenir.

Identificar los diferentes públicos

En el proceso de toma de decisiones existen personas, colectivos, instituciones que se encuentran directamente afectadas por ellas y los cambios que se produzcan, de manera positiva o negativa; y personas que por diferentes motivos se sienten también interpeladas. Los cambios políticos se traducen en una redistribución del poder, lo que ocasiona conflictos y toma de postura, favorable o contraria, que es preciso visualizar y ante los cuales trazar acciones estratégicas.

Así, en el proceso de diseño de una plan de Incidencia Política, es importante identificar quiénes son públicos objetivos o grupos afectados: a quién le interesa el asunto en cuestión y quién se verá afectado por los esfuerzos que realicemos para efectuar un cambio. Esto es importante no sólo para poder hacer participar cuidadosamente a nuestros aliados y establecer una amplia base de apoyo, si no también para tratar de predecir los riesgos inherentes al tratar de cambiar las cosas.

Podemos dividir el público en (Adversarios, Defensores, Aliados, Indecisos, Neutros)

Estableceremos estrategias para persuadir a los indecisos y neutros para aumentar los defensores del Asunto.

Definir las estrategias: medios, técnicas y herramientas que emplearemos

Cuando nos disponemos a diseñar nuestra estrategia y planes de acción para la Incidencia Política, nos encontramos con que contamos con una caja herramientas donde podemos encontrar distintos útiles con diferentes usos y para diferentes problemas, como la caja de herramientas de un mecánico. A menudo, podemos escoger distintas herramientas que sirven para un mismo objetivo.

La caja de herramientas para la incidencia es dinámica, se encuentra en permanente proceso de creación, evoluciona con el tiempo. Dependiendo del tipo de enfoque desde el cual abordemos nuestra labor y el contexto en el que tengamos que actuar, escogeremos un tipo de estrategias y técnicas que precisarán de unas u otras herramientas. Así podemos recurrir a las siguientes acciones:

- *Técnicas de confrontación:* Litigios, manifestaciones; cartas y firmas; campaña de carteles y publicidad; sentadas; encadenamiento; huelga de hambre; y paros laborales; entre otros.
- *Técnicas colaborativas:* Consulta popular; sondeos de opinión e identificación de problemas; difusión de información con responsables políticos; formación; programas piloto o modelo; entre otros.
- *Técnicas de acción privada:* presión directa / privada mediante reuniones, contactos personales "de confianza", intercambio de información y asesoramiento, etc.
- *Técnicas de acción pública:* Difusión a través de medios de comunicación; políticas de rendición de cuentas; manifestaciones pacíficas, entre otros.

A veces el tipo de estrategias y técnicas escogidas siguen una lógica "progresiva": se inicia con unas herramientas más colaborativas y privadas; y ante la falta de resultados se van desplegando estrategias más públicas, incluso confrontativas. A menudo, se tiende a pensar que la Incidencia Política siempre implica "denuncia y confrontación". No es cierto y no es siempre la estrategia más adecuada. Y, al mismo tiempo, en ocasiones es la única eficaz. Las herramientas más habituales de que disponemos son: comunicación estratégica; cabildeo; negociación; educación a los líderes; trabajo en red o coaliciones; proponer preguntas al Parlamento; movilización (ciber-movilización; puerta a puerta; manifestaciones, desobediencia civil, entre otros), etc. Cada herramienta implica procesos específicos y ofrecen características de uso propias. No son excluyentes, ni tampoco es imprescindible desplegarlas todas.

Creación de una estrategia comunicativa

Como técnica que se emplea para la incidencia, la Comunicación Estratégica consiste en la creación de una estrategia comunicativa específica diseñada para ejercer influencia sobre la conducta de un público concreto, con el fin de alcanzar un objetivo u objetivos políticos, elaborando mensajes efectivos: dirigidos a las necesidades, creencias y opiniones de la gente (no a nuestros propios deseos de comunicar), culturalmente sensibles, fáciles de recordar y concisos.

Redes y coaliciones

La participación en redes, coaliciones, plataformas o similares, constituye una alternativa cuando una organización siente que es demasiado "débil" para afrontar en solitario una estrategia de Incidencia Política y para tener suficiente capacidad de influencia. Crear *redes* tanto dentro como fuera de nuestra organización es esencial para alcanzar nuestro objetivo. Debido a que son informales y fluidas, las redes son bastante fáciles de crear y mantener.

Una *alianza* es más temporal y puede ser un enlace más oportunista para llevar adelante un asunto o una inquietud compartida por los miembros de la alianza. Una alianza puede exigir menos de sus miembros ya que es una relación a corto plazo centrada en una meta específica. Una *coalición* implica una relación a más largo plazo entre los miembros y con frecuencia se trata de un grupo más estructurado. Se construyen en ocasiones, como una asociación permanente con objetivos comunes, o pueden crearse para lograr un cometido único y disolverse.

5.7. COLABORACION CON LA FAMILIA AGUSTINIANA

How do you collaborate with ranches of your congregation that share the same charism?

Quien trabaja en JP toma pronto conciencia de que tanto muchos de los problemas como muchas de las soluciones tienen abundantes implicaciones globales. La colaboración, el intercambio de información, compartir recursos y conocimientos, aprovechar las capacidades personales y el potencial superando los límites de las circunscripciones puede generar una enorme cantidad de bien. Todavía trabajamos de forma muy autónoma, y sería de desear que surgiesen muchas iniciativas globales o regionales que nos ayuden a enriquecernos mutuamente, así como a utilizar mejor y obtener el máximo rendimiento de nuestros recursos.

Algunos aquí algunos ejemplo de cooperación ya en marcha:

What international connections do we have?

- **Augustinians International**²⁵⁸. La Orden tiene una Organización No Gubernamental (ONG) en Naciones Unidas llamada Augustinians International (AI), cuyo objetivo es servir a todos los agustinos dando a conocer los valores agustinianos y los principios éticos en los diversos foros y agendas de Naciones Unidas. Esto se hace mediante el trabajo a favor de la justicia, la paz y la integridad de la creación, y promoviendo los derechos humanos. Actualmente, AI tiene su sede en Nueva York. Los Promotores deberían familiarizarse con la labor de AI, y con los servicios que AI ofrece a la familia agustiniana. Además los Promotores deberían proporcionar a AI información sobre su país y su región. Tal información ayudará a AI en su misión.
- **Semana de formación agustiniana.** La **semana de formación agustiniana**, que se suele hacer coincidir con la reunión del DIP/ONG ONU (Departamento de Información Pública de la ONU para las ONGS) tiene como finalidad la formación en temas de JP desde la perspectiva agustiniana. Los destinatarios son los religiosos agustinos y laicos colaboradores en estos temas de las distintas circunscripciones. Consta de cinco días de formación mediante ponencias, talleres y experiencias, y está coordinado por nuestros representantes en la ONU y el Secretariado de JP.
- **Congreso de JP de la Orden.** Se celebra una vez en el sexenio. Sirve a múltiples objetivos: reunir a los delegados de JP de todas las circunscripciones de la Orden (está abierto a también a otros hermanos y colaboradores) con la finalidad de compartir experiencias, aunar criterios, ahondar en temas de formación específicos y de actualidad con influencia global, diseñar líneas comunes de actuación, iniciar colaboraciones....

5.8. COLABORACION CON ONG: ASOCIACIONES Y FUNDACIONES VINCULADAS A LA ORDEN

Con frecuencia se habla en nuestro trabajo de JP de ONG de la Orden o de ONG vinculadas a la Orden. Es posible que los promotores de JP se planteen la posibilidad de fundar una ONG o de colaborar con alguna de las ya existentes. Hay diversas posibilidades, y una

258

<http://www.augustiniansinternational.com>

relativa confusión terminológica. Procuraremos aquí clarificar los términos y dar algunas pistas que permitan decidirse por uno u otro modelo de ONG.

Cada Promotor puede comprobar si esta descripción y terminología se corresponde con la realidad de su entorno, y hacerlo saber a los redactores

La expresión Organizaciones no Gubernamentales (ONG) nació a raíz de la invitación recibida por algunas organizaciones sociales por parte de la ONU en la década de 1960, para asistir a sus asambleas como invitadas. Dado que la ONU es una organización de estados estas organizaciones no pueden ser miembros, y se eligió esta fórmula para distinguir y permitir su participación.

Una **Organización no gubernamental** (también conocida por siglas **ONG**) es una entidad de carácter civil o social, con diferentes fines y objetivos humanitarios y sociales definidos por sus integrantes, creada independientemente de los gobiernos ya sean locales, regionales o nacionales. Hoy se habla sobre todo de ONGs de desarrollo u ONGs de ayuda humanitaria. Al conjunto del sector que integran las ONG se le denomina de diferentes formas, tales como organizaciones de la sociedad civil, sector voluntario, sector no lucrativo, sector solidario, economía social, tercer sector y sector social. Muchas legislaciones nacionales no recogen aún el término ONG, se habla más bien de "organizaciones sin ánimo de lucro" (ONL), o "entidades no lucrativas (ENL).

Su membresía está compuesta por voluntarios y trabajadores contratados. Internamente pueden tener un bajo o alto grado de organización. El financiamiento de actividades, generalmente proviene de diversas fuentes: personas particulares, Estados y otras Administraciones Públicas, organismos internacionales, empresas, otras ONG, etc. En un sentido amplio se le considera ONG a cualquier Organización sin ánimo de lucro. Algunas de las más comunes son: Sindicatos, Gremios, Colegios Profesionales, Organizaciones barriales y Grupos religiosos que de alguna manera buscan el bien común de sus asociados o de la comunidad sin ser su principal interés el económico. Jurídicamente las ONG adoptan diferentes estatus, tales como *asociación, fundación, corporación y cooperativa*, entre otras formas. Los más frecuentes son los de asociación o fundación.

Acercándonos a la realidad de la Orden, empezamos por señalar que en algunos países en que nuestra organización no es reconocida como grupo religioso, la propia Orden o la circunscripción correspondiente y sus propiedades están registradas ante la ley como una organización de este tipo. Ante la administración de esos estados, la Provincia o Vicariato es una ONG (en concreto, suele ser una fundación).

Las ventajas que ofrecen las ONG en nuestro trabajo de JP son diversas según los casos. A veces se funda una ONG para organizar o promover proyectos de desarrollo para facilitar la integración de los laicos en la actividad. Otras, para acceder a subvenciones y fondos públicos que la institución religiosa no recibiría. Otras, porque se piensa que hay personas generosas que están dispuestas a cooperar con un proyecto si el transfondo religioso de la organización que lo organiza no es tan claro, y se prefiere no figurar en primera línea en cuanto Orden.

¿ONG, Fundaciones, Asociaciones?

Cuando se pretende poner en marcha un proyecto de JP, del tipo que sea, podemos elegir entre varias opciones: podemos por ejemplo hacerlo directamente como Orden, Provincia, parroquia. También podemos colaborar con alguna ONG de desarrollo ya constituida, que se dedica a ello (no sería una ONG de la Orden, ni siquiera una ONG vinculada a la Orden, sino que recibiría nuestro apoyo y colaboración). Igualmente, podemos fundar una ONG, ya

sea una asociación o una fundación. Para decidir cuál es la más conveniente, vamos a explicar las diferencias entre una y otra²⁵⁹.

La **asociación** es (según doctrina jurídica clásica) una pluralidad de personas vinculadas para un fin común. La asociación se basa en la participación y coincidencia de los socios que la integran en pro de unos fines, mientras que en las **fundaciones** no hay socios sino un patronato cuya composición quedará recogida en los Estatutos de la fundación, y que actúa como órgano de gobierno y representación de la entidad. En la asociación, tres o más personas se unen para un fin común, exento de lucro, en tanto que en la fundación es la voluntad del fundador la que pone en marcha la entidad, dotándola de un patrimonio adscrito a un fin.

LA INFORMACIÓN QUE PRESENTAMOS AQUÍ ES VALIDA PARA ESPAÑA Y POSIBLEMENTE PARA EUROPA, HABRÁ QUE CONSULTAR SI ES DE VALIDEZ GENERAL
MISIÓN Y FINES:

La primera diferencia entre la figura de asociación y la de fundación se refiere a la misión.

- Las fundaciones serán siempre sin ánimo de lucro, pues son entidades de interés general (o de Utilidad Pública): o sea, que en el caso de que obtengan excedentes económicos al finalizar el año, no podrán repartirlos, sino que deberán reinvertirse en los fines de la fundación.
- Las asociaciones pueden ser creadas con el objetivo de cumplir fines tanto de interés general (defensa de los derechos humanos, asistencia social e inclusión social, cívicos, culturales, científicos, de cooperación para el desarrollo, etc.) como de interés privado (en este último caso no podrán acceder a la declaración de Utilidad Pública).

ÓRGANO DE GOBIERNO Y TOMA DE DECISIONES:

Una segunda diferencia que el donante o colaborador debiera tener en cuenta en el momento de acercarse a una ONG es el tipo de órgano de gobierno que rige a fundaciones y asociaciones, ya que éste determina los derechos y obligaciones que los donantes pueden tener dentro de la organización.

- Las fundaciones son administradas por un Patronato, cuyos miembros son nombrados por la persona física o jurídica que la dota. De hecho, en su origen legal la fundación no es una agrupación de personas, sino un patrimonio (bienes o dinero) que una persona o un grupo de personas aporta a una causa social, (aunque progresivamente las legislaciones le van dando más preeminencia al apartado personal que al patrimonial). Como ejemplo, puede decirse que últimamente todas las grandes empresas tienen una fundación, por imagen y economía (pues disfrutan de determinados privilegios fiscales). El patronato cuya composición quedará recogida en los Estatutos de la fundación, actúa como órgano de gobierno y representación de la entidad.
- Las asociaciones, que son las que solemos llamar ONG, aunque lo son ambas, se rigen por un procedimiento más participativo y democrático-, el órgano de gobierno lo integran los asociados que, reunidos al menos una vez al año en la Asamblea General, adoptan los acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna y nombran entre sus miembros a aquellos que van a componer la Junta Directiva encargada de gestionar y de representar los intereses de todos los asociados.

Tanto en las fundaciones como en las asociaciones vamos a encontrar trabajadores contratados y voluntarios. También en una fundación van a colaborar voluntarios.

²⁵⁹ Cf. <http://www.fundacionlealtad.org/intranet/uploads/publicaciones/Fund%20Asoc.pdf> ;
<http://www.canalsolidario.org/noticia/como-crear-una-ong-las-fundaciones/22>

Son diversos los criterios que otorgan a las personas que colaboran con las asociaciones la calidad de socio de pleno derecho (esto es con voz y voto en la Asamblea General). Merece mención el hecho de que en muchas asociaciones la figura del socio colaborador -aquel la persona que se compromete a colaborar periódicamente con una ONG por medio de una cuota-, coincide con esta figura de socio activo, con derecho a participar en la toma de decisiones de la entidad, y al que se le impone el cumplimiento de las obligaciones fijadas en los estatutos y códigos suscritos por la ONG.

Por eso hemos distinguido más arriba entre ONGs de la Orden o ONG vinculadas a la Orden²⁶⁰. En alguna ocasión, en las congregaciones religiosas, ha habido conflictos en ONG consideradas "del instituto", y que funcionan con patrimonio aportado por el instituto, pero en cuya Asamblea General los religiosos eran minoría, y en ella se han propuesto y aprobado programas o procedimientos en desacuerdo con la moral de la Iglesia, o se ha querido tener una orientación laicista, sin referencia espiritual en su actividad. Por eso preferimos considerar a una asociación que no está gestionada directamente por los agustinos, sino por un órgano democrático del que somos miembros con otros, una *ONG vinculada a la Orden*.

RÉGIMEN ECONÓMICO Y BENEFICIOS FISCALES:

La constitución de las fundaciones es más lenta, costosa y burocrática que la de las asociaciones.

Uno de los principales inconvenientes es que un requerimiento previo para constituir una fundación, se necesita depositar un patrimonio, una dotación económica inicial, más o menos importante dependiendo de cada país, que quedará ligada de forma duradera a la realización de los fines recogidos en los Estatutos",

Una diferencia –muy importante para el donante, ya que puede determinar el porcentaje de deducción en la cuota del IRPF de sus aportaciones a la ONG- se refiere al régimen fiscal que se aplica a los distintos tipos de organización:**DE NUEVO, HABLAMOS DE ESPAÑA Y HABRÁ QUE COMPROBAR EN LOS OTROS PAÍSES.**

- En el caso de las fundaciones, entre los requisitos exigidos para poder acogerse voluntariamente a un régimen fiscal ventajoso (que suele contemplar mayores incentivos fiscales para las organizaciones y una serie de deducciones a personas físicas y empresas aplicables a las donaciones, aportaciones o mecenazgo) no se exige una antigüedad mínima.
- en el caso de las asociaciones se exige la obtención de la declaración de Utilidad Pública, lo que conlleva a su vez, además de que los fines estatutarios de la asociación tiendan a promover el interés general y su actividad no está restringida exclusivamente a beneficiar a sus asociados, el que esté abierta a cualquier beneficiario, que la entidad ha de llevar al menos dos años ininterrumpidos de operación.

En resumen, las donaciones realizadas a una fundación por donantes privados o empresas son desgravables desde el momento en que está inscrita en el registro de fundaciones. La fundación no tendrá que esperar dos años, como en el caso de las asociaciones, a ser declarada de utilidad pública para poder emitir el correspondiente certificado

RENDICIÓN DE CUENTAS:

Además del patronato, las fundaciones cuentan con el llamado Protectorado o Consejo de Supervisión, un órgano asignado dentro de la Administración General Del Estado, que se encargará, entre otras cosas, de asegurar la legalidad al constituir la fundación, velar porque

²⁶⁰ En realidad, tampoco esta es una forma de hablar muy correcta, aunque nos puede servir para entendernos, pues la única ONG vinculada a la Orden en sentido estricto es Augustinians International, y las otras ONGs a las que estamos aludiendo pertenecen o están vinculadas por lo regular a una circunscripción concreta.

la dotación patrimonial se corresponda con los fines expresados en los estatutos, elaborar un informe previo a su inscripción en el Registro y supervisar el presupuesto y la contabilidad, Las fundaciones rinden pues sus cuentas ante el protectorado correspondiente, mientras que las asociaciones lo hacen ante su Asamblea General, y únicamente presentan su memoria de actividades y sus cuentas ante el registro correspondiente cuando han sido declaradas de Utilidad Pública. Esta rendición de cuentas puede ser una garantía de transparencia y buen funcionamiento ante la sociedad.

Por último, conviene recordar que las federaciones y las confederaciones se constituyen como asociaciones por lo que gozan de los mismos derechos y deberes descritos anteriormente.

Pueden encontrar un listado de las ONG pertenecientes a la Orden o vinculadas a ella en el directorio de JP en la página web de la Orden.

5.9. COLABORACION CON OTRAS ORGANIZACIONES ECLESIALES Y LAICAS

Una primera llamada que tenemos como agustinos es establecer en este campo una colaboración explícita con la familia agustiniana. Esta colaboración puede extenderse a la cooperación con otras organizaciones eclesiales y laicas, lo cual servirá para fortalecer los esfuerzos por crear un mundo más justo y en paz. Los hermanos deberían conocer las organizaciones que ya existen, como por ejemplo: las comisiones nacionales JP, las organizaciones de cooperación internacional patrocinadas por los obispos, Caritas Internationalis, etc. Habría que buscar dicha colaboración en todos los niveles (local, regional e internacional).

5.10. RELACION CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.

La Doctrina Social de la Iglesia y nuestros documentos OSA afirman con claridad que el trabajo de JP tiene que hacer especial hincapié en los pobres y marginados. Los Hermanos han hecho bien de tomarse esta recomendación al pie de la letra buscando cómo dar de comer a los hambrientos, vestir a los desnudos, acoger a los sin techo y demás. Sin embargo, debemos ser conscientes de que los pobres y marginados no son simplemente objetos de caridad, sino sujetos de su propia historia e importantes actores en la escena mundial. Han creado muchas organizaciones para luchar por el progreso social y por la dignidad humana. Por eso es conveniente que todos los promotores trabajen con los movimientos sociales y animen a sus circunscripciones a hacerlo también. Esto nos permitirá estar en los lugares de fractura social, donde podemos compartir nuestra espiritualidad agustiniana de comunidad, entendimiento y reconciliación, y dar especial importancia a gestos proféticos de solidaridad. Para realizar este cometido, los Promotores de JP deben identificar, en sus respectivas regiones, los movimientos de los excluidos, y los grupos que trabajan con y para ellos, y promover la colaboración con esos movimientos. Para recibir ayuda en esta tarea los Animadores deberían mantener contacto con nuestras entidades internacionales, como por ejemplo el Secretariado de JP en Roma, Augustinians International y, allí donde existan, las uniones regionales de JP.

5.11. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

What are your congregational publications? How do you maintain contacts?

Nuestra época se caracteriza por una revolución de la comunicación, uno de los principales factores que explican la globalización. En JP esta revolución de la comunicación tiene una gran importancia. La sencillez del acceso a la información sobre las injusticias y necesidades dramáticas, que nos llegan en tiempo real y con imágenes, la posibilidad real de conocer personalmente las situaciones (por ejemplo, en los proyectos de "apadrinamiento" en

el tercer mundo son ya muchos los “padrinos” que visitan a sus “apadrinados”), la difusión de un proyecto o una campaña de sensibilización a través de las redes sociales, la facilidad de organizar manifestaciones masivas a través de twitter y teléfonos móviles o la abundancia de informaciones, materiales, ideas y opiniones sobre cualquier tipo de actividad a disposición de cualquier promotor (a menudo con la dificultad de discernir el grano de la paja), la recepción de donativos por mensajes de móvil, etc., están dando lugar a un gran cambio en todas estas actividades, y planteando demandas nuevas a los promotores de JP a la hora de plantear presentar, difundir o realizar sus proyectos.

También estas herramientas que nos proporcionan los nuevos medios de comunicación pueden ayudar a mejorar la comunicación interna entre nosotros, tan necesaria, pues permite: hacer nuevos contactos que nos permiten multiplicar los efectos de nuestras acciones mediante la ayuda mutua y un mejor aprovechamiento de los recursos (que a veces ni sabemos que tenemos en otra circunscripción o en otra comunidad); coordinarnos mejor, evitando retrasos innecesarios; difundir nuestras actividades de una forma más adecuada.

5.11.1. Sugerencias para mejorar la comunicación interna

La comunicación es un **elemento indispensable** en la vida asociativa. No existe grupo si no hay una comunicación fluida entre sus miembros y entre sus distintas áreas. Conocimiento, participación, relación, cohesión, conflicto, trabajo, debate... todo pasa por la capacidad colectiva de crear los canales y los vínculos que garanticen que la información que se genera llegue a cada miembro.

Desde el punto de vista operativo, la eficacia es inseparable de la información. Un grupo cuyas y cuyos integrantes conocen los objetivos que los unen, su función y la de los y las demás, y saben lo que ocurre alrededor y dentro del grupo, trabajarán sin solaparse y con una idea clara de la tarea a realizar y de los fines a conseguir. Si tomamos la comunicación desde su aspecto psicosocial, un correcto flujo informativo democratiza el funcionamiento del grupo, lo hace transparente y permite conocer las aspiraciones, opiniones, intereses y propuestas de quienes lo componen, es decir, hace posible la participación y fortalece el sentimiento de pertenencia. Estamos hablando de la **comunicación interna**, que se produce dentro del grupo y para el propio grupo, entre sus miembros, sus áreas y sus órganos de decisión. Su función es favorecer la eficacia de la estructura de trabajo y la eficiencia de sus miembros en el desempeño de sus funciones, al tiempo que apoya la integración grupal²⁶¹. En nuestro caso, abarca la comunicación entre los promotores, de los promotores con el Secretariado de JP , de los promotores con sus diversos colaboradores...

Los Promotores pueden promover dicha comunicación de distintas maneras:

- a. Si la Oficina de Roma ha de servir como centro de intercambio de información, los Promotores deben **compartir con la Oficina todos los recursos e información a disposición**.
- b. Los Promotores deberían **comunicar cualquier cambio que afecte a la información** (direcciones, correo electrónico, teléfono, fax) al sus colaboradores más inmediatos y al Secretariado en Roma. La información incorrecta u obsoleta causa una enorme pérdida de tiempo.
- c. Del secretariado nos están llegando circulares, reflexiones, informaciones, links... para que este material sea rico, los promotores deben enviar al secretariado información de lo que se hace en la base. Sería bueno elegir una actividad JP que se lleva a cabo en la propia circunscripción, escribir un resumen de media hoja sobre la actividad y enviarla al alguno de los miembros del Secretariado. Lo mejor sería que se escribiera en una de las lenguas oficiales de la Orden (Español, Inglés), pero los Hermanos de la Oficina harán lo posible para publicar cualquier material que se envíe.
- d. Cuando recibamos estos correos, los Promotores tienen que distribuirlo a todos los hermanos y contactos que puedan. En algunos casos para hacerlo es necesario

²⁶¹

Manual de Comunicación boluntas, <http://www.bolunta.org/manual-comunicacion/>

traducirlos. Esto requiere mucho trabajo, pero la posibilidad de usar los materiales en la lengua de la región proporciona buenas herramientas para la promoción de JP.

- e. Para todos los Promotores debería ser una prioridad el tener un buen acceso a Internet. Hoy la mayor parte de nuestra comunicación se hace electrónicamente, y esto es esencial para una buena labor de animación. Y además, deberían animar a todos los hermanos de la Entidad a que tengan acceso a Internet, allí donde sea posible.
- f. Cada Promotor debería mantener comunicación con los Promotores de las otras Circunscripciones de su región, así como con el Secretariado. Puede ser una buena idea hacer listas de correo en el ámbito de las diversas regiones.

5.11.2. Comunicación externa

Pero existe otro ámbito tan importante como el que acabamos de describir. Es el ocupado por la comunicación que se produce entre la asociación y su entorno y que denominamos **comunicación externa**. Conformado el grupo y asentadas las bases para un trabajo sólido, gran parte de la efectividad de este trabajo va a venir mediada por la capacidad que tenga de darlo a conocer a la sociedad. Y para ello es necesario dotar a la asociación de los recursos apropiados. Nos vamos a centrar en el segundo ámbito, pero un buen sistema de comunicación debe contemplar ambos y trabajarlos con igual intensidad²⁶².

Para qué comunicarse

Trabajo social significa **cambios en la sociedad**. Incluso aquellas asociaciones que no cuestionan el sistema llevan dentro de sí un germen de cambio. Podemos hablar con igual propiedad de transformación de actitudes tanto si citamos al Ejército de Salvación como a una asociación de lucha contra la marginación en los barrios pobres de nuestra ciudad, así veamos el trabajo de una O.N.G. de cooperación al desarrollo como los esfuerzos de una asociación de tiro con arco para extender su afición; todas ellas, con independencia de sus motivaciones y de su componente ideológica, intentan modificar pautas de comportamiento: quien no es solidario que lo sea, a quien no le gusta el tiro con arco que le guste. Resulta obvio decir, por tanto, que cualquier colectivo necesita estar en contacto con su entorno. Tan sólo las asociaciones que existen por y para sí mismas o aquellas que viven del secretismo no habrán de preocuparse por encontrar los canales que le comuniquen con el exterior.

El objetivo de cambios en la sociedad es la **primera razón** que justifica la comunicación externa tanto si se pretende responder a necesidades concretas - la construcción de un pozo en un poblado de Nigeria o la curación de una persona alcohólica-, como si se promueve un cambio global de actitudes y de valores que ponga en solfa nuestro modo de vida, ya hablemos de reivindicaciones ecologistas, feministas o anarquistas. En ambos casos la evolución pasa por la formación de una opinión pública favorable al cambio. El primer paso para lograr la adhesión del individuo, del colectivo o del conjunto social es dar a conocer y explicar el porqué de la propuesta de cambio, el camino a seguir y cómo participar; es decir, hay que informar a la sociedad de quién es el grupo, qué propone, por qué lo hace, cómo y de qué manera unirse a él. Pero no basta con informar. Para formar opinión hay que tener prestigio. Además de que se conozca a la asociación y la problemática que denuncia o los objetivos que persigue, la asociación ha de lograr que se identifique su imagen corporativa y que sea respetada como autoridad en su ámbito de trabajo. Con ambas cosas en su haber, el grupo puede considerar que su opinión y su labor comienzan a ser influyentes, a ser fuentes de transformación. Y para llegar a este punto hace falta un trabajo bien hecho, atractivo y, sobre todo, bien comunicado.

²⁶² Hemos extraido la mayoría de esta información del Manual de Comunicación para Entidades Sociales de la Asociación Bolunta (<http://www.bolunta.org/manual-comunicacion/comunicacion-1.asp>) que a su vez es una adaptación del libro “¡Oh, cielos!, ¡periodistas!” de Xabier Bañuelos, editado por el Área de Relaciones Ciudadanas del Ayto. de Bilbao. Aconsejamos además consultar el Manual Campañas de movilización social de ISF, en concreto los capítulo 2.6; 4 y 5.5.

La **segunda razón** que justifica la comunicación externa en una asociación es su propia supervivencia. Un grupo que no consiga trasladar sus propuestas acaba por morir de apatía, de desinterés y de frustración; deja de tener sentido. Pero, además, es también muy probable que expire por falta de dinero. Hasta hoy, cuatro son las fuentes principales de financiación del movimiento social: socios y socias, donaciones, subvenciones y recursos propios. No se nos escapa que en la medida en que la asociación tenga prestigio será más sencillo “convencer” a la gente para que se asocie o compre una camiseta, o a empresas, organismos e instituciones públicas para que aporten fondos para la gestión y las actividades del grupo. Y volvemos a lo mismo: ¿qué necesitábamos para adquirir esta posición de autoridad? Repitámoslo: un trabajo bien hecho, atractivo y bien comunicado.

No es asunto baladí, por tanto, la comunicación externa. Existen asociaciones muy conocidas que deben su éxito a una inteligente estrategia comunicativa, éxito traducido en número de participantes, recursos e influencia. nos atrevemos a afirmar que la comunicación externa es **materia prioritaria** para una asociación; ha de ser objeto de atención permanente, no se puede dejar al azar y habrá que dedicarle recursos para que sea eficaz, siempre en función del tamaño del grupo, de su potencial económico y participativo y de sus exigencias.

Ideas a erradicar

El Equipo Claves (1994) nos habla de tres ideas que hemos de erradicar si queremos iniciar con garantías cualquier proceso comunicativo: que la comunicación es espontánea y natural, que es un proceso sencillo y que hay cosas que ya se saben o que se sobreentienden. En primer lugar, **la naturalidad y la espontaneidad** en comunicación es, como nos dicen los autores, una verdad a medias. Efectivamente, la comunicación viene precedida de un trabajo de construcción de lo que queremos comunicar y del modo en que vamos a hacerlo. ¿Cuántas veces nos ocurre que no sabemos lo que queremos decir o que no sabemos cómo decirlo? Esto es más evidente si se trata de comunicar algo embarazoso o si va a tener trascendencia pública. Por lo tanto, la comunicación se construye, y más si nos referimos a la comunicación externa en una asociación. Para ello se necesita esfuerzo, voluntad de comunicar y formación para controlar los diversos elementos que intervienen.

En segundo lugar, la comunicación es un **proceso complejo** donde actúan multitud de aspectos que, si no se controlan, pueden frustrar cualquier intento de llegar al exterior con el mensaje.

En tercer lugar, que los demás saben y nosotros sabemos es un tópico: “sí hombre, ya me entiendes”; “pues no -contesta la otra persona- si no me lo explicas no sé de qué me hablas”. Pocas cosas hay en comunicación tan peligrosas como **sobrentender**, o creer que quien ha recibido el mensaje tiene que adivinar el pensamiento, que viene a ser parecido. Esto es más peligroso cuando se quiere transmitir una información a un público numeroso y heterogéneo que sólo comparte con el grupo los códigos normalizados en una sociedad. Para tener éxito como comunicadores y comunicadoras, uno de los principios de cabecera es hacer explícito aquello que se quiere transmitir, reiterando y aclarando las veces que sean necesarias para evitar malentendidos.

¿Qué comunicar?

Centrándonos en la proyección exterior de la asociación, podemos dividir los contenidos para comunicar en tres apartados.

El primero de ellos agrupa lo concerniente a **la tarea** y es el capítulo que más información genera. Abarca por un lado las causas que justifican la existencia de la asociación, sus objetivos y sus principios ideológicos; por otro, la práctica que desarrolla: denuncias, propuestas, actividades, demandas, llamadas, convocatorias, etc., que no son sino el fruto de la reflexión y del trabajo de la asociación, o lo que es lo mismo, los fines y fundamentos del grupo convertidos en propuestas y expresados en mensajes.

Una parte importantes de este grupo es la información. Es preciso informar acerca de las situaciones reales y las causas que las provocan y mantienen. Y es importante que esta información venga avalada por la investigación, que sea veraz y contrastada. A la vez, no tiene porqué quedarse en sucesiones de datos y estadísticas. Los ejemplos concretos, con rostro y nombre, tienen mucha más capacidad de mover nuestros sentimientos y provocar nuestra empatía.

El segundo apartado atiende a la transparencia en la **gestión** y en el funcionamiento de la asociación e informa sobre la organización, desde la estructura hasta la administración pasando por los modos de trabajo.

Un aspecto importante de la labor de la JP es la obtención de fondos para apoyar proyectos de promoción de quienes no tienen capacidad autónoma de salir de esas situaciones por si mismos. A largo plazo, las organizaciones que se mantienen y logran subvenciones para proyectos con continuidad son las que son serias. Es importante presentar buenos proyectos, pero más aún lo es presentar buenas memorias de lo ejecutado.

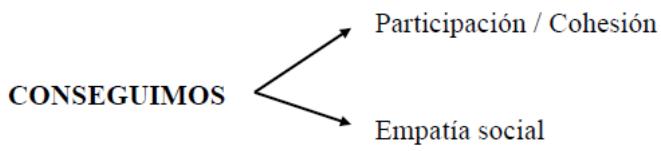
El último apartado se refiere al fomento de la **participación** y a la necesidad de captar nuevas y nuevos afiliados. Y mantener los que ya tenemos. De nuevo es muy importante que los colaboradores y patrocinadores obtengan información puntual y amplia de lo que la organización está haciendo, y de lo que se está haciendo con los fondos que ellos aportan.

Qué Comunicar

Introducción general sobre comunicación

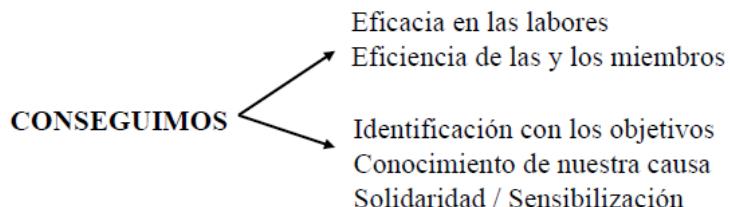
1. Relativo a los miembros

- Necesidades
- Intereses
- Sentimientos
- Opiniones
- Motivaciones



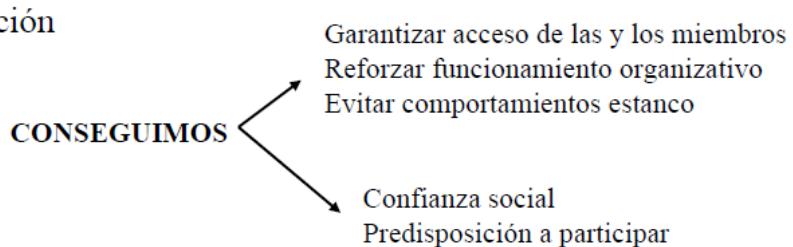
2. Relativo a la tarea

- Objetivos
- Tareas
- Acciones



3. Relativo a la organización

- Estructuras
- Canales
- Funciones
- Procedimientos



Estrategia de comunicación

La estrategia de comunicación es la herramienta de planificación que sistematiza de manera global, integral y coherente los objetivos generales, las tácticas, los mensajes, las

acciones, los indicadores, los instrumentos y los plazos que la organización va a poner en juego para trasladar su imagen y su mensaje al exterior en un periodo determinado. Este periodo va a ser amplio -cuatro años por ejemplo-, que deberán secuenciarse en planes anuales que gradúen la consecución de los objetivos generales mediante objetivos específicos a más corto plazo, y establezca un calendario de actividades a desarrollar. Abarca un abanico muy amplio de aspectos y tareas que van desde la imagen corporativa hasta la gestión de medios, pasando por las relaciones públicas o la corrección de textos.

A la hora de planificar la estrategia de comunicación externa, consideraremos los **aspectos** que vemos a continuación.

a.- Participantes

Un número elevado de socias y socios puede permitir disponer de fondos propios suficientes para trabajar sin dependencia económica externa, lo cual garantiza autonomía de gestión e ideológica y mayor libertad de expresión. También se ha de tener en cuenta el grado de implicación de las personas asociadas en la vida del grupo: una participación elevada y un alto grado de compromiso posibilita ampliar el campo de acción, destinar personas a las diversas tareas que debe desarrollar el grupo y una mayor representación social. De lo contrario, la asociación se verá obligada a ser cuidadosa con lo que dice y contra quién habla, y a ser atinada al dar prioridad a las tareas que aseguren su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos.

b.- Recursos económicos

Una asociación con dinero abundante puede contratar personal o servicios para desempeñar diferentes cometidos, desarrollar con comodidad sus proyectos y contar con equipamiento adecuado. La escasez de fondos resta capacidad de maniobra, limita las posibilidades y obliga a una mayor dependencia de factores externos.

c.- Formación de los miembros y planificación

Las labores de comunicación son complejas y no puedan dejarse a la buena voluntad. Requieren formación en las personas que vayan a desempeñarlas. Tampoco se pueden abandonar a la buena suerte. Es necesaria la creación de una estrategia comunicativa según las posibilidades y las necesidades de la asociación pero con previsiones a corto, medio y largo plazo que garanticen la continuidad. De igual forma, la elaboración de los contenidos pide preparación.

d.- Conocimiento de la propia asociación

Para trabajar la comunicación externa es necesario un conocimiento exhaustivo de los entresijos de la asociación. Todo es importante, desde los fines que persigue hasta si tal o cual miembro está de viaje, no vaya a ocurrir que sea el único especialista en esa materia sobre la cual estamos lanzando una campaña de sensibilización.

e.- Calidad de los miembros

No es que haya miembros de primera y de segunda, simplemente puede ocurrir que haya personas que saben de unas cosas y personas especialistas en otras, o militantes anónimos con gran dedicación y afiliados que no pueden implicarse tanto pero, que por su prestigio, pueden funcionar como un buen señuelo o un buen apoyo a la hora de difundir un mensaje o una campaña.

f.- Conocimiento de los asuntos sobre los que se va a informar

Parece una perogrullada pero en muchas ocasiones las asociaciones son cogidas en fuera de juego bien por no dominar el tema que intentan divulgar o bien porque la persona que las representa no está versada en la materia.

g.- Conocimiento del entorno

Es un requisito previo saber el terreno que se pisa: cómo está compuesta la sociedad en la que se trabaja, cuáles son sus virtudes y sus defectos, cuáles sus conflictos, a qué

muestra más resistencia y cómo se le puede hacer reaccionar. No es lo mismo difundir mensajes ecologistas en una sociedad opulenta como la Noruega, que hacerlo en un suburbio de Ciudad de México, donde las medidas ambientales a tomar son más urgentes, pero donde la escasa formación de las personas va a requerir un proceso más largo y lento de toma de conciencia, y eso después de resolver su principal problema que es no morirse de hambre. Son casos extremos, pero ilustran bien la necesidad de conocer dónde y con quién estamos jugando para saber si apostar sobre un farol o asegurarnos una buena baza.

h.- Posición social de la asociación

En todo proceso de comunicación externa tiene que haber *feed back* o retroalimentación es decir, que de la misma manera que la asociación difunde sus mensajes, debe buscar y recibir respuesta del sujeto a quien se los envía. Esto permite saber hasta qué punto se es eficaz en la transmisión de la información, averiguar el grado de penetración, de efectividad de los mensajes, y conocer la imagen de la asociación, punto clave para diseñar estrategias que la potencien.

i.- Público al que nos dirigimos

Hay que distinguir entre dirigirse a toda la sociedad y a colectivos específicos. No da lo mismo trabajar con amas de casa que con jubilados, con adolescentes que con médicos. No hay dos colectivos iguales, manejan códigos y lenguajes diferentes y tienen necesidades distintas. La asociación debe diseñar estrategias diferenciadas adaptando el lenguaje, los medios y los formatos a las características de los destinatarios del mensaje.

j.- Relevancia del asunto y momento adecuado

Un defecto muy común es creer que a todo el mundo, en cualquier momento, le tiene que interesar lo que a la asociación le parece importante y oportuno. No siempre es así. Cada asunto tiene un momento y cada momento tiene su asunto. Errar en esto puede llevar a caer en el ridículo, a dar una imagen de soberbia por creerse el ombligo del mundo o, simplemente, a no provocar más que indiferencia, lo cual puede ser aún peor.

k.- Medios que vamos a usar

Dependiendo del mensaje, del público al que dirigirse y de los recursos de que se disponga, habrá que estudiar cuál es el mejor medio para llegar donde o a quien se desea. Unas veces será bueno invertir el tiempo que sea necesario para convencer a la televisión de que saque a la asociación en pantalla durante unos segundos; otras bastará con repartir trípticos por el barrio o pegar unos carteles. No siempre lo más grande es lo mejor; lo mejor es siempre lo más eficaz. Un ciego jamás verá un cartel por enorme que sea. La eficacia se mide en resultados, no en pompa ni en boato.

Hemos de hacer un esfuerzo por desarrollar nuestros propios medios: web, foros, blogs, publicaciones escritas o tener un espacio en las redes sociales. Estos medios son muy versátiles, pues nos permiten:

- dar información en diferentes formatos: texto, vídeos, fotografías,
- promover la interactividad y reciprocidad en la comunicación,
- mantener la información actualizada por nosotros mismos, no por terceros.

l.- El dilema entre el fondo y la forma

¿Qué es más importante, el fondo o la forma?; ¿qué es más importante, lo que se dice o cómo se dice? A priori, seguro que tenemos la tentación de optar por el fondo ya que, a fin de cuentas, lo que importa es el mensaje, el contenido... Sin embargo, no es tan sencillo ya que el mejor de los regalos puede ser rechazado si no va convenientemente envuelto. El cómo se dicen las cosas condiciona de tal modo a quien tiene que oírlas que el dilema desaparece. No sólo hay que decir cosas interesantes, además hay que decirlas bien. Y hasta tal punto nos va a ocurrir como a la mujer del cézar, que en ocasiones habrá que sacrificar contenido para poder presentarlo de manera que sea

bien acogido. Y es que lo importante no es cuántas cosas se dicen sino cuántas cosas son aprehendidas por los destinatarios del mensaje.

Resulta recomendable dotar a una campaña de una línea gráfica, darle una imagen que sintonice con el público objetivo determinado en la fase de planificación, que encaje dentro de la misión y visión de nuestra organización, que siga las directrices de comunicación de nuestra organización y que sea efectiva, que no entre en conflicto con el eslogan o claim, que responda al objetivo marcado en la campaña²⁶³.

m.- Relaciones con otros grupos y personas

Siempre es mejor llevarse bien con quien nos rodea. No sólo porque en un momento determinado se puede acudir a ellos como garantes o como apoyo logístico, sino porque se evita tener enemigos que anden fastidiando.

n.- Competencia

Nos guste o no es así: cada asociación es una más en el “mercado” social y, en términos informativos, es una de tantas fuentes, y su trabajo, su mensaje, uno de tantos temas. La asociación tiene que competir por hacer interesante su labor y presentarla bien para que se hagan eco de ella la sociedad en último término y los medios de comunicación en un paso intermedio muchas veces imprescindible.

Una estrategia de medios

La relación de la asociación con los medios de comunicación no se debe confiar al azar. Tampoco debemos dejarla a la improvisación ni a la buena voluntad. Hay que crear una estrategia que nos permita acceder a ellos. Los cuatro pasos básicos a dar para elaborarla son los que vemos a continuación.

1.- Generación de los recursos internos

Si la asociación asume la relación con los medios como una tarea importante, habrá de tener claro que las cosas no se hacen solas. Es necesario que destine recursos a este cometido partiendo de la creación de un área de trabajo que se encargue de esta labor. Lo ideal es contar con varias personas con dedicación exclusiva, pero si el tamaño del grupo no lo permite varios de sus miembros se harán cargo de la comunicación externa como ocupación prioritaria. Además de los humanos, otros recursos necesarios son: un espacio donde poder trabajar y archivar la documentación, un teléfono (a poder ser con fax), un ordenador con impresora y conexión a *Internet* y conocimientos mínimos de redacción periodística. Otros recursos útiles son, por ejemplo, la asesoría de profesionales de la comunicación, conocimientos en materia de diseño gráfico, fotocopiadora, grabadora...

2.- Estudio de medios y entorno

Antes de iniciar cualquier estrategia es necesario conocer aquello sobre lo que vamos a actuar, en este caso el entorno y los medios de comunicación. En primer lugar debemos conocer la sociedad de la que formamos parte: su composición, cómo se manifiesta, cuáles son sus mitos y sus demonios, cuál es su estructura, cómo se establecen las relaciones entre los individuos, los grupos y las instituciones, cuáles son sus canales de comunicación... es decir, todo aquello que permita prever cómo puede reaccionar frente a los mensajes que lance la asociación y establecer la manera más adecuada de hacerlos llegar. Si la asociación dirige su actividad a grupos sociales concretos tendrá que encaminar su estudio en especial hacia ellos. Y si vamos a usar los medios de comunicación como vehículos para hacer llegar nuestros mensajes, es obvio que debemos conocer con quién nos jugamos los cuartos. Citamos a continuación algunos de los aspectos más importantes a estudiar en relación a los medios.

a.- Número de medios y sus características.

Es lo primero: quiénes son, de qué tipo (periódicos, revistas, radios, televisiones...), cuál es su periodicidad, dónde están y cómo entrar en contacto con ellos. No viene mal

²⁶³

Manual Campañas de movilización social, p. 107.

saber cuáles son empresas individuales y cuáles forman parte de algún grupo de comunicación.

b.- Líneas editoriales

Dos son los aspectos más interesantes a conocer: la ideología de cada medio y sus prioridades informativas, es decir, los temas por los que tienen preferencia.

c.- Grado de especialización

Cuáles son los medios de información general y cuáles los especializados, y, de estos, en qué están especializados (sectores profesionales, grupos de edad, temática, etc.).

d.- Peso social

Es decir, su capacidad de influir en su entorno, de generar opinión. Las cuatro variables que mejor orientan para valorar el poder social de un medio son: a/ el soporte (radio, prensa, televisión...); b/ la tirada (cantidad de ejemplares que salen a la venta) y el número de lectores y lectoras en el caso de la prensa o la audiencia si es radio o televisión (se estima que cada periódico vendido es leído por cuatro personas y que por cada llamada a la radio hay 200 oyentes); c/ el ámbito territorial de difusión; y d/ la implantación en grupos sociales específicos o en centros de decisión.

e.- Estructura y organización

Estos dos aspectos deben ser analizados tanto si nos referimos al medio como empresa o como vehículo de comunicación. Es interesante saber sus objetivos empresariales o su organización laboral, por ejemplo, para saber si prima el beneficio económico sobre la calidad informativa. En lo referente al medio como canal de comunicación, hay que conocer aspectos como las secciones o la programación, el peso de la información sobre la opinión o la publicidad, las características de su diseño y sus formatos, o cómo elaboran el material informativo.

f.- Los y las profesionales

Es importante conocer el equipo humano del medio, tanto en el área comercial como en la periodística. No es lo mismo tratar con buenos y buenas periodistas que con profesionales mediocres o sensacionalistas.

3.- Planificación de la estrategia

Antes de planificar acciones dirigidas a los medios hemos de tener en cuenta una serie de puntos.

a.- Llevar la iniciativa

La asociación no puede estar esperando a que los medios se acerquen a ella. Es la asociación la que debe hacerse presente en los medios proponiendo temas y enviando información.

b.- Darse a conocer

Antes de poner en marcha cualquier iniciativa, la asociación ha de haberse preocupado de que los medios sepan que existe y qué hace, dónde localizarla, cómo, cuándo y a través de quién.

c.- Establecer relaciones personales

Es conveniente tener personas de referencia dentro de los medios, saber quiénes se encargan de los temas que nos afectan e intentar establecer algún tipo de relación con ellas. Esto segundo lleva su tiempo y suele ser fruto de contactos reiterados o de complicidades generadas por "favores" mutuos.

d.- Insistir

Aparecer en los medios no es fácil pero no hay que tirar la toalla. La asociación no puede dejar de enviar la información que considere necesaria y siempre que lo crea oportuno. Cuando menos lo espere puede encontrar su espacio.

e.- Responder a las demandas

Si un medio de comunicación acude en busca de información, la asociación debe poder facilitarla, y si no puede, ha de dar una explicación o una alternativa. Y no valen excusas; si un medio llama y no encuentra respuesta, puede perdonarlo una, dos veces, pero a la tercera se buscará otros temas u otras fuentes que le ofrezcan más garantías.

f.- Homogeneidad y continuidad

La manera de construcción y presentación de los mensajes de la asociación debe responder a una serie de criterios formales que la caractericen y creen un estilo propio que faciliten su reconocimiento. No es ocioso el uso de hojas membretadas con el logotipo y los datos de la asociación, mantener el mismo diseño en la presentación de notas de prensa, la designación de portavoces o el establecimiento de canales de información más o menos oficiales. No se trata de crear estructuras informativas impermeables, pero sí de homogeneizar la salida de información para que llegue a su destino con una marca de identidad que denote seriedad. Por otro lado, la relación con los medios ha de tener continuidad; no se acaba cuando la asociación ha conseguido introducir una nota en un periódico. Incluso cuando no haya nada nuevo que decir hay que buscar la forma de hacer saber a los medios que la asociación sigue ahí.

g.- Amabilidad

El trato con los medios ha de ser correcto, sin presiones o amenazas que, además, salvo raras excepciones, la asociación no está en posición de hacer.

h.- Reconocimiento

Sirve de poco enfadarse porque no ha salido la información que la asociación ha enviado a los medios; es más útil reconocer la colaboración del medio cuando se consigue colocar.

Una **correcta planificación** de actuación con los medios ha de estructurarse bajo los epígrafes que señalamos a continuación.

a.- Tema y argumentos

Definir con claridad el mensaje y los argumentos que avalan su importancia.

b.- Objetivos

Establecer una serie de objetivos que marquen una meta precisa. Los recursos que usemos y el tiempo que se emplee han de estar en función de lo que se pretenda lograr sin dispersarse con afanes inconcretos o fines secundarios. Los objetivos pueden ser muy diversos: informar, sensibilizar, recabar opiniones, recaudar fondos, movilizar, influir en la opinión pública...

c.- Público y ámbito de difusión

Delimitar el público y el ámbito territorial a cubrir. La elección de los medios de comunicación a abordar varía al tener en cuenta estas variables.

d.- Relación esfuerzo-rentabilidad

Los recursos de una asociación (tiempo, miembros, aparatos...) son limitados. Es por ello imprescindible estudiar cómo sacarles el mayor provecho con el menor esfuerzo. Teniendo claros los puntos anteriores, el siguiente paso es valorar qué aporta cada medio y cuáles son las dificultades para acceder a cada uno de ellos calculando el trabajo a invertir. Establecida esta relación y teniendo siempre como criterio la eficacia, se decidirá qué medios son los más apropiados. Sabemos, por ejemplo, que la televisión es el medio de mayor influencia en términos generales. Se puede trabajar para intentar aparecer en un informativo, lo cual garantiza que la difusión del mensaje

va a ser la más amplia; ahora bien, quizás el mensaje, por sus características, puede ser transmitido con eficacia similar y menor trabajo si aparece en dos periódicos y una radio. Si la asociación, por ejemplo, quiere actuar sobre un grupo social específico, rentabilizará mejor su esfuerzo si se dirige al medio especializado que llega a ese grupo que si incluye su mensaje en un medio de información general por grande que sea su tirada y amplio su ámbito de difusión.

e.- Plan de trabajo y puesta en marcha

Hay que poner manos a la obra. Llega el momento de decidir qué recursos se van a utilizar y de qué manera (- boca - oreja , internet - redes sociales, teléfonos celulares, televisión, radio, prensa, billboards, carteles, folletos divulgativos, exposiciones...) Se establecerán los plazos y se distribuirán las tareas. Igualmente, se decidirán los instrumentos periodísticos a utilizar. Por un lado, no es lo mismo convocar a una rueda de prensa, hacer una entrevista en radio o enviar por fax una nota de prensa. Una cosa no es mejor que la otra, depende de la relación entre esfuerzo y resultados. Por otro lado, hay que adecuar el mensaje al lenguaje y a las necesidades de los medios elegidos; así, si se envía una nota de prensa a un periódico, conviene redactarla tal y como lo haría un periodista y, si se puede, acompañarla con una foto. Esto no es necesario si lo que se pretende es lograr una entrevista en radio, que lo que va a demandar es una persona que se exprese bien frente a un micrófono. Con una acertada elección de los instrumentos y una correcta elaboración del material informativo se consiguen tres cosas: atraer la atención del medio, facilitar e, incluso, ahorrar trabajo a los periodistas, lo cual es bien recibido, y disminuir el riesgo de manipulación.

4.- Seguimiento y evaluación

La actuación sobre los medios no concluye con el envío de la información. Hay que hacer un seguimiento de cómo la han reflejado los medios: si ha aparecido o no; en qué medios sí, en cuáles no y en cuáles aparece con más frecuencia o profundidad; si los medios se han ocupado de ella, de qué manera lo han hecho, si la han difundido íntegra o si la han reelaborado, y si ha sido así, si han respetado el contenido o no; etc.

Con toda esta información, es conveniente evaluar el proceso para saber las causas de los éxitos y los fracasos. Por ejemplo, el que no aparezca una información facilitada por la asociación puede ser consecuencia de una mala elaboración o distribución del material, de un interés dudoso, de la falta de espacio en el medio, del humor o las prisas del periodista, de la irrupción en la actualidad de un acontecimiento de mayor importancia o, simplemente, del azar. En los dos primeros casos, está claro que corresponde a la asociación mejorar su material informativo y sus canales de distribución; en los demás, la asociación poco puede hacer, salvo esperar y encontrar momento más oportuno.

Hay que aprender de los errores y encontrar nuevos caminos para ocasiones posteriores. Una herramienta muy provechosa es la elaboración de un informe que recoja las apariciones del material informativo facilitado a los medios, la evaluación de cada actuación y un balance de las mismas. Igualmente será muy útil elaborar un dossier de prensa con las informaciones que aparecen en los medios sobre asuntos que conciernen a la asociación.

En este punto hemos de hacer una anotación sobre la actitud a tomar en el caso de que se detecten fallos graves en el tratamiento que dan los medios a la información servida por la asociación. Hemos hablado más arriba de que el trato con los medios ha de ser correcto, amable, sin tensiones. Pero esto no quiere decir que medios y periodistas tengan derecho a hacer lo que les venga en gana con la información facilitada y que la asociación tenga que apretar los dientes y callar.

Si un medio falta a la verdad puede causar graves daños al trabajo de una asociación lo cual no debe quedar sin respuesta. Si esto ocurre, la asociación tendrá que argumentar su postura y deberá reclamar y corregir al medio, hacer uso de su derecho de réplica, exigir una rectificación e, incluso, acudir a los tribunales. Todo depende de los motivos que han conducido a esa situación y de la actitud del medio. No es lo mismo un fallo tipográfico, una negligencia o la manipulación consciente de la información. Tampoco es igual que el medio

reconozca su error y rectifique, a que reaccione con soberbia y se niegue a cualquier tipo de reparación. Pero, en cualquier caso, sepámos que los medios no son impunes y la ley protege a quien es dañado cuando faltan al rigor y a la honradez informativa a las que están obligados.



Utilicemos los medios de comunicación

En el ámbito de la comunicación externa vamos a distinguir dos tipos: directa y mediática. La **directa** es la que se produce entre emisor y receptor, quien lanza el mensaje y quien lo recibe, sin intervención de terceros, ya sean técnicos o humanos. La segunda, la comunicación **mediática**, se produce cuando el mensaje es trasladado del emisor al receptor por un intermediario. Estos mediadores pueden ser muy variados, desde una octavilla hasta un gabinete de prensa o un canal de televisión que retransmite por satélite.

Es usual que la relación del movimiento asociativo con los medios de comunicación esté mediada por una mezcla de **necesidad y desconfianza**. Son pocas las asociaciones que se atreven a tratar de tú a tú con prensa, radio y televisión. Cuando ocurre, suele tratarse de organizaciones reconocidas socialmente y con autonomía económica. El resto acostumbra a mirar a los medios de comunicación con un respeto rayano con el miedo o la impotencia. Pocas veces se les ocurre pensar a los miembros de una asociación que detrás de las ochenta páginas del diario que adquieren cada mañana hay un buen número de hombres y mujeres trabajando, personas que van a la compra, llevan a su prole al colegio, padecen los mismos problemas y las mismas contradicciones que el resto de las y los mortales e, incluso, participan en alguna O.N.G. **No hay que perder el respeto** a los medios **pero tampoco hay que sacralizarlos ni temerlos**; no se debe pensar que los medios van a abrir sus puertas sin más, pero tampoco hay que dejarse convencer por la idea de que es imposible que lo hagan.

Primer paso: relativizar

Lo primero que ha de plantearse es **relativizar** la importancia del propio trabajo. Existe la tendencia a considerar los objetivos y la labor de la asociación como el ombligo de la acción social. Quizá sea trascendental o quizás no tanto pero, en cualquier caso, hay muchas cosas importantes por ahí a la espera de su oportunidad. Además, el volumen de acontecimientos noticiales que se generan actualmente es inmenso, y como dato podemos decir que sólo entre un 5 y un 10% de la información que llega a un periódico aparece impresa al día siguiente. No valorar en exceso la importancia de la asociación es un ejercicio de realismo que hará tener los pies en el suelo y evitará frustraciones.

Segundo paso: a pesar de todo, querernos

Dicho lo anterior, tampoco se debe poner el péndulo en el extremo contrario y creer que somos tan poca cosa que nadie nos va a querer. Hemos hablado de ser realistas, no de tener complejo de inferioridad ni de minusvalorar lo que hacemos. El futuro de la humanidad no dependerá de la asociación, pero **su trabajo y su función son, sin duda, importantes**. Parte de su trabajo consistirá, por tanto, en plantearse las cosas con calma y diseñar y aplicar una estrategia destinada a convencer a los medios de que el mensaje de la asociación es útil, atractivo e interesante, digno de ser llevado al conocimiento general. Acceder a los medios de comunicación se convertirá en uno más de los objetivos del grupo.

Tercer paso: gigantes con pies planos

El siguiente paso es **considerar a los medios en su justo término**. Son entidades grandes, importantes en nuestro entramado social y, por supuesto, con poder, pero no son tan prepotentes, autosuficientes y lejanos como a veces se piensa. Rara vez dan algo gratis, cierto, pero a veces sorprenden reflejando noticias de las que podían haber prescindido. En cualquier caso, es importante saber que los medios de comunicación necesitan a las asociaciones porque son parte de la realidad social sobre la que informan y suponen una interesante **fuente de información**.

No hemos de perder de vista tampoco que los medios de comunicación tienen sus **debilidades** y, en más de una ocasión, una asociación puede sacarles de un apuro; ¿acaso nunca una emisora de radio ha llamado a la oficina del grupo pidiendo una entrevista "para ya mismo" porque les ha fallado a última hora el personaje de turno? Esas cosas también tienen su precio y hay que saber cuánto cobrar, cuándo y cómo administrar provechosamente los réditos.

Por terreno resbaladizo

Las asociaciones han de aprender a caminar por el terreno de los medios de comunicación y conocer sus reglas para saber de qué forma y en qué dirección mover ficha. Algunas de estas reglas de juego se evidencian en las características que veíamos definían a los medios de comunicación de masas. Otras claves que viene bien conocer son las que nombramos a continuación.

a.- **No podemos sustraernos a su influjo** porque los medios de comunicación de masas son una de las bases de la sociedad actual. Más vale jugar con pragmatismo y tenerlos como aliados o, por lo menos, evitar que sean enemigos. Esto no quiere decir que hayan de considerarse intocables y exentos de crítica, pero ésta, cuando haya de hacerse, ha de ser razonada y razonable, es decir, fundamentada en errores graves y teniendo en cuenta los condicionantes y los límites del propio medio. Por ejemplo, se debe criticar a un medio de comunicación si ha falseado la realidad o si ha ofrecido con inexactitudes importantes la información que le ha dado la asociación, pero resulta una actitud estéril enfadarse con un medio porque no haya recogido en la agenda una conferencia de la asociación, cuando se celebraba otra más acorde con su línea editorial y no había sitio para las dos.

b.- **La realidad se reconstruye**. Una cosa es lo que ocurre, otra es lo que cuentan los medios de comunicación y otra lo que asimila el receptor; o dicho de otro modo, la realidad en la sociedad mediática es el producto final de un proceso de reconstrucción donde intervienen el acontecimiento, el medio y el receptor. Si nos referimos al

acontecimiento podemos decir, por ejemplo, que su complejidad o el contexto donde acontece condicionan el modo en que los medios de comunicación lo recogen o la "cantidad" de realidad que pueden ofrecer. No es lo mismo informar sobre un concierto que sobre el entramado de un delito de corrupción. En el primer caso es fácil ya que el periodista puede presenciar el hecho y abarcarlo sin problemas. En el segundo caso acceder a la información es problemático cuando no peligroso y las variables, los elementos y los sucesos que conforman la información suelen ser confusos y complejos. Si nos referimos a los medios de comunicación, no olvidemos que éstos, como dice J. L. Calvo (op.cit), construyen su propia realidad. Efectivamente, la elaboración de una noticia es un proceso de recreación de los acontecimientos donde intervienen desde los intereses del medio hasta el humor de la redactora o del redactor de turno. La realidad que nos llega desde los medios de comunicación es una realidad estructurada, organizada y cuidadosamente preparada, muy distante del ajetreo que rodea la vida social. Además, aquello que no reflejan o que silencian los medios de comunicación puede que nunca llegue a ser parte de nuestra realidad, simplemente porque no lo llegamos a conocer. Si nos referimos a los receptores, también ellos y ellas participan. Reconstruyen los acontecimientos con su capacidad de comprensión, su capacidad de análisis crítico y sus necesidades. Un mismo acontecimiento nunca es visto y aprehendido de igual manera por dos individuos diferentes; mientras uno apenas le presta atención y lo olvida, para otro puede ser una noticia fundamental. A efectos prácticos, cuando una asociación elabore un mensaje no debe olvidar que es éste el único paso que controla al cien por cien. Una vez que el mensaje es enviado al medio de comunicación para ser difundido la situación pasa a otras manos; pero sí puede poner en juego recursos previos que, teniendo en cuenta al medio y al público al que se dirige, minimicen los efectos nocivos de esta falta de control. Algunos de estos recursos serán el objeto de los siguientes apartados.

- c.- **Fondo, forma y lenguaje son indisolubles** en comunicación. Sin contenido no hay información -no se puede informar "de nada"- pero igual de cierto es que tampoco podemos informar sin unos códigos comunes que hagan comprensibles los mensajes y sin una forma que los estructure. Cada uno de los medios de comunicación tiene su propio lenguaje y su propia manera de presentar los contenidos. Refiriéndose a las publicaciones impresas, Jesús Canga (1994) afirma que "no sólo lo que se publica (el contenido, las noticias) tiene importancia, sino que dónde se publica y cómo se publica influye decisivamente en el impacto que esa información tiene sobre el lector"⁹. La forma, el cómo, es también parte de la comunicación, parte incluso del mensaje. Cuidar el lenguaje y la presentación de los mensajes facilita su acceso a los medios en una primera instancia y su comprensión por el público en una segunda.
- d.- **Capacidad creativa** para hacer **atractivos los mensajes** y saber adecuarlos a la forma, los contenidos y los lenguajes diversos de los medios. Lo chocante, lo innovador, lo original, lo controvertido, lo espectacular son elementos apreciados por los medios de comunicación; y vale tanto para la presentación de los mensajes como para el diseño mismo de las propuestas y actividades a realizar. Con respecto a esto, es conveniente que la acción sea susceptible de convertirse en noticia. Repartir octavillas en la calle difícilmente va a llamar la atención de los medios, pero cubrir con plásticos todas las estatuas de la ciudad, pedestales incluidos, o construir con cartón una réplica a tamaño natural de una ballena y pasearla por la ría lanzando cohete seguro que merecen, como mínimo, una foto en los periódicos del día siguiente. Evidentemente, hay que avisar a los medios de lo que se va a hacer.

Comunicación directa y mediática tienen ambas sus **pros** y sus **contras**. Podemos decir que lo que en una son ventajas se transforman en inconvenientes en la otra.

Como presentar el material informativo

"La información, en sentido estricto, no incluye opiniones personales del periodista ni, mucho menos, juicios de valor. Por tanto, se hace incompatible generalmente con la presencia de la primera persona del singular o del plural". Esta cita del periodista Álex Grijelmo (1997) recoge la característica principal del estilo informativo. Ahora bien, no es ésta la única. Combinadas con las ya vistas para el estilo periodístico, vamos a destacar cinco más.

- a.- **Precisión.** Si en el estilo periodístico veíamos necesario el rigor y la elección certera de los términos, el estilo informativo nos va a exigir, asimismo, precisión. Y la precisión supone utilizar el término adecuado en el lugar idóneo y con el significado exacto.
- b.- **Densidad.** Al elaborar un texto informativo hay que ir al grano. No se justifican divagaciones: hay que decir lo que hay que decir, ni más ni menos.
- c.- **Exactitud.** Todo lo que se diga debe ser cierto y debe poderse contrastar. No se debe mentir, ni decir verdades a medias, ni extender rumores. Hay que tener en cuenta que, normalmente, es noticia lo que ha ocurrido o está ocurriendo y no lo que podría ocurrir. El uso, por tanto, de potenciales y condicionales ha de ser muy cuidadoso y sólo se justifica si se tiene una base sólida en la que apoyarse; si no, es mejor callar y aguardar. Una buena fuente, y la asociación ha de aspirar a serlo, es la que facilita información abundante, bien elaborada y veraz.
- d.- **Captación del interés.** Frases bien construidas, ritmo y acción son también elementos aplicables al estilo informativo, pero, sin embargo, va a tener su propia forma de estructurar el relato a través de las técnicas de las 5W y de la pirámide invertida.
- e.- **Naturalidad.** No forzar la expresión, narrar sin sofisticaciones lingüísticas ni barroquismos.

Como complemento a estos rasgos, daremos dos recursos importantes en la información: la **atribución a fuentes** y las **citas textuales**. No se debe acudir a opiniones propias, pero sí se puede informar sobre opiniones ajenas, y si las fuentes que emiten las opiniones son fiables y tienen autoridad, perfecto. Se reproducirá entonces entre comillas lo que la persona o institución haya dicho y se hará la correspondiente cita nombrando a la fuente. También es útil recurrir a fuentes cuando se ofrecen datos.

Independientemente de las características comunes a todos los medios de comunicación, cada uno de ellos se define por una serie de rasgos que le son propios y que condicionan en buena medida cómo hemos de dirigirnos a ellos y cómo elaborar el material informativo que les vamos a facilitar.

Cuanto mejor se elabore la información más posibilidades de que aparezca bien reflejada en el medio, pero eso no significa que vaya a ser respetada en su literalidad. Es muy posible que sea modificada. Y esta modificación puede consistir en cambios en la redacción para adaptarla al estilo del medio, en refritos con otras informaciones, en aparecer acompañando a una información más amplia... Hay que recordar que no se envía información para lucir lo bien que escribimos, sino para que sea publicada; por lo tanto, no hay que dar importancia a las modificaciones siempre que el contenido y el sentido de la información sean correctos.

Los medios escritos planifican su trabajo y funcionan con plazos. Un diario tiene una hora de cierre a partir de la cual no entra más información salvo que sea de importancia excepcional, en cuyo caso puede llegar a tirar una segunda edición. Esta hora varía según los periódicos. Una asociación enviará la información con tiempo, a poder ser la mañana del día anterior al de su publicación para que el periódico tenga tiempo de pensar si la mete y dónde la mete. En medios con periodicidad más espaciada también hay que enviarla con tiempo ya que se suele trabajar con sumarios a varias semanas o varios meses vista, con la dificultad

añadida de que, al aparecer con menor frecuencia, la posibilidad de tener un espacio es menor.

Elegir un momento clave para lanzar nuestra campaña será clave para reclamar la atención del público potencial así como de los medios de comunicación y la distribución en otros canales como las redes sociales. Por ello es recomendable recurrir a los llamados "ganchos informativos", que pueden ser de varios tipos:

Enmarcar nuestra acción en el "Día de": las fechas en que se celebran días internacionales son un buen reclamo, porque dotan a las actividades de nuestra campaña de un marco global en el que queda plenamente justificado el sentido y objetivo que nos proponemos. Además para los medios de comunicación estamos complementando sus noticias, pudiendo tener un abanico más amplio de muestras relacionadas con estas fechas clave.

Buscar fechas simbólicas no utilizadas normalmente por otros, y que sean llamativas: como ejemplo, el día "x" se cumplen 1.000 días del acuerdo internacional para "x".

Acompañar el texto informativo siempre que se pueda con información adicional, incluidas fotos o diapositivas.

Al preparar la información, hemos de procurar ajustarnos a las convenciones propias de los medios de comunicación para los diversos tipos de textos. Esto los hará de más fácil lectura para todos, empezando por los trabajadores de los medios que deban decidir sobre su publicación, y les ahorrará el trabajo de tener que remaquetar y reformar el material. Por eso conviene tener en cuenta las características propias y diferencias mutuas entre diferentes tipos de texto comunicativo:

a.- Noticia.

Una **noticia** es el relato o redacción de un texto informativo, que se refiere a un hecho novedoso o atípico, *no conocido y de interés general o para el público al que se dirige el medio*.

Martínez Albertos (1992) añade que este hecho puede considerarse noticia "una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos promotores que controlan el medio utilizado para su difusión". O dicho de manera más sencilla: un hecho se convierte en noticia cuando es transformado y difundido por los medios de comunicación.

Este aspecto de la definición de Martínez Albertos nos viene bien para diferenciar a la noticia del **texto informativo**, que lo definimos como *todo texto cuya finalidad es la transmisión de datos y hechos con intención de informar, sea o no publicado o emitido, es decir, con independencia de que el acontecimiento que relata sea o no convertido en noticia por los medios de comunicación*.

Veamos un ejemplo. Un periódico envía a una periodista a cubrir un suceso. Obtenidos los datos, la periodista regresa a la redacción y construye (redacta) un texto que recoge lo ocurrido con intención de que sea publicado. Pero ocurre un segundo suceso inesperado considerado de mayor importancia. La falta de espacio o de tiempo desplaza al primer acontecimiento y, probablemente, a unos cuantos más que no saldrán. El texto había sido escrito pero se quedó en texto informativo, no fue noticia pues nunca llegó al público.

Ésta es una distinción necesaria para el trabajo que desarrolle la asociación con los medios, ya que lo único que ella puede hacer es construir textos informativos con el objetivo de que los medios los conviertan en noticia. La función de la asociación será **elaborar estos textos** según las técnicas periodísticas y, además, deberá conocer cuáles son los criterios que manejan los medios para decidir qué es noticia y qué no lo es.

b.- Artículo de opinión.

El artículo de opinión vendrá bien si el objetivo es denunciar o tomar postura frente a algo. Muestra la opinión sobre un asunto y su objetivo suele ser **convencer** o **explicar**. No tiene pretensión informativa y suele abordar hechos conocidos que son polémicos. En el caso de las asociaciones, son útiles cuando se busca la **denuncia** o el **análisis**. Su estilo y su estructura corren por cuenta del autor, quien goza de la **mayor de las libertades**. En el artículo de opinión prima la autoría. Elaborarlo requiere práctica y dominio del lenguaje y de la redacción ya que, una opinión mal vertida es ineficaz e, incluso, contraproducente.

c.- Anuncio

Un "anuncio" es el mensaje destinado a dar a conocer un producto, suceso o similar al público. Actualmente los anuncios están relacionados con un propósito persuasivo y están encauzados a la promoción de artículos, productos y servicios.

d.- Reportaje o dossier.

El reportaje trata de explicar o de mostrar **en profundidad** hechos actuales que **no son estrictamente noticia**. Es información y puede recoger casi de todo: declaraciones, notas ambientales y de color, pequeñas licencias literarias... lo único vedado es la opinión de quien escribe. Rigen los principios del estilo periodístico pero hay una **mayor libertad narrativa** que en la noticia para la construcción del relato.

e.- Entrevista,

La **entrevista** es un acto de comunicación oral o escrita que se establece entre dos o más personas (el entrevistador y el entrevistado o los entrevistados) con el fin de obtener una información o una opinión, o bien para conocer la personalidad de alguien. En este tipo de comunicación oral debemos tener en cuenta que, aunque el entrevistado responde al entrevistador, el destinatario es el público que está pendiente de la entrevista. Para prepararla, hay que tener en cuenta las diferentes peculiaridades de cada medio, si es escrita o hablada, para la radio o para la televisión.

f.- Nota de prensa

Es un texto periodístico escrito mediante el cual se da a conocer a los medios de comunicación un mensaje para que lo divulguen. La nota de prensa puede ser de tres tipos: informativa, de opinión y de convocatoria.

1.- Informativa

Su objetivo es informar sobre un hecho que la asociación considera relevante y aspira a que sea convertido en noticia. Se compone de dos partes: una presentación y la nota propiamente dicha. La presentación es una carátula en papel membretado donde se hará constar:

- a.- la fecha de envío de la nota;
- b.- el número de hojas, incluida la carátula;
- c.- quién envía la información, tanto la asociación como la persona responsable con quien ponerse en contacto;
- d.- a qué medio va dirigido y, si lo sabemos, a qué sección y a qué periodista;
- e.- el asunto del que trata la nota, muy brevemente, en dos o tres líneas;
- f.- un mensaje final indicando a dónde llamar en el caso de que se envíe por fax y haya habido algún problema en la transmisión;
- g.- se puede hacer constar también en la cabecera el modo de envío (fax, correo, en mano...) y que lo envía el área de comunicación.

La nota es un texto informativo de **extensión moderada** (no más de 45 líneas) que, a poder ser, no ocupe más de una cara, **sin firma** y sobre papel membretado. Constará de título, entrada y cuerpo, y se redactará según los principios del **estilo informativo**. Si se considera necesario, se puede enviar material complementario (fotos, informes, etc.) o indicar que está a disposición del medio.

2.- De opinión

Su objetivo es mostrar la opinión de la asociación o de quien ella considere oportuno. La presentación se hace como en el caso anterior, mediante una carátula, pero añadiendo la **autoría del texto**. El artículo ha de tener también una **extensión moderada** y constará de título, nombre del autor o autora y texto. Para redactarlo se pueden seguir las pautas dadas para el artículo de opinión.

3.- Convocatoria

Su objetivo es emplazar a los medios a un acto organizado o avalado por la asociación. Constará de una hoja, la carátula, aprovechando el espacio asignado al tema para realizar la convocatoria, que incluirá los siguientes datos:

- a.- objeto, motivo de la convocatoria y tema a tratar;
- b.- asistentes;
- c.- lugar;
- d.- día, fecha y hora del acto;
- e.- convocantes.

Con carácter general vamos a hacer cuatro observaciones.

- El membrete debe contener los datos básicos de la asociación, es decir: logotipo, nombre y lema; dirección postal; teléfono y fax; y, si las tiene, dirección del correo electrónico y del sitio web.
- En las zonas donde se hable más de una lengua conviene usar todas, por lo menos en los aspectos formales de la presentación, aunque, después, se opte por alguna de ellas en el grueso de la información.
- La firma es indispensable en los artículos de opinión, y puede ser colectiva, de alguno de sus miembros o de alguien que coincida con el parecer de la asociación. Si se trata de un texto informativo, la firma sobra. Y no sólo porque el texto informativo ha de prescindir de autoría, sino porque frente a un texto firmado un medio sólo puede optar por publicarlo tal cual o no publicarlo. La firma limita la capacidad del medio para actuar sobre el texto y adaptarlo a sus necesidades de estilo, espacio o contenido, por lo cual, puede decidir no publicarlo.
- El fax y el correo electrónico no son infalibles. Para envíos importantes, conviene telefonear al destinatario y cerciorarse de que ha llegado completo.

g.- Ruedas de prensa:

La rueda de prensa se escribe para enviar a los medios de comunicación. Una convocatoria de prensa ha de servir para convocar a los medios a un evento, dejando muy claro el lugar, hora, la actividad, objetivo y quiénes participan. Además será de gran utilidad dejar el contacto de la persona encargada de la comunicación de la campaña para ampliarles datos, y tener en cuenta que cada asistente debe tener previamente preparado un dossier informativo, al que podemos además adjuntar algún material audiovisual y más contenidos para publicar.

h.- Boletines informativos: anunciar las actividades a nuestra base social y otros grupos de interés a través de los boletines electrónicos periódicos (mensuales, trimestrales, etc.).

G.- Otras publicaciones periódicas: revistas o dossieres informativos, tanto en formato papel como on line (la opción on line nos permite hacer una distribución más rápida y más barata).

Nuevas tecnologías y herramientas

a. Internet

Qué es Internet

Aunque no seamos conscientes, las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) se han imbricado hasta en el último resquicio de nuestros quehaceres cotidianos. Dentro de este complejo y vasto mundo, *Internet* es, sin duda, la herramienta más visible y pocas personas hay, a estas alturas, que no hayan usado alguna vez un ordenador para conectarse con el exterior.

Habría mucho que hablar sobre las TIC y su repercusión en la gestión de nuestra vida, con sus luces, que son muchas, y sus sombras, que no son pocas, pero aquí hemos optado por centrarnos en la red de redes. Se dice de ella que es el fenómeno actual de mayor crecimiento social y que supone un salto cualitativo en las comunicaciones a escala global, siendo un instrumento generalizado para la divulgación de ideas e información. Usado convenientemente, puede ser un arma inestimable para la transformación social en mano de las organizaciones solidarias.

Ciberespacio, tela de araña mundial, espacio virtual... éstas son algunas de las metáforas que se usan habitualmente para denominar a *Internet*, millones de ordenadores conectados entre sí como si se tratara de una red, capaces de compartir información e intercambiar mensajes. Esta definición, aunque sencilla nos da una idea bastante aproximada de lo que es este entramado de comunicación al que puede conectarse cualquier persona con un ordenador, un módem y una línea de teléfono.

Características

Internet presenta una serie de rasgos novedosos que rompen con lo que tradicionalmente hemos entendido como medio de comunicación. Vamos a fijarnos en los que consideramos más significativos.

1.- La lectura no lineal: el hipertexto

Hipertexto se refiere a la posibilidad de romper la estructura lineal de lectura a través de vínculos que permiten saltar de un lado a otro sin seguir, necesariamente, la secuencia del texto. Dicho de otro modo, si comenzamos a leer un texto e, intercalada en él, encontramos una palabra resaltada, eso significa que estamos ante un enlace hipertexto; si pinchamos en él con el ratón saltaremos a otro lugar relacionado. Estos enlaces, conocidos por su nombre en inglés, *link*, pueden ser textos o imágenes, ya sean dibujos, fotos u otro tipo de iconos.

2.- El hipermedia

Se dice que *Internet* es un "hipermedia" ya que sus conexiones hipertextuales unen textos escritos, sonidos e imágenes, estáticas o en movimiento.

3.- La interactividad

Internet posee un grado de interactividad mayor que otros medios de comunicación ya que permite al usuario preguntar al sistema y sentar así las bases para recuperar la información de la forma deseada.

4.- Tecnología accesible, barata y de fácil manejo

Comparada con los medios de comunicación tradicionales, *Internet* permite crear canales y medios para comunicarse e informar a un coste bajo. Además, el manejo del ordenador y de los programas destinados a navegar y a crear recursos propios en la red se han simplificado mucho.

5.- Individualización y personalización de la emisión de mensajes

Con un ordenador e *Internet* un solo individuo puede crear su propia revista o su propia radio o televisión electrónicas. Cada individuo puede convertirse en responsable de su

propio medio emitiendo con libertad los mensajes que deseé, personalizándolos y dándoles el enfoque que estime oportuno.

6.- Ruptura espacio-temporal

La comunicación a través de *Internet* no tiene límites de espacio o de tiempo. La emisión y la recepción de información son casi inmediatas, independientemente de dónde estén emisor y receptor.

Qué ofrece

Internet abre puertas y ofrece una nueva forma de comunicarnos. Y no hablamos sólo de la versatilidad de sus herramientas y su bajo coste, sino de la posibilidad de establecer una **nueva filosofía de comunicación social** a través de principios de colaboración, generando redes y compartiendo conocimientos y tareas. De la idea inicial de un mundo virtual estático y unidireccional basado en la prestación de servicios, se ha pasado a explorar las potencialidades del WWW en dirección a generar espacios cooperativos donde sean las personas usuarias las protagonistas reales de su gestión y del aporte de los contenidos. Es lo que se ha venido a llamar el **Web2**, no una nueva tecnología, sino una **nueva actitud** que, precisamente, es señal de identidad del movimiento social. Así, junto a las herramientas y formas de organización clásicas no dejan de desarrollarse otras nuevas que amplían el abanico de oportunidades. Enumerémoslas.

1.- Comunidad virtual

Puede definirse como un grupo de personas que establecen vínculos e interactúan en un espacio virtual en lugar de un espacio físico. Comunidades virtuales pueden ser, por ejemplo, un colectivo de radioaficionados pero también personas que en torno a un estímulo común eligen la red como espacio de relación. *Internet* facilita la creación de estas comunidades que, en la labor social, son un buen vehículo para el intercambio de información, el debate, el apoyo mutuo y la organización del trabajo. Algunos tipos de comunidad son los foros de debate, las listas de correo electrónico, los grupos de noticias, etc. Hay quien considera también comunidad a las personas integradas en redes P2P (*peer to peer* o sistema de iguales), redes descentralizadas donde las personas usuarias intercambian archivos y rompen con el esquema cliente-servidor poniendo la capacidad de su ordenador al servicio de la red común.

2.- Trabajo en red

Diversos ordenadores, por ejemplo, todos los de la organización, pueden estar conectados entre sí creando un espacio virtual común donde compartir archivos, etc. Es, si se quiere, otra forma de comunidad. También pueden llamarse *intranets* o *webs 2.0*. Aunque los contenidos pueden ser generados por cualquier usuario en este tipo de ámbito, es habitual, y también necesario, que un administrador/a la gestione y dinamice.

Existen empresas que diseñan, alojan y dan soporte a estas redes, como web jam (<http://www.webjam.com>), o pueden ser creadas sobre soportes libres y gratuitos como Drupal <http://drupal.org.es/>

3.- El correo electrónico

Es un servicio con el que podemos enviar y recibir mensajes desde cualquier parte del mundo. No solamente es más rápido que el postal, es, además más barato, permite mandar un mismo mensaje a miles de personas a la vez, se pueden adjuntar documentos de gran volumen y los mensajes pueden ser textos, imágenes y sonidos.

4.- La mensajería instantánea (*instant messenger*)

Similar al anterior, nos posibilita enviar y recibir mensajes instantáneamente- de modo que nos permite mantener una conversación en tiempo real-, y nos avisa si la persona destinataria está disponible en ese momento.

5.- Listas de distribución

Una dirección de correo electrónico que distribuye un e-mail a todas las direcciones suscritas a la lista, y con un remitente también suscrito a la misma, de manera que se evita el spam, al no poder distribuirse correos con remitente no conocido.

Una lista se puede configurar para que uno sólo, varios o todos los suscritos puedan enviar correos, y también de manera que la suscripción sea libre o administrada.

6.- Boletines internos o newsletter periódicos

Pueden tener diferentes formatos para diferentes públicos. Proporcionan a las personas que apoyan a la organización el retorno del resultado de su trabajo.

Un boletín puede distribuirse a una lista de distribución de voluntarios/as, o un newsletter desde una lanzadera de correo a miles de personas, pero básicamente pretende informar a las personas que apoyan a la organización, de una u otra manera, de la utilidad de su colaboración.

Cada vez más los newsletter han dejado de ser meramente informativos, e incorporan propuestas de participación y las organizaciones permiten la suscripción y de suscripción a los mismos de manera totalmente libre²⁶⁴.

7.- El chat

Son programas que posibilitan mantener conversaciones a través de *Internet* en tiempo real.

8.- Videoconferencia

Transmisión de audio e imagen en tiempo real a través de micros y cámaras de vídeo (*webcam*) instaladas en el ordenador. Apta para cursos, charlas, reuniones, actos de todo tipo o conversaciones personales.

9.- Podcast

Sistema para crear y distribuir archivos de sonido que pueden descargarse para ser escuchados en el ordenador o un reproductor portátil en el momento que la usuaria elija.

10.- El sitio web

Internet permite a cada usuario tener un lugar propio en la red situado en un servidor donde volcar información. Es el escaparate de la organización, donde se muestran todos los contenidos, las noticias, informes, actividades, y, por supuesto, los enlaces al resto de iniciativas on line.

Actualmente, estos sitios se construyen confeccionando presentaciones con hipertexto e hipermedia y, por lo tanto, combinando texto, imagen y sonido.

11. La web 2.0

Respecto a la web inicial, la 2.0 es bidireccional y permite la interacción de todo tipo de contenido: videos, imágenes, textos e inclusive almacenamiento y edición de archivos online y en tiempo real.

Estas herramientas permiten la integración de un tejido social, es decir, una red de personas que pueden interactuar a través de los espacios que se han generado en internet, tales como blogs, google groups, twitter, facebook, wikipedia y un sinfín de útiles aplicaciones que permiten la interrelación de información, de forma que los contenidos son generados por los propios usuarios.

12.- Banners

Son un tipo de anuncio online que puede insertarse en cualquier página web. Normalmente se colocan en la parte superior de la página y al hacer clic sobre ellos te llevan a otro sitio web.

13.- Widgets

²⁶⁴

Ejemplos: Médicos sin Fronteras: http://www.msf.es/forms/newsletter_alta_form.asp; Boletín electrónico de ISF: <http://boletines.isf.es/>. Tomado de Manual Campañas de Movilización social, p. 132.

Son una pequeña aplicación o programa, usualmente presentado en archivos o ficheros pequeños que son ejecutados por un motor de widgets. Entre sus objetivos están los de dar fácil acceso a funciones frecuentemente usadas y proveer de información visual, también pueden insertarse en cualquier página web (o descargarse en el celular como aplicaciones). Son más interactivos que los banners, permiten navegar por distintas partes de la aplicación y pueden dar la oportunidad a la gente de emprender acciones y compartirlas con otras personas.

14.- Blog

Tal y como lo define la Wikipedia, "un *blog*, también conocido como *weblog* o cuaderno de bitácora, es un sitio web periódicamente actualizado que recopila cronológicamente textos o artículos de uno o varios autores, apareciendo primero el más reciente". Las y los lectores escriben sus comentarios que son publicados en el *blog* pudiéndose establecer una suerte de foro o de diálogo. Eso sí, el autor o la autora del blog siempre tienen la posibilidad de decidir si publicar o no estos comentarios. Derivados de este tipo de sitio son el *tumblelog* (carente de una estructura fija), el *audioblog* (que recoge archivos de sonido), el *fotolog* (que publica fotografías), el *vlog* (para videos) y el *moblog* (que permite ser actualizado y consultado a través del teléfono móvil)²⁶⁵.

15.- Canal en Youtube y BilpTV²⁶⁶

Sirve para dar difusión a los materiales audiovisuales de la organización, llegando a un público al que quizás no se llegaría a través de la documentación escrita. Estos canales también sirven como almacén de recursos que utilizan no sólo miembros de la organización, sino que están disponibles para cualquier persona.

El video es un potente medio de comunicación. Trasmite muy bien las emociones y los esfuerzos de las personas. La producción y distribución de videos es cada vez más fácil y accesible.

Puedes grabar un video con tu teléfono móvil, una cámara USB, una cámara de fotos digital o una cámara de video digital (camcorder). Ejemplo: www.youtube.com/amnestyinternational²⁶⁷.

265 Plataformas que permiten la creación de blogs de manera gratuita:

<http://es.wordpress.com/>
- <http://www.tumblr.com/>
- <http://www.blogger.com/>
- <http://www.msnspaces.com/>

266 Manual Campañas 134 s.

267 RECOMENDACIONES PARA USAR EL VIDEO

Valora las consecuencias que filmar y distribuir un fragmento de video puede tener para tu seguridad, la de quien filmó el video o la de las personas que aparecen en él. Las personas que dan testimonio de abusos contra los derechos humanos en un video pueden exponerse a un riesgo.

En www.witness.org puedes encontrar herramientas y recursos que te ayudarán a planificar y filmar tu video y a garantizar tu seguridad y la de los sujetos que aparecen en él. Difunde el mismo video en varias plataformas. Puedes compartir tu video en plataformas como Archive. org, EngageMedia, The Hub, WITNESS Human Rights Video, y Politube así como en Facebook, MySpace y otras redes sociales. Desde estas plataformas puede crearse un enlace a sitios web y campañas de correo electrónico para fomentar la firma de peticiones, compromisos y declaraciones de apoyo. Cuando se bloquean las plataformas para compartir videos, puedes difundir el video mediante el teléfono móvil gratuitamente utilizando conexiones Bluetooth. Puede que necesites comprimir tu video (reducir el tamaño del archivo) para que los demás puedan cargarlo y descargarlo con mayor facilidad, y codificarlo en un formato visible online. En www.videohelp.com encontrarás consejos para hacerlo. En YouTube encontrarás instrucciones muy claras sobre cómo insertar en otro lugar videos almacenados en este sitio: www.youtube.com/sharing.

LOS MEJORES FORMATOS PARA SUBIR VIDEOS

YouTube admite casi cualquier formato de video, pero hemos descubierto que en la mayoría de los casos, los mejores resultados se obtienen con la configuración siguiente: Formato de video: Preferiblemente H.264, MPEG-2 o MPEG-4. Relación de aspecto: Relación de aspecto nativa sin pantalla ancha (ejemplos: 4:3, 16:9). Resolución: Se recomienda 640 x 360 (16:9) o 480 x 360 (4:3). Formato de audio: Preferiblemente MP3 o AAC. Encuadres por segundo: 30. Duración máxima: 10 minutos (recomendamos 2-3 minutos). Tamaño de archivo máximo: 1 GB.

16.- *Wiki*

Los *wiki* son sitios web basados en el trabajo conjunto de un grupo de usuarios y usuarias que crean y modifican su contenido libremente sin que exista control previo a su edición. Además, se mantiene un historial de cambios que permite recuperar las versiones anteriores. Fácil de manejar y de rápida gestión, supone una plataforma interactiva interesante para el trabajo en red y para la colaboración entre personas y entidades.

Para recogidas de datos o corrección de textos se puede crear una página *wiki*, libre y gratuitamente, y definir que tipo de acceso y administración es la más adecuada. (por ejemplo en *Wiki* o página de elaboración colaborativa, ya que es un documento que puede ser editado por diferentes usuarios. El ejemplo más popular de este tipo de construcción y corrección de textos es la *Wikipedia*. (<http://www.wikia.com/wiki/Wikia>).

También es posible compartir documentos, tablas y bases de datos modificables en Google docs, por ejemplo.

17.- *Bliki*

Se le puede encontrar con varios nombres, *WikiLog*, *Wog*, *WikiWeblog*, *Wikiblog* o *Bloki*, y todos ellos hacen referencia directa a su propia naturaleza, es decir, un híbrido que tiene formato de *blog* con el soporte de un *wiki*.

18.- *Software libre*

Software sin *copyright*, sin derechos de autor, y que puede ser obtenido, usado, copiado, distribuido, estudiado o modificado libremente para su mejora sin tener que pagar permisos de propiedad intelectual, bajo ciertas normas de colaboración y uso.

El *Software libre* pretende por un lado fomentar la participación de la comunidad de internautas en el desarrollo de la red y sus herramientas y, por otro, la ruptura con el oligopolio de las multinacionales del *software*; es por lo tanto, una apuesta práctica pero también ética por un web más democrático, social y solidario.

19.- *Redes sociales*

Según la *Wikipedia*, las *redes sociales* "son aplicaciones web que permiten a las personas conectarse con sus amigos e incluso realizar nuevas amistades. Además, permiten a los usuarios compartir contenido, interactuar y crear comunidades sobre intereses similares: trabajo, lecturas, juegos, amistad, relaciones amorosas, etc.". Además de los aspectos lúdicos, las *redes sociales*, apunta *Wikipedia*...

- ...favorecen la participación y el trabajo colaborativo entre las personas, es decir, permiten a los usuarios participar en un proyecto en línea desde cualquier lugar;
- ...permiten construir una identidad personal, ya que los usuarios pueden compartir todo tipo de información con el resto de los cibernautas;
- ...facilitan las relaciones entre las personas, evitando todo tipo de barreras tanto culturales como físicas;
- ...facilitan la obtención de la información requerida en cada momento, debido a la actualización instantánea;
- ... y facilitan el aprendizaje integral fuera del aula escolar y permiten poner en práctica los conceptos adquiridos.

Actualmente es imprescindible estar presente en estas *redes*, ya que la difusión de cualquier elemento colgado, videos, noticias, fotos, enlaces... no la realiza únicamente el agente emisor, sino que se produce un efecto viral al reflejarse en los perfiles de todos los suscritos. Por una parte es muy positivo, ya que el trabajo de difusión es compartido y multitudinario, pero, como en cualquier canal abierto, se pierde parte del control sobre la información y el mensaje.

Entre las redes sociales más conocidas y utilizadas en nuestro entorno están las siguientes.

- d) **Facebook**: perfiles personales, listas de amigos, grupos y páginas de organizaciones y eventos.
- e) **Tuenti**: similar al anterior pero dirigido a la población juvenil española.
- f) **MySpace**: como los anteriores, especialmente popular en los EEUU.
- g) **Hi5**: similar a los anteriores y popular en América Latina.
- h) **Orkut**: red social de Google, similar a las anteriores.
- i) **Flickr**: red social orientada a compartir fotografías y videos.
- j) **Twitter**: servicio conocido como *microblogging* o *nanoblogging* que permite el envío y la publicación de mensajes cortos (140 caracteres) de manera inmediata. Otros *microblogging* son Identica, Jaiku, Tumblr o Pownce.

20.- Trabajo en equipo on line

La red ofrece la posibilidad de compartir espacios de trabajo en equipo de manera gratuita.

Un **campo base**: es una plataforma de trabajo similar a una intranet, pero que se crea para desarrollar un proyecto específico y en el que se puede colgar y modificar documentos, crear foros, chatear, crear agendas, calendarios u hojas de ruta, conversar... de manera que, en la gestión de un proyecto o en un proceso de planificación, se simplifica el intercambio de información y la participación es más fluida e integral.

[http://basecampqh.com/](http://basecamphq.com/).

Google ofrece posibilidades similares con sus herramientas *Google docs* y *Google grupos*. La primera ofrece la posibilidad de trabajar con documentos a través de un procesador de textos, una hoja de cálculo y un programa de presentación, colaborando en grupo en su creación y modificación. El segundo permite tener una lista de distribución de correos, administrar perfiles de los miembros, tener foros de debate, paneles de avisos y sobre todo administrar archivos comunes. De este modo se evitan las versiones diferentes y se simplifican las aportaciones de varias personas a un mismo documento.

También ofrece espacios como el llamado *Picasa* para almacenar y compartir fotografías, o el programa *Calendar*, para organizar una agenda y compartir citas²⁶⁸.

21. - Tienda online.

El merchandising es una forma de financiación que, además, permite difundir la imagen de la organización. La posibilidad de la tienda on line permite realizar ventas de material sin necesidad de crear una red de locales donde ofrecer los productos, con el gasto que ello supondría.

Ventajas e inconvenientes de Internet

1.- Las ventajas

Para cualquier asociación, *Internet* ofrece una serie de ventajas muy claras. Vamos a verlas a través de un **ejemplo**.

Una asociación ecologista de Bilbao se plantea difundir su mensaje de forma permanente. No tiene dinero suficiente para editar una revista y menos para distribuirla pero dispone de ordenador, lo cual es ya normal en cualquier organización. Siguiendo la actualidad necesita estar al corriente de lo que ocurre en la conferencia sobre el clima que se celebra en

268

Otros sitios de almacenamiento de archivos online:

<http://www.Flickr.com>

- <http://www.radio4all.net>

- <http://ourmedia.org>

Buenos Aires, pero accediendo a información alternativa, la que no sale habitualmente en los medios de comunicación tradicionales; y no sólo desde Argentina, porque se ha enterado de que en Nueva Zelanda, en Sevilla y en Vietnam hay varios grupos ecologistas y una fundación ambiental que están realizando un trabajo interesante sobre el tema. Pero la última factura de teléfono fue muy cara como para andar llamando a los antípodas. Todos se preguntan qué hacer, cuando alguien sugiere: "¿y si nos conectamos a *Internet*?".

Tenemos línea de teléfono y hoy en día todos los ordenadores incorporan módem, así que sólo nos queda contratar el servicio de *Internet*, que no es caro. Una vez conectados ya se pueden ver los sitios web de los grupos ecologistas argentino, neocelandés y sevillano y la de la fundación vietnamita. Tienen información interesante pero la asociación necesita que se la amplíen, así que se la solicita por correo electrónico. Un par de horas después está impresa sobre la mesa. Además, los sitios web ofrecen enlaces hipertexto con otras entidades de diversas partes del mundo como una asociación meteorológica canadiense que tiene datos sobre la evolución del clima en los últimos treinta años, el foro de una universidad holandesa donde se investiga sobre la incidencia de los cambios climáticos en las relaciones Norte/ Sur y un colectivo de artistas keniatas que diseñan carteles de protesta contra la degradación ambiental del planeta y los ceden gratuitamente a los grupos ecologistas. Y bastará con hacer "clic" en el ratón para ponerse en contacto con ellos. Por el camino, se han encontrado: la dirección de correo electrónico del presidente de los Estados Unidos por si se quiere enviar un mensaje de protesta por su actitud frente al protocolo de Kyoto, un par de foros de debate sobre medio ambiente, tres revistas electrónicas ecologistas, la Biblioteca Nacional y una base de datos especializada en problemas ambientales.

Pero aún queda el otro reto: confeccionar un medio permanente de información para la asociación. En la andanza por la red se habían descubierto varias revistas electrónicas, alguna de ellas editada por grupos pequeños. La pregunta es inmediata: "¿podemos hacer lo mismo?". Sí, se puede, basta con un par de personas dispuestas a ponerla en marcha, contratar el espacio para el sitio web, confeccionarla y comenzar a introducir la información que se quiera. Y si elaborar un web nos parece demasiado complicado o caro, siempre podemos hacer un *blog*, gratis y más fácil de elaborar y gestionar.

Tres ventajas más aporta *Internet* al mundo asociativo. En primer lugar ofrece información casi ilimitada. Con *Internet* se tiene acceso a bases de datos, prensa, radio y televisión electrónicas, bibliotecas, centros de documentación, empresas, asociaciones, O.N.G., instituciones... Hoy se puede encontrar en la red información de cualquier tipo, sobre cualquier tema y elaborada y lanzada por quien deseé.

En segundo lugar permite ser receptor o emisor en igualdad de condiciones que cualquier otro usuario, ya sea grupo, institución, empresa o persona particular, lo cuál supone una gran democratización en la distribución de la información. A través de internet es posible llegar a más gente y recabar más apoyos, diversificar los canales y que esos apoyos lleguen desde diferentes espacios.

Por ello, a la hora de disponer de las herramientas de participación y movilización online hay que tener en cuenta que dependiendo del canal llegaremos a unos públicos u otros, y que no hay que limitarse a enviar un mensaje universal.

Y tampoco debemos olvidar que, aunque existan las vías de comunicación más rápidas y mejores, la calidad del mensaje y la idoneidad de nuestra propuesta son las que van a motivar a las personas a actuar.

En tercer lugar la censura, de momento, resulta difícil, con lo que cualquiera puede expresarse con entera libertad.

Actualmente los estímulos orientados a la participación se multiplican en todos los ámbitos y entramos en competencia con agentes que tradicionalmente no han buscado la

participación, pero que ahora, con el uso de estas nuevas plataformas, se han visto "obligados" a potenciar.

El uso de tecnologías participativas en campañas abre el debate entre la necesidad de tener una voz coordinada y una imagen homogénea y la diversidad que genera una comunicación en dos direcciones y una creación colectiva y participativa. Aun hay mucho que aprender, pero es necesario cambiar la mentalidad.

2.- Los inconvenientes

A la hora de analizar los problemas que se derivan del uso de las TIC, podríamos abordarlos desde ámbitos muy diversos que nos llevarían desde la brecha digital hasta la globalización de las comunicaciones, pasando por las nuevas formas de censura o los quasi monopolios digitales. Es sin duda un debate interesante pero que no es nuestro objetivo. Así, cuando hablamos de los inconvenientes que tiene la red, nos vamos a centrar en aspectos prácticos, meramente operativos de cara a sacarle un buen rendimiento. Y vamos a ser aún más comedidos y los vamos a centrar en los cuatro que consideramos más importantes.

- **Exceso de información.** Tan malo es pecar por defecto como por exceso. En el caso de *Internet* es el exceso el que nos puede abrumar. El volumen de información que transita por la red es tal que resulta inabarcable. Esto genera dos dificultades, el no poder garantizar la fiabilidad de todo lo que hay simplemente porque es imposible de contrastar, y el que al haber tantos web, tantos *blog* y tanto de todo, nada nos garantiza que nuestro sitio vaya a ser visitado si no llevamos a cabo una política de promoción.
- **Anarquía informativa.** A la cantidad se une la falta de organización, de una estructura que disponga la información de manera que sea localizable de manera sencilla. Se pueden encontrar muchas cosas, pero a veces, encontrar lo que hace falta se convierte en una tarea ardua y lenta; y eso si se tiene la disciplina suficiente como para no ir dando saltos de rana de manera casi aleatoria dispersándose y perdiéndose entre enlaces y más enlaces. Afortunadamente existen unos programas en la propia red, los buscadores, que son un instrumento indispensable para poder encontrar algo. Igualmente se dispone de recopilaciones y agendas especializadas con direcciones tanto de sitios web como de correo electrónico. Buscar información en *Internet* requiere planificación, es decir, un objetivo, una sistematización de la búsqueda y una disciplina personal que evite que nos vayamos por los cibercerros de Úbeda.
- **Actualización.** Tener un espacio en el web supone atenderlo, es decir, actualizarlo periódicamente ofreciendo nueva información, incorporando nuevos elementos que inviten a repetir visita. Un web o un blog sin renovación es un espacio muerto que carece de interés. Y esto nos sirve tanto cuando buscamos información y vemos que estamos perdiendo el tiempo entrando en sitios cuyos datos se refieren a hace dos años, como cuando nos toca a nosotros y a nosotras introducir cosas nuevas en nuestro sitio, ya que eso requiere un mantenimiento mínimo, dedicación en definitiva para la creación de contenidos novedosos y su colocación.
- **Velocidad de los avances.** Y es que el mundo de la tecnología va a tal velocidad que o estamos alerta o a la mínima nos hemos desfasado.

b. Otras herramientas nuevas

1. Ciberacciones²⁶⁹

Son plataformas que permiten el envío masivo de emails pre-configurados a un correo determinado desde la dirección de email del usuario. Sustituyen a las antiguas postales sobre papel que se enviaban por correo postal, y que fueron reemplazadas en un primer momento

por envíos en los que el ciberactivista recibía un texto y un correo electrónico, y debía componer el email.

Las ciberacciones se difunden a través de páginas web de las organizaciones, en newsletter, o en listas específicas de personas que se han suscrito para colaborar de esta manera.

La escasa porción de tiempo y esfuerzo que requieren las ciberacciones contrasta con su efectividad, ya que suman miles de apoyos a una causa en periodos de tiempo muy cortos, y gracias a ellas se han impulsado muchas campañas.

Existen contadores de firmas digitales, que se han utilizado en multitud de campañas, como por ejemplo la que llevó a cabo Greenpeace Argentina para impulsar la Ley de Bosques y que recogió casi un millón y medio de firmas (y logró que se creara la ley).

<http://www.greenpeace.org.ar/cyberacciones/bosques.html>.

2. Fomento del activismo on line en foros, blogs y otros ámbitos abiertos a la participación de la blogosfera.

Desde una plataforma web puedes solicitar a los visitantes o personas suscritas que inserten logos, videos o enlaces en sus páginas o blogs personales.

3. Teletón o telemaratón

Es un evento benéfico televisado, generalmente de varias horas de duración, en el que se intercalan diversas presentaciones artísticas y de entretenimiento que se realiza actualmente en diferentes partes del mundo con el fin de recaudar fondos para instituciones de caridad.

Los primeros teletones de América se realizaron en Chile en 1978, siendo la principal la organizada por Mario Kreutzberger (Don Francisco). La idea sería exportada al resto del continente en los años siguientes, celebrándose en diversos países hasta la fecha. Las teletones latinoamericanas están asociadas actualmente en la Organización Internacional de Teletones (ORITEL) que cuenta con trece miembros: Colombia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.¹ Otras partes del mundo que realizan eventos de teletón son Alemania, Australia, España, Francia y el Reino Unido, entre otros.

4. Teléfono móvil

a.- SMS de sensibilización - Coordinación de acciones

Podemos utilizar el teléfono móvil para enviar informaciones, pensamientos, convocatorias para actividades. Pero esto puede tener un efecto contraproducente, pues en general recibimos ya muchos mensajes, y quien los recibe puede considerarlos "comerciales". Por eso, hay que tener un exquisito cuidado de enviar mensajes solamente a aquellos que figuren en un listado de personas que nos han autorizado a ello, y hacerlo respetando escrupulosamente las leyes locales e internacionales de protección de datos.

b.- Donativos vía celular²⁷⁰

Un donativo vía teléfono celular o móvil se refiere a la acción de donar cierta cantidad de dinero a una organización a través de un dispositivo móvil. Los mensajes de texto, o SMS (por sus siglas en inglés) son el principal medio para que usuarios de teléfonos celulares puedan hacer donaciones por mensajes de texto, enviando una palabra clave a un número determinado²⁷¹.

²⁷⁰ Información de Wikipedia

²⁷¹ Las palabras clave son determinadas por la organización de recaudación de fondos, y por lo general están relacionadas con la causa de la organización. Los montos de donación están predeterminados, y los usuarios a menudo tienen un límite de cuántas micro-donaciones pueden enviar a través de SMS a una campaña en el transcurso de un mes.

Después de donar, los usuarios reciben un mensaje de texto de confirmación y la cantidad de la donación se agrega a su cuenta telefónica mensual. Las donaciones pueden tomar hasta 90 días para ser procesadas.

Las donaciones sólo se pueden hacer a las organizaciones que tienen campañas activas de recaudación de fondos vía celular. Para poner en marcha una campaña, una organización deberá asociarse con un proveedor de telefonía celular que ofrezca dicho servicio.

El donativo también puede suceder a través de un sitio Web para móviles (WAP).

Las campañas de recaudación de fondos a través de mensajes de teléfono móvil se destacan por su la facilidad y rapidez de realización. A veces puede enviarse el mensaje simplemente reconociendo con el celular un código QR. **QUIZA SE PUEDA PONER UNA IMAGEN DE UN EJEMPLO AGUSTINIANO MAS RELACIONADO CON JP**

QR code augustinian.org



Sin embargo, la desconfianza por parte de los consumidores y altas tasas de los mensajes premium pueden frenar el éxito de una campaña de donativos vía SMS.

Es un problema general el de las tasas de compañías telefónicas y entidades bancarias por los servicios de gestión y envío del dinero. Hay que exigir que se trate como dinero benéfico, y que sean informadas de ello todas las empresas que participan en la operación²⁷². Y si utilizamos estos sistemas, es importante que los donantes tengan una información completa y verdadera de cuál es la cantidad de dinero que realmente llega. Si se gestiona bien, es la gran mayoría.

²⁷² Muchos bancos se han comprometido a no cobrar dinero de gestión a las cuentas solidarias. Los sistemas informáticos están preparados para no cobrar comisiones, pero si un banco no notifica a otro que esa es una cuenta solidaria, no va a dar orden al sistema de que deje de cobrar.

c.- Smart mobs: Un masivo grupo de personas, conectados a través de aparatos móviles, capaces de promover acciones colectivas sin una organización centralizada. Es utilizado para designar movilizaciones políticas espontáneas.

5.12. CRITERIOS PARA SOLICITAR AL SECRETARIADO DE JP DE ROMA COLABORACION PARA "ACCIONES URGENTES"

You are encouraged to reflect on these suggestions and adapt where they are helpful

A veces los Animadores de JP se enfrentan a situaciones que piden el apoyo de los Hermanos y de la gente de buena voluntad del mundo entero.

Si se quieren enviar peticiones de ayuda urgente a la oficina del Secretariado de Roma, es necesario seguir los siguientes criterios y trámites:

- En primer lugar, asegurarse de que la información sea concisa y que al mismo tiempo nos dé una buena idea de la situación. No envíen mucho material, porque el Secretariado no tiene la suficiente infraestructura para manejarlo. Es mejor enviar la información en italiano, inglés o español.
- En segundo lugar, incluir un listado de personas y organizaciones importantes que respaldan la posición que se presenta, inclusive la posición del Provincial y de los Hermanos del lugar.
- Por último, proporcionar instrucciones claras sobre lo que habría que hacer. Si se necesitan direcciones o números de teléfono, por favor aseguraos de que sean correctos.

5.13. SUGERENCIAS SOBRE COMO PREPARAR UN PROGRAMA PROVINCIAL DE JP

You are encouraged to reflect on these suggestions and adapt where they are helpful

5.13.1. Contexto:

- a. Los Promotores de JP realizan su trabajo **en nombre del Provincial y su Consejo**. Por eso es esencial que los Animadores mantengan con ellos una buena y frecuente relación y comunicación. Eso ayudará a que los Promotores comprendan la visión y planteamientos del gobierno provincial, y les facilite la preparación de un programa que recoja los objetivos de la Circunscripción desde la perspectiva de JP.
- b. Diversas determinaciones capitulares dicen que en la medida de lo posible se formen **Secretariados de JP** en las Circunscripciones. La experiencia demuestra que es difícil para un Promotor el hacer solo todo el trabajo. La animación es más dinámica cuando los miembros de un equipo pueden reflexionar juntos, programar, actuar y evaluar el programa de JP de la Circunscripción. Si la Circunscripción no nombra oficialmente un equipo, el Promotor de JP podría buscar hermanos interesados con los que poder dialogar sobre el programa y el trabajo. El equipo se reuniría con el Promotor para acordar unos planteamientos comunes del trabajo de JP y para elaborar el plan provincial. Cada reunión podría incluir, entre otras cosas, un tiempo de formación, eligiendo un tema de JP para la reflexión y la profundización.
- c. Hay que dar mucha importancia al tema de la **colaboración con los consejeros provinciales de formación , vida religiosa, estudios y pastoral**. En el programa provincial de JP habría que incluir modos concretos de colaboración. Un modo concreto para promover esa colaboración es incluir algún formador en la Comisión de JP y también algún miembro de la Comisión de Pastoral. Deberían buscar maneras para que la Formación permanente se ocupe de los valores de JP.
- d. Un modo de proporcionar apoyo y ayuda al Promotor de JP sería el que las comunidades de la Circunscripción **nombren Promotores locales**. Ellos pueden servir como medio de comunicación con los otros frailes de la circunscripción, pueden proporcionar información de cada realidad local y ayuda para implementar el programa

provincial. Es esencial que sean elegidos Promotores que tengan cierto interés por los valores de JP.

- e. Para preparar un programa de provincial de promoción de JP, el Promotor debería **conocer bien los documentos de la Orden**. El presente manual ofrece recursos para ello en otros capítulos y en la sección de Materiales y Recursos. Las decisiones de los Capítulos generales y provinciales se deberían tener en cuenta. ¿Cómo debería el programa provincial de JP incorporar las diversas propuestas que existen en esos documentos?
- f. Es importante que **el Promotor tome en serio la experiencia de los frailes**. Eso puede hacerse en un modo muy fraternal visitando las casas de la Entidad. Podría conjuntamente hacerse una encuesta que se envíe a todos los frailes. El Promotor puede compartir esa información con todos los frailes, y eso puede ayudarle a descubrir modos creativos de animar los valores de JP en la circunscripción.
- g. Como ya se ha dicho, una buena animación de JP está basada en un buen **análisis de la realidad en la que vivimos y trabajamos**. El Promotor de JP debería promover un análisis serio de la realidad de la circunscripción y de la región y país donde vive. Puede hacerlo él mismo, o buscar especialistas que lo hagan. Ese análisis debería incluir también un conocimiento de la realidad global en la que la realidad local y el propio país están insertos. El Promotor puede entonces estudiar los resultados junto con otros frailes y colaboradores, y planear acciones y proyectos que formen parte del programa provincial de JP.

5.13.2. Preparando el programa: Use whatever is helpful to you to prepare your program.

- a. Conviene que el equipo de JP haga un programa para el cuatrienio, con objetivos para cada uno de los cuatro años, aunque luego cada año se haga el programa anual. No hay que perder de vista el **OBJETIVO GENERAL** (que los valores de JP vayan entrando a formar parte de la vida y misión de los frailes). Por tanto no se trata de realizar acciones desconectadas, sueltas, sino de crear procesos. Por eso, hay que tener en cuenta lo que se ha hecho en años precedentes.
- b. Para hacer el programa de cuatro años hay que empezar por analizar en qué punto está la Circunscripción. A ello pueden ayudar las siguientes preguntas:
 - ¿Qué pasos se han dado para integrar JP en la vida y misión? Responder concretamente a esta pregunta: ¿en qué medida se han integrado estos valores en la vida de los frailes y de las comunidades, en la Formación y en los diversos ministerios: parroquias, colegios, otros...?
 - ¿Qué resistencias existen y por qué?
- c. Según la realidad de la Provincia, las propuestas que llegan de la Orden y las necesidades del país y del mundo, tratar de hacer un programa sencillo y realista, muy vinculado a la formación inicial y permanente y a la evangelización. Con objetivos, acciones, fechas y responsables de esas acciones.
- d. Presentárselo al Consejo para su aprobación y publicación.
- e. Buscad modos concretos para dar a conocer el programa a todos los frailes de la Circunscripción. Hace que este proceso sirva de información y de formación.

No debería faltar la **EVALUACIÓN ANUAL** del proceso en general, de los objetivos que se van consiguiendo y de los que no (por qué se consiguen o no se consiguen, puntos fuertes y débiles), de las metodologías, de las acciones, de los instrumentos utilizados.

5.14. LAS MEJORES PRÁCTICAS: IDEAS QUE HAN SIDO UTILES PARA OTROS

Consider what is using what is helpful with these practices.

- a. Preparar un formulario y distribuirlo a Promotores veteranos de JP de la Circunscripción que han tenido éxito en sus actividades. Pedirles que describan las actividades que han emprendido, los métodos que han usado para compartir su trabajo con los otros Hermanos. Preguntarles cómo han podido invitar a otros Hermanos a involucrarse en actividades de JP.
- b. Tomarse en serio la experiencia de todos los Hermanos. Visitar las comunidades locales, llamar por teléfono a personas, o llevar a cabo una encuesta a nivel de Circunscripción: todo esto puede proporcionar al Promotor buena información sobre las actividades de los Hermanos, que pueden ser relacionadas con el planteamiento global de JP. La caridad asistencial puede servir como primer paso para que se tome conciencia de la necesidad de promoción humana y cambio estructural en nuestras sociedades.
- c. Incluir a los laicos y a otros colaboradores interesados en la planificación y en proyectos JP, porque pueden tener una competencia que a veces los hermanos no poseen. La cooperación ecuménica puede ser muy eficaz para proyectos y actividades concretos.
- d. Asegurarse de comunicar con los hermanos, a menudo y bien. Procurar encontrar caminos sencillos y eficaces para compartir información y ofrecer recursos para su uso. Compartir las actividades exitosas de los hermanos y colaboradores. Compartir recursos de oración que puedan ser útiles; sensibilizar a los hermanos de cara a celebraciones particulares, días especiales (El Día de la Tierra, celebraciones por la Paz, los Derechos Humanos, etc.); preparar liturgias que puedan usarse en sus lugares de apostolado.

5.15. SUGERENCIAS PARA ANIMAR LOS VALORES DE JP EN LA VIDA COTIDIANA DE LA COMUNIDAD

Consider ways that your congregation supports JP animation.

Justicia y Paz e Integridad de la Creación (JP), como dijimos antes, son unos valores transversales esenciales en nuestro carisma. JP no es una colección de acciones extraordinarias, sino la forma que toma la vida religiosa agustiniana cuando quiere vivir radicalmente la experiencia de comunión. Por tanto, es, en primer lugar, un estilo de vida cotidiano que se expresa en los diferentes aspectos de la vida de la comunidad. Sugerimos cómo se pueden animar los valores de JP en la vivencia de esos diferentes aspectos y momentos comunitarios.

- a) **Elaboración del Proyecto de vida comunitario.** Es un momento muy importante para el camino de la comunidad. El Proyecto comunitario deberá tener en cuenta las principales dimensiones de la forma de vida agustiniana tal como aparecen en la Regla y en las Constituciones: la oración, la comunidad, el servicio a la Iglesia y a los hombres, la evangelización. La tarea de los Promotores de JP será la de recordar estas dimensiones de nuestra vida. Todos los aspectos que se dirán a continuación se deberían dialogar cuando se elabora el Proyecto comunitario.
- b) Ciertamente el Proyecto comunitario debería incluir un **análisis de la realidad** que rodea a la comunidad para ver quiénes son los pobres y los que sufren, y eso debería llevar a la comunidad a buscar los modos de servirlos. La opción preferencial por los pobres es una opción explícita de la Orden.
- c) Un especial cuidado y atención a los hermanos ancianos y enfermos, la participación de los hermanos en las tareas domésticas, la no discriminación de los hermanos laicos, la retribución y el trato justo al personal que esté bajo nuestra dependencia son modos de vivir la justicia en la vida cotidiana.

- d) En la vida de la comunidad foméntese los momentos de encuentro y de fiesta, la comunicación, la información de las “obras buenas” de los hermanos. Todo ello aumenta la comunión y la paz.
- e) En la **formación permanente**, entre otros temas, es conveniente reflexionar y dialogar sobre temas y problemas de nuestra sociedad, así como aprender a resolver de forma no violenta los conflictos que puedan surgir en la comunidad, en la actividad pastoral, en el barrio, y a vivir el perdón y la reconciliación...
- f) También en el Proyecto comunitario se debería dialogar sobre cómo la comunidad puede vivir un aspecto de la fraternidad universal que es **el respeto y el cuidado de la Creación**. La austeridad en el consumo de cosas, de energía y de agua, el reciclaje, evitar todo lo que sea de “usar y tirar”, reducir la utilización del plástico, adquirir productos poco contaminantes, fomentar el uso del transporte público..., son modos concretos para vivir ese respeto y cuidado de la Creación en la vida cotidiana.
- g) Cuidar las virtudes de **la acogida y la hospitalidad** a todos, especialmente a los extranjeros y a los de culturas o religiones diferentes.
- h) En la **oración comunitaria y en la Eucaristía**, además de evitar la rutina, habría que hacer presente la vida de los hermanos y de la comunidad, de la parroquia, del barrio, del país, del mundo, las cosas que suceden, etc. Sería bueno aprovechar determinadas fechas, los “*Day de...*” para tener presente en la oración comunitaria la vida de la sociedad.
- i) Para el testimonio evangélico es también muy importante el uso que hacemos de **nuestro dinero y de nuestros bienes**. La gratuidad, la restitución y el compartir son valores importantes de nuestro carisma. Diferentes maneras de vivirlos son: La fijación de un porcentaje de los ingresos para restituir a los pobres bajo forma de proyectos de promoción humana; la utilización de formas alternativas de ahorro para dar una función social a nuestro dinero, como los Fondos éticos, los Bancos éticos, los microcréditos; la cesión ocasional gratuita o semi-gratuita de nuestros locales a asociaciones que realizan una tarea social. El cuidado de la cosas comunes, el fomento de una mayor austeridad en el uso de la energía y bienes de consumo, la práctica de un consumo energético responsable.

j) En la evangelización:

- tener muy presente que es esencial dar prioridad al testimonio de vida personal y comunitaria y, por tanto, dar prioridad a todo lo dicho anteriormente.
- cuidar de que la caridad, en su dimensión social, (la preocupación por los excluidos, la solidaridad, la promoción humana y el trabajo por la paz y a favor del medio ambiente) forme parte de la pastoral y de la evangelización con el mismo peso que la catequesis y los sacramentos²⁷³.
- tratar de que en toda la tarea evangelizadora, pero especialmente en la pastoral social, los frailes y los laicos trabajen en equipo.
- animar la formación de equipos de JP en las parroquias y colegios que animen estos valores en el trabajo pastoral y educativo.

5.16. COMO “LLEVAR” UNA REUNION

Consider what elements would be helpful to you in running a congregational meeting.

Para que una reunión dé frutos, se necesitan cinco elementos esenciales: buena planificación, un clima fraternal, objetivo claro, buena guía/facilitación y evaluación.

- 1) **Planificar:** la planificación debe empezar mucho antes que la reunión. A los participantes hay que preguntarles las fechas de las que disponen. El Promotor debería

²⁷³

Cf. BENEDICTO XVI, *Deus caritas est*, nn. 22 y 25

enviar la agenda a los participantes por si quieren comentar y añadir algo. Hay que pensar en la logística: un lugar para encontrarse, comidas y refrescos; alojamiento, si los participantes se quedan más de un día. Si hay que pagar algo por la reunión, hay que avisar a los participantes por adelantado.

- 2) **Empezar y terminar la reunión con la oración.** Al comienzo se puede cantar algo, leer un pasaje de la Escritura, o de las fuentes agustinianas, o de la Doctrina Social de la Iglesia. Al final se puede hacer una oración de acción de gracias. Si es posible, antes de la reunión se puede pedir a varios participantes que准备 las oraciones. Durante la reunión, todos tendrían que hacer lo posible para mantener un clima fraternal, viviendo entre nosotros los valores de diálogo, resolución de conflictos y paz.
- 3) **Tener claros los objetivos de la reunión.** Nos preparamos mejor para una reunión si sabemos los objetivos. Revisar la agenda al comienzo de la reunión y dejar a los participantes un tiempo para que añadan puntos que les parecen importantes. Asegurarse de que se ha programado tiempo suficiente para tratar los temas a fondo.
- 4) **Tener un buen guía/o facilitador:** otro elemento éste de suma importancia para la buena andadura de una reunión. El Promotor, u otro participante que sepa hacerlo, puede llevar la reunión. Cuidar de que todos los temas se traten, sin bloquearse en ningún asunto particular. Si se ve claramente que un tema necesita un tratamiento más extendido, los participantes tendrán que decidir si es posible reajustar la reunión para posibilitar la conversación, o si hay que aplazar el tema a otra reunión. Si está claro que una reunión va a ser muy complicada, o si parece mejor que la reunión no esté presidida por ningún participante, el Promotor tendría que considerar la posibilidad de invitar a alguien capaz de facilitar reuniones. El Promotor tendrá que asegurarse de que se designe a un secretario para que tome notas durante la reunión. Las actas bien redactadas son absolutamente necesarias para que las decisiones que se toman se implementen, y para poder compartir el contenido de la reunión con otros.
- 5) **Evaluar:** al final de la reunión habría que dedicar un tiempo a la **evaluación** de la misma. Las evaluaciones ayudarán a corregir cualquier problema que pueda surgir, y dará a los participantes la posibilidad de indicar el contenido y el procedimiento de futuras reuniones. Dará además la posibilidad de empezar a planificar futuras reuniones, y de elegir fechas.

5. 17. COMO PREPARAR PROYECTOS Y CAMPAÑAS

Presentamos aquí algunas consideraciones que pueden ser prácticas a la hora de preparar un proyecto o una campaña, sobre todo si es la primera vez que el promotor tiene que hacerlo.

Por supuesto, son muchas las diferencias si se trata de un proyecto a realizar en el propio país, o en otro país, y nuestra asociación solamente lo patrocina y busca fondos para él en nuestro país de origen. Es diferente preparar un proyecto orientado a remediar una necesidad concreta, a diseñar y llevar a cabo un proyecto a muy largo plazo destinado a concienciar y a lograr cambios en el comportamiento y las actitudes de los habitantes de un barrio o un país. No es igual una campaña de sensibilización a una de movilización... sin embargo las siguientes líneas son una especie de organigrama que nos pueden orientar en la realización de los diversos proyectos²⁷⁴.

1. De la idea inicial al proyecto

Hacer un proyecto conlleva un proceso de maduración de lo que es y significa la asociación que lo lleva a cabo, tanto para nosotros como para las personas a las que va dirigida nuestra acción social.

²⁷⁴

Cf. <http://www.solucionesong.org/recurso/el-diseno-de-un-proyecto-de-una-asociacion/22>

A menudo las ONGs surgen a partir de un objetivo muy concreto, solucionar una determinada situación, y a partir de ahí descubren algo más amplio que esa necesidad o problema concretos: a las personas que lo sufren, cuales son sus condiciones de vida, los diversos factores que han provocado este problema o lo mantienen... los propios proyectos que se van realizando abren el camino hacia otra forma de entender la realidad, y con ello definen o redefinen a la asociación que los lleva a cabo.

Podríamos hacer cada proyecto de modo individual o con una amplia participación de agustinos, laicos, miembros de una asociación determinada... nos parece más comunitario y enriquecedor trabajar en equipo. Invitamos a que esto se haga así desde el comienzo de la realización del proyecto. Por eso el primer paso es, si la asociación no existe aún, convocar a un grupo de gente que puede interesarse en la idea. Para que surja un proyecto coherente y con posibilidades de éxito, hace falta que todos crean en él y cumplan su parte. Debe ser una idea consensuada por todos los integrantes del grupo inicial, a partir de un debate. El diálogo debe ser la base sólida que permita tomar decisiones futuras o bien afrontar cambios. El consenso es esencial para dar coherencia y continuidad al proyecto.

Cuando se ha definido esta idea inicial, es importante plantearla formalmente y por escrito. Después se tratará de ir modificando ese documento a partir de los cambios que vaya sufriendo la realidad a la que os dirigís. Tales cambios deben continuar respetando el consenso y provenir de una inquietud compartida por el grupo social al que va dirigida vuestra acción social.

2. La elaboración del proyecto

Análisis de la realidad; la detección de las necesidades, la definición de los objetivos y de cómo los lograréis, pasos imprescindibles para elaborar el proyecto de vuestra circunscripción.

Las primeras etapas del método universalmente asumido en la JP son *ver* y *juzgar*. Hay que empezar por hacer un estudio de la realidad en la que queremos intervenir o ya lo hacemos: hay que analizar la situación, y también conocer a los destinatarios de nuestra acción y sus condicionantes psicológicos, sociales, económicos o culturales. Esto es algo básico para poder concretar los objetivos que conducirán vuestra tarea social.

En este punto es necesario hacer una detección de las necesidades y determinar cuáles son los factores que las generan. Hace falta especificar, por ejemplo, si se trata de factores demográficos, culturales, económicos, políticos o tecnológicos.

Un buen análisis de la realidad es básico para que un proyecto pueda realizarse. Puede hacerse mediante trabajo de campo o utilizando los estudios hechos por otras organizaciones²⁷⁵.

Una vez conocidas las necesidades a cubrir, hace falta valorar cuáles son las posibilidades de nuestra circunscripción, en qué ámbito queremos actuar y cómo lo vamos a hacer. Aunque tengamos grandes aspiraciones y las necesidades sean grandes, es mejor ser humilde, al menos al principio. Que el proyecto sea realista: que esté acorde con la capacidad de gestión de la organización y sean actividades en las que la organización tenga experiencia o se cuente con gente con experiencia en las mismas. Muchos proyectos se quedan sin realizar por exceder las capacidades reales de la organización o por ser demasiado generales. Es mejor empezar poco a poco, y si la circunscripción va creciendo y tomando fuerza, asumirá progresivamente proyectos cada vez mayores.

²⁷⁵ El manual Campañas para la movilización social ofrece un modelo de como realizar investigaciones y estudios,pp.35-60

Si el proyecto es de cooperación... es importante que conozcamos muy bien a nuestra contraparte en el terreno antes de aventurarnos. Aunque seamos nosotros quienes conocemos la metodología para la formulación del proyecto, ellos tienen la información y las bases para su éxito o fracaso de nuestro proyecto. Un buen proyecto ha de hacerse con ellos, y no solo al diseñarlo, sino que en lo posible se ha de dar preferencia a un proyecto que se puede autogestionar o al menos realizar con la participación de la población nativa.

El segundo paso a llevar a cabo es la definición de los objetivos. Es necesario explicitar las necesidades detectadas y priorizar algunas, a partir de las cuales fijaremos nuestra tarea. Los objetivos guiarán todas las decisiones que se tomen en relación a la circunscripción y a los diferentes proyectos concretos que deseemos llevar a término. Los objetivos tienen que redactarse de forma clara por todos, también por las personas que no forman parte de la asociación, ya sean los usuarios a las personas externas. En efecto, tienen que ser fruto de un proceso democrático, estar redactados en positivo y en infinitivo con varias categorías explicativas, es decir, que sean objetivos generales y específicos concretados temporalmente.

3. Organización de los recursos y planificación de la intervención

El consenso entre todos los integrantes de la asociación es primordial para conseguir la assertividad.

Llegados a este punto del proceso es necesario elegir cuál va a ser el estilo y el modelo de actuación que vamos a utilizar. Debe estar en total concordancia con los objetivos que hemos concretado a priori. Enumeramos los pasos que tendremos que seguir:

- Fijación de objetivos operativos.
- Concreción de los criterios de evaluación.
- Elección de la metodología que vamos a utilizar .
- Enumeración de las actividades a implementar.
- Asignación:
 - De los recursos materiales.
 - De los recursos económicos (presupuesto y búsqueda de financiación²⁷⁶).
 - De recursos humanos: equipo humano, coordinación o formación entre otros.
- Temporalización de la acción que vais a llevar a cabo.
- Previsión de los aspectos legales sean de responsabilidad civil, como en lo referente al derecho fiscal.

4. Intervención

Es muy importante insertar nuestro proyecto en un contexto que se vincule a la actuación de nuestra asociación.

Una vez se han planificado e interiorizado los objetivos por parte del equipo humano de la asociación, se podrá proceder a implementar las actuaciones programadas. Pero el paso inicial es concretar y dejar por escrito el proceso que seguiremos antes de llevarlo.

La integración de la asociación en el seno de la comunidad en que toma cuerpo es un tema a tener presente antes de constituirla. Es necesario ser sensibles a los condicionantes del entorno, así como a las demandas y exigencias que se formulan, aún cuando no sean siempre explícitas. El hecho de que nuestra circunscripción forme parte de un entorno que mayoritariamente apoya su actuación social es un elemento clave para la constitución y la consolidación de toda asociación.

²⁷⁶ Mucha de la financiación proviene hoy en día de fondos públicos o privados. Es preciso tener en cuenta al redactar el proyecto a quien va destinado. Si vamos a presentarlo a una subvención pública, debemos tomar en cuenta las bases de la convocatoria de esa subvención. Ahí señalarán aspectos como sectores, países, montos de la cuantía a solicitar, porcentajes por partida, instrucciones para la redacción del proyecto, que información debe recoger y cómo debe estar organizada, etc.

La asociación puede estar integrada en cualquier tipo de comunidad, eclesiástica, escolar o universitaria, hospitalaria o en una institución pública o privada, y siempre será imprescindible que la intervención de la asociación se haga con el beneplácito de la comunidad a la que pertenecemos.

Toda asociación necesita instrumentos de legitimación, de alguna justificación lo suficiente convincente y reconocida. Sólo de esta manera podrá ofrecer su servicio con calidad.

Una vez exista la percepción generalizada de la necesidad de nuestra asociación, se puede realizar la intervención propiamente dicha.

Inicialmente hace falta establecer canales de comunicación con el entorno y sobre todo con el colectivo en el que queremos intervenir. Éste tiene que ser consciente de nuestras intenciones y debe estar de acuerdo. En un segundo nivel, haría falta que comunicásemos a los beneficiarios, en caso de que no hayan estado en el proceso de elaboración de vuestra metodología y objetivos, qué y cómo pretendéis hacer vuestra intervención, dando la opción, si es el caso, de hacer los cambios pertinentes.

5. Evaluación

El aprendizaje y la mejora a partir del análisis de vuestros resultados.

Consiste en la comparación de los resultados con los objetivos que hemos fijado, ver si con los resultados obtenidos se han logrado realmente los objetivos.

Es importante concretar ya desde la redacción del proyecto los indicadores que nos permitirán dictaminar el grado de consecución de nuestros objetivos. Un indicador es una unidad de información que explica si un criterio de evaluación se ha dado o no. Los indicadores que determinemos pueden ser cuantitativos o cualitativos. Algunos indicadores cuantitativos:

- Grado en que se ha cumplido el programa previsto.
- Número de medios de comunicación que han recogido la actividad.
- Grado de eficiencia económica.

Conviene hacer una encuesta a los usuarios preguntándoles si creen que sus necesidades han estado cubiertas o no. Es importante que pactemos las puntuaciones que daréis a cada indicador, todo dependerá de la importancia que para nosotros tenga cada uno de ellos.

Los indicadores para medir la evaluación no tienen que ser sólo cuantitativos. La opinión o reflexión de alguno de nuestros socios, participantes, usuarios o demandantes, puede daros mucha información en torno a los resultados de vuestra tarea.

Algunos indicadores cualitativos:

- Se ha incrementado la comunicación entre diferentes colectivos o grupos de población.
- La actividad se ha realizado en colaboración con diferentes instituciones.
- Se ha conseguido la participación de un colectivo marginado.
- Se ha conseguido manifestar una problemática hasta el momento latente.
- Repercusión a nivel social.

Es necesario que estemos abiertos a incluir en nuestra evaluación temas no previstos y que puedan ser positivos o negativos para el desarrollo y balance de nuestra circunscripción. Y no hay que olvidar que cuando una asociación ya esté en funcionamiento, es preciso hacer evaluaciones periódicas, como mínimo una evaluación general a principios de año, sobre las actividades del año anterior, y preferiblemente de cada trimestre.

5.18. MATERIALES – RECURSOS

Also consider what other resources would be helpful to you.

MANUALES

- a) Manual "ORIENTACIONES PARA LA ANIMACION DE JUSTICIA, PAZ E INTEGRIDAD DE LA CREACION" de la Oficina de Justicia, Paz e Integridad de la Creación de la Orden de Franciscanos menores, Roma 2008. Este manual, cedido por los franciscanos con el copyright libre para todas las congregaciones que quieran usarlo, ha servido de punto de partida para la redacción del presente manual.
- b) Manual para promotores de justicia y paz " INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN", Grupo de Promotores de JP de las USG/UISG, Roma, 1997
- c) El **Subsidio** de JP OFM, el **llamado "Manual"**, que en la Web se titula *Instrumentos de Paz*²⁷⁷ y en librería se encuentra con el nombre de *Franciscanos por la paz, la justicia y la ecología*²⁷⁸ es un instrumento muy útil para los Promotores. Allí se pueden encontrar reflexiones interesantes sobre la Visión franciscana del trabajo por la JP, incluyendo la relación de JP con la Formación, la Evangelización y la Contemplación; temas específicos de especial interés (opción por los pobres, trabajo por la paz, integridad de la creación, derechos humanos, etc.); la historia del movimiento de JP en la Orden en los documentos de los Capítulos generales y Consejos plenarios, y una sección práctica sobre cómo hacer el trabajo de JP.
- d) Manual de Formación de voluntarios, Caritas de Salamanca.
- e) Manual Campañas para la movilización social, Ingeniería sin fronteras, 2010
- f) Manual de comunicación para asociaciones y entidades sociales de la asociación "boluntas": <http://www.bolunta.org/manual-comunicacion/>
- g) Manual de gestión asociativa de la asociación "boluntas":
<http://www.bolunta.org/manual-gestion/index.asp>
- h) Guia Gestión de ONG's de la Fundación GPS - Guia Gestión de ONG's
http://asociaciones.org/index.php?option=com_content&task=view&id=20&Itemid=40
- i) **Construyendo grupos parroquiales de Justicia y Paz. Manual de Formación,OFM**
- j) Manual para el Diseño e Implementación de Proyectos de Incidencia. Catalina Delpiano y Andrea Torres. Corporación PARTICIPA. 2003.
<http://www.bvsde.paho.org/cursomcc/e/pdf/lectura2.pdf>
- k) Manual práctico de incidencia política. Una guía práctica para organizaciones de la sociedad civil. Nº 2 Serie Roja de LACCASO. Manuales Comunitarios en VIH/SIDA y Derechos Humanos 2. <http://www.laccaso.org/espanol/publaccaso.html>.
- l) MANUAL. Incidencia Política, Comunicación y Formación de Coaliciones Ciudadanas, Editado por Karen Sirker; en www.worldbank.org/events/ /
<http://www.fundacionpobreza.cl/biblioteca-archivos/manual.pdf>
- m) **Guía metodológica para la elaboración de un plan de incidencia política , Alianza Cambio andino.**

DOCUMENTOS DE LA ORDEN Y MATERIALES AGUSTINIANOS

- *Regla y Constituciones de la Orden de San Agustín*. Editadas por el Prior General Fr. Robert F. Prevost. Texto bilingüe latín-español. Roma, Curia Generalizia Agostiniana, 2008

²⁷⁷

<http://www.ofm.org/01docum/JPIC/suss99SP.pdf>

²⁷⁸

Franciscanos por la justicia, la paz y la ecología, Editorial Franciscana Aranzazu, Onati 1999.

- *Plan de Formación Agustiniana, Ratio Institutionis OSA, 1993*
- *En Camino con San Agustín. Fraternidades Seculares Agustinianas. Espiritualidad y aspectos organizativos, 2001*
- Documento de Dublín 1974 "La Orden agustiniana en la Iglesia y el mundo de hoy". Determinaciones del Capítulo General Intermedio.
- Documentos del Capítulo General Ordinario 1977
- Documentos del Capítulo General Intermedio 1980 (México)
- Documentos del Capítulo General Ordinario 1983
- *Misión y evangelización en la Orden Agustiniana hoy. Mensaje del Capítulo General Intermedio 1986*, Publicazioni Agostiniane, Roma 1986.
- *Los agustinos hacia el 2000*. Capítulo General 1989
- *La comunidad agustiniana entre el ideal y la realidad*. Documentos del Capítulo General Intermedio 1992 (Sao Paulo)
- *Agustinos nuevos para el Tercer Milenio*. Documentos del Capítulo General Ordinario 1995
- *Agustinos en la Iglesia para el mundo de hoy*, Documentos del Capítulo General Intermedio 1998 (Villanova)
- Capítulo General Ordinario 2001. Documentos y determinaciones.
- Capítulo General Intermedio 2004 (El Escorial). Documentos y determinaciones.
- *La renovación de la vida agustiniana*. Capítulo General Ordinario 2007. Documentos y determinaciones.
- *La unidad de la Orden al servicio del evangelio*. Capítulo General Intermedio 2010 (Malolos, Filipinas). Documentos y determinaciones.

SERIE JUSTICIA Y PAZ

- VAN BAVEL, T., OSA, *La opción por los pobres en San Agustín. Doctrina y Praxis*, Osa-Justicia+pax 1, Secretariado de Justicia y Paz, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 1992
- BROSnan, D., OSA, *La deuda internacional*, Osa-Justicia+pax 2, Secretariado de Justicia y Paz, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 1993,
- SZURA, J.P., OSA, *Justicia en la evangelización y la formación. Una reflexión agustiniana*, Osa-Justicia+pax 3, Secretariado de Justicia y Paz, Curia Generalizia Agostiniana, Roma, 1994.
- LLIN CHÁFER, A., *Amor divino y solidaridad humana*, Osa-Justicia+pax 4, Secretariado de Justicia y Paz, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 1998.
- DODARO, R., OSA, -SZURA, J.P., OSA, *The Augustinian Promotion of Justice and Peace*, Osa-Justicia+pax 5, Secretariado de Justicia y Paz, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 1999,
- *Agustín, el "Padre del activismo político cristiano"*, Osa-Justicia+pax 6, Secretariado de Justicia y Paz, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 2001
- PURCARO P. ARTHUR OSA - KELLER P. MIGUEL A. OSA, *La cultura de la paz y la doctrina social de la Iglesia*, Osa-Justicia+pax 7, Secretariado de Justicia y Paz, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 2004
- GUZMÁN, J., OSA - MIGUEL A. KELLER, OSA, *Globalización y justicia: una perspectiva agustiniana*, Osa-Justicia+pax 8, Secretariado de Justicia y Paz, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 2003
- SECRETARIADO DE JUSTICIA Y PAZ, *Fundamentados en el respeto y el amor: temas agustinianos de Justicia y Paz I y II*, Osa-Justicia+pax , Secretariado de Justicia y Paz, Curia Generalizia Agostiniana, Roma 2012.
- SCOTT A. DUNHAM, , *The Trinity and Creation in Augustine. An ecological analysis*, State University of New York Press, Albany 2008.

- P. ROBERT PREVOST, OSA, *Carta del prior general a los hermanos y hermanas de la orden en el 60.º aniversario de la declaración de los derechos humanos*
- Documento *Espíritu Nuevo*, OALA 1999, especialmente el capítulo 7. Modelo de Pastoral Social
- ORCASITAS, M. A., «*Los derechos humanos: una celebración y un reto para la humanidad y para la Iglesia*», en *Libres bajo la gracia*, vol. III, Roma 2001, pp. 179 y ss.
- GONZALO TEJERINA OSA, *La justicia social y el cuidado del pobre en La Espiritualidad de San Agustín*, Ponencias, XVIII Aula Agustiniana de Educación (Madrid, Enero-2011)
- ROBERTO NORIEGA, FERNÁNDEZ, OSA, *San Agustín, inspirador de los voluntarios. Anotaciones en el Año Internacional del Voluntariado*, en *Revista Agustiniana* 52 (2011) 687-719.
- RICHARD VILLACORTA, OSA, *Justicia y paz: desafío desafiante en la OALA*, Cuaderno de Trabajo 2, Curso de Formación para Formadores de 2006 en Belo Horizonte - Brasil.
- TARSICIO J. VAN BAVEL, *Carisma: Comunidad. La comunidad como lugar para el Señor, RELIGIÓN Y CULTURA*, Madrid, 2004
- IMANOL LARRÍNAGA BENGOCHEA, OAR, *Las bienaventuranzas en San Agustín*, CUADERNOS DE ESPIRITUALIDAD AGUSTINIANA 26, FAE, Madrid, 2003.
- GONZALO TEJERINA ARIAS, OSA, *La Paz: aspiración, búsqueda, posesión*, CUADERNOS DE ESPIRITUALIDAD AGUSTINIANA 35, FAE, Madrid, 2003.
- FRANCISCO GALENDE FINCIAS, OSA, *Pobreza y riqueza en San Agustín*, CUADERNOS DE ESPIRITUALIDAD AGUSTINIANA 36, FAE, Madrid, 2003.
- Las ilustraciones usadas en el presente manual han sido tomadas de <http://reflejosdeluz.net/pastoral/Dibujos.htm>. La página web es de las agustinas misioneras.

OTROS MATERIALES

Existen muchos libros y folletos que te pueden ayudar en tu trabajo. Entre ellos (en la pagina web y en papel) están:

- *Instrumentos de la Paz, guiados por el Espíritu*. I Congreso Internacional OFM de JP en Vossenack (Alemania) octubre 2000. (Curia General OFM, 2001)
- *El Señor te dé la paz. Un nuevo mundo es posible*. Folleto para ayudar a poner en práctica las propuestas del Capítulo General OFM 203 relacionadas con JP. (Oficina de JP de la Curia General OFM, 2004)
- *Abrazando a los excluidos de hoy*. Actas del II Congreso Internacional OFM de JP (Uberlandia -Brasil 2006). (Oficina de JP de la Curia General OFM, 2006)
- *Subsidio TEXTOS JP*. (Curia General, 2006), una recopilación de textos de JP tomados de los principales documentos de la Orden, preparado por la Oficina de JP de Roma OFM. (Roma 2006)
- *No-violencia franciscana. Historias, reflexiones, principios, prácticas e insumos*, Servicio para la no-violencia Pace e Bene, (Las Vegas 2003)
- *Calentamiento global y cambio climático*. Preparado por el Equipo de Trabajo sobre Calentamiento global de los promotores OFM de JP de Roma. Marzo 2002
- *El Agua para la Vida*. En defensa de nuestra "Hermana Agua", preparado por el grupo de trabajo en Ecología de Promotores OFM de JP de Roma. Junio 2003
- *Romper con la rutina. Lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio*, preparado por un grupo de promotores de JP de Roma junto con Caritas Internationalis. Marzo 2007

- Informe especial sobre ecología "Sanar un mundo herido ", Promotio Iustitiae 106 (2011/2). Grupo de Trabajo sobre Ecología, Secretariado Jesuita para la justicia social y la ecología.
- Dr. Benito Antonio Cruz Peña, Manual sobre Construcción de Paz desde la Escuela y la Comunidad , República Dominicana 2008.

Cuadernos JP de la **Comisión Internacional Dominicana de Justicia y Paz**

- Cuaderno JP I Historias de Familia
 - Cuaderno JP II Leer y releer
 - Cuaderno JP III Predicaciones
 - Cuaderno JP IV Traducciones
 - Cuaderno JP V Dinàmicas
 - Cuaderno JP VI Los Derechos Humanos
 - Cuaderno JP VIII Los derechos de las mujeres son derechos humanos
- Ecología y Religión en esta hora de emergencia planetaria, Asociación Ecuménica de Teólogos/as del Tercer Mundo, Voices XXXIV (2011/1). Esta edición especial de VOICES pone a disposición pública los materiales que forman el «número colectivo de revistas latinoamericanas de teología», organizado por la Comisión Teológica de EATWOT de ese Continente. Es por eso por lo que utiliza principalmente los idiomas de esta región de EATWOT. Los materiales han sido publicados en papel por las 14 revistas adherentes a la iniciativa, a lo largo de 2010. VOICES acoge la edición digital de estos materiales.
- Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo. Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas: Nueva York y Ginebra, 2006 <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>.

PARA LA FORMACIÓN:

- *Ratio Institutionis Ordinis Sancti Augustini, Plan de formación agustiniana. Roma 2003.*
- *Guianos en tu justicia. Un itinerario formativo para una Vida Religiosa profética*, Comisión JP de la USG/UISG y Religiosos/as Promotores/as de JP, EDITRICE MISSIONARIA ITALIANA, Bolonia 2010.

- Hay muchas personas y organizaciones en todo el mundo que pueden ayudarte en tu trabajo de JP. Te sugerimos algunas ideas de con quien puedes contactar cuando necesites información o alguien para dar una conferencia. A continuación se indican personas a las que te puedes dirigir si necesitas ayuda:

- a) El Secretariado de JP de Roma. Las dirección de correo electrónico es secretariado_JP@osacuria.org ; el número de teléfono de la Oficina es +39-06-680061; el número de fax +39-06-6806299.
- b) Cada país tiene una Conferencia de Religiosos y muchas Conferencias tienen una Oficina de JP que te pueden dar una buena información.
- c) La Conferencia Episcopal de tu país seguramente tiene una Oficina de Justicia y Paz que también te puede proporcionar información y asesoramiento.
- d) Organizaciones como Pax Christi, Augustinians International, Caritas Internationalis y la Caritas del propio país, Amnistía Internacional, Greenpeace,

World Watch Institute, y otras organizaciones importantes de tu país que trabajan en estos campos te pueden proporcionar mucha información útil para tu trabajo. Sus páginas web son fáciles de encontrar en Internet.

- e) La Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO. (redPEA), que se denomina habitualmente Escuelas Asociadas de la UNESCO, es una red mundial constituida por más de 9000 instituciones educativas de 180 países. Las entidades que la integran -que van desde centros de enseñanza preescolar, primaria y secundaria hasta escuelas de formación profesional e institutos de capacitación de docentes- laboran en pro de la comprensión internacional, la paz, el diálogo intercultural, el desarrollo sostenible y la puesta en práctica de la educación de calidad.
<http://www.unesco.org/new/es/education/networks/global-networks/aspnet/>

PÁGINAS WEB

- Secretariado de Justicia y paz OSA

<http://augustinians.net/index.php?page=justice-peace>

- AUGUSTINIANSINTERNACIONAL – La delegación de la Orden de San Agustín en la ONU

<http://www.augustiniansinternational.com/>

- The Commission for Justice, Peace and Integrity of Creation USG/UISG

<http://www.JP.it/>

- El Wiki de Formación JP: Índice

Materiales para la formación en el trabajo de Justicia, Paz y Integridad de la Creación de las congregaciones religiosas, en Roma y otros lugares. Os invitamos a ajuntar vuestras materiales.

<http://JPformation.wikispaces.com/espanol>

- La sección de JP de la **página web** de la Orden de los Franciscanos Menores

(<http://www.ofm.org/JP/>).

- Jesuitas – Secretariado para la justicia social y la ecología

<http://www.sjweb.info/sjs/>

- Justicia y Paz – Orden de Predicadores <http://jp.op.org/site/> y

<http://justiciaypaz.dominicos.org/>

Caritas.org – Construcción de la Paz: Carpeta de materiales para constructores de paz -

<http://paz.caritas.org/index.php/Home>

Culture of Peace Initiative (CPI) - <http://cultureofpeace.org/>

Peacebuilding Tools http://cultureofpeace.org/peacebuilding_tools/overview.html

- InterConnections21. Students and communities engaging in critical global issues.

<http://www.ic21.org/>

6. APÉNDICES

You may find this decalogue very helpful to your congregation.

6.1. Decálogo de los Promotores de JP 279

- **Cercanía a la Comunidad.** Mostrarse muy cercano a los hermanos de la comunidad local y provincial, participando en la vida cotidiana de su comunidad y de la Provincia. Su misión es la de ser levadura que fermenta la masa, grano de sal que da sabor. Para ello el Promotor JP no puede sentirse, ni ser visto, como un “cuerpo extraño” a la vida cotidiana de los hermanos. Esto dañaría gravemente su trabajo en favor de la noble causa en la que cree y por la cual trabaja.
- **Centrado en Cristo.** Estar bien “centrado” en Él, con el corazón vuelto hacia el Señor, y “concentrado” en todos los elementos esenciales del carisma agustiniano. El Promotor JP debe ser un hombre “apasionado” por Dios, para ser “apasionado” por el hombre, como los profetas, transmitiendo en todo momento la belleza de seguir a Cristo según el ejemplo de Agustín.
- **Conocimiento de la realidad.** Conocer a fondo (no basta un conocimiento superficial para poder emitir un juicio) la realidad que se vive en los diversos lugares del mundo en donde se sufre cualquier tipo de violencia, para poder informar convenientemente a los hermanos, emitir un juicio y crear así una cultura de paz, justicia e integridad de la creación.
- **Reflexión con los hermanos.** Propiciar una reflexión con los hermanos sobre situaciones de violencia y de injusticia, ofreciéndoles para ello materiales de formación y reflexión, sobre todo desde la doctrina social de la Iglesia, de tal modo que se puedan dar respuestas cristianas a tales situaciones.
- **Colaboración con los secretariados.** Colaborar intensamente con los Secretariados de Formación, Vida Religiosa, Estudios, y Pastoral, para poder llegar a todos los hermanos. Sólo así la JP entrará en el corazón y en la vida y misión de todos los hermanos.
- **Información a la comunidad.** Informar a los Priors, a sus Consejos y a todos los hermanos de las actividades programadas, y de las actividades que como Promotor se tiene intención de realizar, haciendo también partícipes a los hermanos con responsabilidad de gobierno de las propias inquietudes y esperanzas.
- **Elaboración de proyectos.** Elaborar un proyecto de JP con sus objetivos y medios en “comunión” con el proyecto Provincial y evaluarlo periódicamente. Al mismo tiempo el Promotor JP debe coordinar en la Provincia las actividades que se lleven a cabo en el campo de la JP.
- **Animación a los hermanos.** Animar a los hermanos a participar en las actividades de JP programadas por la Provincia, la Orden y la Iglesia local.
- **Colaboración con otras instituciones.** Colaborar activamente con los otros Promotores JP de las diócesis, de otras circunscripciones, de la familia agustiniana y de otros religiosos.

²⁷⁹ Adaptado de RODRÍGUEZ C. JOSÉ, *El compromiso de los hermanos menores por la Justicia y la Paz* (II Congreso Europeo de Delegados de Justicia y Paz de la Orden Franciscana, Santiago de Compostela, 2004).

<http://www.ofm.org/01docum/JPIC/decalJPICsp.doc>

- **Conversión constante.** Sentirse él mismo en proceso permanente de formación y de conversión.



6. 2. PROYECTO EDUCATIVO “CULTURA DE LA PAZ”

El Capítulo General Ordinario del 2001 propuso que “los agustinos implicados en el ministerio educativo den una especial atención a la contribución agustiniana hacia los temas de importancia social, y consideren seriamente promover en las instituciones educativas de la Orden el Programa “Cultura de Paz” patrocinado por UNESCO, a través de los representantes de la Orden”.

La aplicación de este programa en nuestros Colegios a día de hoy parece ser escasa. Una tarea del Promotor de cada circunscripción ha de ser supervisar su realización, animarla y facilitarla allí donde no se haga todavía.

El programa “Cultura de la paz” de la UNESCO no es un programa meramente educativo, sino que pretende la creación de una Cultura de la paz a nivel mundial, no sólo entre los Estados o entre los pueblos, sino también la paz civil entre comunidades y grupos sociales dentro de los propios Estados. Pretende construir una cultura de la paz que conduzca no solo a la superación de conflictos y guerras internacionales o locales, sino también a la paz en tanto construcción activa de una manera de ser que supone “la confianza recíproca, la armonía de intenciones y la coordinación de actividades humanas”²⁸⁰. Se trata de aprender a convivir.

En la cultura de guerra los conflictos se resuelven por la violencia, física o simbólica. La cultura de paz, en cambio, “es inseparable del recurso al diálogo, la mediación y el reconocimiento del otro como igual en derecho y dignidad”. Es decir, la opción por la paz no sólo implica un cambio radical de los fines, sino también de los procedimientos. La paz se construye, valga el énfasis, pacíficamente. Aunque ello nada tiene que ver, valga la aclaración, con la identificación de la cultura de paz “con un pacifismo abstracto o una tolerancia pasiva”. La apelación al cese de hostilidades y violencia resulta insuficiente sin atacar las situaciones de injusticia, desigualdad u opresión que están en la base de los conflictos: “como es una moral ‘en acción’, la cultura de paz supone el compromiso decidido de trabajar por la edificación de una mundo aceptable para todos”.

La idea de una cultura de paz se elaboró por primera vez en el *Congreso Internacional sobre la paz en la mente de los hombres*, que se celebró en Yamusukro (**Côte d'Ivoire**), en julio de 1989. El Congreso instó a la UNESCO a “contribuir a la construcción de una nueva concepción de la paz, mediante el desarrollo de una cultura de la paz, fundada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres”²⁸¹.

Existen dos instrumentos internacionales aprobados por la comunidad internacional para que los Estados Miembros de la UNESCO lleven a la práctica la educación para los Derechos Humanos: La Declaración de la 44a Reunión de la Conferencia Internacional de Educación en Ginebra, Suiza, de 1994; El Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia, aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1995, en la vigesimooctava Conferencia General de la Organización²⁸². A la vez fue aprobada la Estrategia a Plazo Medio 1996-2001 de la UNESCO. Es allí, en ese texto aprobado el año 1995 por la vigésimo octava Conferencia General de la Organización, donde se establecen las bases doctrinales, estratégicas y operativas del movimiento mundial por una cultura de paz.

²⁸⁰ La expresión corresponde al poeta Archibald MacLeish, al dirigirse a la primera Conferencia General de la UNESCO reunida en París en 1946.

²⁸¹ La historia de este proceso puede encontrarse más ampliada en *José Luis Exeni R., comunicación para una cultura de paz. Experiencias y realizaciones de la Unesco en América Latina, 2001*.

²⁸² <http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/educacion.htm>

Recogemos la definición de la Cultura de la Paz de este documento, que la define como “el conjunto de valores, actitudes y comportamientos, modos de vida y acción que, inspirándose en ella, reflejan el respeto de la vida, de la persona humana, de su dignidad y sus derechos, el rechazo de la violencia, comprendidas todas las formas de terrorismo, y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad, tolerancia y entendimiento tanto entre los pueblos como entre los grupos y las personas”²⁸³.

La UNESCO procuró buscar la forma de aplicar de manera concreta los fines y procedimientos recogidos en la mencionada estrategia en su *Proyecto Transdisciplinario Hacia una Cultura de Paz*. Iniciado en 1996, su propósito es agrupar en un conjunto coherente, mediante una acción concertada y directa, todas las actividades que si bien orientadas en el mismo “espíritu de paz”, se habían estado ejecutando de modo disperso en distintos sectores del programa, así como todas las actividades que la Organización tenía la intención de realizar en ese camino.

El trabajo en educación para la paz toma un nuevo ímpetu con el lanzamiento del Decenio de las Naciones Unidas para una Cultura de Paz y no Violencia para los Niños del Mundo (2001-2010).

En ese horizonte, el *Proyecto Transdisciplinario* de la UNESCO concentró su energía y destrezas en tres unidades, identificando con precisión, para cada una de ellas, los ejes de acción, el presupuesto requerido y los resultados esperados. Dichas unidades son las siguientes:

1. Cultura de paz: favorecer la toma de conciencia y establecer relaciones de colaboración - Articula todas las actividades relacionadas con la función de “vigilancia intelectual” de la UNESCO: investigación de las políticas, defensa y promoción para sensibilizar al público y lograr mayor participación, e intercambio y difusión de información. El objeto es promover una mejor comprensión y un mejor reconocimiento de los principios, normas y condiciones que propician una cultura de paz.
2. **Educación para una cultura de paz** – Considerada la “columna vertebral” del Proyecto Transdisciplinario, comprende todas las actividades relacionadas con la educación y la formación para la paz, los derechos humanos, la democracia, el entendimiento internacional y la tolerancia. El objetivo es establecer un sistema global de educación y formación que abarque todos los niveles de la educación, tanto formal como no formal.
3. La cultura de paz en la práctica – Abarca un conjunto de programas y proyectos diversos y concretos a los que la UNESCO prestará apoyo en los niveles nacional, subregional, regional e internacional. Subrayando la importancia del diálogo y la colaboración, el objetivo es contribuir a la creación de condiciones que faciliten la reconciliación, el entendimiento intercultural y la construcción de una paz duradera.

Así pues, la educación para una cultura de la paz es la columna vertebral de este programa. Dentro de las cinco estrategias para contribuir a la consolidación de la paz que se plantean en la citada la Estrategia a Plazo Medio 1996-2001 de la UNESCO, la primera es **fomentar una educación para la paz, los derechos humanos y la democracia, la tolerancia y el entendimiento internacional**.

El supuesto no puede ser más claro: “la educación constituye el centro de toda estrategia de consolidación de la paz”. Si convenimos en que la cultura de paz implica valores, actitudes y comportamientos, pero también aptitudes y conocimientos, nada mejor que la educación para alentar ese conjunto de ingredientes que confluyen en un modo de ser integral.

283

Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO 1996-2001. Documento 28 C/4, p. 16.

En ese horizonte, el objetivo a largo plazo fijado por la UNESCO es la elaboración de un sistema completo de educación y formación. Ello supone movilizar tanto a los individuos como a las instituciones. Un esfuerzo amplio y conjunto que, entre otras cosas, demanda mejorar los programas y manuales de enseñanza, los métodos pedagógicos y el funcionamiento mismo de las instituciones educativas, incluida la formación del profesorado. Una apuesta por la lengua como visión del mundo, por el plurilingüismo como garante de la pluralidad. Un monumental reto, en fin, para fomentar en las aulas cotidianas los valores de la paz, los derechos humanos y la democracia, para la tolerancia, la no violencia y el entendimiento.²⁸⁴

La búsqueda de estos objetivos en nuestros programas educativos tiene implicaciones tanto en la gestión de la escuela como en el enfoque pedagógico. Por eso es tan importante educar para la paz como educar en la paz.

Con estos programas las escuelas fomentan el uso de estrategias que capacitan a los docentes y a las familias para cambiar el ambiente de violencia en la escuela y en el hogar, logrando así un ambiente armónico de convivencia pacífica.

El diseño y aplicación de estos programas es transversal y multidisciplinar. No han de estar orientados solamente a los alumnos y alumnas, pues también se educan en esta cultura de la paz los docentes y la familia de los estudiantes; los programas pueden abrirse a la comunidad y trabajar con otras instituciones u otros colegios; pueden contemplar tanto el tiempo libre, como el escolar; incluir aspectos culturales para promover la expresión artística y fomentar sentimientos positivos de paz; una parte importante de esta educación para la convivencia es asimismo el desarrollo de la autoestima y del espíritu crítico.

Uno de los modos de aplicar este programa de Cultura de la Paz en nuestros centros educativos es integrarse en la Red del Plan de Escuelas Asociadas a la UNESCO (redPEA). La Red de Escuelas Asociadas, creada en 1953 para fortalecer "el entendimiento entre los pueblos" o lo que hoy llamaríamos "para aprender a vivir juntos" o "para fomentar la convivencia pacífica". Es una red mundial constituida por más de 9000 instituciones educativas de 180 países. Son escuelas de todos los niveles, desde el preescolar hasta el universitario y de educación técnica e institutos de capacitación de docente. Pertenecen a esta Red escuelas privadas, públicas, experimentales, laicas y religiosas, que laboran en pro de la comprensión internacional, la paz, el diálogo intercultural, el desarrollo sostenible y la puesta en práctica de la educación de calidad.

Educar para la paz

El primer paso de cualquier programa educativo es el ideal humano al que se tiende. A eso nos referimos aquí. El fin de estos programas es crear una cultura de la paz. Para definir en qué consiste esta cultura usamos las palabras de la *Declaración sobre una Cultura de la Paz* de la Naciones Unidas en su artículo 1 (6 de octubre de 999)²⁸⁵:

Una cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida basados en:

- a) El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia por medio de la educación, el diálogo y la cooperación;
- b) El respeto pleno de los principios de soberanía, integridad territorial e independencia política de los Estados y de no injerencia en los asuntos que son esencialmente jurisdicción interna de los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional;

284

Véase la Estrategia a Plazo Medio de la UNESCO 1996-2001. Documento 28 C/4, p. 41ss.

285

<http://www.unesco.org/cpp/sp/declaraciones/educacion.htm>

- c) El respeto pleno y la promoción de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales;
 - d) El compromiso con el arreglo pacífico de los conflictos;
 - e) Los esfuerzos para satisfacer las necesidades de desarrollo y protección del medio ambiente de las generaciones presente y futuras;
 - f) El respeto y la promoción del derecho al desarrollo;
 - g) El respeto y el fomento de la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres;
 - h) El respeto y el fomento del derecho de todas las personas a la libertad de expresión, opinión e información;
 - i) La adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad y entre las naciones;
- y animados por un entorno nacional e internacional que favorezca a la paz.

Estos son los valores en los que se quiere formar en esta propuesta educativa, y es evidente que se insertan de forma natural en el marco de una educación agustinana. Como complemento presentamos también los objetivos de la educación del Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia²⁸⁶:

- 1) Fomentar el sentido de los valores universales y los tipos de comportamientos en que se base una cultura de la paz;
- 2) Apreciar el valor de la libertad. Esto supone prepara a los jóvenes para manejar situaciones inciertas y difíciles y prepararlos para la autonomía y la responsabilidad individuales con el objeto de trabajar por una sociedad más justa, pacífica y democrática;
- 3) Desarrollar la capacidad de reconocer y aceptar la diversidad de los individuos, los géneros, los pueblos y las culturas, y desarrollar la capacidad de cooperar con los demás;
- 4) Aprender a resolver los conflictos con métodos no violentos;
- 5) Cultivar la capacidad de tomar decisiones basadas en el análisis de las situaciones presentes, pero con visión de futuro;
- 6) Enseñar a respetar el patrimonio cultural y proteger el medio ambiente,
- 7) Nutrir los sentimientos de solidaridad y equidad.

Educar en paz

Los programas de educación en la cultura de la paz forman buscando la adquisición y personalización de los valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que ya hemos presentado antes. Pero además lo hacen mediante la experiencia de de esos mismos valores, creando un marco positivo de respeto, comunicación y convivencia en la propia escuela.

En el año 2000, año decretado por las Naciones Unidas como "Año Internacional de la

²⁸⁶

Recogidos en María Luisa Jáuregui, *Construyendo una cultura de paz en las escuelas*, www.unesco.cl, p. 2.

Cultura de la Paz”, la Oficina Regional de la UNESCO para la Educación en América Latina y el Caribe, con sede en Santiago de Chile, publicó los resultados de un Estudio Internacional realizado por la UNESCO, en donde se resaltó el hecho de que entre los factores asociados que tienen mayor incidencia en el aprendizaje de niños y niñas en la escuela se encuentra el ambiente o clima escolar. Es decir que el ambiente escolar se puede tomar como un indicador que nos mostraría cómo lograr la calidad del aprendizaje de los alumnos y así modificar nuestras mediciones actuales que sólo miden los logros o resultados, más que los procesos o los sitios donde estos aprendizajes tienen lugar²⁸⁷.

Todo educador es consciente de las crecientes dificultades que presenta hoy la enseñanza, por el deterioro de la convivencia, la disciplina y el respeto en los centros educativos. Por supuesto, las prioridades serán distintas en unos contextos culturales u otro. Unas sociedades parten del contexto de guerras actuales o pasadas, con su secuela de violencia, que también influye en los niños. Otras padecen los efectos de una educación autoritaria y falta de dialogo, de la falta de comunicación familiar, de los crecientes problemas de la desintegración de la familia, del individualismo y la insolidaridad crecientes. La violencia juvenil es un fenómeno que se expande en todo el mundo con cifras alarmantes. El aumento de la drogadicción y de la delincuencia asociado a las pandillas juveniles son síntomas que muestran la magnitud y profundidad de un problema de adaptación e inserción de los jóvenes en el mundo de los adultos. Pero los indicadores de violencia juvenil se van expandiendo peligrosamente también al mundo infantil, al punto de convertirse hoy, en América Latina y el Caribe, en una de las principales causas de muerte de la población entre los 5 y 14 años de edad, de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud²⁸⁸.

En la escuela se producen abusos injustificados de los adultos hacia los niños y niñas, y también de unos grupos de niños sobre otros, a través de sutiles formas de discriminación, atropellos y humillaciones. En los últimos tiempos está muy presente en los medios, y puede ser objeto de una educación específica, la influencia de los medios, y la necesidad de educar para su uso responsable (grabaciones no autorizadas con el fin de humillar a otros, violación de la intimidad ajena y ataques a la dignidad de otros en las redes sociales, etc). A veces la escuela no es del todo consciente de cómo un currículum poco flexible y significativo para los jóvenes, la falta de diálogo y el autoritarismo que se permite en la convivencia diaria, alimentan una violencia que cada día se expresa con mayor fuerza en los centros educativos.

Frente a esta situación, la escuela juega un papel fundamental. Necesitamos no solamente eliminar de la escuela cualquier tipo de violencia infantil y juvenil, sino que llegue a ser un centro activo y mediador de una cultura de paz.

Para ello, hemos de comenzar por los propios educadores. La cultura de paz no se enseña, sino que se vive, se modela, se practica; en la vida cotidiana, pero también en el aula, en la escuela. Es por ello que es difícil trabajar esta temática, ya que se debe comenzar por cambiarnos nosotros mismos. Somos nosotros, cada uno de nosotros, los que debemos transformarnos en modelos de lo que predicamos a nuestros alumnos y alumnas, para que exista coherencia en nuestros mensajes y en la manera como nos conducimos.

El programa de cultura de la paz ha de estar permanentemente orientado hacia la enseñanza/aprendizaje. Estos programas mantienen en todo momento un proceso en el que los participantes aprenden y enseñan valores, actitudes y comportamiento de una cultura de paz.

287 *Jauregui, p. 1.*

288 cf. *Cultura de Paz en la escuela. Mejores Prácticas en la Prevención y Tratamiento de la Violencia Escolar*. Resultados del Concurso Regional de la Red de las Escuelas Asociadas de la UNESCO en América Latina y el Caribe, organizado por la Oficina Regional de Educación en América Latina y el Caribe Santiago, p.5.

Mejoremos la calidad del aprendizaje mediante un mejoramiento del clima escolar, del clima en el hogar, de la convivencia escolar, en relación con la familia y la comunidad, sólo así lograremos la paz.

La educación en derechos humanos debe basarse en métodos en donde predomine el diálogo y se respete la participación, la diversidad cultural y el intercambio. Una educación en libertad permite lograr que los alumnos adquieran seguridad y estima para que puedan transformar positivamente la censura y las prohibiciones. Han de buscarse nuevos modos de convivencia escolar, a través de la formación de la capacidad crítica y el ejercicio ciudadano. Y atendiendo a las necesidades individuales, ha de dejarse lugar para la ternura, ir más allá de los procesos educativos, observando que existen carencias de afecto en los alumnos las que serán suplidas por una enseñanza de afectos.

No se puede separar el valor de la acción o la acción del valor. No hay que enseñar el valor por una parte y actuar de otra manera por la otra. Se enseña a actuar y esa acción refleja un determinado valor. No es que tener un conocimiento del "concepto" del valor ayude a actuar, sino que el actuar nos permite comprender un valor determinado.

Esto implica potenciar la participación de los alumnos y las familias en el proceso educativo, permitiendo que la toma de decisiones sea un trabajo colectivo responsable elaborado por toda la comunidad educativa. Una escuela que se gestiona de manera democrática es más eficaz para el fomento de actitudes de cooperación y de respeto, porque ello se enseña a partir de la experiencia. La escuela está llamada a convertirse en un ejercicio práctico de democracia y respeto al otro. En una escuela democrática, el poder y la autoridad se desplazan del profesorado al alumnado, en cuanto a la forma de gestionar la institución, al contenido de la enseñanza y a las formas en que este se imparte²⁸⁹.

Educar en libertad implica pasar de ser una estructura rígida hacia una dinámica y superar modelos de educación conformista y represiva.

Aunque el currículo considere a la diversidad cultural como un valor, en la práctica cotidiana en la mayoría de las escuelas se está muy lejos de considerarla como un valor por la enorme discriminación que se da de hecho. No basta con educar en los contenidos de los derechos humanos. Más que una enseñanza teórica, la educación en los derechos humanos debe convertirse en una forma de enseñar a adquirir las competencias básicas que se requieren para desenvolverse en la vida social, respetando éstos derechos.

Para ello no debiera hablarse de una enseñanza de los derechos humanos o sobre los derechos humanos, sino de una enseñanza desde la vivencia y para el ejercicio de los derechos humanos. En este punto, lo más importante es que se cree en la escuela un buen clima de convivencia humana: como una condición *sine qua non* para que los estudiantes adquieran las competencias básicas en esta materia²⁹⁰.

Recursos

- "Manifiesto por una Cultura de la Paz y la no Violencia",

Con la meta de conseguir cien millones de firmas y el propósito de "conmover los corazones y las mentes de la gente", tres premios Nobel de la Paz se reunieron en París, el 4 de marzo de 1999, para lanzar al mundo un texto que pronto se conoció como Manifiesto 2000 para una cultura de paz y de no violencia. El simbólico acto, impulsado con la presencia del entonces Director General de la UNESCO, Federico Mayor, y del Alcalde de París, Jean Tiberi, daba inicio formalmente a una suerte de cruzada cotidiana para cultivar, juntos, el valor de la paz.

289

Jauregui 3

290

Jauregui 2

¿Un "Manifiesto" por la paz y contra la violencia? En efecto, un manifiesto de seis puntos que demandaba de los ciudadanos del mundo un compromiso y una acción. El compromiso puede asumirse en pocos minutos, la acción se acepta para toda la vida.

El compromiso consiste en firmar el Manifiesto 2000, convertirse en signatario con nombre y apellido; la acción, implicaba poner en práctica radical –en la vida cotidiana, la familia, el trabajo, la comunidad, el país y la región– los principios sintetizados en esos seis notables puntos²⁹¹.

- "Cuadernos de Ejercicios para la Enseñanza de los Derechos Humanos".

En 2004, la UNESCO publicó esta serie para entregar a los docentes de enseñanza primaria y secundaria nuevas lecturas, ejercicios y actividades que les faciliten tan importante tarea: la enseñanza de los derechos humanos a los niños y niñas de edad temprana.

Esta publicación cuenta con una colección de actividades para los docentes, las familias, los niños y niñas de los niveles básicos y de secundaria divididos por temáticas: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística, Educación Física, Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.

Cada cuaderno está dividido a su vez en actividades y ejercicios para el conocimiento y la práctica de los Derechos Civiles y Políticos y para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Además, las actividades se presentan según distintos grupos de edad: de 6 a 9 años, de 10 a 13 años y de 14 a 17 años de edad.

También se ha elaborado un cuaderno especial de ejercicios para los docentes y las familias de los alumnos.

Luego de su publicación, se entregaron estos cuadernillos a las Escuelas Asociadas a la UNESCO y sabemos que fueron ampliamente utilizados. Se puede acceder a la publicación en nuestro Portal en la WEB: www.unesco.cl (Jauregui 7)

- Kits educativos de la redPea. En general, la mayoría de los materiales están en la sección inglesa de la página (Educational kits)²⁹².

- Caritas: Carpeta de materiales para constructores de paz

Este sitio web contiene actividades y materiales para talleres sobre tres temas centrales: negociación, no violencia e integración²⁹³.

InterConnections 21²⁹⁴

Aunque solo en inglés, este programa ofrece una interesante herramienta que permite a escuelas y comunidades aprender sobre problemas mundiales y actuar frente a ellos. Proporciona a estudiantes y profesores oportunidades para "pensar globalmente y actuar localmente". Los programas pretenden implicar a estudiantes de nivel medio en la promoción de los derechos humanos, la paz y la democracia, que se pueda aprender sobre el sistema de las Naciones Unidas y problemas globales, una educación sostenible y preservar los patrimonios de la humanidad.

Presentamos aquí algunos Programas de Cultura de la paz realizados en nuestros centros educativos)pedimos su colaboración para compartir otros proyectos aquí o

²⁹¹ http://www3.unesco.org/manifesto2000/sp/sp_manifeste.htm

²⁹² <http://www.unesco.org/new/es/education/networks/global-networks/aspnet/educational-kits/>

²⁹³ <http://paz.caritas.org/index.php/Home>

²⁹⁴ <http://www.ic21.org/>

en la sección de JP de la página web de la Orden, da la impresión de que en pocas escuelas se realizase lo de terminado por el Capítulo y nos falta información :-))

PLAN DE CONVIVENCIA COLEGIO SAN AGUSTÍN – LOS NEGRALES (ESPAÑA)

El Colegio San Agustín es un Centro educativo nuevo, comenzó su actividad el curso 2008/2009. Pertenece a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de España. En la actualidad estudian en él unos 800 alumnos de preescolar, primaria y secundaria. El colegio está situado en Los Negrales, un pueblo a unos 30 km de Madrid que es ya en buena parte ciudad dormitorio de gente que va a trabajar a Madrid todos los días. Las familias son en su mayoría españolas. La ocupación de las familias en la actualidad es mayoritariamente como empleados en diversos trabajos de gerencia pública, privada y autónoma. Es también frecuente que trabajen padre y madre. El ambiente social-familiar de su alumnado es en general bueno, en los diversos aspectos en los que se desenvuelve la vida familiar: matrimonio canónico, entrega a los hijos y su mejor formación, unión familiar, empleo, etc.; no obstante, se palpa también la crisis familiar en diversos casos con separaciones, divorcios, parejas poco estables, etc, siendo necesario tener en cuenta sus posibles consecuencias negativas.

El Centro se configura como una Comunidad Educativa integrada por el conjunto de personas que, relacionadas entre sí e implicadas en la acción educativa, comparten y enriquecen los objetivos del Centro.

La convivencia en el Colegio se rige y promueve por un **“Plan de Convivencia”** que pretende promover, tanto dentro como fuera del ámbito escolar, un clima de respeto y convivencia entre todas las personas que componen la Comunidad Educativa. Este plan complementa al Ideario, el Proyecto Educativo y el Reglamento de Régimen Interior del centro.

Dentro del ideario y de los principios educativos, el Centro presta especial atención a la integración social de los alumnos y a su formación integral mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades físicas, psicológicas, socioculturales y trascendentes.



Desde este Plan de Convivencia se promueven estrategias educativas que hagan del diálogo, la colaboración, la solidaridad y el compañerismo la base de una buena convivencia basada en el respeto.

Otras finalidades:

- A) Facilitar instrumentos.
- B) Concienciar y sensibilizar.
- C) Fomentar la educación en valores.
- D) Actuar de forma preventiva en los conflictos.
- E) Prevenir la violencia de género y los comportamientos xenófobos.
- F) Facilitar la mediación

Existe en el Colegio una Comisión de Convivencia²⁹⁵, encargada de velar para que el Plan de Convivencia se lleve a cabo, revisarlo y actualizarlo, así como estudiar los problemas urgentes que pudieran producirse.

Entre la actuaciones que están recogidas en el plan de Convivencia se cuentan:
k) Programa de acogida y de conocimiento de normas.

²⁹⁵ La Comisión estará constituida por el Director, el Jefe de Estudios de ESO/Bachillerato, El Director de E. Infantil y Primaria, dos profesores, un alumno representante en el Consejo escolar y dos padres representantes, uno en el Consejo Escolar y otro en el APA. La Comisión de Convivencia depende del Consejo Escolar.

- I) Actividades favorecedoras de la relación familia/centro.
- m) Actividades que sensibilicen frente al acoso entre iguales.
- n) Actividades de sensibilización de la igualdad entre hombres y mujeres.
- o) Medidas de carácter organizativo (vigilancias en espacios de riesgo: patio, entradas y salidas, cambios de clase, etc.).
- p) Medidas de prevención
- q) Medidas de intervención

El enfoque de la convivencia en el Centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, de unos buenos cauces de comunicación y de la prevención de problemas de conducta. Para ello se han elaborado unas reglas de buena convivencia y una normativa, que deben regular el funcionamiento del Colegio. Las actitudes a fomentar y la organización del Centro en materia de convivencia se basan en esas Normas de Convivencia, que se procurará revisar y actualizar cada curso escolar.

La respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en el Centro es la de promover la actitud de participación de los alumnos a través de los cauces que ofrece el Reglamento de Régimen Interno (R.R.I.) y el Proyecto Educativo del Centro mediante el diálogo, el respeto y la comunicación para solucionar cualquier conflicto. Igualmente se pretende potenciar la mejora de la convivencia.



Para fomentar la convivencia, además de atender a los elementos organizativos se pretende desarrollar contenidos que contribuyan a la formación de los alumnos. La convivencia y la participación se entienden como parte del aprendizaje. No se considera la convivencia como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como uno de los objetivos de la educación. Para conseguir una buena convivencia en el Centro y para lograr un clima participativo y democrático es necesario potenciar estas conductas. Para ello se fomenta la participación a través de la asamblea de clase, de la elección de delegado y subdelegado en representación del grupo, de la participación en el Consejo Escolar, etc. Además, se pretende desarrollar en los alumnos una serie de valores y habilidades de comunicación y de relación social.

Se da importancia a la prevención para reducir los problemas de convivencia, inevitables en cualquier sistema de relaciones humanas.

Se abordará a lo largo del curso cualquier incidencia que altere la convivencia en el Centro tanto con los alumnos implicados como con su familia, si procede.

Se pretende fomentar los valores democráticos para la convivencia: la tolerancia, la igualdad, la justicia, la aceptación de la diversidad, la resolución de conflictos de forma pacífica y no violenta, etc., en todas las etapas.

Entre las pautas para la resolución de los conflictos y problemas de comportamiento y convivencia hay también un programa de prevención y resolución del acoso escolar.

Entre las diversas actividades promovidas por el Centro con el fin de favorecer la convivencia y el diálogo, buscando momentos de encuentro para desarrollar valores como la solidaridad, la alegría, el respeto y la amistad, hay un programa de *Trabajo en Valores*, que desarrolla su actividad a través de proyectos concretos. Por ejemplo, el Proyecto del Curso 2011-2012 fue "Unidos aprendemos a convivir". El valor a trabajar era la convivencia (Respeto, Tolerancia y Escucha).

El Plan de Convivencia completo y la presentación del programa de Trabajo en valores pueden descargarse en el apartado de recursos de la sección de JP de la página web de la Orden.

**MANUAL DE JUSTICIA Y PAZ.
EDUCAR PARA LA PAZ CON EL PROGRAMA DE LA UNESCO.
INSTITUTO YURIENSE, A.C. (MÉXICO)**

El **Instituto Yurirense**, se encuentra ubicado en la ciudad de Yuriria, al suroeste del estado de Guanajuato, México. La ciudad de Yuriria, destaca como centro agropecuario, tiene diversos lugares como iconos geográficos y arqueológicos que se han convertido en sitios de turismo en el estado de Guanajuato. El mayor porcentaje de la población económicamente activa se dedica a actividades agropecuarias, con importancia de la industria textil y los sectores turísticos y de servicios. La población de conjunta de Yuriria y las otras dos localidades que forman la ZM Moroleón-Uriangato-Yuriria es de unos ciento ochenta mil habitantes.

El Instituto, perteneciente a la Provincia de san Nicolás de Tolentino de Michoacán, ha funcionado desde un poco antes de 1968 como un centro vocacional Agustiniano (Seminario Agustiniano), en el que los seminaristas viven en el centro y estudian junto al resto de los alumnos; de 1986 a 1990 se construyeron las nuevas instalaciones para secundaria y el viejo edificio quedaría como casa habitación para los seminaristas. Actualmente asisten a la escuela alrededor de 500 alumnos y alumnas de preparatoria y secundaria.



La labor de más de cuarenta años ha forjado el presente de la región, aportando e incorporando a la sociedad a jóvenes con valores que se han convertido en profesionales en todos los campos del saber, en la integración de familias y en el servicio a la iglesia con la formación de frailes. Los egresados llevan la esencial mística Agustiniana que caracteriza a nuestra escuela y que la distingue de las demás.

Actualmente el Instituto es la única escuela en la región incorporada a la UNESCO. Esto último exige un mayor compromiso en el marco educativo a ofrecer. Por tal motivo, se sigue trabajando en el desarrollo de nuevos programas que complementan la pedagogía agustiniana, buscando la promoción de la cultura de paz, el cuidado del medio ambiente y del patrimonio cultural. Para lograr esos objetivos y mejoras se presta especial atención a la participación de toda la comunidad educativa por medio del trabajo colaborativo.

Ofrecemos a continuación un extracto de uno de esos programas, el "*Manual de Justicia y Paz. Educar para la paz con el programa de la UNESCO*":

"Ya que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres y de las mujeres donde deben erigirse los baluartes de la paz"
(Constitución de la UNESCO)

La educación es un pilar básico en el desarrollo y rediseño de la cultura. Es la cultura la que constituye el conjunto de valores, costumbres y prácticas que rigen una sociedad. Tales valores y costumbres deben estar orientados hacia la búsqueda del bienestar de todos y de la lucha por la democracia y la paz. Desde esta perspectiva, la educación juega un papel clave en el fomento de los valores trascendentales, además de tener como fin último el educar en y para una cultura de paz.

En uno de los periódicos informes que la UNESCO realiza y que sirven de reflexión sobre las dinámicas culturales que se producen en el mundo, Jacques Delors señala que la educación ha de organizarse alrededor de cuatro aprendizajes, que serán los pilares del conocimiento a lo largo de la vida de cada individuo, y que perfectamente podrían considerarse también los cuatro ejes de la educación para la paz:

- 1) aprender a conocer, esto es, adquirir los instrumentos de la comprensión.
- 2) aprender a hacer, para poder actuar sobre el entorno.
- 3) aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas.

4) aprender a ser, progresión esencial que participa de los tres aprendizajes anteriores²⁹⁶.

Como institución Agustiniana incorporada a la UNESCO lo anterior implica un gran compromiso. Existe la obligación moral y responsabilidad con la promoción de la educación orientada hacia la comprensión intercultural y la cultura de paz, teniendo como objetivo el fortalecer el papel de la educación en la promoción de la paz individual y colectiva. Esto implica que en nuestra institución se otorgue prioridad a educar para la responsabilidad individual, la comprensión, la resolución de conflictos y fomento del diálogo.



Para lograr la promoción y fomentar la cultura de paz nos hemos dado a la tarea de crear un proyecto en el que se trabaje de manera integral y constante en los valores y la tolerancia y el respeto a los derechos del individuo. Siguiendo la línea del trabajo planteado por la UNESCO dicho proyecto está orientado hacia:

- A) Proporcionar información sobre las formas de violencia en la escuela, en la sociedad y sus consecuencias.
- B) Abogar por un enfoque holístico que involucre a los estudiantes, personal administrativo, padres de familia y a la comunidad.
- C) Utilizar técnicas y métodos de disciplina constructiva.
- D) Lograr que los estudiantes se involucren con el proyecto en la prevención de la violencia.
- E) Fomentar la capacidad de adaptación de los estudiantes y ayudarlos a afrontar los retos de la vida de modo constructivo.
- F) Brindar espacios seguros y acogedores para los estudiantes.
- G) Promover los mecanismos de seguridad escolar.
- H) La creación de talleres donde los estudiantes tengan oportunidad de elevar su grado de autoestima.
- I) Brindar oportunidad para formar en y para la comunicación asertiva y resolución de conflictos.



Este proyecto está complementado con actividades que incluyen otros temas de estudio de igual relevancia para la UNESCO y que van de la mano con el tema a favor de una cultura para la paz. Dichos temas son el aprendizaje intercultural y el cuidado del medio ambiente. En base a dichos temas nuestro proyecto incluye conferencias, talleres e información constante sobre el

calentamiento global. Proporcionar información sobre las formas de contaminación.

Planteamos la creación de proyecto cultural para formar en el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural local e internacional.

El proyecto de cultura de paz, en definitiva, sólo alcanza un pleno sentido en la medida que se convierta en un medio útil para crear conciencia y transformar no solo a los estudiantes de nuestra institución, sino su entorno de manera que hagan frente a la violencia, el terror y la injusticia por medio de la conciliación y la armonía.

El Manual completo puede descargarse en el apartado de recursos de la sección de JP de la página web de la Orden.

Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia

 **P**orque el año 2000 debe ser un nuevo comienzo para todos nosotros. Juntos podemos transformar la cultura de guerra y de violencia en una cultura de paz y de no violencia.

 **P**orque esta evolución exige la participación de cada uno de nosotros y ofrece a los jóvenes y a las generaciones futuras valores que les ayuden a forjar un mundo más justo, más solidario, más libre, digno y armonioso, y con mejor prosperidad para todos.

 **P**orque la cultura de paz hace posible el desarrollo duradero, la protección del medio ambiente y la satisfacción personal de cada ser humano.

 **P**orque soy consciente de mi parte de responsabilidad ante el futuro de la humanidad, especialmente para los niños de hoy y de mañana.

Me comprometo en mi vida cotidiana, en mi familia, mi trabajo, mi comunidad, mi país y mi región a:



respetar la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios;



practicar la no violencia activa, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, sicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes;



compartir mi tiempo y mis recursos materiales, cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica;



defender la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo;



promover un consumo responsable y un modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta;



contribuir al desarrollo de mi comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntas nuevas formas de solidaridad.

6.3. Un modelo concreto de compromiso social:

La lucha en defensa de la gente de la isla de Lembata (Indonesia)

Este proyecto es de otra Orden ¿Tenemos nosotros alguno que responda a las reflexiones que ellos hacen más abajo?

Los hechos

En mayo de 2007, la Oficina de JP de la OFM de Indonesia recibió una carta del "Foro de Comunicación sobre el problema de las Minas en Lembata" (red de ONGs, entre ellas algunos religiosos como los del Verbo Divino). Este Foro pedía a JP que acompañase y apoyase a la gente de Lembata en su lucha por la defensa de sus derechos económicos y sociales contra la Corporación llamada Empresa P.T. Merukh que junto a tres transnacionales de Alemania desean explotar los minerales de la isla como el cobre, oro, cinc, plomo y estaño.

Aunque el gobierno local dice que este proyecto aumentará los ingresos económicos y el bienestar de la gente, lo cierto es que dicho proyecto pondrá en peligro el modo de vida de la gente que vive de la agricultura y de la pesca, sus derechos económicos y sociales y el ecosistema de la isla, lo que significa peligro para la existencia de la gente en Lembata. Razón por la cual todos los sacerdotes de las parroquias de Lembata firmaron una carta en marzo del 2007 rechazando el proyecto.

La Oficina de JP-OFM, después de consultar al Ministro provincial, envió a un fraile y a un laico miembros del equipo de JP a realizar una investigación en junio del 2007. Estuvieron unas dos semanas en Lembata, se reunieron con las ONGs y con el Gobierno local, con la Asamblea Regional y con algunos líderes de asociaciones locales, que les dieron informaciones sobre el proyecto.

Los datos de la investigación fueron analizados y discutidos por el equipo de JP y como resultado de ello la Oficina de JP publicó un informe con su toma de posición. Este informe incluye: (1) una descripción de la realidad económica, social y ecológica de la isla; (2) una cronología de la investigación minera en Lembata desde 1925 y el proceso de acuerdo entre la empresa P.T. Merukh y el Gobierno de Lembata; (3) la reacción y respuesta de la gente al proyecto; (4) los argumentos de la gente para rechazar el proyecto minero; (5) recomendaciones. Este informe, además de difundirse en la Provincia OFM, está sirviendo para dar a conocer este asunto en la sociedad.

Efectivamente, una de las actividades que JP OFM realiza, junto a otras organizaciones, es dar a conocer el tema a nivel nacional por medio de los medios de comunicación (periódicos, TV...)

Otra de las tareas que llevan a cabo, junto a los Misioneros del Verbo Divino y a organizaciones locales, es la de ayudar a la gente de Lembata a comprender qué supone la industria minera y sus impactos sobre la vida y la ecología, y la de promover la lucha noviolenta, pacífica y paciente.

Reflexión

Encontramos en esta historia una serie de elementos que la hacen ejemplar para nuestro trabajo de JP:

1. En primer lugar, la Provincia tiene una Oficina de JP en la que trabaja un equipo formado por varios religiosos y algunos laicos. No es un solo religioso, sino varios, y eso lo enriquece y ayuda para un trabajo más ponderado. Es un trabajo conjunto: religiosos-laicos. Importante la misión compartida.
2. La Oficina de JP es receptiva de las llamadas de la sociedad y tiene capacidad para dialogar y colaborar con otras organizaciones religiosas y laicas.

3. Para empezar el trabajo a favor de una causa, dialogan con el Ministro Provincial. Por tanto, es algo que se realiza desde y en comunión con la Provincia.
4. El trabajo comienza con un análisis profundo de la realidad, in situ, y escuchando a todas las partes, pero escuchando en modo particular a la gente del pueblo. Análisis que incluye una mirada a la historia y a las raíces de la situación, que tiene en cuenta las diferentes dimensiones de la realidad: económica, política, social, ecológica...y que pone en el centro del interés el bien y la dignidad de las personas, y no las ganancias económicas.
5. Ese análisis realizado por parte de dos miembros del equipo es reflexionado por todo el equipo de JP, que realiza un informe en el que hay una toma fundamentada de posición ante el problema. Y el informe se da a conocer a toda la Provincia.
6. A partir de ahí se comienza a trabajar en la sociedad apoyando aquello que aparece como justo: la defensa de los derechos de la gente del pueblo.
7. Se trabaja junto a las otras organizaciones que defienden la misma causa. La unión hace la fuerza. El trabajo en red es esencial en el trabajo por la JP.
8. Se hace difundiendo la información de lo que está pasando. Información de la realidad, de las causas y de las consecuencias. La información clara, ajena a los intereses particulares de los que la difunden, es clave para la concienciación y para atraer apoyos a la causa.
9. Otra parte es el trabajo educativo, de ayudar a la gente a analizar la situación y a comprender cuáles son las consecuencias sobre la vida de la gente y del ambiente.
10. Por último, la lucha social la realizan con medios no-violentos, en forma pacífica y paciente, es decir, con firmeza y con fuerza que se apoya en la justicia de la causa, pero sin utilizar la violencia de ningún modo.



6. 4. Modelos de análisis social

Los dos modelos de Análisis Social que ponemos a continuación están tomados del libro *Faith Doing Justice*²⁹⁷. Un tercer modelo se puede encontrar en la tercera parte del “manual” de JP *Instrumentos de paz*.²⁹⁸

Modelo I: Formato sencillo

Reflect on how this format would work with your social concerns.

No tienes que ser un experto para hacer análisis social. Algunas veces se requieren herramientas sofisticadas de análisis, pero en un ambiente pastoral puedes trabajar en pequeños grupos, investigando una situación o un problema local, y analizando las preguntas sencillas que van a continuación. Las respuestas que encontréis os permitirán adquirir una visión más profunda de la situación o problema, y os harán desear un análisis más profundo. Las preguntas se agrupan en cuatro momentos: **conversión**, despejar el terreno; **descripción**, traer los hechos más relevantes; **análisis**: historia, estructura, pueblo, valores y proyecto; **plan de acción**: proceso, infraestructura, contactos de trabajo, que incluya todos los aspectos y que sea realizable.

Las preguntas:

Conversión:

- ¿Por qué estamos interesados en este asunto o problema? ¿Por qué nos importa? ¿Qué factores han influido en nuestra elección de este asunto o problema?
- ¿Qué esperamos conseguir examinando este asunto o problema?

Descripción:

- ¿Qué observamos en el momento actual de esta situación? ¿Quiénes son las personas implicadas y qué están experimentando?
- ¿Qué es lo que está en juego aquí? ¿Cuál es el asunto clave?
- ¿Cuál es nuestra experiencia de este asunto o problema? ¿Cómo nos afecta?

Análisis:

- ¿Qué cambios se han producido en los últimos 5-10-20 años? ¿Cuáles han sido los cambios más significativos?
- ¿Qué influencia tiene el dinero en esta situación? ¿Por qué?
- ¿Quién toma aquí la decisión más importante en relación a la situación o problema?
- ¿Cuáles son las relaciones más importantes que la gente tiene aquí? ¿Por qué son importantes?
- ¿Cuáles son las tradiciones más importantes de la gente? ¿Por qué son importantes?
- ¿Qué es lo que más valora o desea la gente en la vida? ¿Por qué?
- Si la situación permanece la misma, ¿qué cosas gustarían en el corto, medio y largo plazo?
- ¿A quienes interesa que la situación permanezca inalterable? ¿Quién se beneficiará de la total transformación de la situación?

Conclusiones:

²⁹⁷ ELIAS O. OPONGO SJ – AGBONKHIANMEGHE E. OROBATOR SJ, *Faith Doing Justice*, Paulines Publications Africa, Nairobi 2007.

²⁹⁸ (<http://www.ofm.org/01docum/JPIC/suss99SP.pdf> pp. 138-144)

- ¿Cuáles son las causas fundamentales de cómo está la situación o problema actualmente?
- ¿Qué hemos aprendido como grupo de este proceso de análisis social?
- ¿Qué haremos con la nueva comprensión que tenemos ahora de la situación?
- Partiendo de la situación actual ¿a dónde vamos?
- Organizar un efectivo, detallado y sostenible plan de acción.

En el proceso de responder las preguntas anteriores, los participantes deberían intentar establecer vínculos entre la fe y la justicia.

- Los creyentes deberían buscar transformar la fe en acción: “Lo que hagáis al más pequeño de mis hermanos y hermanas” (*Mt 25*); amar a Dios y al prójimo (cf. *Lc 10*).
- La justicia es una de las características del Reino de Dios: inspira a los participantes a ayudar a garantizar un mínimo de condiciones de vida, y a defender estructuras justas en la sociedad.

Modelo II: Un Formato de Acción-orientada por el Análisis Social

Consider these steps with an action-oriented format for social analysis.

Los cuatro pasos que se presentan aquí para hacer Análisis Social intentan aplicar los principios de la Doctrina Social de la Iglesia a una situación particular con vistas a cambiarla o transformarla. Es presentado en esta forma por razones de claridad, pero eso no significa que los pasos han de seguirse mecánicamente. Las diferentes secciones se solapan. Este modelo es más orientado a la acción, y cada fase pide la siguiente:

1. Experiencia/Reacciones – Elige una experiencia o suceso directo o indirecto

- Cuestiones: ¿Qué está sucediendo aquí? ¿Cuáles son las características más llamativas observables de esta situación concreta? La misma experiencia y las preguntas respecto a la experiencia deberían generar reacciones:
- Reacciones/Cuestiones: ¿Qué sentimientos y emociones provoca esta situación en mí: rebelión, shock, miedo, determinación, indiferencia, etc?
- Tareas: identificar necesidades concretas e inmediatas. Reconocer y poner nombre a nuestras emociones y sentimientos.
- Nota: experimentar necesidades inmediatas y reconocer nuestras emociones y sentimientos no proporcionan una base muy sólida sobre la que comprometerse en temas sociales. Necesitamos *paciencia* para alejarnos del caos de la experiencia o de la situación concreta en la que nos encontramos nosotros mismo, y valor para trasladarnos a otro nivel.

2. Comprensión/Análisis – Tratamos de entender la situación concreta

- Cuestiones: ¿Cuáles son los asuntos más destacados? ¿Por qué esta situación es injusta, inaceptable? ¿Quién se beneficia de ella? Entender la situación requiere *análisis crítico*:
- Tareas: Identificar los temas destacados, el tipo de recursos que se necesitan, los objetivos y metas.
- Nota: El análisis es una combinación de datos, información, escucha atenta, estudio intenso, inmersión concreta y discernimiento colectivo de la situación concreta en la que nos encontramos nosotros mismo. Es como Jesús diciendo a sus discípulos: “no comencéis un proyecto que no sabéis cómo terminar”

3. Modelos alternativos:

- **Cuestiones:** ¿Cómo sería una situación más justa? ¿Qué posibilidades y probabilidades existen? ¿Qué nos mandaría Dios que hiciéramos en ese tipo de situación? ¿Qué esperaría Jesús que hicieran sus seguidores en ese tipo de situación? Análisis y discernimiento generan modelos alternativos:
- **Tareas:** Proponer modelos de respuesta diseñándolos a partir de los recursos de nuestra fe cristiana, los principios de nuestra Escritura, de la Doctrina Social de la Iglesia, sin olvidarse los amplios recursos del conocimiento local, la sabiduría indígena y las instituciones tradicionales.
- **Nota:** Esta visión debería ser elaborada con la activa participación de todos los interesados, y eso incluye aquellos que están más afectados por la situación presente. La visión puede ser utópica. Pero esencialmente necesita ser audaz, que funcione y adaptable.

4. Traducción/Respuesta – traducir la visión en acción:

- **Cuestiones:** ¿Qué acción, proyecto, servicio o programa encarna mejor la visión? Se piden modelos de desarrollo *para ser implementados*:
- **Tareas:** Hacer una opción y un compromiso; optar por una respuesta.
- **Nota:** Esto no significa el final del proceso; la situación concreta evolucionará y nuevas situaciones emergerán. Por eso, la respuesta de hoy puede necesitar ser revisada y adaptada para continuar siendo relevantes, efectiva y transformadora. La naturaleza de la respuesta puede ser *asistencial* o *estructural, critica y radical* (una acción, servicio, programa o proyecto profético). Tiene un objetivo a largo plazo que es la liberación de la gente, y su principal componente es la capacitación de la gente para la transformación.

6.5. DÍAS INTERNACIONALES ONU²⁹⁹

Los agustinos han elegido algunos de los días mundiales propuestos por la ONU y de las jornadas mundiales propuestas por la Santa Sede para sensibilizar sobre determinadas cuestiones y promoverlas. Estos días, que recogen de forma especial valores cristianos, son: Augustinians of the Midwest are encouraged to mark these International Days in their communities and ministries. The Augustinians invite and encourage all who identify with Augustinian spirituality and traditions to do likewise.

1 de enero - Jornada mundial de la paz

21 de marzo - Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

Apoya este día rezando, reflexionando y actuando por el fin del racismo y la intolerancia

15 mayo - jornada mundial de la familia - Día Internacional de las Familias

Apoya este día Promoviendo políticas favorables a las familias.

23 de mayo - Jornada mundial de las comunicaciones sociales

5 de junio - Día Mundial del Medio Ambiente (PNUMA)

Apoya este día promoviendo la conservación y defensa de la Integridad de la Creación

Miércoles de la tercera semana de septiembre - Día Internacional de la Paz

Apoya este día promoviendo la paz y la reconciliación

²⁹⁹ Cada promotor puede considerar si es conveniente darle relevancia habitual o puntualmente a algún otro día; www.un.org/spanish/events/calendario/ www.abcpedia.com/dia/dia-internacional-mundial.htm.

16 de octubre - Día Mundial de la Alimentación (FAO)

junto con: **17 de octubre - Día Internacional para la Eliminación de la Pobreza**

Apoya estos días de lucha contra el hambre y la malnutrición

Último domingo de octubre - Jornada mundial de las Misiones

24 de octubre - Aniversario de las Naciones Unidas

Apoya este día estudiando como los Objetivos de Desarrollo del Milenio promueven los valores cristianos

10 de diciembre - Día de los Derechos Humanos

Celebra el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos

18 de diciembre - Día Internacional del Migrante (dice la Epacta agustiniana que 29 de noviembre, y en google he encontrado celebraciones en varios días distintos, pero ese no)

6.6 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como Objetivos del Milenio, son ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los 193 países miembros de las Naciones Unidas y al menos 23 organizaciones internacionales acordaron conseguir para 2015.

En la Declaración del Milenio se recogen ocho Objetivos referentes a la erradicación de la pobreza, la educación primaria universal, la igualdad entre los géneros, la mortalidad infantil, materna, el avance del VIH/sida y el sustento del medio ambiente.

Para poder cumplir los objetivos, y en respuesta de aquellos que demandaban un cambio hacia posturas más sociales de los mercados mundiales y organizaciones financieras se añade el Objetivo 8, 'Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo'. En otras palabras, el objetivo promueve que el sistema comercial, de ayuda oficial y de préstamo garantice la consecución en 2015 de los primeros siete Objetivos y, en general, un mundo más justo.

Cada Objetivo se divide en una serie de metas, un total de 21, cuantificables mediante 48 indicadores concretos. Por primera vez, la agenda internacional del desarrollo pone una fecha para la consecución de acuerdos concretos y medibles.

Lista oficial de los indicadores de los ODM³⁰⁰

Los indicadores deberán ser desagregados por sexo y áreas urbanas y rurales cuando corresponda.

Vigente a partir de 15 de enero de 2008

Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)	
Objetivos y metas extraídos de la Declaración del Milenio	Indicadores para el seguimiento de los progresos
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	
Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día	1.1 Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día ³⁰¹ 1.2 Coeficiente de la brecha de pobreza 1.3 Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población
Meta 1B: Alcanzar empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes	1.4 Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada 1.5 Tasa de ocupación 1.6 Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día 1.7 Proporción de la población que trabaja por cuenta propia o como trabajadores familiares auxiliares con respecto al empleo total
Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre	1.8 Proporción de niños menores de 5 años con peso inferior al normal 1.9 Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria	2.1 Tasa neta de matrícula en educación primaria 2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de educación primaria 2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, mujeres y hombres
Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	
Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015	3.1 Relación entre niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior 3.2 Proporción de mujeres en el empleo asalariado del sector no agrícola 3.3 Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales
Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	
Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años	4.1 Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años 4.2 Tasa de mortalidad infantil 4.3 Proporción de niños de 1 año vacunados contra el sarampión
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	
Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	5.1 Razón de mortalidad materna 5.2 Proporción de partos con asistencia de personal de salud cualificado
Meta 5B: Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva	5.3 Tasa de uso de anticonceptivos 5.4 Tasa de fecundidad adolescente 5.5 Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas) 5.6 Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	
Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA	6.1 Prevalencia del VIH entre las personas de 15 a 24 años 6.2 Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo 6.3 Proporción de la población de 15 a 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA 6.4 Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de 10 a 14 años
Meta 6B: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten	6.5 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales

³⁰⁰

http://mdgs.un.org/unsd/mdg/Resources/Attach/Indicators/OfficialList2008_es.doc

³⁰¹ Para el seguimiento de las tendencias de la pobreza en los países, se debería utilizar indicadores basados en las líneas nacionales de pobreza, si se dispone de ellos.

Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves	6.6 Tasas de incidencia y mortalidad asociadas al paludismo 6.7 Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquitos impregnados con insecticida 6.8 Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos adecuados contra el paludismo 6.9 Tasas de incidencia, prevalencia y mortalidad asociadas a la tuberculosis 6.10 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	
Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	7.1 Proporción de la superficie cubierta por bosques 7.2 Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB) 7.3 Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono 7.4 Proporción de poblaciones de peces que están dentro de límites biológicos seguros 7.5 Proporción del total de recursos hídricos utilizada 7.6 Proporción de las áreas terrestres y marinas protegidas 7.7 Proporción de especies en peligro de extinción
Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida	7.8 Proporción de la población que utiliza fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable 7.9 Proporción de la población que utiliza servicios de saneamiento mejorados
Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento	7.10 Proporción de la población urbana que vive en tugurios ³⁰²
Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	
Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	
Meta 8A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio	<i>El seguimiento de algunos de los indicadores mencionados a continuación se efectuará por separado para los países menos adelantados, los países africanos, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo</i>
Incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional	Asistencia oficial para el desarrollo (AOD) 8.1 AOD neta, total y para los países menos adelantados, en porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE 8.2 Proporción de la AOD total bilateral y por sectores que los donantes del CAD de la OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento) 8.3 Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD de la OCDE que no está condicionada 8.4 AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral como proporción de su ingreso nacional bruto 8.5 AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo como proporción de su ingreso nacional bruto
Meta 8B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados	Acceso a los mercados 8.6 Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y sin incluir armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas libres de derechos 8.7 Aranceles medios aplicados por países desarrollados a los productos agrícolas y textiles, y a las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo 8.8 Estimación de la ayuda agrícola en países de la OCDE como porcentaje de su producto interno bruto 8.9 Proporción de la AOD destinada a fomentar la capacidad comercial
Incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza	Sostenibilidad de la deuda 8.10 Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) (acumulativo) 8.11 Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el alivio de la deuda multilateral 8.12 Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios
Meta 8C: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)	
Meta 8D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo	
Meta 8E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles	8.13 Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles

³⁰² En la práctica, la proporción de personas que viven en tugurios se calcula a partir de un indicador indirecto, que representa la población urbana cuyo hogar presenta al menos una de las siguientes cuatro características: a) falta de acceso a mejores fuentes de abastecimiento de agua; b) falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; c) hacinamiento (3 o más personas por habitación); y d) viviendas construidas con materiales precarios.

Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	8.14 Líneas de teléfono fijo por cada 100 habitantes 8.15 Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes 8.16 Usuarios de Internet por cada 100 habitantes
---	--

Los objetivos y metas de desarrollo del Milenio están enunciados en la Declaración del Milenio, firmada en septiembre del 2000 por 189 países, entre cuyos representantes se encontraban 147 Jefes de Estado (<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>), y en acuerdos posteriores de los Estados miembros en la Cumbre Mundial 2005 (Resolución adoptada por la Asamblea General - A/RES/60/1, <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/RES/60/1>). Los objetivos y metas están interrelacionados y deberían considerarse como un conjunto. Representan una asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, como se afirma en la Declaración, con el fin de "crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza".

PERSPECTIVAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

- Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

<http://unstats.un.org/unsd/mdg/Home.aspx>

- Mecanismo de supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio

<http://www.mdgmonitor.org/>

- Portal de datos de la ONU

<http://data.un.org/>

- Devinfo (sistema de base de datos que se encarga de supervisar el progreso alcanzado en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio)

<http://www.devinfo.info/>

- Seguimiento y estadísticas de UNICEF

http://www.unicef.org/spanish/statistics/index_24287.html

- Atlas del Banco Mundial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

<http://www.app.collinsindicate.com/mdg/es/>

- Análisis de la asociación de ONGs "Plataforma 2015 y más":

<http://www.2015ymas.org/?rubrique23&entidad=Textos&id=10011> (para el año 2009).

6.7. Glosario

The definitions for these terms show considerable thought. Adapt as appropriate.

3. **Advocacy o Incidencia política:** La incidencia política es el conjunto de actividades realizadas por grupos de personas y/o organizaciones con el objeto de influir en una autoridad. En el caso de la incidencia política este conjunto de actividades se orientan a lograr cambios en políticas y programas del Estado, así como en el comportamiento de las autoridades públicas. Hay casos también donde se busca influir en las decisiones de organismos internacionales.
4. **Agrocombustibles.** Son combustibles que derivan de productos de la tierra. Los más usados son:
 - **el bioetanol**, también llamado *etanol de biomasa*, se obtiene a partir de [maíz](#), [sorgo](#), [caña de azúcar](#) o [remolacha](#)
 - **el biodiésel**, se fabrica a partir de aceites vegetales, que pueden ser ya usados o sin usar. En este último caso se suele usar raps, [canola](#), [soja](#) o [jatrofa](#), los cuales son cultivados para este propósitoNo deberían llamarse biocombustibles, porque bio significa vida, y esos productos están atentando contra la vida de tantas comunidades y de tantos pueblos porque salen de la tierra, en detrimento de su función de producir alimentos. La fabricación masiva de agrocombustibles amenaza la soberanía alimentaria.
5. **Animar – Animación:** el trabajo de animación es un compromiso para estimular a las personas a vivir fiel y efectivamente los elementos esenciales de su opción fundamental de vida. En nuestra vida de frailes, la animación se refiere a la tarea de evidenciar los valores evangélicos fundamentales, que están expresados claramente con más detalle en la Regla y las Constituciones, y de estimular a los frailes a concretarlos en la vida cotidiana. A los Promotores de JP se les confía la tarea de hacer esto en los campos de Justicia, Paz e Integridad de la Creación.
6. **Banca Ética** Un banco ético es una institución bancaria normal que, sin embargo, actúa en el mercado financiero con criterios sociales y éticos.
Un banco ético proporciona a su clientela servicios bancarios normales, pero actúa con criterios éticos en la selección de las inversiones a las que dedicar el ahorro recogido. También suele actuar en el ámbito del microcrédito, proporcionando a la clientela necesitada (que tiene muchísima dificultad de utilizar los canales financieros tradicionales) pequeños préstamos a interés relativamente bajo. Otro de los objetivos de estos bancos es garantizar al cliente la máxima transparencia sobre en qué será invertido y cómo será gestionado su dinero.
7. **Bien común:** "el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección" (GS 26). El bien común presupone el respeto por la persona; requiere el bienestar social y el desarrollo del grupo mismo; y requiere la paz, que es la estabilidad y seguridad de un orden justo (cf. GS 26; CIC 1906-1909)
8. **cabildeo:** ver *Lobby*.
9. **Caridad:** una de las tres virtudes teologales, junto con la fe y la esperanza. Tradicionalmente, la caridad se entendía como la práctica de las obras de misericordia corporales (dar de comer al hambriento, vestir al desnudo, dar refugio al que no tiene casa). Hoy la comprensión de la caridad incluye también una componente social o estructural o política. Más allá de la preocupación por las obras de misericordia corporales, la caridad es también un compromiso activo de trabajar por un mundo más justo y fraternal, con especial preocupación por las necesidades de los más pobres.
10. **Comercio justo.** Movimiento que nace en los años 60 bajo los auspicios de una conferencia de las Naciones Unidas donde se establece el lema *Trade not Aid*. Es un tipo de comercio que facilita el acceso de los productores del Sur a los mercados del Norte,

mediante la garantía del pago de un precio justo y un salario digno y bajo condiciones de equidad y solidaridad.

11. **Compromiso social:** el compromiso de aplicar los valores del Evangelio a la tarea de vivir en el mundo, implicándose plenamente en los asuntos humanos y terrenales y trabajando por una sociedad que sea más justa y fraterna, con especial preocupación por las necesidades de los más pobres y marginados.

12. **Consumidor responsable.**- El consumidor responsable es una persona consciente de que detrás de cada acto de consumo que realiza se pone en marcha una maquinaria compleja y que, precisamente con ese consumir puede estar favoreciendo o bien ahondando más en determinadas desigualdades. El consumidor responsable es aquella persona que ante una determinada elección de compra se plantea una serie de criterios éticos que le hacen inclinar su elección. Es una persona que antepone lo que hay detrás, el valor social de lo que compra.

http://www.intermonoxfam.org/cms/HTML/espanol/2721/Guia_Hipcoop_ca_stellano.pdf

13. **Conversión ecológica:** una llamada a la conversión no sólo de los pecados contra Dios y el prójimo sino también contra la naturaleza (ecología), que incluye la explotación, manipulación y destrucción de la naturaleza/ecología como una manifestación de la codicia y el egoísmo humanos.

14. **Derechos humanos:** los derechos y libertades básicas a las que todos los seres humanos por el hecho de serlo, independientemente de estatus, sexo, etnia o nacionalidad tienen derecho para llevar una vida digna. Entre otros están el derecho a la vida y a la libertad, a la libertad de pensamiento y de expresión, y la igualdad ante la ley.

15. **Desarrollo integral:** Desarrollo de toda la persona y de todas las personas. Incluye todos los aspectos de la persona, evitando la prioridad del crecimiento económico sobre otros valores y dimensiones humanas como la social, cultural, política y religiosa.

16. **Desarrollo sostenible:** desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. Y respeta la capacidad limitada del ecosistema para absorber el impacto de las actividades humanas.

17. **Doctrina Social de la Iglesia:** “la *cuidadosa formulación* del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es *interpretar* esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para *orientar* en consecuencia la conducta cristiana” (SRS 41) Para más información consultar: http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/document/s/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html

18. **Ecología:** la ciencia de las relaciones entre los organismos y sus ambientes, y la rama de la sociología que se preocupa de estudiar las relaciones entre los grupos humanos y sus ambientes físicos y sociales. También se la entiende como el estudio de los efectos nocivos de la civilización moderna sobre el medio ambiente, con la vista puesta en la prevención o en invertir la tendencia negativa.

19. **Espiritualidad encarnada:** una espiritualidad que lleva a las personas a implicarse en los asuntos del ser humano y del mundo como un signo concreto de compromiso para construir el Reino de Dios.

20. **Evangelización integral:** evangelización que se dirige y afecta a todas las dimensiones de la persona y de la vida humana: social, económica, política, espiritual y religiosa.

21. **Fondos de Inversión Éticos** (FIE): instituciones de inversión colectiva (IIC) cuyo objetivo es dirigir el ahorro hacia aquellas empresas u organizaciones que de acuerdo con el ideario

del fondo cumplan con los criterios valorativos y/o negativos en él reflejados, para contribuir de esta forma a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y al desarrollo sostenible del planeta.

22. **Fondos de inversión solidarios:** se limitan a ceder parte de la rentabilidad generada por sus inversiones en favor de organizaciones benéficas o proyectos sociales o de desarrollo.

23. **Ideología:** El cuerpo de ideas que reflejan las necesidades y aspiraciones sociales de un individuo, grupo, clase, cultura o época.

Una orientación que caracteriza el pensamiento de un grupo o nación.

Vista negativamente, es un modo de pensar que confunde la realidad con las apariencias, lo particular con lo universal. Desde esta perspectiva la ideología ha generado regímenes totalitarios que han sido responsables de genocidios y de otras muchas injusticias.

24. **Inculturación:** la inserción de nuevos valores en el patrimonio y visión del mundo de uno. Este proceso se aplica a todas las dimensiones humanas de la vida y del desarrollo. Dentro del cristianismo contemporáneo, inculturación significa el movimiento que toma las culturas locales y sus valores como un instrumento básico y un medio poderoso para presentar, reformular y vivir el cristianismo. Dentro de este proceso tiene lugar el diálogo efectivo entre el Cristianismo y las culturas locales, que es el intento honesto para que Cristo y su mensaje liberador sea mejor entendido por la gente de todas las culturas, lugares y tiempos.

25. **Integridad de la creación:** una visión que entiende la creación como una existencia interconectada por lo que los seres creados no están separados uno del otro, sino unidos en forma complementaria. Integridad de la creación significa también que todas las especies son interdependientes, de modo que la destrucción de una entidad creada afecta a la integridad de otras entidades creadas, resultando finalmente afectados negativamente todos los seres de la creación.

26. **Interculturalidad:** Un proceso dinámico por el que la gente de diferentes culturas interactúa para aprender unas de otras y para cuestionarse unas a otras. Con el tiempo esto puede llevar a un cambio cultural. Reconoce las desigualdades que existen en la sociedad y la necesidad de superarlas. Es un proceso que requiere mutuo respeto y reconoce los derechos humanos.

27. **Inversiones socialmente responsables.**- Son las que a los tradicionales criterios financieros añaden criterios sociales y medioambientales permitiendo a los inversores combinar objetivos financieros con valores sociales, vinculados a ámbitos de justicia social, desarrollo económico, paz y medio ambiente. También es un instrumento de canalización del ahorro que haga posible la financiación de actividades productivas en sectores marginados del acceso al crédito (lucha contra la pobreza, fomento de la micro y pequeña empresa, protección ecológica, etc.).

28. **Huella ecológica.** Es un indicador agregado definido como «el área de territorio ecológicamente productivo (cultivos, pastos, bosques o ecosistemas acuáticos) necesaria para producir los recursos utilizados y para asimilar los residuos producidos por una población dada con un modo de vida específico de forma indefinida». Su objetivo fundamental consiste en evaluar el impacto sobre el planeta de un determinado modo o forma de vida y, consecuentemente, su grado de [sostenibilidad](#).

29. **Justicia ambiental:** La expresión justicia ambiental relaciona los conceptos de ecología y de justicia social. Subraya la profunda relación que existe entre la cuestión ecológica y los temas de la justicia, la paz y la defensa de los derechos de las personas y de los pueblos. Reclama un trato justo para todas las razas, culturas, clases sociales y niveles educacionales en lo que se refiere al desarrollo y al reforzamiento de leyes medioambientales, regulaciones y políticas. Justo trato significa que ninguna población debería ser obligada a recibir una parte desproporcionada de los efectos negativos de la contaminación debido a su falta de poder político o económico. La agresión mundial al medioambiente se ha convertido, en realidad, en un ataque a los pobres y en una forma de racismo ecológico.

30. **Justicia restaurativa:** Se la define de varias maneras. A un nivel abstracto, la justicia restaurativa se preocupa fundamentalmente de restaurar las relaciones, estableciendo o reestableciendo igualdad social en las relaciones. A un nivel más concreto, la justicia restaurativa implica a la víctima, al ofensor y a la comunidad en la búsqueda de soluciones que prometan la reparación, la reconciliación y la tranquilidad. El concepto unificador que hay bajo la expresión justicia restaurativa es la restauración de las relaciones.

<http://www.pficjr.org/spanish/quees/>

31. **Justicia restitutiva:** una forma de justicia comutativa por la que los derechos de la persona injuriada son restaurados o la reparación es realizada mediante un equivalente o una compensación por la pérdida, el daño o la injuria causada.

32. **Justicia social:** justicia que regula las relaciones sociales según el criterio de observancia de la ley. La justicia social se preocupa de los aspectos sociales, políticos y económicos de la sociedad. Sobre todo se preocupa de la dimensión estructural de los problemas y sus respectivas soluciones.

33. **Lobby:** En algunos países donde se habla español lo llaman *cabildeo*. Actividad dirigida a influir en los funcionarios públicos, especialmente a los miembros del cuerpo legislativo para que hagan determinadas leyes o proyectos. Actividad para influir en la aceptación de un objetivo deseado. Muchas personas comprometidas a favor de la justicia social han comprendido la importancia de trabajar para influir en las políticas gubernamentales respecto a temas específicos de JP.

34. **Mundo:** la tierra y sus habitantes y todas las cosas que existen en ella. Es el espacio vital donde los seres humanos desarrollan sus relaciones con Dios, unos con otros, con la naturaleza y con ellos mismos. En el sentido moral, influido por las doctrinas platónicas y maniqueas, mundo puede significar "pecado", como sucede en la teología de San Juan.

35. **No-violencia activa:** un proceso que busca resolver los conflictos en un modo humano y efectivo; busca romper la espiral de la violencia y crear opciones para una alternativa más humana. Dentro del pensamiento ético contemporáneo, la no-violencia es una filosofía y estrategia que implica una confrontación activa pero no mortal con el mal que respeta la persona incluso del enemigo, y por eso busca tanto acabar con los males sociales como la opresión, la injusticia y la invasión como reconciliarse con el opresor.

36. **Reciprocidad:** Correspondencia mutua de una persona o cosa con otra. Un intercambio mutuo o cooperativo de favores o privilegios, especialmente el intercambio de derechos o privilegios para el comercio entre naciones.

37. **Resolución de conflictos:** un camino o método para resolver o regular conflictos que se realiza en una atmósfera de amor y confianza donde las dos partes saben que no habrá vencedores ni vencidos sino que cada uno o cada una es respetado/a por su propio valor. Es una oportunidad para el crecimiento personal y mutuo entendimiento que entonces aumenta la paz entre las partes.

38. **Solidaridad:** "Es la decisión firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos" (SRS 38).

39. **Subsidiariedad:** La subsidiariedad establece que "una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales, con miras al bien común". (CA 48; cf. QA 184-186)

Do you have other words and definitions that need to be considered for your congregation?

